Sahara Occidental

Cronología de la presencia española

1881 a 1976

(Apunte)

En las escuelas [del Sahara Occidental ocupado por Marruecos] ***los alumnos saharauis no estudian ninguna materia relacionada con la historia del Sahara, solo estudian la historia de Marruecos.***

El Ghalia Djimi

Jamás se contará lo bastante a los niños la triste historia de la colonización, del desposeimiento.

Wassyla Tamzadi

Sahara occidental

Cronología de la presencia española

1881 a 1976

(Apunte)

Índice

1881 a **1885**	009
1886 a **1892**	010
1893 a **1899**	011
1900 a **1904**	012
1905 a **1906**	013
1907 a **1909**	014
1910 a **1912**	015
1913 a **1917**	016
1919 a **1923**	017
1924 a **1925**	018
1926 a **1928**	019
1929 a **1932**	020
1933	021
1934	022
1935	023
1936	024
1937 a **1939**	025
1940	026
1941	027
1942 a **1943**	028
1944 a **1945**	029
1946	030
1947	031

1948 a **1949** 032

1950 033

1951 a **1952** 034

1953 a **1954** 035

1955 036

1956 037

1957 039

1958 041

1959 045

1960 046

1961 049

1962 051

1963 052

1964 054

1965 056

1966 057

1967 059

1968 062

1969 064

1970 068

1971 071

1972 074

1973 076

1974 081

1975 092

1976 129

Fuentes consultadas 137

Normativa básica sobre la colonia del Sahara español 141

Consideraciones sobre el estatuto jurídico del Sahara occidental 151

Conseguir mapas actuales del Sahara occidental 152

Pasaron los años, fue el tiempo de la memoria y comenzó la búsqueda en los textos.

El apunte que sigue es la reunión de tantas notas como se han podido tomar en el intento de conocer los hechos, escenarios, y actores, para con ellas completar la memoria.

Los textos: cuantos se han encontrado y más de los que se citan, pero con todo, al conjunto le faltan los del colonizado, a los que quizás algún día se pueda llegar.

Sahara occidental. Cronología de la presencia española

(Los párrafos que no tienen el detalle de la fecha, solamente quedan datados dentro del año)

1881

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Delim.

Marzo.- La Sociedad Pesquera Canario-Africana llega a un acuerdo con líderes nativos locales y fondea un pontón en Río de Oro, (Río Douro).

1883

05/11.- El Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, en su primera sesión acuerda, entre otras conclusiones, que urge sobremanera la fundación de uno o dos establecimientos nacionales en la costa de las pesquerías canario-africanas, y que conviene fundar una sociedad de africanistas para que se encargue de estimular a los poderes públicos en la resolución de los problemas de política hispano-africana.

1884

Noviembre.- Comienza la conferencia de Berlín que determina el "reparto africano" que da carta de naturaleza a la intrusión de las potencias europeas en el continente.

04/11.- Enrique Bonelli Hernando fondea en Río de Oro izando el pabellón español en lo que va a ser Villa Cisneros, en Cabo Blanco (Medina Gatell) y en Angra de Cintra (Puerto Badía).

28/11.- Las conversaciones de Enrique Bonelli Hernando con los nativos de la tribu de Ulad Bu Sbaa producen un acta de adhesión de éstos a España.

07/12.- Real Decreto por el que el Gobierno proclama el protectorado español en la costa noroccidental de África comprendida entre la Bahía del Oeste y cabo Bojador.

26/12.- España declara protectorado suyo el litoral comprendido entre los cabos Bojador y Blanco.

Javier Morillas, en su libro "Sahara occidental, desarrollo y subdesarrollo", Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, noviembre 1988, ISBN 84-865668-25-0, en la página 55 refiriéndose al territorio dice: "... Pero como señalamos ni ésta ni ninguna otra actividad había permitido a su población la creación de un mínimo capital que posibilitara algún tipo de despegue económico durante los tres siglos anteriores a 1884. El territorio estaba sumido en un auténtico "círculo vicioso de la pobreza", por utilizar una terminología conocida en los estudios sobre el crecimiento económico." (En referencia a Nurkse, Ragnar, "Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados", Méjico, FCE, 1955).

1885

El resultado de la nueva relación con los colonos es que el personal nativo del litoral mejora sus artes de pesca y empieza a emplear cerillas para encender los fuegos. También empiezan a emplear junto con otros productos, y como novedad, el té y el azúcar.

Unos 60 saharauis del litoral con sus familias viven a la sombra de los españoles.

Enero.- Comienzan los trabajos de lo que más adelante será el "fuerte" de Villa Cisneros, (será terminado en los años 20 del próximo siglo).

26/02.- Termina la conferencia de Berlín.

09/03.- Después de haber embarcado Enrique Bonelli Hernando con la fuerza principal, la factoría de Villa Cisneros, cuyo personal no está armado, es atacada por nativos del interior, y a causa de ello mueren seis personas de la misma y se realiza pillaje y destrucción de instalaciones.

07/04.- En la Sociedad Geográfica de Madrid se pronuncia la conferencia: "Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara".

Desde mediados de este año el vapor Río de Oro comienza a hacer viajes regulares mensuales entre la península, Canarias y el continente sin que hasta 1887 falten mercancías que trasportar.

10/06.- Se guarnece la península de Río de Oro con veintisiete personas al mando de un capitán, se realiza un nuevo trazado de las instalaciones y del fuerte, y se construye un muelle elemental de atraque a base de muros paralelos rellenos de piedra; es el primero construido en el territorio.

10/06.- Desde Canarias se envía un destacamento militar a la península de Cabo Blanco; al lugar en que ya se encontraba una factoría de la Compañía Hispano Africana.

13/09.- Enrique Bonelli Hernando sale de recorrido por el territorio con el siguiente itinerario: Villa Cisneros, pozo de Tachquetemt, Tenuaca, pozo de Bu Lariah en tierras del Tiris y daias de El Beghar y Lanquía. Toma contacto con los chej de las tribus y regresa el 15 de noviembre.

1886

La Compañía Trasatlántica obtiene la concesión, entre otras, de las líneas regulares a Villa Cisneros y a la Guinea española. La concesión pone de hecho en manos de la compañía toda la responsabilidad del desarrollo económico de la colonia. Es decir, adquiere del Gobierno, en la práctica, la exclusiva del comercio en Río de Oro que en repetidas ocasiones se le ha negado tanto a la Hispano-Africana, como a otras compañías solicitantes. Y cierra más el ya de por sí pequeño "círculo económico superior" a través del cual industriales, financieros y políticos influyentes hispano-franceses pueden negociar sobre el territorio.

Se crea una comisión hispano francesa para las cuestiones del Sahara y del rió Muni.

Marzo y abril.- Expedición de José Álvarez Pérez, que desembarca en varios puntos de la costa, entre río Draa y Cabo Bojador, y celebra tratados con algunos jefes indígenas, consiguiendo que fueran estos tratados ratificados ante un Notario público.

Verano.- El comandante Julio Cervera, el geólogo Francisco Quiroga, el intérprete Felipe Rizzo y un escogido grupo de tiradores del Rif y porteadores, exploran por encargo de la Sociedad Geográfica Comercial, la región comprendida entre la península de Río de Oro y la Sebja de Iyil.

1887

25/03.- Saharauis del interior tratan de repetir los sucesos de 1885, pero las precauciones adoptadas y la acción del destacamento militar repelen el ataque.

El ministerio de Fomento edita la obra: "El Sahara: descripción geográfica, comercial y agrícola desde Cabo Bojador a Cabo Blanco, viajes al interior, habitantes del desierto y consideraciones generales".

1892

El puesto de Río de Oro se encuentra decadente como consecuencia de que las caravanas se dirigen al Senegal en lugar de hacerlo hacia él.

Nuevo ataque de los Ulad Delim.

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Delim.

1893

La llegada de los europeos a esta parte del continente africano trastorna el sistema de caravanas de esclavos y el mercado del oro y al ocupar los franceses Tombuctú, el futuro de la Compañía Mercantil Hispano-Africana queda muy determinado.

La Compañía Hispano-Africana ha quebrado y la han sustituido dos nuevas empresas que tampoco han hecho nada en la península de Río de Oro. En este año la compañía Trasatlántica, en sustitución de las anteriores, comienza a operar en Villa Cisneros.

1894

02/11.- Los Ulad Delim siguen hostilizando a quienes realizan transacciones con la factoría de Villa Cisneros, a la que atacan en esta fecha. El ataque es rechazado causando dos muertos a los asaltantes.

1895

23/03.- La Compañía Trasatlántica decide no oponerse a las costumbres de tributarismo y de posesión y trata de esclavos que existen en el interior y llega a un acuerdo firmado con el chej de los Ulad Delim, Hamillen uld Larrosi, según el cual éste se compromete a "proteger las transacciones y no prohibir las relaciones de cualquier tipo entre los indígenas y los españoles y a indemnizar los daños que pudiera causar uno cualquiera de nuestros súbditos". El chej queda como agente comercial de la compañía en el interior por lo que se le abonan el diez por ciento de todas las transacciones.

21/04.- Real Decreto que ajusta el "Ejercicio y Régimen de los intercambios mercantiles con Río de Oro" y que al determinar el especial régimen aduanero del territorio busca el incremento de los intercambios con la metrópoli.

1897

Son desterrados a Villa Cisneros unos anarquistas catalanes.

1898

Ma el Ainin, (su nombre real es Mohamed Mustafa), hombre de letras, santón y erudito autor de más de 314 obras, de origen mauritano, que reside en distintos puntos del territorio desde 1856, funda y edifica Smara que llega a tener 16 edificios con unas 3.000 jaimas a su alrededor, 50 pozos y 200 palmeras. En la biblioteca de Smara se llegan a reunir 5.000 volúmenes entre los que se encuentran los manuscritos originales de la mayor parte de los sabios anteriores del Sahara. Ma el Ainin, además de referente espiritual y cultural, es también un ideólogo contra la penetración colonial que reúne a miembros de distintas tribus, promueve combates que libran sus hijos en su nombre, dirige racias preferentemente contra los franceses durante cuarenta años y propicia el tráfico de caravanas de esclavas negras para ser vendidas en los mercados de Marruecos.

1899

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Gailan.

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Bu Sba.

26/12.- Cuando se ha conseguido una cierta animación comercial, la Real Orden que fija el arancel de exportación de los productos del territorio a la península excepto el pescado fresco, salado y seco, cogido y preparado por españoles previa justificación de estos extremos, viene a empeorar la cosas.

1900

27/06.- Convenio entre España y Francia. En el artículo 1º se dice: "en la costa del Sahara, el límite entre las posesiones españolas y francesas seguirá una línea que, partiendo del punto que se indica en la carta de detalle A, yuxtapuesta a la carta que forma el anejo número 2 al presente convenio, punto situado en la costa occidental de la península de Cabo Blanco entre la extremidad de este cabo y la Bahía del Oeste, se dirigirá por el centro de dicha península, y después, dividiendo a ésta por la mitad en cuanto el terreno lo permita, subirá hacia el Norte hasta encontrarse con el paralelo 21º 20' de latitud Norte... la frontera continuará al Este por el paralelo 21º 20' de latitud Norte hasta la intersección de este paralelo con el meridiano de 13º W Greenwich. Desde este punto la línea de demarcación seguirá en la dirección del noroeste, describiendo entre los meridianos 13º y 14º W de Greenwich una curva, trazada de modo que deje a Francia las salinas de la región de Iyil, con sus dependencias manteniéndose la frontera por lo menos a una distancia de 20 kilómetros del límite exterior de dichas salinas. Desde el punto de encuentro de esta curva con el meridiano de 13º W Greenwich, la frontera se dirigirá lo más directamente posible hasta la intersección del Trópico de Cáncer con el meridiano 12º W Greenwich y se prolongará por este último meridiano en la dirección norte".

1901

Se decide que la gobernación de los territorios se haga con carácter político militar, dependiendo de una sección de Colonias del ministerio de Estado.

1902

Se crea la Junta Consultiva de las posesiones españolas de África Occidental.

Terminan los trabajos de la fundación de Smara por Ma el Ainin.

La colonia empieza a tener presupuesto propio.

Desembarca en Villa Cisneros Norberto Font y Sagué, doctor en Ciencias Naturales, comisionado por el marqués de Comillas para que investigue sobre la posibilidad de encontrar caudales de agua que permitan el establecimiento de factorías en el territorio y de elaborar un informe con destino a la Compañía Transmediterránea, que gestiona la factoría del lugar.

1903

Se generaliza la práctica de completar las dotaciones de los barcos pesqueros que operan en el litoral de la colonia con saharauis que, además, colaboran a la completa identificación de la toponimia costera en castellano y hassanía.

En la costa de Cabo Bojador se establece un faro.

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Gailan.

1904

17/01.- Llega a Villa Cisneros el capitán de infantería Francisco Bens Argandoña que inicia viajes al interior consiguiendo ganar la confianza de los jefes de tribu y firmar pactos de amistad y cooperación con ellos. En lo sucesivo, y gracias a ello, viaja por el territorio sin escolta militar y permanece, en el desempeño de sus funciones, hasta el 07 de noviembre de 1925 en que marcha dejando entre los saharauis un duradero recuerdo de amistad española.

03/10.- Convención secreta franco española para repartirse los intereses en Marruecos. Según ésta, España se adhiere al Tratado franco-inglés de 8 de abril; se fijan a grandes rasgos los límites del Marruecos español, así como los de Ifni. En su artículo 5º, se señala que la demarcación entre las zonas de influencia española y francesa parte de la intersección del meridiano 12º W con el paralelo 26º N, y sigue

hacia el Este hasta encontrar el meridiano 8º 40'W, remontando este meridiano hasta el Uad Draa; después sigue el cauce del río hasta el punto de corte con el meridiano 7º 40' W. remontando este meridiano hasta la línea divisoria de aguas entre las cuencas del Uad Draa y el Uad Sus; y luego entre las cuencas costeras del Uad Messa y del Uad Nun, hasta el punto más próximo a la fuente del Uad Tazerualt. El artículo 6º reconoce a España plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los paralelos 26º y 27º 40' N, y el meridiano 8º 40'W, región que se encuentra fuera del territorio de Marruecos. Esta convención no es comunicada a Marruecos hasta noviembre de 1911. Este reparto afecta más a las teóricas zonas de influencia que a la posesión efectiva del territorio, pero tiene como efecto indirecto la adjudicación a Marruecos de unos territorios sobre los que no había ejercido dominio efectivo, y que sólo había reconocido Inglaterra en la venta a Marruecos de la factoría de Mackenzie en 1895. Así, adquiere para el futuro toda la región entre el Sus y el Draa, y la región al sur de este río, hasta el paralelo 27º 40', lo que queda confirmado por el tratado de 1912. Lo más curioso es que se otorga soberanía a Marruecos sobre una zona que no ocupaba nadie. La guardia que pone el sultán en la factoría de Tarfaia en 1895 deserta al poco tiempo, y España no llega a ocupar Cabo Juby hasta 1916. La única frontera natural del desierto, el Draa, es olvidada.

1905

Con la inscripción "Colonia de Río de Oro", se editan y ponen en circulación los primeros sellos de Correos a emplear en el territorio. Con anterioridad a esto se venían empleando los mismos sellos que en España sin ninguna anotación o sobrecarga.

12/05.- Un comando suicida, posiblemente siguiendo órdenes del chej Ma el Ainin, ataca al puesto francés de Tijikja, en Mauritania, y mata a Coppolani, (Comisario General de la Mauritania Occidental), cuya acción, sobre todo política y pacífica, está contribuyendo poderosamente a la penetración francesa. Comienza una guerra que durará 30 años.

1906

Se crea la Cartería de Villa Cisneros, quedando constituida la primera oficina de Correos del Sahara occidental e integrado éste en la Unión Postal Universal.

Los franceses se establecen en lo que pronto será Port Etiènne, (M. Etiènne es el actual ministro de Colonias francés). Su base consiste en un albergue militar con enfermería, un par de barracones, un almacén y varias tiendas de tropa. Pronto, un servicio mensual de vapores encomendado a una compañía de Burdeos, del que inmediatamente se hacen cargo tres casas senegalesas, pone en relación la Bahía del Galgo con Dakar, la Gambia inglesa y la Guinea portuguesa. Un muelle de trece metros de frente que permite acercarse en marea baja a barcos que calan hasta unos tres metros, y sobre él unos rieles que van a las diversas construcciones, una cisterna de 2.300 metros cúbicos de capacidad para aprovechar el posible agua de lluvia y un faro provisional cuya luz alcanza unos diez kilómetros son las primeras construcciones que se realizan, y como complementos, entre otros servicios accesorios, un par de chalanas de 100 toneladas y un remolcador para su transporte, carga y descarga. El éxito de este establecimiento y la falta de interés de Madrid, terminarán propiciando la atrofia de La Güera.

Marzo.- Francisco Bens Argandoña convence a varios chej de Ulad Delim, Ergueibat y Arosien; los embarca con sus dromedarios y los lleva a Canarias para la fiesta en honor de Alfonso XIII con motivo de su visita al archipiélago.

Francisco Bens Argandoña, después de mucho insistir consigue el Real Decreto de 23 de marzo de 1906 y el Real Decreto de 23 de junio de 1906 que dejan exento al Sahara occidental de los pagos correspondientes al ganado vacuno, lanar y cabrío, así como lana, cueros, plumas de avestruz y otros productos menores.

Julio.- Ma el Ainin, que acude a Fez portando las quejas de chej mauritanos sobre la penetración de los franceses, es recibido con gran solemnidad, es sancionado por el gobierno cherifiano como jefe religioso del Sahara occidental y parte de regreso con 500 fusiles y gran cantidad de cartuchos donados por el majzen.

1907

Febrero.- Ma el Ainin recibe por la costa armas proporcionadas por los alemanes.

25/03.- Para proteger a tribus del territorio y para no herir más la susceptibilidad de los franceses en Mauritania, (ambas partes vienen siendo atacadas por nativos procedentes del Adrar, Río de Oro, Saguia el Hamra y Tekna –tribu de las zonas del Draa y sur de Marruecos-), el Gobierno español dicta la Real Orden del ministerio de Estado mediante la que: "Se dispone que en toda la extensión de las posesiones españolas en el Sahara occidental queda prohibida la importación de armas de guerra, proyectiles y municiones, o sea pistolas, revólveres, fusiles y carabinas que pasen del calibre 7 mm., así como sus municiones, a no ser que preceda a la introducción el correspondiente permiso del Gobierno".

Abril.- Españoles y franceses se coordinan para terminar con el tráfico de armas y cortan los suministros a las tribus saharauis y mauritanas.

29/06.- Francisco Bens Argandoña desembarca en la "costa de enfrente" a la altura de Hasi Aisa, con ánimo de mantener contacto con los principales chej.

Julio.- Ma el Ainin es traicionado por el sultán. Una caravana de 500 camellos que envía a Tarfaia para recoger armas y enseres es atacada por el caid de Tarfaia con la ayuda de las tribus del Sus.

1908

A estas alturas ya se puede conservar el pescado "con un 15 o un 20 por 100 de ganancia... varias casas en Europa lo traen también fresco a este continente tan sólo con emplear el hielo para su conservación... "

Desde este año, y como consecuencia de la guerra en el Adrar, la tribu de los Erguibat queda exenta del pago de impuestos.

A finales de este año se contabilizan unas 130 acciones esporádicas de seguidores de Ma el Ainin contra convoyes o destacamentos franceses aislados, con importantes pérdidas para los franceses, cortes del telégrafo y robos de ganado.

1909

Guerra de los Erguibat contra los Ulad Bu Sba.

A finales de año, Ma el Ainin abandona Smara y rompe con el sultán de Marruecos que ha cedido a la presión de los franceses.

1910

De las estadísticas publicadas por el ministerio de Estado se deduce que con un puerto sin faro que facilite la arribada, sin puesto telegráfico que lo mantenga en constante comunicación con el mundo exterior, sin un muelle debidamente acondicionado que facilite la carga y la descarga, y sin máquinas destiladoras de agua de mar, o pozos suficientes que garanticen la autonomía hídrica, se obtienen unos rendimientos anuales suficientes para financiar el presupuesto de la colonia durante casi dos años.

Instalado en Tiznit, Ma el Ainin avanza sobre Marrakech y se proclama "mahdi", (elegido, imán reformador inspirado por Allah).

23/06.- El general francés Moinier detiene el avance de Ma el Ainin derrotándole en Tadla.

28/10.- Ma el Ainin, a los 83 años de edad, rechazado por las tribus del Sus, después de haber transmitido su "baraka", poder y sucesión a su hijo Ahamed el Heiba, muere en la mayor pobreza en Tiznit. Sus discípulos se dispersan por el Sus en malas condiciones de supervivencia. Julio Caro Baroja dice que Ma el Ainin no es un loco o un agitador irreflexivo como lo pintan los franceses, ni un santo como creen los suyos. En momentos determinados puede calificarse como un buen diplomático, que según van los asuntos busca en el Sultán el apoyo y el respaldo que le proporciona una credebilidad ganada día a día entre sus "talmidis". Y también trata de jugar la baza española, que no le responde por la escasa presencia e interés de sus políticos en los asuntos saharianos. Hay que reconocerle los beneficios que ha reportado para el Sahel sahariano su presencia, con el mejoramiento de las rutas saharianas especialmente de los puntos de aguada y su labor de arbitraje y justicia en las polémicas y diferencias entre tribus. Su cultura muy superior a la de los chej de las tribus es su mejor arma. Domenech dice que sus largos recorridos por el desierto los dedicó a la lectura y a la escritura, siendo autor de numerosas obras sobre teología, astronomía, astrología y gramática, muchas de ellas publicadas en Fez. Su prestigio como hombre de letras es premiado en esa misma ciudad por los "ulemas" que le otorgaron el título de "ktob" o polo de la religión. Sus hijos, con unos resultados decrecientes, siguen hostilizando al francés hasta 1934.

Los Erguibat se someten a los franceses.

18/11.- Francisco Bens Argandoña desembarca en El Aargub como primer paso en su recorrido hasta el Adrar con el siguiente itinerario: Imilili, pozos de Maatal-lah, Buguffa, Zug, Ksar Torchan (el 10 de diciembre) y Adrar.

12/12.- Francisco Bens Argandoña llega sin incidente alguno a Atar. Todas sus expediciones son de carácter político-económico; sin fuerza armada y siempre acompañado de Rodríguez Montero, para conversar con los nómadas sobre las ventajas del intercambio comercial.

1912

Mayo.- El Heiba, hijo de Ma el Ainin, reúne a 20.000 hombres y en agosto llega a apoderarse de Marrakech.

06/09.- Tropas francesas de la columna Mangin derrotan a los hombres de El Heiba, que se repliega a Tiznit donde se reúne con sus hermanos para ofrecer resistencia.

27/10.- Convención de Madrid: Convenio hispano-francés. Se fijan las coordenadas límite de los dos protectorados, dejando para España el Rif al Norte, Ifni y Sahara al Sur. Al Sur, la frontera de las zonas francesa y española queda definida por la vaguada del Uad Draa, remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 8º 40' W, y continuando por dicho meridiano hacia el Sur, hasta su

encuentro con el paralelo 27º 40' N. El límite del Sahara occidental, pues, se fija en el paralelo 27º 40', con la franja de Tarfaia al Norte. A la zona comprendida entre el paralelo 26º y el paralelo 27º 40´, en un principio, se le llama Zona de Libre Ocupación, y más tarde, Sagia el Hamra; y a la parte del territorio del Sahara occidental que queda al Sur de esta zona se le llama Colonia del Río de Oro.

1913

Canarias sostiene una flota no inferior a los 75 pailebotes y goletas con un tonelaje que oscila entre 25 y 60 toneladas. Una parte de estos veleros son viveros y llevan frescas sus capturas a los concurridos mercados de Santa Cruz y Las Palmas.

En Villa Cisneros, la Trasatlántica tiene dos pailebotes y algunas lanchas, pero otros buques con matrícula isleña, llevan también a su pescadería capturas en estado fresco.

Enero.- Saharauis Erguibat seguidores de un hijo de Ma el Ainin, atacan un campamento militar francés, matando a sus ocupantes.

12/01.- En respuesta a los ataques que vienen realizando en Mauritania nativos del territorio seguidores de Ma el Ainin, el francés Mouret entra en el territorio, llega hasta Smara que está vacía y permanece en ella tres días, destruye parcialmente la cúpula del recinto central, parte del edificio de la biblioteca del chej, incendia un almacén y luego se repliega respetando la mezquita.

Febrero.- La Real Sociedad Geográfica confecciona un amplio programa de estudios científicos y geográficos de la zona comprendida entre el Uad Draa y el paralelo 26º Norte, a la altura de Bojador, con objeto de llevar a cabo exploraciones y reconocimientos de la colonia del Sahara para las comunicaciones de un hipotético ferrocarril ibero-africano y atracción del tráfico del Sudán.

1914

Emilio Bonelli Hernando elogia el paraje que años más tarde será Playa de El Aaiún, como el más adecuado para hacer un puerto de entre los situados al Norte de Villa Cisneros.

Con los trabajos de Enrique D'Almonte Muriel, (que compendia las exploraciones de Panez, Bu el Mojdad, Joaquin Gatell y Folch, Lenz y Benítez, Cervera, El Madani Doulz, etc. de todos los viajeros del pasado siglo y principios de éste, así como las cartas marinas), la Real Sociedad Geográfica Española publica en su boletín del 2º y 3º trimestres un "Ensayo de una breve descripción del Sahara español" al que acompaña, a escala 1/1.000.000, el "Mapa del Sahara español y regiones inmediatas". Por estas fechas también existen unos bosquejos del territorio hechos por Enrique Bonelli Hernando.

26/08.- El corso alemán "Kaiser Wilhem der Grosse" fondeado en la Boca de la Sarga, bahía de Río de Oro, mientras carbonea y repone víveres, es sorprendido atacado y hundido por el crucero ligero inglés "Highflyer".

1916

29/06.- Ocupación de Cabo Juby por fuerzas españolas al mando del teniente coronel Francisco Bens Argandoña.

1917

Los miembros de la tribu Ulad Bu Sba, compuesta por 428 personas, hacen acatamiento a Bens y se convierten en comerciantes.

1919

27/11.- Ocupación de La Güera por fuerzas españolas al mando de Francisco Bens Argandoña. Además de Bens, el personal oficial estaba integrado por un secretario civil, dos oficiales, un teniente médico, un sargento, tres cabos, un corneta y treinta y seis soldados.

01/12.- La Güera queda integrada en el Correo interinsular canario.

1920

Se construye el puesto de La Güera.

21/06.- Real Decreto organizando la propiedad en los territorios españoles de la Región de Río de Oro.

1921

08/03.- Asesinato de Eduardo Dato, presidente del Gobierno español.

Julio.- Desastre español en Annual y Monte Arruit.

Noviembre.- Creación del Partido Comunista de España.

1923

Finaliza un período de sequía, y las lluvias y cosechas son abundantes, llegándose a recoger 24 medidas por una.

01/02.- En Villa Cisneros, comienza a funcionar la primera Estación Radiotelegráfica para comunicar la costa con los buques y tripulaciones que faenan en el litoral y para proporcionar servicio público.

La compañía francesa Latécoere, futura Air France, establece una de sus bases en el aeródromo de Cabo Juby.

12/06.- El "chej" Mohammed Lagadaf protesta ante el establecimiento del servicio aeropostal de la Latécoere.

13/09.- Levantamiento militar del general Miguel Primo de Rivera en España (dictadura hasta 1930).

1923 a 1928

El Instituto Geográfico realiza la red geodésica de las Islas Canarias, compuesta por 416 vértices de tres órdenes distintos, y prácticamente aislada. Los de primer orden son doce y forman la cadena de paralelo que enlaza las islas del archipiélago entre sí, constituyendo la llamada "red fundamental"; dicha cadena, que se calcula y compensa por mínimos cuadrados y se publica en 1936, en la práctica constituye una especie de 12 datum locales de valores inalterables. Para el transporte de coordenadas se parte de las absolutas del vértice Pico de las Nieves y del acimut hacia el vértice Isleta, (ambos en Gran Canaria), sobre el elipsoide internacional de referencia, (Hayford 1924), y como proyección se adopta la Lambert-Canarias, cuyos parámetros son:

Origen: La intersección del meridiano 12º 00´ W de Madrid con el paralelo 28º 30´ N; a este origen se le asignan las coordenadas arbitrarias X = Y = 400.000 m.

Eje X: La tangente al paralelo 28º 30´ N en el origen.
Eje Y: La tangente al meridiano 12º W de Madrid en el origen.

Paralelos automecoicos: los de latitudes 27º 47´ 35",47 N y 29º 12´ 24",53 N.

Radio para el desarrollo del paralelo de 28º 30´ : r_0 = 11755642,3 m.

Las coordenadas rectangulares de cualquier punto de la proyección se obtienen con las fórmulas:

$$X = 400.000 + r \operatorname{sen} \omega \qquad Y = 400.000 + r_0 - r + 2r \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} \omega$$

1924

Se crea la Oficina de Marruecos y, con ella, diferentes instituciones administrativas encaminadas a controlar y gestionar las posesiones de ultramar (Ifni, Guinea y el Protectorado de Marruecos).

Como consecuencia de las buenas cosechas del año anterior, los saharauis se sienten fuertes, y en la zona francesa las cosas se complican algo más. Port Etiènne es atacado, e igualmente los puestos de la Mauritania interior. Por otra parte en el Protectorado Español en Marruecos, el 14 de agosto de 1921 se ha fundado la República Autónoma del Rif y los españoles en aquél lugar también están siendo atacados.

La Unión Geodésica y Geofísica Internacional, reunida en Madrid, recomienda que en lo sucesivo se emplee el elipsoide internacional, (Hayford 1924).

En enero llegan al Sahara occidental los primeros aviones españoles que se dedican a mantener un servicio regular dentro de la colonia y a comunicar y a localizar buques en dificultades.

18/01.- Real Decreto-Ley determinando la dependencia y atribuciones del residente general, alto comisario en Marruecos.

26/03.- Ataque nocturno de los ulad Delim a Port Étienne y reiteración de reclamación diplomática francesa de que el Sahara occidental es un "santuario" de las tribus nómadas que efectúan acciones guerrilleras y hostiles en la Mauritania. En los "media" franceses se arremete contra Bens acusándole de permisividad con las bandas.

1925

Se instala en el acantilado Arciprés Grande, en la Península de Río de Oro, el primer faro del territorio: latitud 23º 43' 30" N, longitud 15º 57' 18" W de Greenwich, altura sobre el nivel medio de la mar 76 metros. Se desconocen las fechas de instalación del resto de los principales faros del territorio, de los que se adjuntan sus posiciones:

Bojador	26º 07' 23" N, 14º 29' 22" W, 71 m.
El Cabiño	24º 25' 15" N, 15º 14' 20" W, 37 m.
Punta del Corral	25º 35' 27" N, 14º 41' 17" W, 71 m.
Peña Grande (Morro de Ancla)	25º 05' 03" N, 14º 50' 15" W, 174 m.
Aeródromo Villa Cisneros (*)	23º 42' 02" N, 15º 55' 08" W, 12 m.

(*) Es una luz aeromarítima.

La guarnición en este año es de 195 soldados en La Güera y 121 en Villa Cisneros.

Enero.- Los franceses y los españoles se necesitan y terminan lanzando una ofensiva coordinada. La mutuamente necesitada colaboración trae un período de "luna de miel" entre ambas partes, y Francisco Bens Argandoña es persona que hace tiempo no es del agrado de los franceses.

18/02.- Reglamento para la pesca de ballenas en el África Occidental.

Abril.- El Gobierno envía una comisión inspectora al territorio presidida por un militar: en Madrid ya se tiene tomada la decisión de cesar a Bens.

01/06.- Los franceses inauguran la línea de correo aéreo Casablanca-Dakar-Casablanca con vuelos de periodicidad semanal y escalas en Cabo Juby y Villa Cisneros.

07/11.- El coronel Francisco Bens Argandoña es relevado al frente del territorio. Éste y su evolución económica del día a día, pasan durante un largo período de tiempo a manos de sucesores faltos de brillo, que sin equipos estables a su alrededor, y sometidos al flujo permanente propio del elemento castrense, tras dar por concluida su buscada "experiencia" sahariana, parten a otros destinos. La provisionalidad tome carta de naturaleza en las balbucientes ramas de la nueva economía del lugar.

15/12.- Se crea la Dirección General de Marruecos y Colonias, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, y que viene a sustituir a la Oficina de Marruecos.

1926

Febrero.- Formación de Alianza Republicana en España.

27/07.- Se crea la primera unidad tipo compañía a pie ("mia") con tropa nativa saharaui en Cabo Juby.

08/08.- Se extingue la Junta Consultiva de las posesiones españolas del África Occidental creada en 1902.

1926 a 1938

El Servicio Geográfico del Ejército francés, dentro del proyecto y las cuadrículas del Mapa Internacional del Mundo, realiza a escala 1/1.000.000 su primera edición, entre otras, de las hojas NG 28 Bojador, NG 28 Port-Étienne y NG 26 Tindouf, que comprenden al territorio del Sahara español; no hay nada notable, sino que todo está tomado, salvo pequeñas variaciones en los bordes, de la carta de D'Almonte o de las publicaciones anteriores.

1927

En Villa Cisneros se mejora el aeródromo para su uso por la escuadrilla de Cabo Juby.

27/06.- Se aprueba el Reglamento de los aeródromos auxiliares de Cabo Juby y Villa Cisneros.

1928

El Instituto Geográfico y Catastral prolonga la red fundamental canaria hasta la costa sahariana, para lo cual se observa una señal metálica de 60 m. de altura, instalada en el fuerte de Cabo Juby, desde los vértices Vigán, Muda, Aceitunal y Jandía, de la isla de Fuerteventura. De esta manera, el desarrollo de la cadena del paralelo de Canarias, prolongado hasta el continente, supera los cinco grados de arco.

Se establece un convenio general de navegación aérea entre España y Francia según el cual, España explotará la línea Península-Guinea-Canarias, efectuando sus vuelos sobre el Protectorado francés en Marruecos.

El aeródromo de Villa Cisneros empieza a tener consideración internacional.

Para "cerrar" la península, se edifica a cinco kilómetros al Norte del fuerte de Villa Cisneros una línea de fortines de carácter permanente.

02/03.- Se establece de manera permanente la Escuadrilla de Hidalgo de Cisneros, la cual comienza a hacer el plano aéreo de las zonas interiores y a realizar acciones de propaganda desde el aire.

05/08.- Se cambia la denominación de la estación radiotelegráfica de Río de Oro por la de "Villa Cisneros".

10/10.- Ante la necesidad de contar en el Sahara occidental con fuerzas a camello se crea, siguiendo el modelo francés, la primera unidad a camello con tropa nativa saharaui, también de entidad "mía". Al conjunto de la creada en 1926 y de esta nueva unidad se les pasa a denominar "Tropas de policía del Sahara", y se comienza con los nomadeos de patrullas.

1929

Febrero.- Como consecuencia del convenio general de navegación aérea de 1928 se funda la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas, LASSA, cuya base es el servicio de correo, pero es realmente la aviación militar la que consolida los servicios. Se funciona en apoyo de las líneas aéreas francesas Latecoere en su proyecto de línea Casablanca-Dakar.

1930

La evolución y saldo del comercio exterior del Sahara occidental hasta este momento evidencia una demanda muy limitada por parte de la población autóctona, y muestra las fluctuaciones cíclicas propias de un país de sequías periódicas y épocas de estrechez.

El joven poeta francés Michael Vieuchange visita en solitario Smara.

La "Compañía Trasmediterránea" adquiere la "Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios" y amplía las líneas a los puertos africanos de Sidi Ifni, El Aaiún, Villa Cisneros y La Güera.

Enero.- En Villa Cisneros el fuerte y el hangar se encuentran en buenas condiciones, pero la factoría colonial funciona deficientemente con precios más caros que el depósito de víveres de los europeos. Se dispone de agua traída de Canarias, en suficiente cantidad en dos depósitos de 100 y 28 metros cúbicos, así como de otro en construcción. En La Güera el destacamento se compone de un fuerte y dos fortines con una estación radiotelegráfica; todo gira alrededor de la compañía Marcotegui que dispone de una factoría pesquera en una concesión de 1.200 por 500 metros dedicada a la pesca de la corvina; los gastos de este destacamento sólo benefician a Marcotegui.

27/01.- En España dimite Primo de Rivera; hasta marzo de 1931 le sucede el general Dámaso Berenguer.

1931

En este año ya existen, en una primera fase de desarrollo, escuelas para los niños nómadas en las que sólo se enseña el Corán, y se proyecta simultanear la enseñanza corriente española junto con la de la religión musulmana.

12/04.- En las elecciones municipales en España triunfan las listas republicanas.

14/04.- El rey Alfonso XIII parte para el exilio. Se proclama la Segunda República española.

28/06.- En la metrópoli se celebran elecciones generales a Cortes Constituyentes y triunfa la coalición republicano-socialista.

A mediados de julio un nieto del Sultán Azul, desde el Sahara occidental, vuelve a dar animación a las partidas.

09/12.- Proclamación de la Constitución republicana.

10/12.- Niceto Alcalá-Zamora es elegido presidente de la República española.

1932

Un buen año de lluvias.

El dominio de España sobre el territorio aún es prácticamente nulo.

Tekna se encuentra prácticamente sometido en el Protectorado Francés en Marruecos; los problemas en la comarca de Tindouf se están resolviendo; el Rif ya está pacificado y las partidas iniciadas el año anterior por un nieto del Sultán Azul continúan, con lo que se termina la "luna de miel" hispano-francesa comenzada en 1925 y el enfriamiento vuelve a las relaciones entre ambos países.

Un grupo de 150 militantes libertarios mineros del Alto Llobregat levantados el 19 de enero son desterrados a Villa Cisneros y posteriormente, a mediados de año, repatriados. Uno de ellos, Cano Ruiz, envía una crónica al diario "Solidaridad Obrera", portavoz de la CNT en Barcelona, en la que se escandaliza por la normalidad con que la autoridad colonial tolera la esclavitud y la habitualidad con la que se practica el comercio esclavista en una colonia de la República Española.

10/08.- Intentona golpista del general Sanjurjo en Sevilla, y 142 desterrados a Villa Cisneros.

Al pasar a emplear aviones de mayores prestaciones, la compañía aérea francesa que venía realizando sus escalas en Cabo Juby o Villa Cisneros, deja de hacerlas.

Otoño.- Llueve abundantemente en la Saguia el Hamra.

17/12.- Parte de los desterrados por el levantamiento del 10 de agosto pasado son repatriados.

31/12.- Veintiocho de los desterrados a Villa Cisneros en este año por la sanjurjada se fugan en una langostera y llegan el 04 de enero de 1933 a Madeira y el 13 de enero a Lisboa.

1932 a 1936

La "Compagnie Genérale Aéropostale" se encarga de la casi totalidad de la correspondencia entre España y Sahara, con salida de Barcelona y Madrid y llegada a Villa Cisneros.

1933

Un buen año de lluvias.

Se publica el Reglamento de Cartografía Militar: Decreto Ministerial en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra número 44, del 22 de febrero de 1933.

Las partidas siguen y en julio se organizan al sur de la Saguia encaminándose hacia los establecimientos franceses en Mauritania. Pero ahora, conforme se acercan a éstos y al interior, observan cómo los pozos del Sahara español están siendo cegados y envenenados. De forma indiscriminada y ejerciendo un derecho de persecución no concedido diplomáticamente, se está impermeabilizando toda la frontera hispano-francesa. Estas prácticas ya habían sido realizadas con prodigalidad por Gouraud y particularmente por Mouret en su entrada de castigo el 12 de enero de 1913 con la que llega hasta Smara.

La Güera todavía sigue sin muelle. Sobre el espolón rocoso que constituye su abrigo, está la Factoría Marcotegui, y más al fondo las edificaciones en las que se alberga la colonia española. Dispersas éstas, en un área que alcanza unos dos kilómetros cuadrados, y que son el Fuerte, la Factoría Parrés, el Gobierno y la residencia del Gobernador, unos cuantos albergues de saharauis al servicio de España, propiedades de Marcotegui, las de Angulo, un Fortín y unas cuantas casas aisladas. La Factoría Marcotegui que es, a esta fecha, la más importante del Sahara occidental, pesca en tres meses de campaña dos millones de corvinas. Dispone de amplios y resguardados secaderos situados en alto, tratando de reducir al máximo la caída de arena sobre las piezas puestas a secar. Aneja a la factoría existe una pequeña fábrica donde se aprovechan los residuos para hacer harina y guano. La Marcotegui es pionera en la utilización del viento como fuerza motriz, el cual, por su intensidad, persistencia y dirección poco variable se presta admirablemente a ser utilizado.

Todavía en este año no se lleva control estadístico de las capturas, ni de las tripulaciones o tonelajes de los buques que faenan en la colonia en la pesca de litoral y en la de altura.

En la metrópoli, elecciones generales y cambio de Gobierno.

19/01.- Decreto creando una Colonia penal en los territorios del África Occidental Española para el cumplimiento de penas de privación de libertad impuestas a mayores de veinte años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Marzo.- Francisco Pérez Pérez realiza el primer recorrido en automóvil desde La Güera a Villa Cisneros.

05/07.- Se dictan normas sobre la entrada y permanencia en las colonias españolas del África Occidental.

13/07.- Decreto organizando la propiedad en los territorios españoles de la Región de Saguia el Hamra.

Noviembre.- Elecciones Generales en España, derrota de la coalición republicano-socialista. Alejandro Lerroux, presidente del Gobierno.

1934

Se suprime la Dirección General de Marruecos y Colonias y se crea una Secretaría Técnica de Marruecos y una Inspección General de Colonias, y se asigna a ésta última los asuntos que se refieren al Sahara español y a Ifni.

Antonio de Oro Pulido se da cuenta, al igual que Enrique D'Almonte Muriel, de las magníficas condiciones de una zona rica en agua y con posibilidades de pastos y a finales de año, con objeto de establecer un punto de paso en el camino de Cabo Juby a Villa Cisneros, se ocupa por primera vez el lugar de lo que con el paso del tiempo será El Aaiún.

En el Sur se crean los puestos de Bir Gandús, Tichla y Zug.

Los notables de las tribus saharauis firman su sometimiento amistoso a los españoles, tras lo cual éstos empiezan a usar el nombre de "Sahara español".

El ministerio de la Guerra edita a escala 1/1.000.000 el "Plano del Sahara español y regiones inmediatas". Esta representación se aproxima más al terreno y mejora a la de Enrique D'Almonte Muriel.

Acuerdo hispano-francés de Melga Lahkama, (Reunión de los Gobiernos), España se compromete a hacer efectiva la ocupación del territorio, a patrullar las fronteras y a vigilarlo. Dependiendo de la Capitanía de Canarias, la administración española inicia progresivamente la ocupación efectiva de todo el territorio del Sahara occidental, pues hasta ahora sólo se han ocupado tres puntos de la costa.

Eduardo Hernández Pacheco realiza la primera de las expediciones que tienen por fin el estudio físico y económico del territorio, que se desarrolla desde Ifni, por Tarfaia, Sagia el Hamra hasta más allá de Smara y por Chebeika hasta el río Draa.

Francia finaliza la ocupación de Mauritania.

Marzo.- El sultán Marabbi Rebbu negocia su acogida con los españoles. La partida de ajedrez iniciada cincuenta años antes, esta concluida. La situación en la región es tal que se ha generalizado el deseo de que sean fijados definitivamente los límites de las demarcaciones española y francesa, temerosos muchos de sufrir represalias por su pasado historial belicoso. Faltan buenos mapas y la Comisión Mixta correspondiente no llega a ponerse de acuerdo, sobre todo en Ifni, cuya ocupación se concluye sin contratiempos en abril por Fernando Capaz. En el Sahara occidental los nativos van permitiendo la ocupación efectiva y el establecimiento de puestos fijos en el interior, aunque todavía durante los años siguientes muchas unidades se ven sorprendidas por ataques puntuales. El tiempo de las partidas se esta terminando.

20/03.- Bajo las siglas de LAPE (Líneas Aéreas Postales Españolas), se establecen los vuelos regulares semanales de trimotores Fokker desde Sevilla a Canarias con escalas en Agadir y Cabo Juby.

09/04.- Se organiza provisionalmente el territorio de Ifni.

24/06.- De Cabo Juby sale una "mía" de camellos mandada por el capitán Galo Bullón Díaz, con misión de ocupar y permanecer en Smara. Llega y ocupa Daora el 01/07, el 14/07 en Sidi Hammed Laarosi y acampa en el palmeral de Smara, que se encuentra casi despoblada, a las 10:30 horas del 15/07. En ésta última sólo quedan en pie los muros del gran edificio central y los arcos de la mezquita.

29/08.- Se confieren al Alto Comisario de España en Marruecos facultades de Gobernador General de los territorios españoles de Ifni, Sahara español y Río de Oro. En Ifni reside el gobernador, en El Aaiún un subgobernador y en Villa Cisneros un delegado gubernativo.

Octubre.- Insurrección revolucinaria en Asturias y Cataluña.

Navidad.- En los alrededores de Smara se descubre un importante yacimiento arqueológico. Se trata del cerro de Aslein Bukerch, un otero aislado que destaca entre una serie de suaves lomas de color negruzco formadas por el devoniaco característico de las tierras de Smara. El cerro, de unos treinta metros sobre el nivel de la llanura, está situado al sur de la pista que procede de El Aaiún. Este yacimiento se caracteriza por ofrecer todas sus obras labradas sobre esas lajas pizarrosas oscuras tan frecuentes en aquella zona y en ellas están representados el rinoceronte, el elefante, la jirafa, el orix y el toro salvaje, animales desaparecidos hace siglos de la comarca y que requerían para su supervivencia de un medio climático muy diferente al que hoy ofrece el desierto. También son muy importantes las representaciones de figuras humanas muy estilizadas. Hay una escena de caza en la que a un elefante le sigue una figura humana que lleva un disfraz, al parecer de simio, pues la cabeza y el rabo han sido dibujados con gran naturalismo, mientras que en la mano parece llevar un pequeño arco.

1934 a 1936

Durante este periodo los franceses terminan por vencer en la guerra que han mantenido contra los nativos saharauis en Argelia y Mauritania.

1934 a 1947

Durante este dilatado espacio de tiempo causado por la rebelión militar de 18 de julio de 1936 y la consiguiente guerra civil que dura tres años, que derrota al Gobierno legítimo de la II República, y que deja al país agotado, se realizan cinco campañas con las que se levantan sobre el terreno un total de 177 puntos astronómicos, que constituyen la red básica de la que se parte para la confección del mapa 1/500.000 del Territorio.

1935

El capitán Capaz llega a Hagunia.

30/01.- Queda reservado al Estado español todo derecho sobre la riqueza mineral que pueda existir en el territorio.

A finales de este año sólo existe una pista de 132 kilómetros que une Cabo Juby con Messied.

31/12.- Por razones de experiencia administrativa y de economía presupuestaria, así como de carácter político, se restablece la Dirección General de Marruecos y Colonias. Esta vez, la nueva dirección queda integrada por la Secretaría Técnica de Marruecos y por la Secretaría Técnica de Colonias, cada una de ellas con sus respectivas secciones, lo cual permite evitar los problemas de funcionamiento de la primera dirección.

1935 a 1936

Se edifica la primera casa civil en lo que será El Aaiún, y lo hace su propietario Mohamed Yahadil Moian Uld Endur, de Izarguien.

1935 a 1940

Carlos de la Gándara Esteban, Galo Bullón Díaz, Pérez-Pérez,… dejan diseñado el mapa de localización urbana del territorio, (Guelta Zemmur, Zug, Bir Gandús,…), sobre el que posteriormente se verificará el proceso sedentarizador.

1936

Las Mías saharauis creadas por España realizan pruebas muy exigentes a los aspirantes. Se les quiere inteligentes y receptivos. Se trata de conseguir los mejores guías, los mejores tiradores, buenos rastreadores y conocedores del terreno, importando poco la tribu de procedencia. Esta convivencia, en principio obligada, es algo inédito no sólo en el Sahara occidental sino en otras muchas colonias africanas donde las autoridades coloniales utilizan sistemáticamente las rencillas ínter tribales, compartimentando los cometidos de los distintos colectivos desde el momento mismo de la selección del personal.

Se publican los resultados de la compensación de trabajos anteriores: Instituto Geográfico y Catastral: *Rapports sur les travaux géodesiques*... de 1924 a 1927, de 1927 a 1930 y de 1933 a 1936, (Cadena de Tetuán y cadena del Paralelo de Canarias), Madrid, 1927, 1930 y 1936.

Se inician los trabajos para la confección del mapa 1/500.000 del territorio del Sahara occidental, pero la rebelión militar del 18 de julio y la consiguiente Guerra Civil provocan la suspensión de los mismos.

07/01.- Niceto Alcalá-Zamora firma el decreto de disolución de las Cortes y encarga a Manuel portella Valladares la tarea de organizar nuevas elecciones.

16/02.- Elecciones generales en España y victoria del Frente popular.

25/05.- Primer informe del general Mola sobre un golpe militar en España.

13/07.- En España es asesinado José Calvo Sotelo.

17 a 20/07.- Rebelión militar contra la II República: comienza la guerra civil y las fuerzas del territorio hacen traición y se alinean con los rebeldes.

Durante el segundo semestre se empieza a incrementar la recluta de nativos y decenas y decenas de elementos de las antiguas partidas comienzan a alistarse: en los efectivos armados que España incrementa encuentran una alternativa aceptable a su anterior forma de vida. Acuden a alistarse a El Aaiún, Daora, Guelta Zemmur, Tichla y Bir Gandús. Algunos llegan a terminar sus días en Guinea a donde van para cubrir plazas en el interior del continente. Por lo general, son embarcados rumbo a los frentes de la Península donde encuentran la muerte en cantidad no inferior a los cuatro mil, posiblemente cinco mil. Los embarques tienen lugar en La Güera, Villa Cisneros y Cabo Juby, por Mías o grupos de cien, de forma no regular; trimestral o bimensualmente aprovechando los buques-correillo que traen el agua y otros suministros habituales.

Agosto.- Durante la Guerra Civil, el territorio vuelve a cumplir las veces de campo de concentración para presos políticos, en esta ocasión canarios: 29 en Villa Cisneros y 8 en La Güera.

04/09.- En España, primer gobierno de Francisco Largo Caballero.

01/10.- Franco, que no es el jefe de los sublevados en julio de este año, es proclamado por los militares rebeldes y golpistas “jefe del Gobierno del Estado español”, y adopta para sí el título de “Caudillo”.

04/11.- Ifni y Sahara español pasan a depender de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

1937

Se hace una composición, no editada en litografía, de los mapas anteriores, con rectificaciones debidas a los reconocimientos de las Escuadrillas del Sahara. Sus correcciones no son siempre acertadas, pero en general mejoran los mapas del 1914 y de 1934.

Las Tropas Nómadas se organizan en un grupo con base en Villa Cisneros.

Enero.- En el territorio sólo están ocupadas de manera permanente Villa Cisneros, Smara y La Güera, aunque a partir de ahora se planea y ocupan durante el año Guelta Zemmur, Tichla y Bir Gandús.

12/03.- Las relaciones del Gobierno de Burgos con París son hostiles. El primero desea, por un lado, consolidar los establecimientos interiores, y por otro, enviar el mayor número posible de hombres a la Península. Para esta ardua labor es investido como Gobernador General del Sahara occidental, con poderes especiales, Antonio de Oro Pulido, el más eficaz colaborador de Capaz en la ocupación de Ifni.

13/03.- En el buque correo se fugan por la noche de Villa Cisneros 23 deportados y 93 clases y soldados del regimiento de infantería Canarias llegando el 16/03 a Dakar.

Finales de año.- En lo que será El Aaiún, sólo hay tres casas de piedra y barro.

1938

Al restablecer el sistema de ministerios, se constituye uno dedicado a Marruecos y a las demás colonias: el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, que más tarde pasará a depender del ministerio de Asuntos Exteriores y después de la Presidencia del Gobierno.

Víctima de las averías y carencias traídas por la guerra civil, el faro de Villa Cisneros deja de funcionar hasta 1941.

Se construyen y mejoran pozos en el interior del territorio y junto a ellos se sitúan los puestos.

A finales de año se funda El Aaiún.

22/04.- Franco aprueba la Ley de Prensa, que permanece en vigor hasta 1966, y que convierte a los medios de comunicación, como se dice en el preámbulo, en órganos decisivos "en la formación de la cultura popular y sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva".

23/04.- La Compañía Aérea de Transportes, S. A., Iberia, establece un nuevo enlace regular con dos vuelos semanales de ida y vuelta a Sevilla y a Canarias.

28/10.- Las Brigadas Internacionales se retiran de España.

1939

Desde este año llega con agua potable al territorio un barco aljibe cada cuatro meses.

Finalizada la guerra civil, la guarnición militar del territorio queda constituida por: Tercer Tabor de Tiradores de Ifni (la mayoría de su tropa es personal nativo que vive con sus familias en las jaimas del frig de El Aaiún. La tropa europea esta constituida por la Compañía de Especialistas y, hasta que se construya su acuartelamiento en la misma ciudad, se aloja en tiendas de campaña); Escuadrón de Autoametralladoras-Cañón (del que se comienza a construir su acuartelamiento en El Aaiún, acuartelamiento, que años más tarde pasará a ser ocupado por Automovilismo); y el Grupo Nómada Sagia el Hamra, una unidad clave en el interior del territorio, con 165 hombres de los que sólo 25 son europeos y cuyo Cuartel General se sitúa en Smara, (para su destacamento en El Aaiún se comienza a construir un acuartelamiento, que años más tarde pasará a ser ocupado por la Red Permanente de Transmisiones).

Pescan con base en La Güera, 2.200 hombres con 120 veleros.

Febrero.- Quince miembros del Grupo Nómada de Sagia el Hamra atacan a una patrulla de dos guardias mauritanos de las Tropas de los Confines Argelo-Marroquíes, matando a uno de ellos y haciendo prisionero al otro. El incidente da lugar a la petición del Alto Comisario de España en Marruecos de operaciones de delimitación de las fronteras.

09/02.- Franco aprueba la Ley de Responsabilidades Políticas.

01/04.- Fin de la guerra civil española con victoria de los rebeldes y derrocamiento de la Segunda República.

23/04.- La compañía Iberia establece el enlace Sevilla-Canarias con escalas en Ifni y Cabo Juby. También establece los servicios Las Palmas-El Aaiún. Con esto comienza la normalización de los servicios aéreos en la zona.

Noviembre.- Las Tropas Nómadas se organizan en el grupo nómada "Saguia el Hamra" con destacamento fijo en Smara y el "Capitán La Gándara" con destacamento fijo en Villa Cisneros.

1940

Comienza una espléndida época de lluvias que proporciona buenas cosechas y que atrae a cantidad de rebaños del entorno.

Se suprime el comercio de importación y el transito en venta de esclavos a través del territorio, subsistiendo, eso sí, la tutela, por no decir la propiedad, de los descendientes de los antiguos esclavos, pertenecientes por lo general a familias nobles, muchas veces bajo la forma de proindiviso a consecuencia de los repartos de herencia. En la práctica, si se quiere disponer de un esclavo no hay más que acudir a algún mercado de los mismos en Mauritania, donde la esclavitud no desaparece hasta 1980.

Antonio de Oro Pulido introduce nuevas correcciones en la conformación general del "Plano del Sahara español y regiones inmediatas".

La red de poblados en el interior, con sus correspondientes servicios de asistencia primaria, ofrece un nuevo panorama a la población indígena. Además existen dispensarios estables en las ciudades de la costa y en Smara, Bir Gandús y Guelta Zemmur.

Los pescadores canarios entre los meses de marzo a julio capturan cinco millones de kilogramos de pescado en el entorno de La Güera.

A partir de este año la economía monetaria está generalizada en todo el territorio, con lo que finaliza la fase de trueque. Durante las tres décadas siguientes la población autóctona pasará de la economía de "frig" o de pequeño puñado de jaimas a la economía de poblado o ciudad.

Como consecuencia de la guerra en Europa, las autoridades de las colonias vecinas, al dedicarse a hacer frente en el noreste a los italianos y a los alemanes, relajan su autoridad, con lo que las partidas tienen de nuevo su campo libre. Las familias económicamente dotadas de los territorios vecinos ponen sus ganados a salvo pasando a la colonia española ante lo que Bermejo reacciona acometiendo una política progresiva de desarme de las tribus.

La etapa que se abre en este año con una población demográficamente debilitada por causa de la guerra civil permite al nuevo régimen modelar con entera libertad el futuro de la colonia, y opta por un crecimiento abierto en el Sahara occidental. Para ello alienta una corriente migratoria desde la península, rompe con el viejo sistema de la factoría como institución económica base y pasa a fomentar un sistema en el que surjan las transacciones directas de los empresarios y productores europeos, con o sin factoría propia. La espera de alguna inmigración española importante a la colonia no se ve satisfecha.

A estas alturas el territorio depende tan absolutamente del exterior que hay que importar todo tipo de bienes y servicios, por lo que se desecha la viabilidad de toda alternativa autárquica y se pone en marcha un operativo investigador que busca nuevas fuentes de financiación para cubrir las importaciones.

A mediados de este año quedan habilitados en el Sahara occidental cinco aeródromos y 1.900 kilómetros de la red de pistas.

01/03.- Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo en España.

Mayo.- Entra en vigor una norma que obliga a todas las mujeres españolas a prestar un Servicio Social de un mínimo de seis meses en la Sección Femenina.

07/06.- El tráfico de personas, correspondencia y mercancías de todas clases entre los aeródromos del Estado español, siempre que no forme parte de líneas internacionales, se adjudica en exclusiva a la compañía Iberia.

13/06.- Franco abandona la "estricta neutralidad" y se declara beligerante.

15/10.- Los facciosos ejecutan a Lluis Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña.

16/10.- Franco designa como ministro de Asuntos Exteriores a Ramón Serrano Suñer.

1940 a 1946

En El Aaiún se construyen un total de 226 edificios: 70 de ellos de promoción estatal, de los que 32 son para viviendas, y los 156 restantes de promociones particulares, de los que 111 son para viviendas.

1941

Vuelve a estar en funcionamiento el faro de Villa Cisneros.

Se pone en marcha el intento de sedentarizar a la población nativa alrededor de los puestos asignado zonas de cultivo donde es posible y librando a quienes lo hacen de toda obligación tributaria.

Eugenio Morales Agacino inicia el estudio de las plagas de langosta del desierto, schistocerca gregaria Forsk., por ver de combatirla con éxito en el territorio. Este estudio continua hasta 1943. A pesar de las plagas, las cosechas en este entorno de años tardarán en ser superadas.

Las radios de los puestos difunden rápida y ciertamente los lugares en los que ha llovido lo que, al quitar incertidumbre, contribuye a incrementar la productividad y a consolidar unas zonas definitivas de influencia para los colectivos no urbanizados.

El profesor Julio Martínez Santa-Olalla organiza una expedición paleontológica con objeto de realizar un estudio sistemático de la historia primitiva del desierto del Sahara occidental a la que se le denomina EPSE I, y que en cuatro meses de trabajo sobre el terreno descubre y estudia magníficas series de instrumentos paleolíticos y poblados de la época.

A finales de este año el agua corre por la Saguia el Hamra como no lo había hecho en treinta años. El panorama de la tierra seca cambia. Los cauces de los "uadis" se abren y una lámina de agua cubre extensas zonas haciéndolas apropiadas para la siembra. Se recogen excelentes cosechas. Se hacen plantaciones de palmeras, higueras y frutales; se introducen cultivos de lentejas y, de nuevo, se intenta el trigo. En El Aaiún se desarrolla de manera experimental el cultivo hortícola distribuyéndose parcelas.

29/03.- Franco aprueba la Ley de Seguridad del Estado.

1941 a 1947

En este periodo los profesores Francisco y Eduardo Hernández-Pacheco, Vidal, Box, Morales Agacino, Emilio Guinea López y Manuel Alia Medina, éste de la Universidad de Valladolid, hacen en grupo o por separado hasta cuatro viajes al territorio recorriéndolo por todas partes. Aunque no fueron los únicos –habría que citar a antropólogos o prehistoriadores como Julio Martínez-Santa Olalla, María y Martín Almagro Basch, Mariano Arribas, Núñez, Esola, Santiago Alcobé, etc.- sí fueron en tan corto

espacio de tiempo los suficientes como para encontrar nuevas perspectivas a la presencia española en aquellas tierras.

1942

Existen cuarenta y cuatro pozos de agua en el territorio.

Buenas cosechas a pesar de la langosta del desierto.

Manuel Lombardero Vicente lleva a cabo trabajos cartográficos.

El Estado mayor del Ejército publica en Madrid: "Cartografía militar: Características y tablas de la proyección Lambert de Canarias", editada en dos volúmenes por la imprenta del Servicio Geográfico del Ejército. Se puede consultar en el Instituto de Historia y Cultura Militar, y puede que también en el Centro Geográfico del Ejército.

El profesor Manuel Alia Medina dibuja un mapa al que titula "Bosquejo geológico del Sahara español".

Marzo.- Se localizan sobre unas colinas ribereñas del Uad Ermina, en la zona del Tiris, unas erguidas piedras oscuras que desde lejos asemejan personajes inmóviles. Son grupos formados por un menhir principal que tiene, formando arco con él, igual número de menhires por cada uno de sus lados, de tal manera que los extremos son tan pequeños que no miden más de treinta centímetros, mientras que el central, del que parte el arco, llega hasta dos metros y medio de altura. Cada dispositivo corresponde a un enterramiento en fosa cuadrangular de un metro veinte centímetros de lado, revestido de piedras de iguales características a las que forman los menhires, y que contiene los restos de un esqueleto humano enterrado en posición fetal.

29/09.- Creación de NO-DO (Noticiario Documental) en España.

21/11.- Se dictan normas para controlar la entrada y permanencia de personas no nativas en los territorios de Ifni y Sahara español.

1943

Durante este año se producen periodos de grandes lluvias.

Buenas cosechas a pesar de la langosta del desierto.

En la primavera se comienza a levantar la constelación de vértices, puntos astronómicos e hitos fronterizos que integrarán la red que cubre el Sahara occidental; (el levantamiento de vértices y puntos astronómicos se terminará en 1949 y el de hitos fronterizos en 1960). También se comienza con el dibujado del Mapa del Sahara E = 1/500.000, cuya primera edición tiene lugar en 1952.

En el primer semestre de este año hay una invasión de langosta del desierto, schistocerca gregaria Forsk., que también es estudiada por Eugenio Morales Agacino.

28/01.- Orden de Presidencia del Gobierno que regula la entrada y permanencia en las colonias españolas de África Occidental, que abre una pequeña puerta de entrada a la población civil, y que fija las condiciones para esa entrada y permanencia de la procedente de Canarias contratada para servicios auxiliares.

06/04.- Se establece el régimen de racionamiento por medio de cartilla individual en todo el territorio nacional y plazas de Soberanía de África.

03/09.- Franco aparta a Ramón Serrano Suñer del gobierno.

01/10.- Franco regresa a la "estricta neutralidad".

1944

Durante este año se producen periodos de grandes lluvias.

De nuevo la Saguia se convierte de cauce de arena en río caudaloso desde más arriba del lugar llamado Sidi Amed Laarosi, unos 150 kilómetros al interior, hasta la desembocadura.

Manuel Lombardero Vicente publica en Madrid: "Cartografía del África española", editada por el Servicio Geográfico del Ejército. Es una obra de 95 páginas que se puede consultar en Madrid, en la Biblioteca del Cuartel General del Ejército de Tierra.

Se incorpora a El Aaiún la Compañía Mixta de Ingenieros.

Febrero.- Ángel Flores Morales se incorpora al destacamento de Cabo Juby cono encargado de la Sección de Toponímia del Sahara. En la confección de la nueva cartografía del Territorio se ha decidido que las normas que se manejen para la trascripción de la toponímia respondan a la realidad, "según oímos pronunciar", y alejándose en algunos casos de las normas dictadas por los arabistas o por el teniente coronel De Oro, el criterio es que "al leer los nombres en el plano, sean entendidos por los saharauis". También se trabaja sobre una relación de nombres y accidentes geográficos definidos por el geólogo Hernández-Pacheco. Otros criterios tenidos en cuenta son que la toponímia, en vez de quedar arabizada, ha de quedar hasanizada, y que aunque se busca siempre el nombre autóctono, en la costa, se mantienen los toponímicos que la cartografía náutica internacional ha venido consagrando.

Julio.- Conferencia de Bretton-Woods.

08/11.- Orden de la Presidencia del Gobierno sobre los requisitos que han de cumplir los libros que se publiquen relativos a asuntos de África o del mundo islámico: "A partir de esta fecha, será requisito indispensable para conceder autorización para la producción comercial y circulación de libros, folletos o impresos que no merezcan la calificación de periódicos o revistas, que traten de asuntos de África o relativos al mundo islámico, o que tengan los mismos estrecha relación, el previo informe favorable de la Dirección General de Marruecos y Colonias, de esta Presidencia del Gobierno… ", (BOE 20 noviembre 1944; Aranzadi 1944 página 1577).

21/11.- Orden de Presidencia de Gobierno reservando a dicho Departamento la autorización para realizar investigaciones de carácter científico en los territorios de África.

27/12.- Se crean premios anuales de literatura y periodismo para desarrollar la afición a los temas africanos.

1944-1945

En este curso escolar comienza a desarrollarse la función educativa en El Aaiún, alcanzando solamente a la educación primaria, y dando servicio a 75 niños atendidos por un maestro. Su colegio se construye en la Avenida del Ejército y además del aula para clase dispone de vivienda para el maestro.

1945

El Servicio Geográfico del Ejército publica un opúsculo en el que se describe con detalle la proyección Lambert-Canarias.

El Gobernador José Bermejo López funda el semanario "Sahara occidental Español, SOE".

El Servicio Geográfico del Ejército confecciona en dos hojas un mapa de El Aaiún y su entorno inmediato a escala 1/2.000, en el que se incluyen los nombres de unas pocas vías.

19/06.- Conferencia Fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la que se aprueba una propuesta mejicana que veta expresamente el ingreso de España en el nuevo organismo.

26/06.- Se aprueba la Carta de las Naciones Unidas.

24/10.- En San Francisco, (Estados Unidos de América del Norte), los 51 países que constituyen la ONU, ponen en vigor la Carta de las Naciones Unidas.

21/12.- Se decide comenzar los trabajos para dragar la Ría de Oro y alumbrar y balizar el aeródromo de de Villa Cisneros y la costa de Ifni y Sahara.

1946

Año de grandes lluvias.

La riqueza ganadera en la Saguia el Hamra es de 50.000 cabezas de ganado camellar, 500.000 de cabrío, 150.000 de ovino y 300 de asnal.

En este año, la población civil de El Aaiún es de 119 españoles, (es una población con signos claros de poblamiento de frontera: aplastante superioridad numérica de varones, escasísima natalidad, ninguna defunción, ningún matrimonio, etc., y con una procedencia casi exclusiva de las islas orientales del Archipiélago Canario, que en función de los incentivos económicos soporta las duras condiciones de vida), y de 2.135 saharauis asentados en el frig y étnicamente pertenecientes a las tribus o facciones Ergueibat, El Ainin, Arosien y Filala; y en Smara, la población civil es de un español y 265 saharauis. Unos y otros tienden a la autosuficiencia en cuanto a su alimentación, salvo cereales, verduras, frutas y algunos otros productos. Si tienen frío hacen fuego con los arbustos que encuentran. Si quieren comer carne la cazan; los mismos saharauis lo hacen para todos y a muy bajo precio cuando se les proporciona los medios técnicos suficientes. Abundan las aves, (perdiz roja, codorniz, avutarda, paloma torcaz, tórtolas y bandadas de cuervos), y los animales salvajes, (hiena rayada, zorro, carnero montés, chacal, guepardo, gacelas, antílopes, liebres y ardillas). El avestruz está en vías de extinción desde 1940.

Se construyen 111 viviendas de particulares en El Aaiún y 35 del mismo tipo en Smara.

Para mejorar el abastecimiento de agua de El Aaiún, se construyen en la parte alta de la ciudad (20 metros), un depósito de agua con una capacidad de 150.000 litros, y próximo a la fuente principal, un molino de viento capaz de elevar 5.000 litros por hora a una altura de 30 metros.

Tracción a motor: en todo el territorio sólo hay 16 vehículos pesados y 3 ligeros, todos ellos pertenecientes al ejército.

El Servicio de Correos en el territorio funciona a través de una Cartería Rural dependiente de la Administración de Correos de Las Palmas de Gran Canaria.

24/03.- La Caja Postal se instala en Villa Cisneros.

20/07.- Nueva organización administrativa que crea la estructura África Occidental Española AOE, que engloba al territorio del Sahara occidental y al de Sidi Ifni.

Iberia se convierte en compañía trasatlántica, siendo la primera en iniciar el enlace con América del Sur desde Europa. El vuelo inaugural tiene lugar el 22 de septiembre y los vuelos regulares comienzan el 15 de octubre. Todos estos vuelos hacen escala en Villa Cisneros, donde la compañía aérea Iberia construye un parador para albergar al pasaje y a las tripulaciones que pernoctan allí.

08/11.- Se inaugura la Central Eléctrica de El Aaiún con una potencia de 25 Kw y una producción de 3.019 Kw/h.

10/12.- Iberia inaugura un servicio aéreo directo entre Villa Cisneros y la península con escala en Ifni.

A finales de año en Saguia el Hamra hay construidos 1.411 kilómetros de pistas.

1946-1947

En este curso escolar, comienza a impartirse en El Aaiún la enseñanza primaria a las niñas. Su escuela esta situada en la Plaza Representativa (que más tarde pasará a llamarse Plaza de África), y es de una planta, con porche cubierto y techo plano; (en su lugar, años más tarde, se construirán las viviendas de ENMINSA).

1946 a 1953

El Instituto Español de Oceanografía realiza un trabajo que termina publicando en dos cuadernos con el nombre de "Carta de pesca de la costa del Sahara, desde Cabo Juby a Cabo Barbas, y desde Cabo Barbas a Cabo Blanco (respectivamente)", siendo sus autores Francisco de Paula Navarro y Fernando Lozano Cabo.

1947

Año de una gran sequía que perdura durante unos más.

El Sahara occidental pasa a ser el África Occidental Española, AOE, y su capital se fija en El Aaiún. Esto supone una reorientación espacial fundamental que afecta a un subsector tan indicativo del crecimiento cual es el de la construcción.

Ya están ocupados los siguientes lugares en el norte del territorio: Daora, Hagunia, El Aaiún, Playa de El Aaiún, Smara, Faro del Cabo Bojador y Metmártag. Y en el centro y sur del territorio: Villa Cisneros, El Aargub, La Güera, Guelta Zemmur, Bir Gandús, Tichla, Matal-la, Zug, Pozo Yerifía y Pozo Sidi Emhamed. La mejor pista, y única totalmente balizada, es la que une Cabo Juby con El Aaiún.

Manuel Alia Medina descubre la existencia de mineral de hierro en la zona española de la hamada próxima a la cuenca de Tindouf. Para conocer el potencial se realizan más de cien sondeos y se cubican unas reservas de mineral de 660 millones de toneladas.

En este año, en El Aaiún, se aumenta la plantilla del dispensario, quedando en un médico europeo, un auxiliar europeo y dos subalternos indígenas.

El Servicio Geográfico del Ejército publica en Madrid la obra titulada "Mapa del Sahara español en escala 1/500.000. Apuntes de Cartografía", Vol. III, 57-62.

12/02.- Se establece la ordenación general por la que se regirá el Gobierno del África Occidental Española.

31/08.- Se aprueba el Reglamento del régimen de la minería en los territorios del África Occidental Española.

09/09.- Se reservan a favor del Estado, con carácter provisional, yacimientos minerales en el África Occidental Española.

8/10.- El profesor Manuel Alía Medina presenta a Franco muestras concretas de los afloramientos de fosfatos y éste encarga al ministerio de Industria del descubrimiento, que finalmente se pone en manos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras. Al mes siguiente, ADARO desplaza un equipo al territorio al frente de un ingeniero de minas para que con Manuel Alía Medina reconozca las mineralizaciones localizadas.

24/10.- Se aprueba el Reglamento General de los Servicios Financieros del África Occidental Española.

12/11.- Se crea Industrias Pesqueras Africanas, S. A., IPASA, con un capital de treinta millones de pesetas. Esta empresa está participada por el INI y su Empresa Nacional Elcano con dos y dieciséis millones respectivamente, es, pese a su carácter mixto, una sociedad mayoritaria y esencialmente pública

que nace con una clara falta de profesionalidad: en su Consejo de Administración no se conoce el negocio de la pesca.

05/12.- Decreto de Presidencia del Gobierno sobre acuerdo para la construcción en los territorios del África Occidental Española de puertos y faros.

1948

Segundo año de una gran sequía.

La Compañía Española de Petróleos, S. A., CEPSA, gestiona cerca de la Presidencia del Gobierno la autorización para reconocer la existencia de petróleo en el Sahara. A pesar de no obtener contestación se instala en Villa Cisneros en 1949.

03/07.- El Banco Exterior de España abre su primera sucursal bancaria en Villa Cisneros, que todavía es la principal ciudad en importancia económica en el territorio.

08/09.- El Instituto Hidrográfico de la Marina reinicia sus trabajos en Río de Oro.

07/10.- Terminadas las obras de balizamiento de la ría y costa de Villa Cisneros se constituye la Comisión Gestora de Puertos del África Occidental Española con la misión de preparar las obras portuarias que se estimen procedentes en el territorio.

Noviembre.- ADARO desplaza un equipo de técnicos y personal obrero iniciando la realización de calicatas y sondeos, concretamente en la zona de Labadilla e Izic, y materializando la mayor de cuantas inversiones se habían hecho nunca en la colonia, que sirvió para "detectar" la existencia de una faja fosfatada de 60 kilómetros de anchura por 200 de longitud paralela a la costa. En el área de Izic se descubre también la existencia de un nivel acuífero salado, permanente, extenso y continuo, a 57 metros de profundidad que queda establecido como una constante geológica para toda la zona.

29/12.- Se reservan a favor del Estado, en todo el territorio nacional y en las Zonas de Soberanía de Marruecos y Colonias, los yacimientos de uranio y minerales radiactivos, prohibiendo la exportación de los mismos y declarando de interés nacional su explotación a los afectos de aplicación de la Ley de Minas.

1948 a 1951

En este período ADARO realiza 26 sondeos.

1949

Tercer año de una gran sequía que terminará en otoño.

El desarrollo de la colonia queda en la práctica a expensas del INI, y en concreto de la acción dinamizadora de las compañías IPASA y ADARO.

"Torres Quevedo, S. A." Empresa del INI dedicada a las Telecomunicaciones, transmisión eléctrica y similares, pone en marcha su Convenio para la implantación y explotación de los servicios de telecomunicación en el territorio, que tenía en suspenso a la "espera del desarrollo de los acontecimientos" desde 1946.

Manual Alia Medina publica el primer mapa geológico del conjunto del Sahara.

El Instituto Hidrográfico levanta la Carta de la costa del Sahara.

Se realiza el alumbramiento de las costas del Sahara occidental.

En El Aaiún, la enseñanza primaria atiende a un total de 143 alumnos (108 de ellos nativos), y se amplia a la población adulta (53 alumnos).

En la región de Sagia el Hamra ya hay una incipiente actividad agrícola: en El Aaiún funciona desde el principio una Granja Experimental, creada por la Delegación Gubernativa, que obtiene limitadas producciones de acelga, col, melón, tomate y lechuga. A la producción de esta granja se añaden las de las huertas cercanas al cauce de la Sagia (dedicadas esencialmente al maíz y a la cebada), la producción datilera de los palmerales de El Aaiún, y las producciones de cebada y maíz de la zona de Daora.

Se construyen las salinas artificiales de Villa Cisneros.

El aeropuerto de Villa Cisneros comienza a tener tráfico intercontinental.

Se baliza la ría de Villa Cisneros.

21/01.- Se dispone reserva a favor del Estado, en los territorios del África Occidental Española y del Golfo de Guinea, del uranio y otros minerales radiactivos que en los mismos puedan existir.

26/01.- Se inaugura el Parador Nacional de Turismo en Villa Cisneros.

04/07.- Se aprueba el Reglamento de Caza del África Occidental Española.

26/07.- En reconocimiento del buen hacer del ya fallecido general Francisco Bens Argandoña, a Cabo Juby, (Tarfaia), se le da el nuevo nombre de Villa Bens.

Otoño.- Fin de la gran sequía.

12/11.- Se aplica a las posesiones del África Occidental Española la legislación general sobre viviendas protegidas.

Diciembre.- Se inaugura el primer vuelo regular entre Villa Cisneros y Madrid.

10/12.- Se establece el régimen de propiedad inmueble en el África Occidental Española.

14/12.- Apoyándose en el Reglamento de Caza del África Occidental Española, aprobado en 04/07 de este año, en el Sahara se crean los Parques Territoriales con reserva absoluta siguientes: "El Yerifia" (situado dentro de los límites: Uad Chelua, Afedeira, Carb Incraf, Rabet Seebeta, pozo de El Yerifia y por el Sur 40 kilómetros al Norte de Bir Nzaran), y "El Ausert" (que comprende los montes de Ausert, Loguelat y Bulariah); y los Parques Territoriales con reserva integral siguientes: "Bir Uld Si Emhamed" (situado dentro de los límites: Azaig bu Drag, Bir Gartufa, Galb Tenialig, El Yuad, Ulad Daud y Galb Seneguia), y "El Tuama" (que comprende los montes de Tuama y El Fuda).

1950

IPASA, que ya posee 18 viveros portuarios en Villa Cisneros y que ha comenzado la construcción de una factoría en la misma ciudad, contrata con "Aviación y Comercio S. A., AVIACO" cargas completas y regulares de aviones para el transporte de langostas a la península. La factoría consta de una fábrica de hielo, su depósito, otras instalaciones anejas, almacenes y viviendas para sus empleados.

Los hallazgos de agua en los sondeos de ADARO dificultan los trabajos. En algunos pozos se obtienen leyes de hasta el 60 por ciento de fosfato tricálcico.

A principios de año todavía no se han comenzado las obras de construcción del nuevo puerto de Villa Cisneros.

En Madrid, la "Revista África" en su número 97, publica un artículo de Manuel Alia Medina titulado "El descubrimiento de los fosfatos del Sahara Español".

09/03.- Se asignan al Capitán General de Canarias atribuciones inspectoras sobre todas las fuerzas que guarnecen los territorios del África Occidental Española.

04/07.- Se aprueba el Reglamento de Caza en el territorio del Sahara.

10/10.- Se crea el Registro Mercantil del África Occidental Española.

04/11.- Decreto que establece el régimen de propiedad inmobiliaria del Sahara.

27/11.- Se regula la construcción y funcionamiento de Empresas para explotaciones agrícolas, industriales y comerciales en los territorios del África Occidental Española.

Diciembre.- Se inaugura el servicio aéreo directo entre la península y Villa Cisneros.

10/12.- Aprobación del proyecto de ampliación y dragado del puerto de Villa Cisneros.

22/12.- Se dan normas para realizar los censos generales de población y de edificios y viviendas en El Aaiún, Villa Cisneros y La Güera.

1951

España es admitida en la Organización Mundial de la Salud.

El Servicio Geográfico del Ejército publica, en una sola hoja, el "Mapa de los territorios del África Occidental española y archipiélago de Canarias" a escala 1/2.000.000; (de este mapa publicará una nueva edición en 1960 con el dibujado de los hitos fronterizos).

Ante el elevado coste de los fletes aéreos, IPASA se ve obligada a suspender las capturas de langosta.

Se inician las obras del nuevo puerto de Villa Cisneros que terminará por inaugurarse en 1966.

Se descubren entre 20 y 30 millones de toneladas con el 55 por ciento de fosfato tricálcico. Todavía ley muy baja para la comercialización en relación con los yacimientos descubiertos en países vecinos. Por tanto, hay que seguir perforando pozos. El problema es que la cantidad de agua que alumbra es extraordinaria y desde luego muy superior a la que puede agotarse con los medios de los que actualmente se dispone.

La guelta de Zemmur tiene un nivel de agua alto.

Año de la independencia de Libia.

25/01.- Se declara vigente en los territorios del África Occidental Española el Código de la Circulación de 25 de septiembre de 1934.

17/06.- Ordenanza sobre expropiación forzosa de bienes por causa de utilidad pública en el África Occidental Española.

1952

España es admitida en la UNESCO.

El Servicio Geográfico del Ejército publica en catorce hojas de 61 x 45 centímetros el "Mapa del África Occidental Española" a escala 1/500.000, proyección policónica modificada, cinco colores, orografía croquizada y cuadrículas Lambert de 25 kilómetros y Geográficas de 30 minutos de arco.

Se abole el tributarismo ínter tribal.

Una de las primeras estimaciones serias sobre población, realizada por Miguel Molina Campuzano, indica un total de 6.500 jaimas con "aproximadamente" 30.000 personas.

En este año hay y 216 empleados civiles, de ellos 139 saharauis, y 24 abonados al servicio telefónico del territorio.

Ya están pobladas de manera permanente y con carácter de ciudad: El Aaiún, Villa Cisneros, Smara, Guelta Zemmur, Tichla y La Güera; y la única pista terminada y balizada es la que une Cabo Juby y El Aaiún.

La guelta de Zemmur llega a unos niveles tan alarmantes que desde El Aaiún se tienen que mandar aljibes con agua.

En El Aaiún se inauguran el hospital, un centro sanitario menor y el Patronato de Enseñanza Media.

Todavía se pueden ver en el paisaje algunos rebaños de gacelas y algún avestruz corriendo.

Caro Baroja observa cómo a los nómadas del interior "hasta hace poco no *[les]* era fácil conseguir fuego".

Bajo los auspicios de la Dirección General de Marruecos y Colonias se crea el Servicio Minero y se delimita una zona de interés de 60 por 30 kilómetros en Agracha.

ADARO realiza reconocimientos en busca de otros minerales que poco tienen que ver con el fosfato y descubre en la meseta de Izic yacimientos de calcedonia en sus variedades de ágata, jaspe y semiópalos, de los que se envían muestras al CSIC para estudiar el posible montaje de una explotación industrial con base en esta materia prima, escasa en España. Asimismo se estudian las zonas ferríferas de Tarfarat, Miyec, Ini Alguen, Audar Labiac y otras de Río de Oro, buscando la continuación de los asomos de hierro de calidad similar a los de la cercana localidad mauritana de Zouerate, gracias a los que se acaba de constituir la *Compagnie Mines de Fer de Mauritanie, MIFERMA.*

18/12.- Se adquieren vehículos todo terreno para las unidades de Tropas Nómadas.

1953

Se destina una partida de 250.000 pesetas del presupuesto de Obras Públicas a "Ensayos de Cultivos Agrícolas y Forestales".

23/01.- Se define la orgánica de la Administración de Justicia en el África Occidental Española.

07/08.- Firma del "Convenio de Defensa y Ayuda Económica Mutua" con los EE UU.

1954

Miguel Molina Campuzano publica en Madrid, a través del Instituto de Estudios Africanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, su trabajo "Contribución al estudio del Censo de Población del Sahara Español".

De los tres sondeos que se practican en la cuenca fosfatada de más posibilidades, uno corta tres niveles de leyes de 45,64 51,17 y 57,46 por ciento respectivamente. En los tres se hacen galerías de reconocimiento y preparación con objeto de practicar ensayos que sirvan de base para organizar el plan de una futura explotación.

Se publica la ordenanza del Gobierno por la que se aprueba el reglamento de régimen interior del África Occidental Española AOE.

Se acomete la reconstrucción de Smara.

Se completa y mejora el balizamiento marítimo de las costas del Sahara.

Iberia aumenta de dos a cuatro los vuelos semanales con el Sahara.

02/05.- Se reglamenta el régimen de trabajo en los territorios del África Occidental Española.

03/07.- Se crean las Juntas Territoriales y Comarcales de Sanidad del África Occidental Española.

24/07.- Se aprueba el Reglamento provisional del Régimen Interior del Gobierno del África Occidental Española.

28/09.- Se regulan las Juntas Locales del Sahara.

03/10.- En el territorio se establece la misión de los Oblatos de María Inmaculada con carácter de Prefectura Apostólica y parroquias en El Aaiún, bajo la advocación de San Francisco, y en Villa Cisneros bajo la de la Virgen del Carmen; estas dos parroquias han sido realizadas en este año por Diego Méndez, arquitecto de las plazas y provincias africanas. Desde hoy al final de la presencia española, el prefecto será el sacerdote Félix Erviti Barcelona.

21/10.- Ordenanza del Gobierno General creando el Patronato de Enseñanza del África Occidental Española.

02/11.- En El Aaiún, donde todavía no hay mezquita, se inauguran la capilla castrense y el Hospital.

Primera decena de noviembre.- En El Aaiún caen 120 litros de lluvia por metro cuadrado y las aguas cubren el puente sobre la Sagia el Hamra. También llueve, con menor intensidad, en diversos puntos del interior: Smara, Tifariti,… y en Tisguirremiz, la crecida de los ríos ocasiona la muerte de varios nativos.

1954 - 1955

En este curso escolar se atiende con 8 maestros a 132 alumnos saharauis.

1955

El caudal de todas las aguas subterráneas potables o semipotables se cifra en 1.130 metros cúbicos por día.

Se crean unos “Tribunales de Costumbres” para atender más formalmente a los pleitos entre nativos y en los que intervienen dos vocales musulmanes junto a una mayoría peninsular.

En la colonia hay muchos esclavos, todos ellos negros sudaneses o senegaleses, capturados en las razias que hasta los años treinta hacían los Ergueibat desde el territorio hasta Tombuctú y el Adrar de los Iforas.

Se concede un crédito de cuatro millones de pesetas contra el presupuesto para la lucha contra la plaga de langosta del desierto.

Las bases y puestos de los grupos nómadas que están en el Norte: El Aaiún (grupo Saguia el Hamra), Hagunia y Smara (mías), Tifariti y Guelta Zemmur (puestos), y en el SUR: Villa Cisneros (grupo La Gándara), Aargub y Ausert (mías), Bir Nzaran, Agüenit y Tichla (puestos).

Ampliación de centros sanitarios y construcción de una capilla en Villa Cisneros.

Los ingenieros de ADARO delimitan una ancha banda fosfatada de 20 kilómetros por 100 junto al poblado de Smara.

Comienza un período de semiabandono de la investigación minera que terminará en 1960.

Julio Caro Baroja publica sus “Estudios Saharianos”.

Julio Caro Baroja, en sus “Estudios Saharianos” recoge una relación completa de las enfermedades tradicionales y su descenso objetivo en los años cincuenta; la sífilis, por ejemplo, en todas las manifestaciones era la enfermedad común más importante; también abundaban la blenorragia, la

sarna, la viruela y la ictericia; la mortalidad infantil era elevada a causa de trastornos dietéticos o raquitismo.

Se termina la construcción del faro de Cabo Bojador y los balizamientos marítimos de Cintra y de la ría de Villa Cisneros.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas publica en Madrid la obra "Vocabulario geográfico-sahárico" de I. Carnero Ruiz.

14/01.- Se dispone que, en lo sucesivo, el faro de Bojador se denomine "Faro de Bojador de don Enrique el Navegante", y se ordena, asimismo, que al inaugurarse dicha obra figure en él una inscripción que perpetúe la memoria de tan insigne marino con el siguiente texto: "En MCDXXXIV por orden del infante don Enrique el Navegante, dobló esta punta de Bojador, su escudero Gil Eannes. Perseguía el infante de Avis llegar a la india oriental para salvar a la cristiandad amenazada. De tal magna empresa todo el occidente debe estar eternamente agradecido a Portugal".

03/02.- Se reorganiza el Servicio de Correos del África Occidental Española.

26/03.- Se aprueba el Reglamento del Patronato de Enseñanza del África Occidental Española.

31/03.- El profesor José Antonio Valverde Gómez visita durante tres meses el territorio y realiza un trabajo, que publica en 1957, sobre las aves del Sahara español.

15/04.- Se regulan los Servicios de Sanidad del África Occidental Española.

18/05.- Se regula el procedimiento para la construcción de obras y pistas a cargo del Gobierno General del África Occidental Española.

Mediados de año.- Empiezan a constituirse en Marruecos las bandas armadas del "Yeicht Tahrir" en base a las partidas guerrilleras que han actuado con éxito en el Marruecos francés durante los años 1953 y 1954.

22/06.- Se prohíbe el comercio de huevos de avestruz en los territorios del África Occidental Española.

25/06.- Se aprueba un presupuesto de dos millones de pesetas para investigaciones magneto-mineralógicas, pero los fosfatos hallados no alcanzan la riqueza de los del Marruecos francés y de otros países que abastecen a España. Hay que aumentar su riqueza por procedimientos de concentración. Sólo así se pasa del 40 ó 50 por ciento de fosfato tricálcico al 60 ó 70 por ciento. Se hace un estudio de costes, incluido el construir en la colonia las instalaciones de transporte necesarias, así como una fábrica para la obtención del concentrado. La conclusión, por el momento, es la falta de rentabilidad.

18/11.- Mohamed V regresa a Marruecos.

13/09.- Se aprueba el Reglamento de la Secretaría General del Gobierno del África Occidental Española.

14/12.- España ingresa en las Naciones Unidas.

16/12.- Se regulan los Tribunales de Costumbres en el África Occidental Española.

1956

Se establecen las redes eléctricas de El Aaiún y Villa Cisneros.

Se inaugura la sala de cine de El Aaiún, a la que se le da el nombre de "Cine Las Dunas".

Durante este año se sufre en todo el territorio una gran plaga de langosta, que unida a la sequía que se venía padeciendo ocasionan una hambruna en la población nativa.

Terminan las obras del mercado de Villa Cisneros.

El Servicio Geográfico del Ejército realiza para la Comisión de Delimitación del Sahara español el "Mapa de la Región Fronteriza de la Zona Meridional del Sahara español con Mauritania. Región de la Salina de Iyil", a escala 1/400.000.

La Empresa Nacional ADARO hace una evaluación de los resultados de las investigaciones realizadas, para la evaluación de las capas de fosfato halladas por Manuel Alia Medina en la mesa de Izic con valoración negativa y propone al Instituto Nacional de Industria, INI, la suspensión de las actividades; propuesta que es aceptada. A consecuencia de esto, se suspenden las actividades y se cierran los centros de Izic y de base en El Aaiún, quedando clausurada la etapa de ADARO.

06/01.- Se establece el Registro Civil en el África Occidental Española, (nacimientos, defunciones, matrimonios y ciudadanía).

13/01.- Se aprueba el reglamento de la policía del África Occidental Española: depende exclusivamente de la Presidencia del Gobierno y su mando es asumido por el Gobernador General.

02/03.- Se firma en París la declaración conjunta franco-marroquí por la que se pone fin al Protectorado, y Francia reconoce la "independencia en la interdependencia" de lo que hasta ahora ha sido su Protectorado de Marruecos.

03/03.- Orden de Presidencia del Gobierno sobre el régimen de construcciones urbanas en los territorios del África Occidental Española y Guinea.

21/03.- Se reconocen los "Tribunales Cheránicos" musulmanes (los "Tribunales de Costumbres" que se crearon en 1955), que venían funcionado desde siempre en el Sahara. La Ordenanza del Gobierno General del África Occidental Española, designa como componentes a Hach Ma el Ainín y Ben el Aatik, ben Mohamed Fadel, Ibrahim ben Aomar, y Lahsen ben Embarek uld Mulud, personalidades relevantes de la sociedad saharaui.

01/04.- Se constituye la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas.

07/04.- Se firma en Madrid la declaración conjunta hispano-marroquí poniendo fin al Protectorado de la zona norte. España conserva el enclave de Ifni. La provincia de Tarfaia, zona sur del protectorado, no es entregada a Marruecos con el pretexto de que las autoridades marroquíes no logran controlar las regiones meridionales del país, ocupadas por el Ejército de Liberación, que se ha negado en parte a integrarse en las Fuerzas Armadas Reales, FAR, creadas a partir de mayo de 1956. Pero se trata más bien de una maniobra por parte del Gobierno español para ganar tiempo y continuar la permanencia en una zona considerada como parte del Sahara, a falta de argumentos jurídicos para defender tal integración.

28/04.- Se crea la Sección de Transportes del Gobierno del África Occidental Española.

02/05.- Marruecos alcanza su independencia.

07/06.- Al-lal el Fasi, líder del partido marroquí Istiqlal que despliega una intensa actividad a favor del expansionismo marroquí, en un discurso en Tánger dice: "Los nacionalistas marroquíes proseguirán la lucha hasta que sea una realidad la independencia de todas las partes de Marruecos, incorporado Tánger, liberado el Sahara bajo influencia española y el Sahara bajo influencia francesa; y vuelvan al imperio cherifiano las zonas que arrancó el colonialismo desde Tindouf a Colom-Béchar, Tuat, Kenadsa y Mauritania. Marruecos limita al Sur con San Luis de Senegal".

21/08.- Oficialmente, desde este momento se deja de emplear el término “colonia”: se cambia el nombre de “Dirección General de Marruecos y Colonias” por el de “Dirección General de Plazas y Provincias Africanas”.

10 a 12/10.- Con tolerancia de las autoridades españolas, los primeros grupos de bandas armadas organizadas por Marruecos, (integradas por guerrilleros procedentes de la guerra que se ha mantenido en Marruecos para la liquidación del protectorado francés y a los que se pasa a llamar Ejército de Liberación, Yeicht Tahrir, con base en Gulimin), entran en el Sahara. La cobertura oficial, la razón de esta tolerancia, es que se consiente su entrada, estancia y circulación por el territorio, porque no realizan acciones hostiles en el mismo y sólo acosan a las posesiones francesas en Mauritania. (En 1957 estas bandas armadas terminarán por atacar el enclave de Sidi Ifni y los poblados del Sahara).

1956 - 1957

El censo escolar de este curso asciende a 837 personas.

1957

Ya están ocupados los siguientes lugares en el norte del territorio: El Aaiún, Daora, Edchera, Hagunia, Sidi Ahmed Rgueibi, Hasi Amsid, Gorg el Berg, Smara, faro del Cabo Bojador, Nebca, Bir Lehmar, Farsía, Tifariti y Bir Lehlú. Y en el centro y sur del territorio: Villa Cisneros, Aargub, Bir Nzaran, Guelta Zemmur, La Güera, Miyec, Agüenit, Bir Gandús, Tichla, Ausert, Sel Aurich y Zug.

Se construyen los faros de Cabo Barbas, Arciprés y Cabo Blanco.

Se cierran legalmente las prácticas cinegéticas.

Se dispone de 127 puntos de agua en el territorio.

Año del conflicto de Ifni.

Año de la independencia de Túnez.

A principios de año, vendavales y lluvias en Villa Cisneros.

En este año comienza a funcionar el Registro de la Propiedad del África Occidental Española.

10/04.- Gran manifestación antiespañola en Ifni.

29/05.- En Madrid, Francia firma con España el acuerdo de continuación de los trabajos de amojonamiento de la frontera desde el Trópico de Cáncer hasta el río Dra.

Verano.- Ante lo seco y caluroso que está resultando el verano, muchos pozos quedan agotados y se recurre al suministro con convoyes de aljibes y bidones de agua, a los nativos que acuden con sus ganados a los pozos del interior. La situación viene a ser tan delicada que incluso se llega a tener que repartir alimentos. Las mayores dificultades se dan en las zonas de Tifariti, Guelta Zemmur y Sabaiera.

05/07.- Se inaugura el servicio del faro de Cabo Bojador con un sistema luminoso de gran alcance. La torre tiene 45 metros de altura y es de hormigón en masa.

27/07.- Las comisiones francesa y española firman su acuerdo en el “Acta General de Amojonamiento de la Frontera entre el Sahara español y los Territorios Franceses situados al Este. Acuerdos Hispano-Franceses de 27 de julio de 1957”. Con esto, quedan definidas y precisamente

delimitadas por cuarenta y un mojones las fronteras del territorio con Mauritania y Argelia. (La del paralelo 27º 40´ N, frontera del Sahara occidental con Marruecos, será precisamente delimitada por España con los mojones cuarenta y uno a cuarenta y nueve en el verano de 1960).

27/07.- Se firma en Dakar la aprobación del Acta General de la "Comisión de amojonamiento de la frontera entre el Sahara español y los territorios franceses situados al Este".

14/08.- Ante la posibilidad de ataques inminentes de las bandas armadas organizadas por Marruecos a los puestos del interior, el Estado Mayor de la Jefatura de Fuerzas del África Occidental Española AOE, dicta un plan de despliegue de las guarniciones de estos puestos por el que en Smara y Ausert quedan un oficial, un suboficial y 10 soldados europeos con tres o cuatro hombres de transmisiones, un total de 17, los justos para poder ser evacuados en un momento dado en un trimotor Junkers y unos 20 a 30 soldados indígenas. En los puestos de Meseied, Tifariti, Guelta Zemmur, Cabo Bojador, Bir Nzaran, Agüenit y Tichla, un sargento y 10 policías, todos indígenas. La medida causa malestar y recelo en la tropa saharaui.

15/09.- Marruecos solicita a España la entrega de la faja al Sur del río Draa, todavía en régimen de protectorado.

23/10.- Una agresión de "elementos incontrolados" contra Ifni ocasiona 62 muertos.

El Gobierno norteamericano pone veto al empleo en el Sahara del material militar recibido por España en aplicación de los acuerdos de Préstamo y Arriendo.

08/10.- Se coloca el primer bloque del nuevo puerto de Villa Cisneros.

25/10.- Bandas armadas organizadas por Marruecos comienzan las hostilidades disparando contra un trimotor "Junker" español en vuelo sobre Tafudart.

27/10.- Aviones españoles "Heinkel 111" bombardean en la zona de Tafudart a una partida armada organizada por Marruecos.

Finales de octubre.- Lluvias abundantes.

Como consecuencia del hostigamiento de las bandas armadas organizadas por Marruecos, toda la guarnición en el territorio se concentra en El Aaiún, Cabo Bojador, Villa Cisneros y La Güera, abandonando momentáneamente el interior.

08/11.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan a las 18:00 horas, cerca del cruce de Edchera, al coche correo de Villa Bens, (Tarfaia), a El Aaiún.

23/11.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan el enclave de Ifni y las tropas españolas se repliegan sobre la capital.

25/11.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan las posiciones de la XIII Bandera del Tercio en su destacamento en Sidi Aztman, en la playa de El Aaiún.

27/11.- Al territorio llegan tropas para reforzar El Aaiún.

30/11.- Combate contra bandas armadas organizadas por Marruecos, en la zona en que la cadena de dunas es más próxima a la carretera que une El Aaiún con la playa de El Aaiún.

30/11.- Combate en la playa de El Aaiún contra bandas armadas organizadas por Marruecos.

30/11.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan al destacamento civil que da servicio al faro de Cabo Bojador, lo saquean y secuestran a 7 españoles que posteriormente son devueltos en Rabat de manos de Mohamed V.

03/12.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan un convoy en Aban el Mesti, cerca de El Aaiún.

20, 22 y 23/12.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan a El Aaiún.

22/12.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan Aargub.

22/12.- Combate en el Oasis del Meseied contra bandas armadas organizadas por Marruecos.

24/12.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan a El Aaiún.

24/12.- Jatri uld Said uld Yumani, eminente chej del Boihat y miembro del Yeicht Tahrir, deserta de las filas guerrilleras y pide la paz y ayuda a los franceses en Fort Trinquet, Mauritania.

1958

Se inicia una sequía que durará diez años.

El Instituto Geológico y Minero de España completa el mapa publicado por Manuel Alia Medina en 1949 y publica un mapa geológico del Sahara español a escala 1/1.150.000, preparado por los ingenieros de minas José Viña Villa y Carlos Muñoz Cabezón.

El Servicio Geográfico del Ejército publica en dos hojas de 100 x 56 centímetros el "Mapa del Sahara español" a escala 1/1.000.000, proyección policónica, cinco colores, orografía croquizada, cuadrícula geográfica de un grado sexagesimal de arco, (del cual volverá a publicar una nueva edición en 1960), y comienza a publicar una nueva edición de las hojas E = 1/500.000 a la que ahora llama "Mapa de las provincias de Ifni y Sahara y del archipiélago de Canarias".

Se nombra, por primera vez, un general gobernador del Sahara.

El Banco Exterior de España abre oficina en El Aaiún.

10/01.- Decreto de Presidencia de 10 de enero de 1958 sobre los territorios españoles de África occidental, que organiza el Gobierno General (BOE número 12, de 14 de enero de 1958): España eleva a la categoría de provincias los territorios de Ifni y Sahara. En el Sahara se constituye la figura del Secretario General como adjunto al Gobernador y responsable de asuntos civiles. Los choques entre Secretarios Generales y Gobernadores van a ser moneda corriente. En cuanto a los nativos del Sahara, la provincialización sólo sirve para crearles un delicado problema de identidad, retrasando el nacimiento del inevitable sentimiento nacionalista. Nunca llegan a saber si son exactamente españoles o no, aunque si comprenden que el tratamiento que reciben no es el mismo porque no pueden inscribirse en el sistema social y económico español, y ello no por razones étnicas o religiosas ni por oposición de la administración, sino porque el retraso en la colonización hace necesario quemar rápidamente etapas para conseguir un plantel de cuadros asimilable, aunque auténtico, y eso no se hará. (Se puede leer el texto del decreto al final de este documento).

Hasta este momento la legislación ha sido común a las dos nacientes provincias de Ifni y Sahara, pues formaban una entidad política y jurídica única con el nombre de África Occidental Española. A

partir de este momento son totalmente independientes una de otra, y aunque las disposiciones dictadas con posterioridad suelen referirse a ambas provincias, no puede descartarse la posibilidad de que sean exclusivas de una u otra. Por de pronto, las Ordenanzas dictadas por los Gobernadores respectivos son solamente de aplicación a la de su jurisdicción. Teniendo en cuenta lo dicho, hay que entender que las disposiciones dictadas para los antiguos Territorios del África Occidental Española siguen vigentes en ambas provincias. Finalmente debe tenerse en cuenta que aunque los organismos de carácter central (Secretaría General, Jefaturas de Servicios, Juntas de Abastecimientos, Administraciones, etc.) se regulan con referecia exclusiva a Ifni, por radicar allí, antes de la separación de las provincias, el Gobierno General, a partir de ahora, se entiende que dichos organismos existen con idénticas atribuciones en la provincia de Sahara.

El Gobierno General del Sahara, ante la provincialización del territorio da los primeros pasos para la supresión de la esclavitud, (que no llegará a desaparecer del territorio durante el tiempo de la colonización española).

13/01.- Combate contra bandas armadas organizadas por Marruecos en la zona de Edchera. Las tropas españolas sufren 39 muertos y 48 heridos.

20/01.- La Armada refuerza con una compañía de infantería de marina al destacamento del ejército de tierra que da seguridad a la "cabeza de playa" de El Aaiún. La compañía despliega al norte del dispositivo.

Finales enero.- llega a El Aaiún el Grupo de Obuses de 105/26 del Regimiento de Artillería número 19 de Carabanchel (Madrid).

02/02.- Fuerte temporal de "irifi".

08/02.- La Armada refuerza con otra compañía de infantería de marina la "cabeza de playa" de El Aaiún.

10/02.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan la playa de El Aaiún.

10/02.- Inicio de las operaciones Teide por parte de España, y Ecouvillon por parte de Francia, que, conjuntamente y en dos semanas, desalojan de todo el territorio a las bandas armadas organizadas por Marruecos. En la primera fase se recuperan las localidades de Smara, Sidi Hamed Laarosi, Gaada, Raudat el Hach y Hagunia, y en la segunda Bir Nzaran, El Uara, Ausert, Agracha y Bagari.

13/02.- Tropas españolas ocupan Tuifidiret.

16/02.- Bandas armadas organizadas por Marruecos atacan la playa de El Aaiún.

17/02.- Tropas españolas ocupan Hagunia.

23/02.- Tropas españolas atacan las posiciones de bandas armadas organizadas por Marruecos en Uad Tennuaca.

Finales de febrero.- Una banda armada organizada por Marruecos penetra por la noche al norte de Daora sorprendiendo y secuestrando al personal de un equipo de perforación de una de las compañías petrolíferas que realizan trabajos de búsqueda de hidrocarburos.

25/02.-. Puede considerarse que se han expulsado a las bandas armadas organizadas por Marruecos y que se ha recuperado la totalidad del territorio.

Las autoridades españolas deportan a Fuerteventura a varios saharauis relacionados con las bandas armadas organizadas por Marruecos.

Marzo.- El despliegue de fuerzas en el territorio es: en cabeza de playa de El Aaiún dos compañías de infantería de marina, en El Aaiún una agrupación de infantería, en Daora una compañía de infantería, en Hagunia un batallón de infantería reforzado, en Smara un batallón de infantería reforzado, en cabo Bojador una sección de infantería de marina, en Guelta Zemmur una compañía de infantería, en Bir Nzaran un batallón de infantería, en Villa Cisneros y Argub un batallón de infantería, en Ausert una compañía de infantería y en La Güera una sección de infantería.

01/04.- Reunión secreta en Cintra (Portugal), entre los ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos (Belafrej) y España (Fernando María Castiella), en la que se acuerda la cesión y entrega inmediata a Marruecos del área sur del protectorado. Esta zona comprendida entre el curso del río Draa, el paralelo 27º 40' N, el meridiano 8º 40' O y el Oceano Atlántico, había sido adjudicada a España en el Tratado de 27 de noviembre de 1912. En dicho tratado Francia logró que nuestra porción del reino de Marraqués como zona sur del protectorado, se trasladara, contra toda lógica geográfica y jurisdiccional, a una zona desértica vecina a Cabo Juby (Tarfaia), que nunca había pertenecido al reino marroquí. Por lo tanto se devuelve a Marruecos, que acaba de ser derrotado en la guerra, un territorio que jamás ha sido suyo. Hay quienes establecen que es el precio que se paga por España para que cese la actividad de las bandas armadas organizadas por Marruecos que vienen de ser desalojadas del territorio, (José Ramón Diego Aguirre, Elsa Assidon, Francisco Villar, Carlos Ruiz Miguel y el propio Frente Polisario).

07/04.- España reconoce la independencia de Marruecos.

08/04.- Incidente fronterizo a la altura de Sequem. Se impide el paso a una unidad marroquí de unas 1.500 personas y 100 vehículos, que se dirige a Tarfaia y que pretende hacerlo pasando por territorio del Sahara occidental.

10/04.- Cedida y entregada por España a Marruecos la zona de Tarfaia, (con lo que la superficie del territorio del Sahara occidental queda en 263.470 kilómetros cuadrados), Marruecos se hace cargo de la zona, no reconoce la nueva frontera y se niega a constituir la Comisión Geográfica de Límites del paralelo 27º 40' N.

20/04.- Se realiza el acto formal de la entrega por España a Marruecos de la zona de Tarfaia.

25/04.- Ante la negativa de Marruecos a constituir la Comisión Geográfica de Límites del paralelo 27º 40' N, España deja en suspenso el amojonamiento de la nueva frontera.

Mayo.- Iberia Líneas Aéreas de España, inaugura el enlace entre Las Palmas y El Aaiún, y comienza lo que podría llamarse la *época de oro* del Sahara occidental.

Junio.- El Gobierno de Madrid admite que han muerto un total de 62 militares españoles de resultas de los ataques de las bandas armadas organizadas por Marruecos y que se han recogido un total de 214 cadáveres pertenecientes a dichas bandas.

La llegada de nuevas unidades militares al territorio con la necesidad de alimentarlas lleva a abrir la posibilidad legal de volver a cazar.

Durante el verano se ocupan, guarnecen y enlazan por radio todos los puntos importantes del territorio.

Octubre.- La revista "Ejército" pública en las páginas 31 a 36 (a. i) de su número 225, un artículo titulado "Cartografía del A. O. E. (Mapa del Sahara)".

01/10.- Se crean los Tercios Saharianos III y IV de La Legión, y se instalan, el III en el acuartelamiento Rayen Mansur de El Aaiún, y el IV en su acuartelamiento en la parte Norte de la ciudad de Villa Cisneros.

10/11.- Se informa a la ONU que Sahara occidental, de acuerdo con la legislación vigente, es una provincia más de España.

12/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 788ª sesión plenaria adopta la "resolución 1314 (XIII). Recomendaciones concernientes al respeto internacional del derecho de los pueblos y de las naciones a la libre determinación", creando una comisión que realizará un estudio completo sobre la situación del derecho a la autodeterminación, y sobre la soberanía permanente de los pueblos y las naciones sobre sus riquezas y recursos naturales.

17/12.- Después de haber reiterado cuatro veces la petición que formuló en 1948, la Comisión Delegada del Gobierno en Asuntos Económicos comunica a CEPSA que "no procede por el momento accederá lo solicitado por cuanto encontrándose en estudio por las Cortes el Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, parece aconsejable esperar que se promulgue la referida Ley".

26/12.- Se promulga la Ley de investigación y explotación de yacimientos petrolíferos, (BOD de 29 de diciembre de 1958), con aplicación también al territorio del Sahara, sobre bases técnicas ligeramente diferentes. Según esta ley el Estado se reserva un máximo de 3.500.000 Ha. y confía su investigación al INI, por sí mismo o asociado siempre que en la asociación conserve una mayoría de acciones. El resto de la superficie, que queda libre, se pone a disposición de la iniciativa privada, incluso con el 100 % de capital extranjero. Se conceden dos clases sucesivas de permisos: de investigación y de explotación por períodos limitados y con reducción de los permisos, cuyas partes liberadas revierten al Estado. Se exigen garantías técnicas y financieras y se fijan límites máximos y mínimos de número y extensión de los permisos, y también para las inversiones y actividades. Una Oficina de Hidrocarburos, dependiente del ministerio de Industria maneja estos asuntos, concede los permisos y vigila el cumplimiento de las condiciones. La superficie total se divide en tres zonas: zona I: territorios peninsulares e insulares; zona II: Guinea; zona III: Sahara. La Oficina de Hidrocarburos ejerce su jurisdicción y acción sobre las tres zonas, pero la administración inmediata de la zona III se atribuye a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, que la ejerce mediante una oficina sita en El Aaiún. La zona III se descompone en 108 cuadrículas, pero sólo 52 son solicitadas.

28/12.- Una de las dos compañías de infantería de marina que guarnecen la Playa de Aaiún, vuelve a su base en la península, y la otra queda destacada en la posición. A partir de ahora, la seguridad en La Güera la da una sección de infantería de marina.

Finales de año.- La Organización Juvenil Española, OJE, y la Sección Femenina, abren sedes y se establecen en el Sahara español.

1958 a 1961

Se crean escuelas unitarias en Smara, Mahbes Escaiquima (coloquialmente: Mahbes), Daora, Bir Nzaran, Ausert, El Aargub, Tichla y La Güera. Estas escuelas tienen profesores españoles y saharauis y en ellas se atiende también a la enseñanza del hassanía y de la religión musulmana.

1958 a 1965

Evolución de la población infantil saharaui escolarizada:

Años	Niños saharauis escolares en Enseñanza Primaria
1958-1959	152

1959-1960	139
1960-1961	868
1961-1962	1.258
1962-1963	947
1963-1964	1.001
1964-1965	1.121

1959

Durante este año continúa la sequía.

Se inicia en España un Plan de Estabilización Económica y Social ideado por Ullastres, que lleva al país a un auge económico que durará hasta 1970.

En el territorio hay unos 130 puntos de agua entre pozos, pocillos y charcas, incluidas las perforaciones efectuadas para uso exclusivo de acuartelamientos militares y pequeños pocitos de excavación rudimentaria, aprovechamiento temporal y escasa profundidad, (la mayoría de 3 metros de profundidad, y sólo cuatro de profundidad media de 4,80 metros), de los que se obtienen un caudal total de 1.130 metros cúbicos diarios. Los puntos más importantes de abastecimiento de agua en el territorio son: El Aaiún, Agüenit, Ausert, Bir Nzaran, Bir Gandús, El Farsía, Maatallah y Smara.

Curso escolar 1959-1960: Hay seis escuelas primarias con un total de seis maestros españoles y un maestro nativo, y 366 alumnos de los que 139 son nativos, 105 españoles y 122 son adultos.

"Las Prospecciones Petrolíferas y otras Investigaciones Mineras... algunos días más tarde de la entrega de Tarfaia a Marruecos, en abril de 1958, la búsqueda de yacimientos petrolíferos entra en una fase activa en la zona... Pero para interesar a las compañías internacionales en la búsqueda de petróleo es preciso ofrecer determinados datos técnicos,... En 1959 el ministerio de Industria publica las primeras orientaciones oficiales sobre el petróleo en el Sahara... como zona de mayores posibilidades se señala la de Aaiún hasta el sur de Cabo Bojador... Los datos más técnicos son proporcionados por el Servicio Minero, para poder seleccionar las áreas de concesión de los permisos de investigación y tener conocimiento de lo que hay en el interior del subsuelo. Se contratan dos aviones dirigidos por ondas ultrasónicas y con magnetómetros, realizándose 30.000 kilómetros de vuelos lineales para cubrir 180.000 kilómetros cuadrados a unos 600 metros de altura, para poder obtener las características generales, posición en profundidad del zócalo, espesores de los sedimentos, líneas de fractura y estructura general de las cubetas sedimentarias hasta unos 6.500 metros de profundidad. También se realiza la fotografía aérea estereoscópica de 263.000 kilómetros cuadrados a escala 1/50.000, y la ejecución de una red geodésica planimétrica que proporciona 1.100 puntos para la señalización de las demarcaciones mineras. Las compañías petrolíferas se interesan inmediatamente por los datos técnicos y adquieren las publicaciones correspondientes,...".

05/02.- Se publica la Ley de Hidrocarburos, mediante la cual se fijan las condiciones de explotación para las empresas que participen en la búsqueda de petróleo; se dibujan las cuadrículas en el desierto y se adjudican a diferentes compañías petrolíferas, las cuales asientan en ellas sus equipos y se disponen a perforar. Para suministrar de alimentos y equipos a todas estas instalaciones se fundan compañías aéreas con el único objeto de enlazar las cuadrículas de perforación de las concesiones con Las Palmas de Gran Canaria. Aparece SPANTAX, (Spanish Taxis), fundada por Rodolfo Bay Wright, y posteriormente TASSA, (Transportes Aéreos Saharianos S.A.), fundada por Urtano Kindelán. *Otra anotación sobre lo mismo dice:* Aprobada la Ley de Hidrocarburos se procede por encargo del INI a la selección y acotación de las áreas de mayor interés cuyas prospecciones van a ser objeto de inmediata negociación entre el mismo Instituto y quienes sean sus nuevos socios en el negocio petrolífero. Se cuadricula una superficie aproximada de 10,5 millones de hectáreas y se asignan a una docena de compañías de todo el mundo. En diez días quedan agotadas todas las áreas seleccionadas y vendidos todos los informes previos, que llegan a alcanzar el valor de 60 millones. En total se puede estimar en unos 10.000 millones de pesetas lo ingresado por estos conceptos en las arcas públicas, cantidad

incomparablemente superior a los desembolsos realizados por ADARO. El Gobierno español y su INI han hecho un buen negocio con la venta de los permisos de investigación.

15/05.- Después de 18 meses de cautiverio son entregadas en Casablanca al Gobierno español las personas raptadas el 30/11/1957 en el faro de Cabo Bojador por una banda armada organizada por Marruecos.

12/06.- Se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley sobre Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos.

04/08.- Se dispone la suspensión de la antigua Inspección Territorial del África Occidental Española.

06/08.- Se regula la Comisión Administrativa del Puerto de Villa Cisneros.

19/08.- Se regula la Comisión Administrativa del Embarcadero de El Aaiún.

Octubre.- El Servicio Geográfico del Ejército confecciona en una hoja un mapa de El Aaiún y su entorno próximo a escala 1/10.000.

01/10.- Se constituye la Agrupación de Tropas Nómadas: la Plana Mayor con base en El Aaiún, el Grupo I "Saguia el Hamra" con base en Smara, el Grupo II "Capitán La Gándara" con base en Aargub y el Grupo III "Smara" con base en El Aaiún. Cada grupo es motorizado, equivale a un batallón y está reforzado con una "ferga" a camello, (la ferga es equivalente a una sección).

Noviembre.- Plaga de langosta de incalculables dimensiones que llega a cubrir todo cuanto se divisa.

1960

Durante este año continúa la sequía.

Se comienza a combatir la principal plaga de la población nativa: la tuberculosis.

Termina el período de semiabandono de la investigación minera que comenzó en 1955.

Para intentar descubrir depósitos de mineral en el territorio se sobrevuela el Sahara en todas direcciones y se estudia el terreno por medio de magnetómetros situados a bordo de aviones DC-3.

En el territorio existen de 120 a 130 pozos y el caudal total de los mismos es de unos 1.200 metros cúbicos por día.

Se desarrolla El Aaiún, comenzando con la construcción del Parador Nacional de Turismo con treinta y una habitaciones e invirtiendo grandes sumas de dinero en la construcción de otros edificios.

Comienza el asfaltado de algunas pistas. La red de comunicaciones entre carreteras y pistas asfaltadas terminará comprendiendo los recorridos principales de El Aaiún–Playa, Villa Cisneros–Ismo, La Güera–Nouadibou, El Aaiún–Smara–Hausa–Echdeiría, El Aaiún–Daora–Tah, Playa de El Aaiún–Bojador-Villa Cisneros y Playa de El Aaiún-Bu Craa, además de otros recorridos menores.

	1965	**1966**	**1967**	**1968**	**1969**	**1970-73**
Pistas, (kilómetros)	5.300	5.300	5.600	6.000	6.300	7.000
Carreteras 7 metros, (km,s.)						68
Pistas asfaltadas 3,5 metros,(km,s.)						1.917

Del libro de José María Ríos García: "... La aventura del petróleo fue como una explosión. En unos pocos años, muy pocos, todo había pasado. Las cuadrículas más apetitosas fuero concedidas tras reñidas ofertas. En 1960 Gulf realizó el primer sondeo seguido rápidamente por otros muchos en cuadrículas de la misma y otras compañías, pero por una parte el resultado negativo de todos los intentos, por otro lado el hallazgo de petróleo en Australia, hizo que las compañías perdieran interés tan rápidamente como había prendido. Sólo más tarde volvió a renacer en escala mucho más limitada y orientada hacia las áreas marinas. Los efectos y ventajas *[de la aventura del petróleo]* para el territorio fueron escasos, por la reducida duración, y por el carácter mismo de las investigaciones petrolíferas, que son fundamentalmente trashumantes y no dejan raíz si son negativas. Muchos dólares, que se gastaron rápidamente, alguna pista, pero nada sólido ni permanente. Prácticamente al poco tiempo no quedaba más que el recuerdo del pasado y efímero esplendor... ".

El Banco Exterior de España abre oficina en Smara.

A principios de año comienza a funcionar en El Aaiún una panadería-pastelería civil.

Enero.- Se establece el puesto de Mahbes.

Febrero.- Después de doce años de espera, se adjudican a CEPSA cinco permisos de investigación correspondientes a 1.245.473 hectáreas, más otros cuatro adjudicados en agosto de este año; en total 2.163.781 hectáreas. Las parcelas que le asignan son las numeradas 3, 5, 6, 9, 10, 16, 47, 51 y 56. La compañía comienza los sondeos.

24/03.- CEPSA comienza vuelos para determinar perfiles gravimétricos y magnetométricos.

19/04.- Normas para la adjudicación de receptores de televisión a los funcionarios de la Presidencia del Gobierno y de Organismos dependientes de la misma.

26/04.- Se establecen redes de comunicaciones privadas en la provincia del Sahara.

Julio.- Como consecuencia de los trabajos de prospección petrolera, así como por las obras iniciadas por el Gobierno, se autoriza a cincuenta empresas españolas y a cuatro extranjeras, independientes éstas últimas de las compañías concesionarias de petróleos, a instalarse y trabajar en distintas actividades. Las empresas españolas abarcan fundamentalmente el ramo de obras y construcciones, transportes, consignación, banca, alimentación, maquinaria, automóviles, hostelería, trabajos geodésicos, efectos navales, etc.

Julio.- La frontera del territorio sobre el paralelo 27º 40' N, tiene pendiente su amojonamiento desde que el 25/04/1958 se suspendieron los trabajos del mismo como consecuencia de la negativa de Marruecos el 10/04/1958, a constituir la "Comisión Geográfica de Límites del paralelo 27º 40' N". Durante este mes, el Servicio Geográfico del Ejército español realiza la "Campaña de Determinación de la Frontera Norte", y levanta los hitos fronterizos con Marruecos en el paralelo 27º 40´ N, del nº 41 al nº 49 a. i. Con esto, se termina la constelación de puntos que integra la red que cubre el Sahara occidental, que está compuesta por 165 puntos astronómicos repartidos por el territorio y 49 Hitos que delimitan las fronteras. Esta red, al haberse pretendido una precisión poco elevada, está constituida por un canevás de puntos astronómicos secundarios levantados por trilateración electrónica, y es la base de la carta del Sahara occidental establecida a escala 1/500.000. En altimetría, partiendo del punto fundamental de El Aaiún, al que se le ha dado cota geométrica desde una regla de mareas en el puerto, se realiza una línea de nivelación doble hasta un vértice al NE de Smara; y desde éste se da cota barométrica a una serie de puntos próximos. Además, al hacer el levantamiento en cada punto de la red, se han tomado dos lecturas barométricas.

15/06.- Se dispone la nueva estructuración del Servicio Minero y Geológico de las provincias africanas.

21/07.- Regulación de la importación temporal de vehículos procedentes de las provincias de Ifni y Sahara.

Octubre.- En Madrid se reúnen el Director General de Plazas y Provincias Africanas, general Díaz de Villegas, y el coronel Villiers de L'Isle-Adam, adjunto al Jefe del Gabinete Militar del Primer

Ministro francés. El objeto de la reunión es explicar a las autoridades españolas el proceso de independencia de Mauritania, que culminará el 28 de noviembre de este año, y los problemas que para ambos países se pueden derivar. El enviado francés apunta como primer problema la probable reacción marroquí de no reconocer a la nueva República Islámica de Mauritania y una más que posible acción subversiva por parte de aquel país con la finalidad de generar descontento entre los mauritanos. En este punto, considera como de vital importancia el papel que pueden desempeñar los indígenas pertenecientes a la tribu Erguibat, a los que cifra en veintisiete o veintiocho mil. En su opinión, este importante grupo podría optar por alguna de las siguientes opciones: **a**) constituirse en nación independiente; **b**) integrarse en el Sahara español; **c**) unirse al Sahara francés; **d**) integrarse en Mauritania; y **e**) unirse a Marruecos. El coronel Villiers plantea entonces la necesidad de adoptar dos tipos de medidas. Una de carácter defensivo, consistente en fijar la acción de los erguibat en Mauritania y en el Sahara español mediante los incentivos económicos necesarios que les permitan vivir sin su tradicional movilidad por la necesidad de pastos para sus camellos y de mercados para su venta. Esto impediría sus habituales traslados por el sur de Marruecos, a Gulimin, donde podrían ser sometidos a actividades políticas contrarias a los intereses franco-españoles. Sin embargo, este aspecto defensivo debe verse complementado con otra segunda medida de carácter ofensivo, de forma tal que las actividades petrolíferas en Tarfaia de la empresa italiana ENI, dirigida por Mattei, no se desarrollen fácilmente ni lleguen a tener éxito con "objeto de que no se desarrolle la economía del sur marroquí, que pueda atraer a los saharauis". Este último objetivo ha de lograrse "por todos los medios". Esta posición francesa, claramente expuesta por el coronel Villiers, es criticada por el Gobernador General del Sahara, el general Alonso, quien en escrito dirigido al Director General de Plazas y Provincias Africanas, afirma lo siguiente: "Conforme con la idea de que no nos conviene que exista una situación en el sur marroquí que atraiga a los saharauis, es preciso pensar bien en los medios para lograrlo. El coronel Villiers dice claramente que hay que impedir que las actividades de investigación petrolífera del italiano Mattei en Tarfaia se desarrollen normalmente, para que no lleguen a tener éxito. Entiendo que esto exigirá realizar actos de sabotaje y agresiones contra los que trabajan en dichas investigaciones". A continuación el general Alonso muestra su absoluta disconformidad con estos procedimientos, para lo que alega varias razones, pero sobre todo, la existencia a escasa distancia de Tarfaia, en la zona española, de trabajos de investigación petrolífera que podrán ser atacados en represalia por las acciones llevadas a cabo sobre la zona marroquí. Por último, el general Alonso señala que "para lograr el fin de que los saharauis no sean atraídos hacia el sur marroquí, es preciso crear una situación más favorable en el Sahara español y en Mauritania, mediante una continua preocupación por resolver sus problemas económicos, sanitarios y culturales, y elevar su nivel de vida al ritmo más rápido posible. España y Francia tienen más posibilidades y medios que Marruecos y deben ponerse en acción. El dinero empleado en eso será más fructífero y seguramente menos cantidad que el necesario para garantizar la protección de nuestros grupos de investigación petrolífera, en toda la extensión de nuestra provincia, ante las seguras agresiones que se realizarán como represalia y contestación a las hechas en Tarfaia".

11/11.- La delegación española ante las Naciones Unidas admite la posesión por España de Territorios No Autónomos, TNA.

17/11.- Se organiza la Policía Territorial de la provincia del Sahara, (dependiente de Presidencia del Gobierno, bajo la inspección del Gobernador General del Sahara y con misiones de orden público, información e investigación, observancia de núcleos urbanos y rurales y persecución de delitos), y se constituye la Agrupación de Tropas Nómadas (dependiente del ministerio del Ejército y con misión de control y seguridad de las fronteras y del territorio).

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 947ª sesión plenaria adopta la "resolución 1514 (XV). Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales,… Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural. La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia… En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas... "

15/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 948ª sesión plenaria adopta la "resolución 1541 (XV). Principios que deben servir de guía a los Estados Miembros para determinar si existe o no la obligación de transmitir la información que se pide en el inciso **e** del Artículo 73 de la

Carta… ” Los autores de la Carta de las Naciones Unidas tenían la intención de que el Capítulo XI se aplicara a los territorios considerados entonces de tipo colonial… se vincula el concepto de territorio no autónomo a un estado dinámico de evolución y progreso hacia “la plenitud del gobierno propio… La obligación de transmitir información… cae en la esfera de las obligaciones internacionales…”, cuando se considera que un territorio no autónomo alcanza la plenitud de gobierno propio, como han de ser la libre asociación y la integración,…

1960 a 1970

Se realizan obras de captación, elevación y complementos, como abrevaderos, bombas, etc., en 114 pozos y se realizan 61 sondeos en busca de agua.

1961

Durante este año continúa la sequía.

Ya están ocupados los siguientes lugares en el norte del territorio: El Aaiún, Daora, Edchera, Hagunia, Sidi Ahmed Rgueibi, Metmarfag, Echdari, Hasi Amsid, Gorg el Berg, Smara, Faro del Cabo Bojador, Nebca, Bir Lehmar, Tifariti, Farsia y Bir Lehlú. Y en el centro y sur del territorio: Villa Cisneros, Aargub, Bir Nzaran, Guelta Zemmur, La Güera, Sel Aurich, Miyec, Agüenit, Bir Gandús, Tichla, Ausert y Zug.

Se crean dos Escuelas de formación de Sanitarios, una en el hospital de El Aaiún y la otra en el de Villa Cisneros.

Las compañías que trabajan en el petróleo invierten en su actividad de investigación y perforación, durante éste y el pasado, año casi 3.000 millones de pesetas en los 100.000 metros de sondeo que llegan a realizar.

Construcción del fuerte de Edchera.

Se ejecuta la primera fase de la carretera El Aaiún - Playa de El Aaiún, (hasta ahora sólo ha sido una pista de tierra).

En El Aaiún se construye una residencia para funcionarios del Gobierno.

Durante este año, tropas de ingenieros se dedican al levantamiento de minas y a la construcción de la pista (¿sur?), entre El Aaiún y Smara.

Se refuerza con tropas paracaidistas el dispositivo militar en el territorio.

Parece ser que en este año, se comienza a construir, en las proximidades del aeropuerto de El Aaiún, el poblado de viviendas de Colominas, que llegó a llamarse así por el nombre de la empresa que lo realizó.

El Servicio Geográfico del Ejército publica en Madrid la obra en nueve manuales titulada: “Reseñas de los accidentes topográficos comprendidos en la hoja [*aquí el nombre de la hoja*] escala 1/500.000,” sobre el Mapa del Sahara español a escala 1/500.000.

El Instituto Geográfico Nacional francés vuelve a editar las hojas de mapa 1/1.000.000, elipsoide internacional y proyección Lambert: *Cap Bojador, Port-Eétienne* y *Tindouf* (ésta última vuelve a editarla en 1974).

El Banco Exterior de España abre oficina en La Güera.

Febrero.- Procedente de Las Palmas de Gran Canaria llega a El Aaiún una emisora de radio con la que comenzará realmente la radiodifusión en onda media en el territorio.

26/02.- Muere Mohammed V y le sucede su hijo Hassan II.

01/03.- Se detectan bandas armadas organizadas y apoyadas logísticamente por Marruecos en las proximidades de la frontera norte del territorio, en el lado marroquí.

07/03.- Se aprueba la Reglamentación de Trabajo para la Investigación y Explotación Petrolífera en la provincia del Sahara.

11/03.- Once técnicos petroleros: 3 de EEUU, 2 de Canadá, 1 de Francia y 5 de España, son secuestrados en un campamento de la Unión Oil company, al noreste de Hagunia, y conducidos a Marruecos por miembros de las FAR marroquíes y son entregados a los embajadores de sus respectivos países en Marruecos.

14/03.- Una patrulla de Tropas Nómadas secuestra a cuatro técnicos italianos de la compañía Agip Mineraria, del grupo Mattei, que trabajan en las prospecciones de la provincia de Tarfaia y son conducidos a El Aaiún y posteriormente se entregan al cónsul de Italia en Las Palmas.

15/03.- Protesta española ante Marruecos y exigencia de devolución de las personas y de reparación de los daños causados el día 11/03.

21/03.- Los técnicos petroleros secuestrados por Marruecos el 15/03 son liberados en Rabat.

21/03.- Durante la noche una banda armada organizada por Marruecos, en este caso de unos 50 hombres, penetra en el territorio y se sitúa en El Aidar, entre Uad Lagsheiseha y la cabeza del Quesat.

28/03.- Incidente fronterizo en el Uad Lagsheiseha, al noreste de Smara, con el resultado de dos muertos y un herido marroquíes, éste último, un oficial de las FAR, que es capturado. El grupo marroquí retrocede a su país.

19/04.- Ley 8/1961 organización y régimen jurídico de la provincia del Sahara: similar a la ya vigente en la península e islas Baleares y Canarias y respetuosa con la Ley cheránica. El territorio se divide en cabildo, ayuntamientos, entidades locales menores y fracciones nómadas (BOE número 95, de fecha 21 de abril de 1961). (Se puede leer el texto de la ley al final de este documento).

05/05.- Se constituye una Comisión Interministerial para aplicar en las provincias españolas de África la legislación social vigente en las restantes provincias.

18/07.- Se inaugura la emisora de radiodifusión Radio Sahara EAJ 103, que emite en onda media con una parrilla en árabe-hasanía de dos horas diarias.

31/08.- Se recibe información de los franceses en Mauritania en el sentido de que parecen estarse reuniendo bandas armadas residuales, de las organizadas por Marruecos, al norte de la frontera 27º 40’ para efectuar una penetración sobre el Sahara occidental.

06/09.- Se extiende a las provincias de Ifni, Sahara, Fernando Poo y Río Muni el régimen de viviendas de renta limitada.

18/10.- Orden de la Presidencia del Gobierno declarando oficiales los vértices geodésicos de la red establecida en la provincia del Sahara: “Se declaran como oficiales a todos los efectos, los vértices de la red de carácter geodésico establecida en la provincia de Sahara, cuyo registro general de coordenadas, acimutes y distancias se encuentra depositado, duplicadamente, en los archivos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral y de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, debidamente sellados y contraseñados por la citada Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral”.

28/11.- Independencia de Mauritania con el nombre de “República Islámica de Mauritania”.

14/12.- Decreto de Presidencia 2604/61 que fija el régimen de gobierno y administración de la provincia del Sahara (BOE número 307, de fecha 25 de diciembre de 1961). (Se puede leer el texto del decreto al final de este documento).

1962

Durante este año continúa la sequía.

Después de haberse comprobado los elevados costes de la lucha antiacridiana y de haber visto otras mil dificultades que imposibilitan el desarrollo de un sector agrario rentable, y al empezar a ver como una auténtica alternativa económica de desarrollo la actividad minera, se empieza a desatender progresivamente el sector agrario.

Se duplican los servicios de navegación con Canarias.

A mediados de año CEPSA suspende sus trabajos para proceder al estudio detallado de los datos acumulados. ¿Es CEPSA la verdadera descubridora del yacimiento de fosfatos de Bu Craa?

03/03.- Se crea la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia de Sahara.

12/04.- Se aprueba un programa de construcción de 2.550 viviendas en los tres próximos años en la provincia de Sahara.

07/06.- Se publica en el Boletín Oficial del Estado la reserva temporal de fosfatos en la provincia del Sahara, encomendando su desarrollo al Instituto Nacional de Industria, INI.

04/07.- Se crea la Empresa Nacional Minera del Sahara S. A., ENMINSA, a la que llegan rápidas y amplias economías externas, y que en su memoria de 1963, (y en el anuario del INI de 1964 refiriéndose, en ambos casos, al presente), pone de manifiesto la existencia de una zona fosfatada de características muy favorables tanto en la calidad del mineral como en la potencia de la capa y en su disposición; todos sus niveles se reúnen en uno solo con un espesor medio de 5 metros y riqueza en fosfato tricálcico que llega en muchos casos al 70 por ciento. La profundidad a la que se encuentra esta capa varía entre los 6 y los 40 metros, lo que permite una explotación a cielo abierto en condiciones óptimas teniendo en cuenta la disposición prácticamente horizontal de los estratos. Tras la aplicación de los correspondientes métodos geoestadísticos se llega al resultado de la existencia en el Nivel II de 55.900.000 toneladas métricas de mineral explotable y en el Nivel II-A de 55.500.000 toneladas. La campaña de geología iniciada el 19 de marzo confirma plenamente la importancia del yacimiento cuya extensión es ya superior a los 40 kilómetros de longitud. A partir del 25 de octubre se empieza a delimitar por el Sur. No obstante, y para tener la seguridad de que no existen en toda la cuenca sedimentaria del Sahara occidental nuevas zonas fosfatadas, los mismos equipos de geólogos se trasladan a la región de Villa Cisneros para conocer, de Sur a Norte, todos los afloramientos del Paleoceno existentes en el territorio. En el mes de diciembre se da por terminada esta campaña en Bir Nzaran, 240 kilómetros al norte del punto en que se inició.

ENMINSA toma el relevo de ADARO y termina el año instalando en El Aaiún oficinas, talleres y un laboratorio químico propio para el análisis de muestras y estudios de concentración, también monta residencia, economato y lavandería para sus 120 empleados.

En la colonia se produce una reanimación general: se reorganiza la administración de la 51ª "provincia" española; en El Aaiún se acometen obras de alcantarillado, se crea un Zoco para los nómadas, se inaugura la emisora Radio Sahara EAJ 103 (el 18 de julio) y una planta potabilizadora, se monta una nueva Central Eléctrica, se construyen nuevas residencias para funcionarios así como apartamentos familiares, también un nuevo Aeropuerto y se mejora la carretera a la playa; en Smara un nuevo Aeródromo; en Villa Cisneros un nuevo Zoco, ampliación del Hospital, y varios.

Moktar uld Daddah, presidente mauritano, presenta en la ONU una "reserva de soberanía" sobre el Sahara occidental.

05/07.- Independencia de Argelia con el nombre de "República Democrática y Popular de Argelia".

15/09.- Se crea el Consejo de Administración de la Emisora Radio Sahara EAJ 103.

Octubre.- Se inaugura el nuevo acuartelamiento de la Legión en Villa Cisneros.

Octubre.- La empresa TERMAC está construyendo el nuevo puerto de Villa Cisneros.

Octubre.- Ya se vienen realizando prospecciones en el yacimiento de mineral de hierro de Agracha: 57 por ciento de riqueza y una estimación de 25 millones de toneladas.

Octubre.- En Aargub, a 5 kilómetros de la costa, la Gulf ha perforado un pozo que proporciona 100 metros cúbicos diarios de agua artesiana potable.

29/11.- Se promulga el nuevo estatuto jurídico de la Administración provincial y local para el territorio. Quedan definidos el cabildo, los ayuntamientos y las fracciones nómadas.

07/12.- Marruecos después de un referéndum se convierte en una "Monarquía Constitucional, Democrática y Social".

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1194ª sesión plenaria adopta la "resolución 1803 (XVII). Soberanía permanente sobre los recursos naturales. … **1.** El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y sus recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado… **5.** El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y las naciones sobre sus recursos naturales debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre los Estados basado en su igualdad soberana… ".

A finales de año, fruto de una mala gestión que ha durado quince años, desaparece IPASA.

1962 - 1963

Establecidas las escuelas rurales repartidas por el territorio, en este curso escolar ya se atiende con 85 maestros a 1.253 alumnos saharauis.

En este curso escolar, el primero en el que imparte docencia el Instituto de Enseñanza Media "General Alonso" de El Aaiún, la matrícula en el mismo es: 34 europeos y once nativos en ingreso, 34 y cuatro en primer curso, 29 y tres en segundo, 18 y uno en tercero, 16 y uno en cuarto y 17 europeos solamente para quinto y sexto cursos.

1963

Durante este año continúa la sequía, pero a finales hay lluvias torrenciales en todo el territorio.

El 4º Comité de Descolonización de las Naciones Unidas inscribe al Sahara occidental en la lista de los territorios que deben ser descolonizados. A partir de ahora, todas las resoluciones de la Naciones Unidas se pronuncian por organizar un referéndum de autodeterminación en el Sahara occidental.

En este año se crea la Organización para la Unidad Africana, OUA.

Comienzan las vacunaciones contra la poliomielitis con la vacuna inyectable Salk, que se administra a 2.465 personas.

Se constituye el Cabildo Provincial con competencias propias de las Diputaciones; con un presidente nativo y catorce consejeros, de ellos diez musulmanes, y dos Ayuntamientos, en El Aaiún y Villa Cisneros, con doce y ocho concejales respectivamente, también en su mayoría nativos reclutados entre un reducido círculo de incondicionales. En las entidades locales menores se crean las Juntas Locales, como organismos de índole municipal integradas por un presidente y cuatro vocales. Jatri uld Said uld Yumani, el desertor del Yeicht Tahrir, es nombrado presidente del Cabildo Provincial. En Madrid se sientan por primera vez en las Cortes tres procuradores saharauis.

La plantilla de ENMINSA llega a ser de 210 trabajadores, de los que apenas el 25 por ciento son saharauis, concretamente, en las tareas de menor cualificación, 20 de mina, 10 de oficios auxiliares y 23 peones.

Se descubren los yacimientos rentables de fosfato en Bu Craa.

El Servicio Geográfico del Ejército termina de publicar las hojas E = 1/500.000 del Mapa del Sahara. El territorio queda comprendido en las hojas NG 28 (I, II y III), NG 29 (I y IV) y NF 28 (I, II, III y IV). Se emplea el elipsoide internacional, (Hayford 1924). El origen de longitudes es Greenwich, la proyección es Policónica Ordinaria Modificada con ligeras variantes, **(1)**, y los parámetros para su cuadrícula son:

Tangente al paralelo de 20º N en M = 12º W,
y perpendicular a ella desde L = 20º N, M = 18º W.

Se constituye el MPAIAC, Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario. Su dirigente, Antonio León Cubillo Ferreira, se refugia en Argel donde posteriormente sufre un atentado realizado por agentes españoles del que resulta acuchillado y herido de gravedad, y del que se recupera quedando con importantes secuelas; (el atentado tiene lugar el 05 de abril de 1978, siendo ministro del Interior Rodolfo Martín Villa).

Moktar uld Daddah, presidente mauritano declara, en relación con el Sahara occidental, que "su gobierno practica una política de negociaciones directas sobre el porvenir de esta parte de nuestro territorio que no es libre".

Año de la guerra, por conflicto fronterizo, entre Marruecos y Argelia, (inicio sorpresivo de hostilidades por Marruecos). Interviene la OUA, Argelia recupera Colomb-Bechar y Marruecos pierde el Oasis de Feguig. Después de esta guerra, en Argel se pasa a desconfiar de los saharauis.

Enero.- Se reorganiza el despliegue del Ejército de Tierra en le territorio. Las fuerzas del mismo alcanzan los 12.000 efectivos.

17/01.- El Patronato de Enseñanza Media "General Alonso" de El Aaiún se transforma en Instituto de Enseñanza Media mixto, y en Villa Cisneros se crea otro Instituto de Enseñanza Media mixto, Sección Delegada del Instituto de El Aaiún. La enseñanza en ambos centros se dará por separado a los alumnos y a las alumnas.

11/02.- Se regula el ejercicio de la caza durante el presente año.

12/02.- Se regulan las licencias de taxis en el Sahara.

30/03.- Elecciones para la constitución de Ayuntamientos, de las Entidades Locales Menores y del Cabildo Provincial.

Abril.- El Documento Nacional de Identidad, DNI, que se viene expediendo a las personas saharauis está totalmente escrito en castellano y va encabezado por *España* escrito sobre rojo y gualda.

01/04.- En El Aaiún se inauguran los talleres de la Imprenta Editorial Sahariana que comienza a editar "Sahara. Semanario de la Provincia".

01/04.- En El Aaiún se asfaltan y se da nombre a calles, se constituyen el Cabildo y el Ayuntamiento, se inaugura el Instituto de Enseñanza Media, surgen tiendas, pensiones, bares, los taxis empiezan a dejarse notar y los turistas comienzan a llegar.

20/04.- En la península, dos días después de ser pasado por un consejo de guerra en juicio sumarísimo, a las cinco de la madrugada, en el campo de tiro de Campamento (Madrid) y ante los faros de unas camionetas, es fusilado Julián Grimau, dirigente del Partido Comunista de España. En esta fecha, el general Pablo Martín Alonso es ministro del Ejército.

28/05.- África, con le excepción de Marruecos y Somalía, acepta la regla de la intangibilidad de fronteras coloniales y adopta la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

06/07.- Franco y Hassan II se entrevistan en Barajas. Se desconoce lo tratado en la entrevista.

Octubre.- En El Aaiún, el Batallón de Instrucción de Reclutas 1, BIR 1, se traslada del acuartelamiento en Sidi Buia (situado en la ciudad, en la rivera Norte de la Sagia) a Cabeza de Playa. El Tercio de La Legión se traslada del acuartelamiento de Rayen Mansur al de Sidi Buia. El acuartelamiento de Rayen Mansur es ocupado desde estas fechas hasta 1967 por las fuerzas paracaidistas que se destinan con carácter rotatorio al Sahara, y desde el 1967 a 1976 por la Artillería con que se dota al territorio. (Nota: el acuartelamiento de Rayen Mansur también es llamado Bab el Mansur).

Octubre.- El Banco Exterior de España abre oficina en el BIR 1, en Cabeza de Playa.

Octubre.- La revista África en su número 262, dice: "La capital del Sahara tiene amplias calles asfaltadas, edificios blancos resplandecientes; dos iglesias, tres centros bancarios y otro próximo a inaugurarse; buenos comercios de todas clases, bares bien instalados, servicio de agua corriente, que es como un milagro en el desierto, un cine magnífico llamado "Las Dunas", diversos casinos y centros de reunión y hasta un instituto de Enseñanza Media, recientemente construido… Por sus calles circulan muchos automóviles flamantes "último modelo", tanto taxis como particulares. El arbolado, en cambio, apenas existe. En todo El Aaiún sólo hay un pequeño grupo de palmeras al lado de la fuente pública y del depósito del agua… En El Aaiún la vida es, pues, perfectamente soportable. Lo más molesto es el viento caliente que levanta una densa neblina de arena del desierto circundante".

Octubre.- Dada la escasa cobertura de la emisora de onda media de Radio Sahara EAJ 103, se solicita su sustitución por otra de 25 Kw de potencia.

05/10.- En Villa Cisneros, el Servicio Minero de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas realiza un sondeo de 425 metros de profundidad a espaldas de la llamada "Dar Arbaía", a la entrada de la ciudad viniendo del Norte, y obtiene un caudal de agua potable surgente de 2.200 metros cúbicos por día. ("Dar Arbaia" es una casa a la entrada norte de Villa Cisneros que al principio se empleaba para que los nativos que venían a comerciar o a tramitar asuntos depositaran sus armas antes de entrar en la ciudad).

21/11.- Decreto que organiza la Justicia en la provincia de Sahara.

1963 a 1964

Las compañías petrolíferas, frustradas en sus esperanzas de encontrar hidrocarburos económicamente rentables, van renunciando a sus permisos. Lo mismo CEPSA, exceptuando los correspondientes a las cuadrículas 47, 51 y 65, donde, especialmente en la 47, han aparecido indicios de rentabilidad.

En este curso escolar comienza a funcionar la Escuela-Hogar "General La Torre" con una capacidad de 150 alumnos con edades comprendidas entre los cuatro y seis años. Este centro llega posteriormente a ampliarse hasta albergar a 200 alumnos.

1964

Durante este año continúa la sequía.

Resolución de la Organización para la Unidad Africana, OUA, sobre el principio de la intanjibilidad de las fronteras coloniales.

Se declara la reserva informativa nacional para todas las actividades en el Sahara occidental, con lo que el pueblo español deja de conocer lo que se realiza en la colonia, su importancia y su potencial valor económico.

En Bu Craa se empiezan a levantar instalaciones fijas y a desplazar ingente cantidad de equipo y personal. Se ha conseguido cubicar y evaluar un yacimiento del que la superficie mineralizada por encima del nivel del agua es de 207 kilómetros cuadrados y su volumen 732 millones de metros cúbicos; en total, 1.300 millones de toneladas de fosfato con una Ley media del 68 por ciento. Al mismo tiempo se empieza a estudiar el problema del transporte. La falta de un puerto en la playa de El Aaiún con el suficiente calado para que puedan atracar buques de gran tonelaje obliga a ENMINSA a acometer la construcción de

un gran cargadero, que permita enviar el fosfato a los centros mundiales de consumo. En marzo, se encomienda el estudio de su emplazamiento al ingeniero de caminos Ramón Iribarren Cabanilles, que en noviembre termina gran parte de su trabajo que implica el nacimiento de un nuevo punto de población, lo que será Puerto Bu Craa, a 29 kilómetros de El Aaiún y 4,5 km. al sur del entonces único embarcadero de esta capital.

ENMINSA, para tratar de dotarse de combustible, aunque fuera de baja calidad, para la Central Térmica que tiene en proyecto, realiza sondeos en la cuadrícula 34, al sur de Smara y cerca de la frontera, y el 24 de mayo encuentra serios indicios de gas metano que resultan no explotables por la baja porosidad y la falta de permeabilidad.

ENMINSA empieza a construir grupos de viviendas familiares para alojamiento de sus empleados así como centros asistenciales y de recreo propios, centros que se convierten en los más acogedores de la colonia, con celebraciones y actividades de todo tipo.

Una comisión del INI determina que el yacimiento de Agracha no es comercial y se suspenden los trabajos en el mismo.

Los comandantes marroquíes Dlimi, Director de Seguridad Adjunto, y Youssi, adjunto al general Ufkir, del Servicio de Información Militar del ejército marroquí, visitan El Aaiún en compañía de dos oficiales españoles del Alto Estado Mayor. Su objetivo es coordinar la actuación de los respectivos servicios de información en lo referente a las fronteras de ambos países con Argelia, y evitar posibles actuaciones argelinas en esa zona, que "pudieran crear un incidente que perturbara las relaciones hispano-marroquíes". Esta colaboración en el territorio del Sahara se emprende tras el éxito de la desarrollada en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, con la finalidad de restringir la entrada de elementos procedentes de Argelia y Egipto, que posteriormente pudieran dirigirse hacia Marruecos.

Con la creación del Grupo Nómada "Smara" se amplía la Agrupación de Tropas Nómadas que pasa a tener una estructura "terciaria", con esto se completa la organización de la unidad. Los cometidos que desarrolla esta agrupación son: cobertura, defensa de puntos importantes del terreno, apoyo logístico, apoyo a organismos oficiales civiles si fuera preciso y apoyo humanitario al personal civil, si fuera necesario. Estas funciones las lleva a cabo mediante: patrullas motorizadas y montadas de pequeña unidad y con la ocupación de bases avanzadas.

En Smara se inaugura la estafeta de correos.

Técnicos de la Comisaría del Primer Plan de Desarrollo realizan una primera campaña de empadronamiento entre la población autóctona. El Censo de 1964 da un total, (superior al de 1967), de 10.184 europeos y 54.178 saharauis, 28.788 en el territorio español y 25.390 en territorios vecinos.

Enero.- Se crea la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara que posteriormente será la base sobre la que se organizará el Regimiento Mixto de Artillería del Sahara número 95. Esta agrupación de artillería engloba a todas las unidades del arma desplegadas en el territorio.

30/05.- Se crean las Oficinas de Colocación en la provincia de Sahara.

Septiembre.- Se comienza la construcción del Campamento o base fija de Bu Craa, sobre la idea de poblado de barracones Filhod.

Octubre.- Mauritania informa al Comité de los 24 de la ONU (descolonización) de su deseo de iniciar discusiones con España sobre el Sahara español.

A finales de este año, o a comienzos del próximo, llegan al territorio los Land Rover Santana largos.

Mediados de los años sesenta

Se construyen cuatro grupos escolares graduados en El Aaiún, de ellos tres de niños y uno de niñas; un grupo escolar mixto en Villa Cisneros; otro grupo escolar mixto en Smara y escuelas mixtas rurales en los poblados de Ausert, Daora, Mahbes, Hagunia, Playa de El Aaiún, Tichla, etc.

1965

Durante este año continúa la sequía.

Se moderniza el faro de Cabo Bojador.

El censo de niños atendidos en Escuelas-Hogar es de 300 y el de maestros de diez.

Los resultados de la búsqueda de petróleo han dado positivo en 27 puntos, pero con los precios del crudo en el mercado en este momento, no tienen interés comercial.

En la Planta Piloto para el enriquecimiento de fosfato montada en Bu Craa se estudian todas las posibilidades para la concentración del mineral. Respecto al problema del transporte para un tráfico anual calculado en 10 millones de toneladas, los estudios comparativos muestran la conveniencia de que para cubrir 96 kilómetros entre la mina y Puerto Bu Craa se establecerá un sistema de cintas, pues el ferrocarril necesita mucho más personal y las instalaciones de carga son más complejas y se tarda más tiempo en montarlo.

Se funda y empieza la construcción de Puerto Bu Craa a unos pocos kilómetros al sur de Playa de Aaiún.

En Bu Craa se producen un millón de toneladas.

En el subsector sanitario se observa una fase de desarrollo durante los años cuarenta con estabilización, e incluso reducciones puntuales en los años cincuenta, y progresiva recuperación coincidiendo con la activación de la investigación petrolífera y de ENMINSA, (además de la asistencia que proporciona la administración de la colonia, las empresas de cierta entidad suelen prestar asistencia sanitaria a sus empleados, y en concreto, el Centro Asistencial de ENMINSA, inaugurado este año, atiende a 3.700 consultas durante el mismo).

Las campañas de vacunación que se promueven a gran escala a partir de este año en los núcleos de población, y entre los nómadas mediante equipos volantes, suponen la caída en picado de la mortalidad infantil lo que unido a que el índice de natalidad se mantiene constante da como resultado una revolución demográfica. Finalmente, el tratamiento para la eliminación de enfermedades contagiosas, marca una dinámica demográfica que hace de este factor fuerza motriz relevante del cambio de finales de los años sesenta.

El Servicio Minero y Geológico del Sahara subasta la perforación de cinco sondeos en Tauarta y en la sebja de Tiniguir.

Enero.- En El Aaiún, se inaugura la residencia de ENMINSA.

26/01.- El Estado español, por orden de Presidencia del Gobierno, dispone a su favor la reserva definitiva de los yacimientos de fosfatos del Sahara.

08/02.- Se regula la Junta Económica para la administración de la Imprenta y Semanario Sahara.

09/02.- La legislación sobre puertos se extiende al Sahara.

09/02.- Se crea el carné de identidad laboral en la provincia de Sahara.

11/03.- El jornal mínimo se extiende a la provincia de Sahara.

30/04.- En el Sahara se convocan elecciones municipales y provinciales.

Mayo.- Comienza la construcción de la huerta de Tauarta.

Mayo.- ENMINSA inicia los trabajos de explotación experimental abriendo una zanja en Bu Craa.

Junio.- Elecciones municipales y nombramiento de alcalde español en El Aaiún.

Junio.- ENMINSA completa la construcción de la Planta Piloto de preparación del mineral en Bu Craa.

15/06.- Se regula la recogida y explotación de algas en el litoral de la provincia de Sahara.

Julio.- Termina la construcción de la "Huerta Experimental" de Tauarta de 0,5 Has. de superficie y se comienza en ella con el cultivo experimental de diversas hortalizas.

07/07.- ENMINSA corta gas en el sondeo número 3 de Morcba.

17/07.- Regulación del ejercicio de la caza en el Sahara para el periodo 1965-1966, (comprende la prohibición absoluta de la caza mayor).

18/07.- Se inaugura la Huerta Experimental de Villa Cisneros, situada en el pozo Tauarta, sobre la península y a nueve kilómetros al Norte de la ciudad.

Diciembre.- El delegado de Marruecos en la ONU expresa la opinión de que la reclamación de su país sobre el Sahara puede resolverse mediante negociaciones bipartitas.

16/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1398ª sesión plenaria adopta la "resolución 2072 (XX). Cuestión de Ifni y el Sahara español. … Pide encarecidamente al Gobierno de España, como potencia administradora, que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para la liberación de los territorios de Ifni y del Sahara español de la dominación colonial y que, con este fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por estos dos territorios… ".

20/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1405ª sesión plenaria adopta la "resolución 2105 (XX). Aplicaciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. … **10**. Reconoce la legitimidad de la lucha que los pueblos bajo el dominio colonial libran por el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la independencia, e invita a todos los Estados a prestar ayuda material y moral a los movimientos de liberación nacional de los territorios coloniales;… ".

1964 - 1965

Marruecos crea el ministerio de Asuntos de Mauritania y Sahara y anuncia la creación de un frente político para la liberación del Sahara.

1965 - 1968

Para este cuatrienio se proyectan las ampliaciones de los hospitales de El Aaiún (para 28 camas y 12 cunas) y otras mejoras de servicio, y de Villa Cisneros (tres consultorios y 29 camas más); y están por concluirse el nuevo hospital de La Güera y los tres dispensarios de Villa Cisneros, El Aargub y Guelta Zemmur.

1966

Durante este año continúa la sequía.

Durante este año, el número de escuelas que existen en el Sahara se eleva a 36.

En el instituto de Enseñanza Media de El Aaiún se comienza a impartir el curso Preuniversitario.

En El Aaiún se inauguran nuevos servicios telegráficos y telefónicos.

Se inaugura la carretera La Güera-Port Etiènne.

Se inaugura el nuevo puerto de Villa Cisneros.

Suilem uld Abdelahe de Ulad Delim, es alcalde de Villa Cisneros.

Al-lal el Fassi, ideólogo del Gran Marruecos (desde Tánger al río Senegal) se traslada a Madrid con la aprobación de Hassan II y se entrevista dos veces secretamente con el general Agustín Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno, quien se muestra convencido de los derechos de Marruecos sobre el Sahara y promete aceptar el principio de soberanía marroquí y, como contrapartida, acuerdos económicos privilegiados, queriendo primero informar a Franco y vencer la oposición de Castiella, entonces ministro de Asuntos Exteriores, partidario de la autodeterminación. El entendimiento por tal camino no termina con esta visita.

Marruecos crea el "Frente de Liberación del Sahara", movimiento integrado por antiguos miembros del "Yeicht Tahrir" (bandas armadas organizadas por Marruecos).

La Organización para la Unidad Africana, OUA, retoma y hace suya la resolución de la ONU sobre la autodeterminación mediante referéndum para el Sahara occidental.

Estados Unidos edita en veintiséis hojas el mapa *AMS Series 1501, Scale 1/250.000 TM, Spanish Sahara*.

En España, se sustituye la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 por otra nueva.

09/02.- ENMINSA inicia el montaje de la instalación experimental de cinta transportadora.

Abril.- Se inician las obras de construcción del cargadero de mineral y de la carretera de acceso al mismo desde El Aaiún.

16/05.- Se inaugura en El Aaiún un "Centro de capacitación de funcionarios nativos".

18/07.- Se inaugura la nueva emisora de Radio Sahara EAJ 103, que emite en onda media con 5 Kw de potencia. Ocupa la segunda planta de un edificio de usos múltiples situado en la esquina de la plaza del Pilar con la calle Benigno Portillo y lo comparte con Iberia y Correos en la planta baja, Telecomunicación en la primera y el Juzgado en la tercera.

Agosto.- Se crean dos delegaciones de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE, que censa a toda la población invidente, 124 en total, y organiza una rifa con venta de cupones para sorteos diarios, cuyos beneficios íntegros disfrutan los propios vendedores.

26/08.- Se procede a la organización y régimen de las Juntas de Obras de los puertos de El Aaiún, Villa Cisneros y La Güera.

20/10.- En la provincia del Sahara se aplica la legislación social de carácter general.

Noviembre.- Se termina la carretera que da acceso desde El Aaiún al cargadero de mineral en la playa.

23/11.- La emisora Radio Sahara, EAJ 103, se integra en el Servicio Provincial de Telecomunicación.

30/11.- Se abren al público los servicios de telégrafos y teléfonos de la provincia del Sahara.

14/12.- Referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado. El Sahara vota.

14/12.- España presenta en la ONU a una delegación saharaui que informa: [la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas]... "es inoperante en este caso, puesto que el pueblo saharaui no está sojuzgado por España, sino que forma parte de esta nación por su propia voluntad, con los mismos

derechos que los demás ciudadanos y con el más escrupuloso respeto a su religión, costumbres y justicia", que "es su voluntad inquebrantable mantener su antigua adhesión a la nación española, rechazando toda reivindicación territorial, cualquiera que sea su procedencia" y que "si un día pensamos en constituir una nación independiente, sólo con España nos entenderemos".

20/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1500ª sesión plenaria adopta la "resolución 2229 (XXI). Cuestión de Ifni y el Sahara español. … **4**. Invita a la Potencia administradora a determinar lo antes posible, de conformidad con las aspiraciones de la población autóctona del Sahara español y en consulta con los Gobiernos de Marruecos y de Mauritania y con cualquier otra parte interesada, los procedimientos para la celebración de un referéndum bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a permitir a la población autóctona del Territorio que ejerza sin trabas su derecho a la libre determinación… **5**. Pide al Secretario General que, en consulta con la Potencia administradora y con el Comité Especial, nombre inmediatamente una misión especial que se enviará al Sahara español a fin de que recomiende medidas prácticas para la plena aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, en particular, de que determine el alcance de la participación de las Naciones Unidas en la preparación y supervisión del referéndum y le presente a la mayor brevedad posible un informe para su transmisión al Comité Especial… ". El voto de España es en contra.

1966 y 1968

Se registran dos epidemias de sarampión, una cada año de los referidos, con más de mil casos cada año y diez defunciones en 1966.

1967

Durante este año continúa la sequía.

Durante este año se combate con éxito una plaga de mosquitos.

El problema de la hepatitis infecciosa, cuya endemia no decrece, alcanza en este año un máximo de 405 casos.

El censo de este año da un total de 46.571 saharauis de derecho, (9.688 en El Aaiún, 2.364 en Villa Cisneros y 1.916 en Smara), y 45.558 de hecho. El número de españoles es de 9.726 de derecho, (unos 6.000 en El Aaiún y 3.000 en Villa Cisneros), y 10.184 de hecho, sin contar población militar.

El personal docente destinado al Sahara esta compuesto por 57 maestros nacionales y 29 maestros de hassanía y Corán, en su mayoría europeos. La intención del Gobierno es ir sustituyéndolos paulatinamente por personal saharaui especializado. Además de los profesores de plantilla están los maestros soldados; es decir, aquellos que se encuentran realizando su servicio militar en el Sahara y que por su profesión son destinados a la docencia.

El señor Laraki, ministro de Asuntos Exteriores marroquí, anuncia en la asamblea de las Naciones Unidas que España y Marruecos han llegado a un acuerdo respecto a Ifni.

El FLS marroquí emite comunicados para consumo interno contra la presencia española en el Sahara y publica un semanario en árabe y español llamado "Nuestro Sahara", editado en Rabat.

Se amplía la Central Eléctrica "Díaz de Villegas" en El Aaiún con la puesta en servicio de dos importantes grupos generadores que proporcionan una fuente de energía de 900 Kw/h, con lo que se completa la red de abastecimiento de la capital al quedar por el momento cubiertas sus necesidades, industria incluida.

Se termina el Parador Nacional de Turismo de El Aaiún.

A solicitud del Secretario General Melis, el luego catedrático de Estructura Económica Ramiro Campos y el doctor veterinario Luis Méndez realizan un informe sobre perspectivas de desarrollo agropecuario en la zona de Villa Cisneros. Se intentan mejorar las razas autóctonas, que acaban casi en su

totalidad siendo sustituidas por especies canarias. La recuperación que se produce se ve truncada en el 1974 ante la incertidumbre del futuro.

Las instalaciones civiles de Puerto Bu Craa tienen ya capacidad para 500 personas.

Cincuenta familias saharauis tienen su alojamiento en el poblado nativo de Bu Craa; en esta localidad las plazas habilitadas para españoles son 500.

Se pone en marcha la compra cada lunes de frutas y verduras en la frontera de Tah.

Se funda el Movimiento de Vanguardia para la Liberación del Sahara, también conocido como Organización Avanzada para la Libración del Sahara, OALS.

Principios de año.- Se siembra por primera vez en las huertas experimentales de Tiniguir.

15/01.- Félix Erviti Barcelona, obispo de los misioneros Oblatos de María Inmaculada, inaugura una capilla en El Aaiún.

02/02.- Se eleva a cinco el número de tenientes de alcalde en el Ayuntamiento de El Aaiún.

28/02.- En El Sahara se convocan elecciones para la renovación de miembros de las corporaciones locales.

Marzo.- Se inicia la campaña contra la tuberculosis, principal problema sanitario del territorio.

08/03.- En El Sahara se aplica la legislación sobre el ejercicio del derecho de petición.

08/04.- A efectos de pesca, se extienden las aguas jurisdiccionales españolas a doce millas náuticas.

15/04.- En la provincia del Sahara se comienzan a aplicar las disposiciones vigentes en materia de Trabajo y Seguridad Social.

11/05.- El Decreto 1024 de Presidencia del Gobierno modificando el 29 de noviembre de 1962 sobre la Administración Local, crea la Yemaa o Asamblea General para la promoción de los intereses del territorio, (las elecciones a la Yemaa, cuyo poder va a ser sólo deliberador y de consulta, se convocaran el 06/06 y la constitución de la misma será el 11/09).

02/06.- El Consejo de Ministros acuerda la instalación urgente e inmediata de sendas emisoras de 50 Kw en El Aaiún y 10 Kw en Villa Cisneros con las que se dota a Radio Sahara EAJ 202-203.

06/06.- Se convocan elecciones a la Yemaa.

07/06.- Terminan las obras del puerto de Villa Cisneros y del embarcadero de El Aaiún.

15/06.- El ministerio de la Gobernación decreta normas sobre elección y renovación de procuradores en Cortes representantes de la Administración Local.

27/06.- Se crea el Parque Territorial de la Sagia el Hamra que queda definido como de reserva absoluta. Sus límites son el cauce de la sagia a la altura de El Aaiún entre la parte más al Este a la que llegan las aguas en las inundaciones, y al Oeste, la desembocadura de la sagia en Fum el Uad (es decir, el mar). Pero esta disposición llega tarde, al menos para la gacela *mhorr* que acaba de quedar extinguida en libertad, y salvada de la extinción total por algunos jefes y oficiales que la conservan en sus cuarteles.

Nota: Al final de la colonización española habían algunos corrales o pequeños zoos en Daora (gracias a Estalayo), Aargub, Villa Cisneros, Smara, Tifariti, El Aaiún (en el Regimiento Mixto de Artillería 95, RAMIX 95, gracias a la atención diaria de Evaristo Aren Vilán, y en la Secretaría General del Sahara) y en los locales de las empresas Frialsa, Cubiertas y Tejados y de la mina de Bu Craa (en ésta última gracias a Carlos Muñoz); y desde 1974 también en Nueva de Llanes, Asturias, gracias a la atención diaria, y a su costa, de Ricardo Duyos González. En el zoo

del Regimiento Mixto de Artillería 95 de El Aaiún se guardaban en custodia a tantos animales como era posible con la idea de depositarlos definitivamente en lo que en su momento iba a ser el "Zoo de El Aaiún", que quedó en construcción. En 1975, el Regimiento Mixtode Artillería 95, por medio de Andrés González de Suso y Fernández de Matauco, ofreció "su" zoo al Parque de Rescate de Fauna Sahariana, en Almería, quien a finales de octubre terminó seleccionando y trasladando al mismo todo lo que fue de su interés antes de que se abandonara al territorio y a sus gentes. Los animales de Daora, Villa Cisneros, Smara y Nueva de Llanes también fueron ofrecidos al Parque. Se desconoce lo ocurrido con los demás corrales o pequeños zoos.

01/07.- Se regula el acceso al primer curso del Bachillerato en toda España.

05/07.- En El Aaiún se reestructura la Central Eléctrica Díaz de Villegas.

22/07.- Se procede al ordenamiento de la función pública en la Administración Civil del Sahara.

27/07.- Agustín Muñoz Grandes, que ha sido cesado como vicepresidente del Gobierno el 22 de julio, escribe una carta con el membrete del Alto Estado Mayor a Al-lal el Fasi pidiéndole que: "recuerde a S. M. el rey las conversaciones que mantuvimos sobre el porvenir del Sahara, y debe contestarme a fin de encauzar las negociaciones de forma oficial".

04/08.- La Caja Interinsular de Ahorros de Gran Canaria abre nuevos locales en El Aaiún.

18/08.- Se convocan elecciones para la designación de procuradores en Cortes representantes de la familia por cada una de las provincias.

19/08.- Se convocan elecciones para la designación de procuradores en Cortes representantes de la Administración Local.

19/08.- Se convocan elecciones para la designación de Consejeros Nacionales del Movimiento.

24/08.- En el Sahara se arriendan las viviendas construidas por el ministerio de la Vivivenda.

Septiembre.- El almirante Luis Carrero Blanco sustituye al general Agustín Muñoz Grandes como vicepresidente del Gobierno.

Septiembre.- La Sección Delegada del instituto de Enseñanza Media de El Aaiún en Villa Cisneros, es transformada en instituto mixto y comienza a funcionar como tal.

Septiembre.- El Gobierno acepta conversar con Marruecos para resolver la cuestión de Ifni.

Septiembre.- En Bu Craa, la Planta Piloto remodela y pasa a ser Planta Directriz; se inaugura el poblado de nativos, la escuela, la mezquita y la capilla de los barracones del centro minero, (la mezquita de El Aaiún también es construída por esta empresa minera).

11/09.- A manera teórica de Parlamento y con limitaciones, se constituye la Asamblea General del Sahara o Yemaa, cuerpo consultivo e institución de raíz autóctona y típicamente precapitalista, que queda integrada por 102 saharauis. Se designan 3 nuevos Procuradores saharauis en Cortes, con lo que su número llega a ser 6. Sus resoluciones son meras deliberaciones y peticiones acerca de los planes de desarrollo del territorio, pozos, viviendas, sanidad, etc., que le envía la administración, para lo cual carece del suficiente fundamento técnico. Ningún proyecto político sale de su seno, si no es previamente aprobado por el Gobierno, y la Asamblea General no dispone en absoluto de una libre facultad legislativa.

03/11.- Da comienzo el primer curso de Divulgación de Asistencia Social y Sanitaria concebido con el objetivo de promocionar a un grupo de mujeres nativas, entre los 15 y 25 años de edad, para que desarrollen el cometido de divulgar enseñanzas domésticas, higiénicas y sanitarias entre las familias.

05/12.- Se constituye en El Aaiún el Patronato de Promoción Obrera, PPO, del Sahara y dan comienzo sus primeros cursos: albañilería, instalador-electricista, auxiliar administrativo y hostelería. Ninguno de los 53 alumnos aprobados, del total de 89 matriculados, es nativo.

19/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1641ª sesión plenaria adopta la "resolución 2354 (XXII). Cuestión de Ifni y el Sahara español. … **1**. Reafirma el derecho inalienable del pueblo del Sahara español a la libre determinación, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;…", y reitera puntos de resoluciones anteriores sobre la misma cuestión. El Gobierno Español acepta ante la organización el principio de autodeterminación para la población saharaui y vota favorablemente.

Finales de diciembre.- Ya se han completado 35 tramos de plataforma del cargadero de mineral en la playa de El Aaiún.

1967 y 1968

En el mercado internacional bajan los precios de los hidrocarburos.

En el territorio se acusa una casi absoluta carencia básica de materiales de construcción. Tanto los productos siderúrgicos como el cemento son traídos desde la península o Canarias; lo mismo otros materiales menores de las edificaciones, como el fibrocemento, la cerámica, el vidrio y los saneamientos. A las dificultades permanentes de alojamiento en que vive la población española aquí instalada se viene a sumar ahora la forma en que ha calado en muchas familias nómadas la idea de la sedentarización.

1967 a 1969

La producción diaria de agua en el territorio es de 40.000 metros cúbicos.

1968

Durante este año continúa la sequía.

El señor Piniés, embajador español ante las Naciones Unidas, declara en ellas que el Gobierno de Madrid acepta la fórmula propuesta por Rabat para la devolución de Ifni.

En este año, el despliegue de centros del Servicio Provincial de Sanidad del Sahara comprende los siguientes:

Región Norte:	Hospital General de El Aaiún (124 camas). Dispensario Ambulatorio de El Aaiún. Dispensario de Mujeres y Maternología de El Aaiún. Dispensario de Puericultura de El Aaiún. Hogar-Jardín de la Infancia de El Aaiún. Dispensario-Enfermería de Smara (10 camas). Dispensario de Playa de El Aaiún. Dispensarios de: Daora, Hausa, Echdeiria, Mahbes, Tifariti, Guelta Zemmur y Cabo Bojador. Puestos Sanitarios de Hagunia y Edchera.
Región Sur:	Hospital Comarcal de Villa Cisneros (50 camas). Dispensario Ambulatorio de Villa Cisneros. Dispensario-Enfermería de La Güera (20 camas). Dispensario-Enfermería de Ausert (8 camas). Dispensario de Aargub. Puestos Sanitarios de Bir Nzaran y Tichla.

Se publican dos artículos en el Boletín de Información del Servicio Geográfico del Ejército de Ángel Paladini Cuadrado y de Luis Enamorado Pascual en los que se hace referencia, entre otras cosas, a la manera en que se hicieron los trabajos geodésicos en el Sahara occidental. Los títulos de los artículos, respectivamente, son: "La red geodésica española" y "Trabajos geodésicos y topográficos en el Sahara".

Desde este año el Servicio Geográfico del Ejército comienza a confeccionar y publicar sus cartas aplicando el Decreto 2.992/1968: "Bases para una nueva reglamentación de la cartografía militar del

Ejército de Tierra". Este decreto sustituye a la proyección ortomorfa de Lambert, etc. por el elipsoide internacional de Hayford (1924), el datum europeo de Potsdam, la proyección Universal Trasversa Mercator UTM, y su cuadrícula CUTM. (En el archipiélago canario no lo hará hasta 1970 y en el Sahara occidental no lo hará nunca).

El Servicio Geográfico del Ejército confecciona el "Plano de El Aaiún", en el que se han rotulado algunas de las vías y plazas de la ciudad con su respectivo nombre.

En la Conferencia de Taskent, en la Unión Soviética, se solicita de España que haga un intento de salvamento de las grandes especies del Sahara occidental. La petición, trasladada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se concreta en la creación en Almería de un Centro de Recuperación de la Fauna Sahariana, encargado al profesor José Antonio Valverde Gómez. (Desde 1983 se han entregado a Senegal y a Túnez ejemplares nacidos en este centro).

Durante el curso escolar 1968-1969, se imparte la Enseñanza Primaria por 105 maestros nacionales y 30 maestros nativos a 2.959 alumnos (más de la mitad saharauis) en 105 escuelas, (grupos escolares de El Aaiún, Villa Cisneros, Smara y La Güera, escuelas en todas las Oficinas Gubernativas del interior y escuelas nómadas); y la Segunda Enseñanza en dos Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza (El Aaiún y Villa Cisneros), con 3.655 alumnos. La Enseñanza Profesional cuenta con dos Escuelas de Formación Profesional (El Aaiún y Villa Cisneros) con 260 alumnos, mayoritariamente saharauis, y con 16 alumnos en cursos de profesores de árabe y Corán, auxiliares administrativos y Kodats (escribientes en árabe). En El Aaiún hay una Residencia de Estudiantes y la Sección Femenina cuenta con una Escuela-Hogar que atiende a 160 niñas en régimen de internado. Todas las escuelas disponen de una biblioteca, con independencia de la biblioteca provincial de El Aaiún, la municipal de Villa Cisneros y las dos bibliotecas de los respectivos Institutos de Enseñanza Media. En la Enseñanza Superior, entre la península y Canarias, hay 80 becarios saharauis. La enseñanza es gratuita, facilitándose a los alumnos el material necesario y abonándose, además, a todos los alumnos que carecen de ingresos económicos una beca, variable según necesidades.

En las instalaciones de ENMINSA en la zona de la Playa de El Aaiún se monta una fábrica de vigas y pilotes, un taller de pretensados e instalaciones de hormigonado y clasificación. A la vez, en la playa de El Aaiún se montan las instalaciones auxiliares de la obra, al tiempo que se convocan concursos de maquinaria y se ensayan esquemas de concentración a escala semi-industrial.

El Servicio Médico de ENMINSA atiende a 16.000 consultas.

El INI concede la Medalla de Bronce a tres trabajadores de ENMINSA, uno de ellos saharaui, Fata uld Mohamed.

En el Aeropuerto de Villa Cisneros se realizan 882 operaciones de pista, entre otras cosas por seguir siendo escala técnica obligatoria como punto de aprovisionamiento de combustible para aquellos aviones que procedentes del centro y sur de África se dirigen a Europa.

Se estima que existen 56.000 dromedarios y 140.000 cabras en el territorio.

El presupuesto provincial para obras públicas, básicamente para los tajos de construcción de pistas, es de 685 millones de pesetas.

Se inaugura el Parador Nacional de Turismo de El Aaiún.

Comienzan en El Aaiún las emisiones de Radio Televisión Española, RTVE.

Hassan II renuncia a sus reivindicaciones sobre Mauritania y Argelia y termina normalizando sus relaciones con éste último, con el que las tenía deterioradas desde la guerra que mantuvieron ambos en 1963, ("Guerra de Las Arenas").

En este año se procede al empedrado de las calles y patios del acuartelamiento de La Legión en Smara.

En este año existen en el territorio 389 establecimientos comerciales, cinco oficinas bancarias y las correspondientes sucursales de la Caja Postal de Ahorros en cada una de las oficinas de correos.

Se desarrolla un tráfico turístico bastante intenso. Vuelos chárter trasladan desde Las Palmas y Tenerife a los turistas.

Febrero.- Se termina la obra de construcción del puerto auxiliar del cargadero de mineral en la playa de El Aaiún.

22/02.- Renumeración de funcionarios peculiares de la Administración del Sahara (cadí provincial, cadí comarcal, cadí local, adel, profesor de religión islámica, interprete auxiliar, escribiente de árabe, sanitario diplomado, sanitario de entrada, subalterno y ordenanza).

31/03.- Un vecino de El Aaiún, natural de Tafudart, se convierte en el primer cartero saharaui al ganar su plaza por concurso oposición en el Cuerpo de la Administración de Correos del Sahara.

05/04.- Se promulga la Ley 9/1968 de Secretos Oficiales.

14/08.- Se abre y regula el periodo de caza en el Sahara.

26/09.- Se crea la Junta Provincial de Urbanismo del Sahara.

07/10.- Se publica la Ordenanza sobre Construcciones en General en el Sahara.

12/10.- Independencia de la Guinea ecuatorial española.

30/10.- En el Sahara se regulan los precios y se crea la Junta Provincial de Abastecimientos y Precios.

18/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1747ª sesión plenaria adopta la "resolución 2428 (XXIII). Cuestión de Ifni y el Sahara español", de contenido parecido a la 2354 (XXII) de 19 de diciembre de 1967. España vota favorablemente.

19/12.- Se publican los presupuestos del Sahara para el bienio 1968-1969, los cuales alcanzan un total de 744.850.254 pesetas.

Finales de diciembre.- ENMINSA: queda completada la obra civil de la totalidad del pantalán de la playa de El Aaiún y las construcciones ojivales de los dos hangares de almacenamiento de mineral.

1969

Año de grandes lluvias.

La década que termina se ha caracterizado por un abandono masivo del nomadismo, que comenzó lentamente en los años cuarenta y se hizo progresivo en los años cincuenta.

En los años sesenta se padece la falta de alumnos nativos preparados en estudios medios durante los años anteriores, y para acoger a los nativos provenientes de los países africanos se crea el Colegio Mayor "Nuestra Señora de África", cuyas instalaciones se encuentran en el campus universitario madrileño. El colegio acoge unos 30 y 40 alumnos saharauis para estudios universitarios o técnicos, pero llegado el abandono de febrero de 1976 apenas habrá una media docena con estudios casi terminados, a los que se une algún otro procedente de carreras técnicas en otros puntos de España.

Se reestructura la vieja Dirección General de Plazas y Provincias Africanas que da origen a la Dirección General de Promoción del Sahara. Este surgimiento abre el camino institucional para la consolidación y ampliación de unos derechos adquiridos, entre otros, para aquella población activa saharaui que, como jueces, subalternos, retirados, militares o funcionarios, ha dedicado, dentro del sector terciario, gran parte de su vida al servicio de la Administración, pero por otra parte consagra un marco institucional con el que se priva de hecho al conjunto de la población del territorio, de toda representación y capacidad de negociación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

ENMINSA ha decidido que para el transporte del mineral desde el frente de arranque hasta la Planta de Trituración Primaria se instalará una cinta.

Paralelamente las obras del futuro Cargadero y del Muelle Auxiliar de ENMINSA van quedando terminadas, y comienza la construcción de las instalaciones portuarias complementarias y de la cinta transportadora de mineral desde el yacimiento a la costa.

Con dos grandes grúas pivotantes funcionando, se ha procedido a la descarga de 17 buques con materiales y equipos para la obra e instalaciones mecánicas de ENMINSA. Ya es posible el atraque de naves de hasta 10.000 toneladas, y se pueden cargar y descargar regularmente todo tipo de materiales, abastecimientos, bienes y enseres, tanto para la Empresa como para el país.

Se publica un artículo de José Luís Rossignoli Just en el Boletín de Información número 9 del Servicio Geográfico del Ejército: "Problemas geodésico-cartográficos que plantea el nuevo cálculo de las redes geodésicas de Canarias".

El Instituto Geográfico y Catastral termina la compensación de conjunto de las redes geodésicas del Archipiélago Canario y, como consecuencia, las coordenadas geográficas de sus vértices sufren variaciones en algunas de las islas, de entidad suficiente para tener representación gráfica a las escalas de 1/50.000 y mayores. En la nueva cartografía de Canarias preparada a partir de ahora por el Servicio Geográfico del Ejército, pueden advertirse diferencias con las antiguas publicaciones en cuanto a la situación de los vértices con relación a la red de meridianos y paralelos, cuya causa es la indicada. También se advierte que la situación relativa de unos vértices con respecto a otros "dentro de una misma isla", no ha sufrido prácticamente variación alguna.

La Secretaría General pasa a editar la publicación periódica "Sahara".

Comienzan en Smara las emisiones de Radio Televisión Española, RTVE.

Hasta ahora prácticamente no ha existido el ahorro y la economía autóctona ha llegado a la bancarrota. A partir de aquí, ligadas a la presencia de Fosbucraa, aparecen la actividad bancaria y la economía crediticia. A partir de ahora queda constituida la etapa de evolución económica, llamada por Gustav von Schmoller, "Economía Nacional", etapa siguiente a sus predecesoras: economía de aldea, de ciudad y la territorial.

A partir de ahora y como consecuencia de verse ya agotados los recursos del país en "sustancias alimenticias", sus importaciones crecen espectacularmente. Para este año, se prevén importar 3.590 toneladas métricas de productos alimenticios, por un valor de 71.327.000 pesetas, y de 4.316 toneladas métricas de productos manufacturados por un valor de 316.083.000 de pesetas.

A partir de ahora se observan cambios importantes de tendencia en la pesca dentro del mar sahariano, en el que empieza a producirse una invasión de flotas extranjeras, (japonesa, rusa, italiana, portuguesa, marroquí,...), los datos sobre capturas resultan muy difíciles de calcular, pero en este año se puede dar como segura la cifra de 250.000 toneladas capturadas por la japonesa.

A principios de año, ENMINSA, decide y se expone al ministro de Industria el método concreto de explotación a seguir.

Enero.- En el muelle central del cargadero de mineral, Krupp comienza a montar la superestructura de carga sobre barco.

03/01.- La Yemaa se dirige a la ONU con el siguiente documento: "El pueblo saharaui que en virtud de su petición y voluntad vive con la nación española en la parte NO del gran Sahara, en la región denominada Saguia el Hamra y Ued ed Dahad, decidió y permanece decidido de forma irrevocable a rechazar la venida de cualquier misión perteneciente a la ONU. Esto no es una provocación a la respetada Asamblea de la Organización Internacional, pero no existen cuestiones que induzcan a dar tal paso, ya que el pueblo saharaui escogió por libre voluntad y en todo el sentido que encierra la palabra, el que la nación española le ayude hasta que él pueda soportar sus cargas por sí mismo en el futuro, y no hay duda de que la ONU ha recibido, a través de los miembros del pueblo saharaui en los que depositó su

confianza, los resultados del referéndum que las circunstancias exigieron que se efectuara, no teniendo objeto apoyar la venida de una honorable misión, perteneciente al Consejo de Seguridad, a un territorio que ha rechazado y rechaza su visita, y si está predestinada la llegada de una misión internacional, debe saberse que no se le dan seguridades, aunque España haya aprobado su venida. Nuevamente el pueblo saharaui, conocido por su lucha contra los regímenes absolutistas y el odioso colonialismo, no aprueba que nadie se entrometa en sus asuntos sin que se lo hayan solicitado, y sin que exista prueba que lo apoye, ya que la intervención de la ONU exige hechos en que basarse." Firman todos los componentes de la Yemaa, Asamblea General del Sahara.

04/01.- En Fez, el embajador de España en Rabat y el ministro marroquí de Asuntos Exteriores firman el "Tratado de Fez", por el que España entrega a Marruecos el territorio de Ifni sin haber organizado consulta alguna a la población del mismo. La Organización de la Unidad Africana pide que se apliquen las resoluciones de la ONU concernientes a la descolonización de Ifni, pero la ONU ratifica los hechos.

14/01.- En el Sahara se aplican las normas laborales de carácter general.

15/01.- Argelia y Marruecos con los "Acuerdos de Ifram" reconocen las fronteras mutuas tras la "Guerra de las Arenas".

20/02.- Se desarrollan las disposiciones sobre la Ley de Secretos Oficiales.

Finales de febrero.- Sidi Ifni es abandonado por España; sólo quedan las comisiones liquidadoras.

Marzo.- Bassiri abre una escuela de enseñanza elemental en Smara, (alfabetización, enseñanza en árabe y cultura general), por la que pasan cientos de personas. En realidad la escuela es un centro de formación política.

18/04.- Elecciones para le renovación parcial de Juntas Vecinales, Ayuntamientos y Cabildo.

22/04.- En Junta General de ENMINSA, tras un cambio de denominación y estatutos, se constituye la "Sociedad Fosfatos de Bu-Craa, S. A." (Fosbucraa) con un capital social ampliado hasta 5.000 millones de pesetas. La nueva empresa se limita a dar continuidad a los proyectos técnicos de ENMINSA. Se comienza la construcción de Fosbucraa y sale el primer cargamento de fosfato a través de 96 km. de cinta transportadora.

Fosbucraa continua la labor de la anterior ENMINSA doblegando un adverso ambiente físico que la lleva hasta desplegar procedimientos técnicos para estabilizar dunas, a fin de permitir el montaje del eje de cintas y el posterior funcionamiento de la instalación de transporte. Para ello procede al riego a presión de productos petrolíferos con lo que se consigue controlar un frente de dunas de 9 kilómetros, con una anchura de 250 metros.

En el terreno práctico de la explotación comercial, Fosbucraa comienza a formalizar contactos con posibles clientes. La Planta Piloto de Bu Craa, (taller de trituración y fábrica de enriquecimiento), empieza a producir mineral concentrado, cuyo destino es ser enviado como muestra, para pruebas en plantas industriales, destacando el envío a Japón de 700 toneladas.

El Programa de Cursos y Especialidades que desde este año planifica la Dirección de Fosbucraa con el PPO muestra el nivel técnico adquirido y el que sostenidamente creciente mantendrá la empresa.

Al socaire de la explotación fosfatera, se ve la necesidad de cambiar la red telefónica del territorio, pues se necesita enlazar no sólo los distintos centros de trabajo en el mismo, sino un enlace troposférico con Gran Canaria para empalmar con la red telefónica nacional, lo que permitirá la comunicación normal entre la Península y cualquier punto de la explotación. Esto revoluciona las comunicaciones en el Sahara Atlántico. Las redes telefónicas urbanas de las principales ciudades tienen todavía como base la red militar.

El Servicio Médico de Fosbucraa atiende a 20.000 consultas.

Junio.- En cumplimiento del "Tratado de Fez", España entrega el territorio de Ifni a Marruecos.

10/07.- Se convocan elecciones parciales para designar 20 representantes de las fracciones, la mitad renovable, elecciones que se realizan en las yemaas correspondientes, finalizando antes del 17/08.

14/07.- Se abre el periodo de caza y se establece la veda total y absoluta para determinadas especies (gacelas dama y dorcas, avestruz, lince caracal, guepardo, águila real, halcón, tarro canelo y arruit).

Septiembre.- Marruecos reconoce a Mauritania.

07/10.- Se crea el "Día de la Provincia", que será el 16 de octubre, declarándolo festivo no recuperable.

22/10.- Se dictan normas a los Ayuntamientos para el seccionado de sus términos municipales como trabajo preparatorio para la formación de los Censos Generales de la Nación.

23/10.- Se aumentan las plantillas de personal de los Servicios de Enseñanza de la Provincia del Sahara, que quedan como sigue: para la enseñanza primaria: un inspector, tres directores escolares, ciento quince maestros nacionales y dos funcionarios del Cuerpo General Auxiliar; y para la enseñanza media: veintiséis catedráticos numerarios, veintiséis profesores agregados, veintidós profesores especiales, cuatro funcionarios del Cuerpo General Administrativo y dos funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

28/10.- En El Aaiún se crea una Escuela-Hogar de Enseñanza Primaria que se monta en el mismo internado de la Escuela Nacional unitaria de la Sección Femenina; es exclusiva para niñas nativas, si bien, en régimen externo, pueden asistir a clases niñas españolas.

29/10.- Se produce una crisis de Gobierno que supone el triunfo de los tecnócratas que encabeza Laureano López Rodó y que trae consigo la defenestración de Ángel María Castiella y su sustitución por Gregorio López Bravo, hombre adicto a Luís Carrero Blanco.

12/11.- Se crea la Dirección Provincial de Centrales Eléctricas de la Administración del Sahara.

02/12.- Se restablece la veda de caza.

05/12.- La Dirección General de Plazas y Provincias Africanas pasa a llamarse Dirección General de Promoción el Sahara.

11/12.- Comienza la creación del partido de Mohammed uld Hach Sidi Brahim Bassiri, que toma el nombre de Organización Árabe de Liberación del Sahara, OALS, también conocido por Movimiento de Liberación del Sahara MLS y por "Harakat Tahrir", germen del futuro Frente Polisario. Su principal base está en Smara, donde ha surgido y donde radica el centro director y los fondos económicos, irradiando desde ese lugar a Hausa, Echdeiria, Mahbes, Daora y El Aaiún, menos en la región sur, teniendo especial incidencia en los trabajadores de los campamentos para la construcción de pistas. Su núcleo fundacional son suboficiales y soldados nativos de la Agrupación de Tropas Nómadas, algunos policías y funcionarios y auxiliares de las oficinas del Gobierno, así como también unos pocos de los chej o dirigentes políticos. Se trata, pues, de unos grupos culturalmente bastante desarrollados y sensibilizados sobre el futuro del Sahara con un nivel medio-alto en la economía sahariana.

16/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1835ª sesión plenaria adopta la "resolución 2591 (XXIV). Cuestión del Sahara español", prácticamente idéntica a la de 1968 y a las anteriores. España se abstiene contra 110 votos afirmativos, cerrando así las posibilidades de una misión de visita y sin dar paso hacia la autodeterminación del territorio.

1965 a 1969

En este período se han construido en el territorio 3.588 edificios de los que 3.416 están destinados a viviendas.

1970

Durante este año, salvo dos lluvias torrenciales los días 08 de febrero y 05 de noviembre, continúa la sequía.

El caudal de agua apta para todos los usos que se obtiene en el territorio es de 50.352 metros cúbicos al día, sin contar el obtenido en antiguos pozos que apenas se emplean por su carácter salobre.

El censo de este año da un total de 59.777 saharauis, con 32.742 de derecho y 27.035 de hecho; y 16.648 españoles residentes no nacidos en el territorio, 11.239 varones y 5.409 mujeres, excluyendo población militar.

El Documento Nacional de Identidad, DNI, que se viene expidiendo a las personas saharauis es bilingüe y el encabezado ha cambiado a *Sahara* sobre rojo y gualda y en su esquina superior derecha figura el escudo nacional español.

Se clausura la emisora de onda media de 10 Kw de potencia de Radio Sahara EAJ 203 en Villa Cisneros.

La emisora de onda media de El Aaiún que venía emitiendo durante nueve horas los días laborables y tres los festivos, pasa a hacerlo durante nueve horas todos los días.

La red de telecomunicaciones de la provincia del Sahara se compone de un centro principal, establecido en El Aaiún, y otro secundario en Villa Cisneros. Ambos en comunicación directa con Las Palmas, por medio de ondas hertzianas. Dependientes de estos dos centros, a través de los cuales se canaliza todo el tráfico, existen varias estaciones diseminadas por el territorio. Esta red se compone de una malla triangular principal, formada por las ciudades de Las Palmas – El Aaiún – Villa Cisneros. Las Palmas es la estación colectora del tráfico telefónico y telegráfico del Sahara, ya que a través de ella se efectúa el enlace de esta provincia con la Península y por esta con el resto de los países. El servicio telegráfico se realiza desde El Aaiún y Villa Cisneros con Las Palmas mediante el empleo de seis circuitos telegráficos en teletipo. Estos enlaces se mantienen con las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación. El enlace telefónico se lleva a cabo con la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante el empleo de cuatro circuitos telefónicos, de gran calidad, instalados en El Aaiún y Las Palmas. Entre Villa Cisneros y El Aaiún se han instalado seis circuitos telegráficos, en teletipo, y tres teléfonos, uno de servicio y dos comerciales.

Mientras se ponían en práctica los planes de implantación de los Servicios de Telecomunicación, en su fase de Telégrafos y Teléfonos, anteriormente descrita, y para remediar entonces los precarios medios de comunicación, se autorizaron las estaciones radioeléctricas particulares a todas aquellas compañías o empresas que tuvieran actividad en el Sahara. Actualmente existen 44 concesiones de este tipo, que Irán disminuyendo a medida que el servicio telefónico sea ampliado. De todas formas, tales estaciones cumplieron en tiempos su cometido que era el de acompasar tan importante función comunicativa con el espectacular desarrollo de las prospecciones mineralógicas. A pesar de contar el Sahara ya con los servicios citados, es posible que las estaciones privadas no lleguen nuca a desaparecer, porque su uso principal es entre estaciones móviles, a bordo de vehículos de las empresas mineras, que se desplazan por el territorio, y sus delegaciones y oficinas, bien en El Aaiún, bien en Las Palmas. Servicio éste que no podrá absorber ningún Servicio Público oficial y si, en cambio, complementarlo.

Hasta este año, la cartografía publicada por el Servicio Geográfico del Ejército para el archipiélago canario se ha hecho en coordenadas *antiguas* (L, M) y Lambert-Canarias (s.f., i.e.). A partir de este año lo hacen en coordenadas *actuales* (φ, λ) y UTM del huso 28 (X, Y), incluso para la isla de Hierro; con la particularidad que el datum es el Pico de las Nieves con acimut origen al vértice Isleta.

Decreto 2.303/1970 “Por el que se adopta la Proyección Universal Transversa Mercator UTM, para la revisión y nueva edición del Mapa Topográfico Nacional”, a aplicar por el Instituto Geográfico y Catastral.

Empieza a funcionar la mina de Bu Craa.

El Servicio de Obras Públicas del Gobierno General del Sahara, ha confeccionado y tiene actualizado el mapa urbano de El Aaiún, en una hoja mural a gran escala, y con el rotulado del callejero; (y muy probablemente, también el de Villa Cisneros).

Un joven de 25 años, de nombre Liman Brahim, se convierte en el primer taxista saharaui.

La afluencia de los nómadas a los núcleos urbanos desborda todas las previsiones, y la escasez de vivienda ocasiona que en El Aaiún surja la barriada de Casas de Piedra (también llanada Zemla o Hatarrambla), donde los nativos construyen a su libre entender.

27/01.- Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se actualiza el Registro de Población de los naturales saharauis.

18/02.- Pascua musulmana de Aid el Queber.

14/03.- Se crea el documento de identidad bilingüe para saharauis.

22/04.- Puesta en marcha de la Campaña de lucha antirrábica canina para el año en curso.

28/04.- Se aplica al Sahara la legislación sobre Asociaciones.

Mayo.- Antonio López Bravo acude a Rabat con el ánimo de persuadir al Gobierno de las ventajas que le reportaría la inversión conjunta de explotación de fosfatos en el Sahara a través del INI, una "solución económica" que no es aceptada.

05/05.- El partido de Bassiri redacta un memorándum que remite a Argelia aprovechando el "muggar" o feria de Tindouf, en el que se describe la situación del pueblo saharaui y se solicita un apoyo concretado en el suministro de armas para la lucha de liberación, entrenamiento militar de los combatientes saharauis y dar a conocer al mundo la situación de un pueblo oprimido. También se solicita el reconocimiento del movimiento como representante legítimo del pueblo saharaui.

24/05.- Pascua musulmana de Aid el Mulud.

29/05.- Como continuación de los "Acuerdos de Ifram" de 15 de enero de 1969, en Tremecén, tiene lugar un encuentro entre Hassan II y Huari Bumedien, en el que firman unos acuerdos por los cuales se aprueban los límites fronterizos y la explotación conjunta del hierro de Tindouf. También se plantea una acción compartida para a asegurar la descolonización de los territorios ocupados por España.

08/06.- Cumbre de Casablanca; Hassan II y Mohtar uld Dadah por Mauritania acuerdan colaborar estrechamente para acelerar la liberación del Sahara.

11/06.- Se aprueba el Presupuesto de Sahara para 1970-1971.

12/06.- López Bravo se dirige a Nouadibou para entrevistarse con Mohtar uld Dadah, presidente mauritano.

A mediados de año el partido de Bassiri cuenta con unos 5.000 afiliados, número muy elevado con respecto a la población del Sahara. El objetivo del partido no es la independencia inmediata, y está dirigido hacia una autonomía interna, aunque no deja de contener un proyecto futuro de independencia; busca el protagonismo popular, con supresión de los dirigentes tradicionales manejados por la colonización, tendiendo a la creación de una entidad nacional capaz de afirmarse ante la indefinición española y las ambiciones exteriores. Sus ambiciones quedan de manifiesto en la carta que entregan al Gobernador poco antes del 15 de junio, redactada por el propio Bassiri. El Gobierno del Sahara, que ya está al corriente de la existencia y de la extensión de la militancia del partido y sabe que Bassiri es su figura fundamental, no puede atender las peticiones recibidas en la referida carta porque sobrepasan su nivel de competencias, ni puede dar audiencia a los dirigentes del partido porque ello supone el reconocimiento oficial de una organización clandestina, (en la España de 1970 y los partidos políticos están prohibidos).

A mediados de junio la prensa española publica noticias sobre una explotación conjunta de los fosfatos de Bu Craa por España y Marruecos, lo que, junto con la entrevista de López Bravo el día 12 pasado, vuelve a evidenciar la disparidad de actuaciones entre Presidencia del Gobierno y Asuntos Exteriores.

16/06.- Ante la manifestación convocada por el Gobierno General del Sahara para mañana a las 12:00 horas, en la barriada de Hatarrambla, Zemla o Casas de Piedra, a la salida de El Aaiún para Smara, se van levantando multitud de jaimas en una reunión de tipo tradicional y popular con constantes agasajos, vasos de té y cantos patrióticos.

17/06.- El Gobierno del Sahara ha convocado para las 12:00 horas de este día una manifestación de apoyo a España y de repulsa contra los comunicados de Tlemcén y Casablanca. A lo largo del día el Gobierno pierde totalmente la iniciativa, que queda del lado de la población nativa encuadrada por los seguidores de Bassiri negándose a acudir a la manifestación, y con la Policía Territorial desbordada decide recurrir a la fuerza. Una compañía del Tercio III de la Legión al mando del capitán Carlos Díaz Arcocha reprime con armas a los nativos causando, según el parte oficial de la policía, dos muertos y 21 heridos, aunque probablemente los muertos sobrepasaran la decena. Se produce una desbandada general que en muchos casos termina en las ciudades fronterizas de Zouerate, Nouadibou y Tindouf y hay numerosas detenciones, entre ellas, la de Bassiri en El Aaiún, en la misma noche del 17. Bassiri es un hombre de una gran categoría humana y con un alto sentido de su responsabilidad, no es un agitador revolucionario, es un teórico de la liberación árabe. A partir del 16 de julio no se sabe nada de Bassiri, que al parecer es conducido por una patrulla de la Legión al mando de un oficial de la policía a la cadena de dunas próxima a El Aaiún y allí desaparece. El Gobierno del Sahara es incapaz de valorar la personalidad de Bassiri para el futuro político y se deja llevar por un revanchismo tan estúpido como injustificado, puesto que no ha habido muertos españoles, como sangriento y antijurídico ordenando su desaparición. Después de estos acontecimientos los seguidores de Bassiri se refugian en la ciudad mauritana de Zouerate. Esto ocurre siendo Gobernador General del territorio José María Pérez de Lema Trigueros, segundo jefe del Sector del Sahara José Barranco González, Secretario General del Sahara Fernando Sandobal Coig y Delegado Gubernativo de la Región Norte Fernando López Huerta.

30/06.- Ratificación del "Tratado de Fez" de 04 enero de 1970 por el que se entrega a Marruecos el territorio de Ifni. Para argumentar la cesión de una provincia española, el Consejo de Estado dictamina que la provincialización de Ifni no modificó su carácter colonial, sino que se estableció como sistema de promoción del territorio con vistas a una descolonización.

03/07.- Ante la evidencia de que es necesario aplicar reformas, los ministros españoles de Vivienda y Obras Públicas visitan el Sahara.

14/07.- Se establece el periodo anual de caza determinando las especies vedadas: lince caracal, guepardo, águila real, halcón, gacelas dama y dorcas y arruit.

16/07.- A partir de este día no se sabe nada de Bassiri.

20/08.- Decreto con el que se regulan los derechos laborales de la mujer trabajadora.

04/09.- Se otorga validez en todo el territorio nacional al documento de identidad establecido para los naturales saharauis.

14/09.- "Cumbre de Nouadhibou" con asistencia de Hassan II, Huari Bumedien y Mohtar uld Dadah.

Octubre.- El Servicio de Obras Públicas del Gobierno General del Sahara pone a disposición de las personas y entidades interesadas, un trabajo suyo sobre las sesenta y cinco pistas más importantes del territorio, consistente en una ficha de texto y un croquis para cada una de ellas. Este trabajo que constituye la mejor y más completa recopilación de la red viaria del territorio, nunca llegará a ser editado de manera oficial.

24/10.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1883ª sesión plenaria adopta la "resolución 2625 (XXV). Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones

Unidas. … Poniendo en relieve la suprema importancia de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para el desarrollo de las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados,… Todo Estado tiene el deber de abstenerse de recurrir a cualquier medida de fuerza que prive de su derecho a la libre determinación y a la libertad y a la independencia a los pueblos aludidos en la formulación del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación… Todo Estado tiene el deber de abstenerse de organizar, instigar, ayudar o participar en actos de guerra civil o en actos de terrorismo en otro Estado o de consentir actividades organizadas dentro de su territorio encaminadas a la comisión de dichos actos, cuando los actos a que se hace referencia en el presente párrafo impliquen el recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza… El uso de la fuerza para privar a los pueblos de su identidad nacional constituye una violación de sus derechos inalienables y del principio de no intervención… El territorio de una colonia u otro territorio no autónomo tiene, en virtud de la Carta, una condición jurídica distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administra; y esa condición jurídica distinta y separada conforme a la Carta existirá hasta que el pueblo de la colonia o el territorio no autónomo haya ejercido su derecho de libre determinación de conformidad con la Carta y, en particular, con sus propósitos y principios… ".

Noviembre.- Tiene lugar la recepción provisional de la obra civil y de las cinco máquinas cargadoras del cargadero de mineral de Fosbucraa.

30/11.- Se entrega el estandarte a la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara.

Diciembre.- Llega el primer material de la dragalina uno.

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 1929ª sesión plenaria adopta la "resolución 2711 (XXV). Cuestión del Sahara español". Muy similar en sus contenidos a su anterior de igual nombre, y "… **1**. Reafirma el derecho inalienable del pueblo del Sahara a la libre determinación conforme a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;… **3**. Expresa su pesar ante el hecho de que no hayan podido celebrarse aún las consultas que la Potencia administradora debía entablar con los gobiernos interesados acerca de la organización de un referéndum en el Territorio;… **4**. Declara que la persistencia de una situación colonial en el Territorio retarda el logro de la estabilidad y la armonía en la región del noroeste de África;… **5**. Lamenta los cruentos incidentes ocurridos en el Territorio en junio de 1970 y pide al Gobierno español que, conforme a sus obligaciones y a su responsabilidad como Potencia administradora, tome medidas eficaces para lograr la disminución de las tensiones, necesaria para que se lleven a cabo satisfactoriamente las operaciones del referéndum definidas por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;…**7**. Invita a todos los estados a abstenerse de hacer inversiones en el Territorio, a fin de acelerar el logro de la libre determinación de la población del Sahara;… ".

18/12.- Pascua musulmana de Aid el Seguer.

1971

Durante este año continúa la sequía.

Según estimaciones oficiales, en el territorio existe un médico por cada 2.939 habitantes, y una cama por cada 323 habitantes, lo que de acuerdo con el Anuario Estadístico de la ONU, hace del Sahara occidental un lugar de cabeza entre los africanos. Obviamente hay que deflactar la diferencia de atención que se tiene para con cada una de las dos comunidades, situación que hay que considerar como normal en todos los países africanos antes de acceder a la independencia.

En el territorio, las cabezas de ganado existentes son: 60.200 camellar, 145.000 caprino, 2.120 asnal, 17.500 ovino, 315 porcino, 38 vacuno (cebús), 5.472 otros.

Fosbucraa realiza 68 sondeos con una profundidad de 1.232 metros, y 53 pozos con una profundidad de 763 metros.

La producción diaria de agua en el territorio es de 50.325 metros cúbicos. Para ello ha sido preciso perforar, con inversiones que superan los 163 millones de pesetas, más de 11.000 metros de roca, de forma que la profundidad media en 1970 es de 91 metros, obteniéndose 35.000 metros cúbicos de agua de la llamada surgente y 7.706 metros cúbicos mediante bombeo.

Llega a la playa de El Aaiún el primer mineral fosfatado.

El Servicio Geográfico del Ejército realiza el mapa "Zona Puerto de El Aaiún y Aaiún" partiendo del datum Lemsid, a escala 1/50.000 y proyección UTM.

En este año, a Smara se llega, después de seis horas de viaje en *guagua*, una especie de microbús que saliendo de El Aaiún a las seis de la mañana, con frío, llega a las doce, más o menos, con calor, con mucho calor.

En este año llegan al territorio los carros franceses AMX 30 y se dota con ellos a los Tercios III y IV de la Legión, de guarnición en El Aaiún y Villa Cisneros respectivamente.

Enero.- En la península, a espaldas de la Alcazaba de Almería, dentro de la finca "La Hoya", se crea el Parque de Rescate de la Fauna Sahariana, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en un intento, (que tendrá éxito), de recuperar en cautividad cinco especies de ungulados africanos que se encuentran en vías de extinción: las gacelas Mhorr, Dorcas, Dama y Cuvier y el Arrui Sahariano, con la idea de proceder a su reintroducción en las áreas de procedencia. Las personas motoras de este proyecto son Antonio Cano Ejea y José Antonio Valverde Gómez.

13 y 14/01.- En Daora, el capitán Estalayo entrega a José Antonio Valverde Gómez unas gacelas Mhorr para el Parque de Rescate de la Fauna Sahariana de Almería.

27/01.- Pascua musulmana de Aid el Quebir.

28/01.- La Agrupación Mixta de Artillería del Sahara, (campaña y antiaérea), se transforma en el Regimiento Mixto de Artillería del Sahara, RAMIX 95.

Febrero.- En la mina de Bu Craa, se inicia el montaje de la dragalina uno.

19/02.- Orden de Presidencia del Gobierno que regula la investigación y explotación minera en zonas reservadas de la provincia del Sahara.

Marzo.- Fosbucraa ha terminado la instalación de las estaciones de trasbordo de cinta a cinta de los doce segmentos, que constituyen el desarrollo total de la misma (96,550 Km.), e inicia el montaje de la cinta transportadora.

04/03.- Es sustituido el Gobernador General José María Pérez de Lema Trigueros por Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil y casi todos los detenidos por la manifestación de Hatarrambla el 17 de junio de 1970 son puestos en liberad.

15/03.- Renovación de Entidades Locales.

05/04.- Campaña de Lucha Antirrábica Canina para el año en curso.

15/04.- La Asamblea General del Sahara, en su segunda legislatura, pone en marcha la presencia de saharauis en el nuevo sistema administrativo. En la sesión del día elige presidente a Sidi Jatri uld Said uld Yumani, y vicepresidente a Sidi Baba uld Hassena uld Ahmed Baba. Se constituyen las comisiones de Enseñanza, Agricultura, Ganadería, Sanidad, Comercio, Vivienda, Obras Públicas y Turismo. También se crean dos comisiones especiales para examinar y resolver las cuestiones relativas a la expedición del Documento Nacional de Identidad Bilingüe.

Mayo.- Se abre la segunda "legislatura" de la Yemaa y toman posesión 40 nuevos asambleístas elegidos por las tribus en enero pasado; la participación ha sido del 65 por ciento, si bien en las ciudades se ha acercado al 85 por 100.

08/05.- Pascua musulmana de Aid el Mulud.

25/05.- En El Aaiún deja de publicarse "Sahara. Semanario de la Provincia".

11/06.- Ordenanza que determina las actuaciones en que se exigirá el Documento de Identidad Bilingüe: en todos los actos ante la administración pública, en los contratos, en las nóminas y en los ingresos en los centros médicos provinciales.

Julio.- Para al mina de Bu Craa se adquiere una máquina de perforación capaz de taladros de 23 cm. de diámetro, para realizar las voladuras quebrantadoras del material de recubrimiento del fosfato, que hagan posible la acción del cangilón de la dragalina.

04/07.- Se abre el periodo de caza y se establece la veda de: lince caracal, guepardo, águila real, halcón, gacelas dama y dorcas y avestruces.

09/07.- El Consejo de Ministros aprueba el "Programa de Inversiones y Financiación de Fosfatos de Bu Craa, S. A."

10/07.- En Marruecos se produce la matanza del palacio de Sjirat. El suceso pone en evidencia la inestabilidad reinante. Como dice Gilles Perrault: "La corrupción se ha generalizado como una gangrena hasta el punto de convertirse en un sistema de gobierno". Ante esta situación interna, Hassan II trata por todos los medios de prolongar el acercamiento a España intentando ensayar una política de orden regional.

13/08.- Se convocan elecciones para la designación de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local y de la familia.

17/09.- Se convocan elecciones de Consejeros Nacionales del Movimiento.

07/10.- Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se extiende al Sahara la convocatoria para Consejeros Nacionales del Movimiento. Con esta orden se concede a los saharauis la facultad de elegir, por votación secreta, un consejero para los concejales de los Ayuntamientos y del Cabildo, sin perjuicio de que posteriormente intervinieran los consejeros locales y provinciales del Movimiento.

19/10.- Desde Villa Cisneros se trasladan dos gacelas Mhorr al Parque de Rescate de la Fauna Sahariana en Almería.

29/10.- Orden de Presidencia del Gobierno que determina el Régimen Jurídico de los funcionarios españoles de ascendencia saharaui de la Administración Civil de la Provincia del Sahara.

15/11.- Ley que adiciona determinados artículos al Código de Justicia Militar (BOE 274) tipificando el terrorismo y estableciendo sus penas.

29/11.- Pascua musulmana de Aid el Seguer.

Diciembre.- La Unidad de Helicópteros II de las Fuerzas Aero-Móviles del Ejercito de Tierra, FAMET, comienza a incorporarse con carácter permanente al Sector del Sahara.

03/12.- El Regimiento Mixto de Artillería del Sahara pasa a llamarse Regimiento Mixto de Artillería número 95, RAMIX 95.

Sobre el 08/12.- El embajador español en la ONU, reafirma el deseo de proceder a la autodeterminación de los habitantes autóctonos del Sahara "cuando lo desee la población". Los delegados de Marruecos, Mauritania y Argelia, tras un diálogo amigable ofrecen un voto de confianza a la postura española.

22/12.- La Asamblea General de la ONU decide aplazar la cuestión del Sahara español hasta septiembre de 1972. El momento, dada la situación política, es, según Fernando Morán, a la sazón subdirector general de África, el más oportuno para la puesta a punto del proceso de autodeterminación, buscando un acuerdo con los países limítrofes para convertir al Sahara en pieza clave de la mano de España, del equilibrio regional del África occidental. Ni Carrero Blanco ni López Bravo quieren escuchar las sugerencias de Fernando Morán. No tienen prisa por resolver el problema.

A finales de año comienza la gestación de un proyecto de estatuto que nunca verá la luz y que será arrinconado en 1974.

1972

Durante este año continúa la sequía. Para paliarla, desde la península se remiten y reparten alimentos, medicamentos y piensos.

La afiliación a la Seguridad Social es de 3.000 europeos y 80 nativos, con 9.000 y 350 beneficiarios respectivamente. A partir de este año la Seguridad Social comienza a prestar asistencia sanitaria y a atender los casos de incapacidad laboral transitoria por enfermedad común o accidente laboral, deduciéndose de la cuota a abonar por empresas y trabajadores la parte correspondiente a tales prestaciones. Hasta este momento, han sido las empresas las que han prestado la asistencia sanitaria mediante conciertos con médicos o establecimientos sanitarios, y los Servicios del Gobierno mediante los suyos propios, abonando directamente unas y otros la citada prestación de incapacidad, esto ha supuesto en la práctica el haber abusado de la red sanitaria militar.

Los centros sanitarios con que cuenta el territorio son los siguientes:

> En El Aaiún: Hospital General (157 camas), Dispensario Ambulatorio, Dispensario de Mujeres y Maternología, Dispensario de Puericultura y Hogar-Jardin de Infancia.
> En Villa Cisneros: Hospital Comarcal (75 camas) y Dispensario Ambulatorio.
> En La Güera: Hospital (12 camas).
> Dispensarios-Enfermería en: Smara (10 camas) y Ausert (2 camas).
> Dispensarios en: Playa de Aaiún, Hagunia, Daora (2 camas), Cabo Bojador (2 camas), Guelta Zemmur (2 camas), Hausa, Echdeiria, Mahbes, Tifariti, Aargub, Bir Nzaran y Tichla.
> Puestos Sanitarios en: Amgala, Miyec y Agüenit.
> La Sanidad Militar dispone de una Sala Avanzada en El Aaiún con capacidad para 75 camas, y enfermerías y botiquines en todas las unidades y puestos.
> El personal afecto a los correspondientes establecimientos civiles es: 22 médicos, farmacéuticos y analistas, 32 ayudantes técnicos y comadronas, 19 enfermeras y religiosas, 56 sanitarios diplomados.

Muhammar al Gadafi lanza en Chinguetti, (Mauritania), el grito de "viva el Sahara libre" dispuesto a colaborar en la lucha nacional árabe en lugar de confiar en una solución diplomática. Para Libia se impone sobre todo la liberación del colonialismo europeo, aunque figure en segundo término la independencia del territorio, puesto que Gadafi considera prioritaria la unión de todo el Maghreb árabe.

La nueva Central Eléctrica de Fosbucraa produce 7.100.000 Kw/h con los que se abastece y atiende a las necesidades de la población y las pequeñas empresas de El Aaiún.

La Planta Potabilizadora de Bu Craa obtiene 245.700 metros cúbicos de agua dulce.

Fosbucraa termina la instalación de los 272 postes y de los equipos mecánicos auxiliares de las subestaciones y estaciones transbordadoras de la cinta.

La Escuela del Poblado de Nativos de Bu Craa es reconocida oficialmente por la Delegación Provincial del ministerio de Educación y Ciencia. En ella estudian 60 alumnos y 30 alumnas.

Fosbucraa incrementa de manera significativa los cursos de alfabetización y formación profesional para trabajadores saharauis: 189 en un total de 13 cursos especiales.

En Fosbucraa se producen 283 bajas laborales debido al nunca seriamente atajado problema de la vivienda, pues esta sociedad ha reducido a cero sus inversiones en instalaciones sociales y obra civil, en los últimos ejercicios de su actividad.

En este año Fosbucraa extrae 73.000 Tm. de fosfato.

07/01.- Reunidos los ministros de Asuntos Exteriores de Argelia, Marruecos y Mauritania, ven la "necesidad de reforzar su frente común y proseguir conjuntamente su acción para acelerar la liberación de este territorio".

16/01.- El ministro de Exteriores López Bravo declara en El Aaiún: "Este territorio y sus riquezas son saharauis y nada más que saharauis, y nosotros nunca podremos disponer ni de él ni de ellas, más que cumpliendo un mandato de sus legítimos dueños".

27/01.- Pascua musulmana de Aid el Quebir.

17/02.- Orden de Presidencia del Gobierno estableciendo la demarcación territorial del Juzgado Comarcal de Villa Cisneros y del Juzgado de Paz de Smara.

08/03.- Orden de Presidencia del Gobierno clasificando al Juzgado Territorial del Sahara con la categoría de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Territorio.

Abril.- La Unidad de Helicópteros II de las FAMET terminan de establecerse en el Sahara occidental.

La Unidad de Helicópteros II de las FAMET realiza una evacuación de numerosos saharauis enfermos y carentes de víveres y agua en la zona de Miyec.

14/04.- Comienza la campaña de Lucha Antirrábica Canina para el año en curso.

18/04.- Se factura oficialmente le primer buque de fosfato. Es el japonés "Nile Maru", que sale con 7.100 toneladas. A él le siguen otros 17 con un total de 72.956 toneladas al margen de lo enviado para muestras.

26/04.- Pascua musulmana de Aid el Mulud.

06/05.- Se aprueba el Presupuesto del Sahara para 1972 por un importe total de 1.214.783.421 pesetas.

23/05.- En un discurso en Agadir Hassan II anuncia que el tema del Sahara es un asunto de Estado y que será su Gobierno quien determine cuando y cómo se resolverá la descolonización.

28/05.- El rey de Marruecos ofrece al presidente de Argelia un corredor por el sur de Marruecos hasta al puerto de Tan Tan para sacar al Atlántico el hierro de Gara Djebilet, situada a 217 km. por carretera al sureste de Tindouf, y las futuras conducciones de gas argelino.

Junio.- Se considera definitivamente establecido el suministro de energía a la mina de Bu Craa desde la central de producción en el puerto. Todos los elementos fundamentales de la producción están movidos por energía eléctrica.

12 a 15 de Junio.- Se celebra en Rabat la cumbre de la OUA y en ella, el proyecto de resolución sobre el Sahara español, presentado por su Consejo de Ministros, expresa el deseo de que los países directamente interesados logren, de acuerdo con España, que la población del Sahara ejerza libremente su derecho a la autodeterminación, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y bajo los auspicios y garantías de la Organización internacional. En esta cumbre, el rey de Marruecos propone al presidente de Mauritania el reparto del Sahara occidental entre los dos países.

Julio.- Fernando Morán eleva un informe de la situación a López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores, en el que preconiza después de alegar diversas razones de orden político, la concesión cuanto antes de la independencia al Sahara, previa firma de una serie de acuerdos de cooperación entre los que destacará uno en el orden militar.

17/07.- Se aplica la Reglamentación de Trabajo de la Construcción y Obras Públicas al personal laboral de los Servicios dependientes del Gobierno General del Sahara.

19/07.- La opinión pública española está en la ignorancia sobre la cuestión del Sahara y en este día se la aparta todavía más por la orden de Presidencia al ministerio de Información por la que se declaran materia reservada, según la Ley 9/68 de secretos oficiales, todas las informaciones relativas al territorio.

08 al 12 de agosto.- En Georgetown, Guayana, tiene lugar la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados en la que se aprueban resoluciones sobre la cuestión del Sahara español.

18/08.- Regulación del periodo de caza para el año en curso.

18/08.- Modificación de la organización de la justicia en el Sahara mediante la que se determina que el ejercicio de la jurisdicción ordinaria estará encomendada a los Jueces y Tribunales siguientes: Juzgado de Paz, Juzgados Municipal y Comarcal, Juzgado Territorial, Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y Tribunal Supremo.

Octubre.- La Policía Territorial establece su Unidad de Instrucción en su nuevo acuartelamiento de Hatarrambla.

08/11.- Pascua musulmana de Aid el Seguer.

27/11.- La ONU pregunta al Gobierno español cuál es su actitud frente a la resolución del Comité de descolonización. Fernando Morán, representante español, afirma que se organizará un referéndum de acuerdo entre España y los países vecinos.

01/12.- Se reestructura la Dirección General de Promoción del Sahara.

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 2110ª sesión plenaria adopta la "resolución 2983 (XXVII). Cuestión del Sahara español. … Deplorando que la Potencia administradora no haya proporcionado suficientes aclaraciones sobre las condiciones y los plazos con arreglo a los cuales se propone conducir al Territorio a una descolonización completa,… **1**. Reafirma el derecho inalienable de la población del Sahara a la libre determinación y a la independencia de conformidad con la resolución 1515 (XV) de la Asamblea General;… **4**. Expresa su apoyo al pueblo del Sahara y su solidaridad con el mismo y pide al Gobierno español que, de conformidad con sus obligaciones y sus responsabilidades como Potencia administradora, tome medidas eficaces a fin de crear las condiciones necesarias para el libre ejercicio del derecho de ese pueblo a la libre determinación y a la independencia;…**8**. Insta a la Potencia administradora a respetar y aplicar escrupulosamente, bajo la égida y la garantía de las Naciones Unidas, las disposiciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la descolonización del llamado Sahara español;… ".

22/12.- Orden de la Presidencia del Gobierno que reglamenta la recogida, explotación industrial y comercialización de algas y sargazos en el Territorio del Sahara.

1973

Salvo un aguacero en Smara, sequía en el territorio. Para paliarla, desde la península se remiten y reparten alimentos, medicamentos y piensos.

En Villa Cisneros se construye una nueva mezquita.

La población de hecho en El Aaiún llega a ser de unas 40.000 personas y la de Villa Cisneros de 8.000.

En El Aaiún hay 17 pozos de agua y el consumo de la ciudad es de 6.000 metros cúbicos por día.

Muhammar al Gadafi promete a Uali Mustafa Sayed la ayuda moral y material y los contactos con Trípoli se consideran básicos para resolver el gran problema del aprovisionamiento de armas, que se reciben a través de los centros culturales libios en capitales extranjeras a donde llegan bajo etiquetas de

libros del Corán y de poesías árabes. Así mismo, Trípoli aporta un fuerte apoyo a la naciente diplomacia del Frente Polisario, ayudándole a establecer los primeros contactos con los medios árabes y extranjeros.

En el mercado internacional se inicia una espectacular subida de precios de los hidrocarburos.

El censo de este año da un total de 71.106 saharauis, y esta vez se incluye a la tropa española presente, que alcanza a 12.000 hombres: a efectos oficiales por tanto, el total de población a la que da albergue el Sahara occidental este año es de más de 100.000 personas.

Se estima que existen 76.000 dromedarios y 120.000 cabras en el territorio.

Desde hace años existen tres ensayos productivos de explotación hortícola realizados, uno por la iniciativa privada en el pozo Laiafa, también llamado Farachi (al norte de la Playa de Aaiún, en el borde sur de la Saguia y próximo a su desembocadura), y otros dos por el Gobierno en la Huerta Experimental del pozo Tauarta, sobre la península y a ocho kilómetros al Norte de Villa Cisneros, y en la Huerta-Granja Experimentales de Tiniguir, en el continente, sobre la costa, y a diez y nueve kilómetros al Norte de Aargub.

La nueva Central Eléctrica de Fosbucraa produce este año 55.000.000 Kw/h.

Fosbucraa embarca 655.000 toneladas de mineral tratado, pero en este año todavía pierde 493.500.000 de pesetas.

En este año se alcanza la explotación y producción formal del depósito de mineral de gran extensión de la mina de Bu Craa.

Las ayudas gubernamentales de beneficencia y el subsidio de paro no consiguen terminar con la imperiosa necesidad de salarios. El presupuesto provincial para obras públicas, básicamente para los tajos de construcción de pistas, es de 1.552 millones de pesetas.

De El Aaiún se envían miles de toneladas de arena para cubrir la playa de Las Teresitas, en Tenerife.

20/02.- La Yemaa, en sesión extraordinaria, solicita al Gobierno español ayuda económica para hacer frente a la sequía y un Plan de Autonomía que conduzca a la independencia en unos cinco años, (segunda solicitud a la que, al parecer, Madrid de manera indirecta responde en julio de 1974 con el Plan Especial de Promoción del Sahara). La solicitud por la Yemaa del Plan de Autonomía es un documento íntegramente gestado por la Administración española y presentado a la Yemma por el gobernador general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil quien, al hacerlo, manifiesta a la misma su esperanza de que sea refrendado por todos los presentes. El documento contiene los puntos siguientes: **1**. asegurar al pueblo saharaui la posibilidad de decidir sobre su futuro; **2**. desarrollar en forma progresiva la participación en la administración interna del pueblo saharaui; **3**. garantizar que la representación internacional del pueblo saharaui, respetando su integridad territorial, continuará en manos del gobierno español; y **4**. responsabilizar al gobierno español de la financiación del desarrollo político, social, económico y cultural del pueblo saharaui.

06/03.- La Compañía Española de Petróleos S. A., CEPSA, en asociación con Continental Oil Company of Spain, CONSPAIN, y Spanish Gulf Oil Company, SPANGOC, obtiene una prórroga por tres años para la investigación de hidrocarburos líquidos y gaseosos en las cuadrículas 47, 51 y 65.

21/03.- El Batallón de Infantería Cabrerizas 1 se reorganiza y dejan de pertenecer a él los corrigendos que pasan a integrar una unidad independiente llamada Unidad de Encuadramiento de Corrigendos. El batallón se traslada a su nuevo acuartelamiento entre Cabeza de Playa y las instalaciones de Fosbucraa, y la unidad de corrigendos sigue en los anteriores locales de Cabrerizas. El batallón recibe la misión de dar seguridad a las instalaciones de Fosbucraa, tanto en la zona de la costa como en la de la mina.

22/03.- Se aprueba el Presupuesto del Sahara para el año en curso por un importe total de 1.253.809.598 pesetas.

04/04.- El Inspector de Enseñanza Primaria, Juan Casas Motilla, presenta un primer informe sobre la situación de la educación en el Sahara. A lo largo del mismo señala la incidencia negativa que sobre el funcionamiento del sistema educativo tienen los siguientes factores: en primer lugar, la mayoría de los niños saharauis desconocen el español, necesitando un año, aproximadamente para su aprendizaje. Y en segundo lugar, la falta de interés y preocupación de los padres por la escolarización de sus hijos, más acentuada en los puestos del interior; (hay que señalar que no todos los saharauis del interior pueden sustentar los estudios de sus hijos en los principales centros urbanos y que las plazas en las residencias de estudiantes son limitadas)

26/04.- Campaña anual de Lucha Antirrábica Canina.

30/04.- Nueva estructuración de Chiuj (representantes de familias o tribus) y Yemaas (sean de unidad familiar o subfracción, de unidad social o fracción, o de grupo social o tribu) y sus respectivos Reglamentos.

30/04.- Publicación de la convocatoria, calendario y vacantes para la elección de Chiuj.

Mayo.- Careo en Argel entre Abdelazzis y Eduardo Moha. En pocos minutos los argelinos comprenden la superchería que tiene montada Moha: no habla hassanía y sus errores sobre Sahara son de bulto. Queda claro que ni es saharaui ni ha estado jamás en el Sahara. A los pocos días del careo, Moha abandona Argel después de desvalijar los archivos del MPAIAC y huir con ellos a Madrid, a entregárselos a la policía española. (Eduardo Moha es un agente marroquí que se presentó en 1972 en Argel diciendo ser saharaui y liderar una organización de saharauis llamada "Mouvement Revolutionaire des Hommes Bleus, MOREOB").

Mayo.- El Servicio de Política Interior del Gobierno General del Sahara edita en El Aaiún un folleto titulado "Ordenanzas y reglamentos de la estructuración de Chej y Yemaas".

10/05.- Se crea el Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro, Frente Polisario, integrado por elementos del Movimiento de Liberación del Sahara de Bassiri refugiados en Mauritania, y por un grupo de estudiantes constituido en Rabat alrededor de El Uali uld Mustafa Sayed. Su programa ha sido concebido y elaborado considerando únicamente el aspecto de la lucha armada, dejando para más adelante la confección de un programa más completo de acción nacional.

20/05.- Janguet Quesat (Hanga) es un pozo a sólo cinco kilómetros del límite fronterizo con Marruecos en cuyas proximidades se ha establecido un puesto para el control del paso de nómadas y que está guarnecido por seis policías nativos. Hoy, éste pozo es atacado por una patrulla de siete personas del Frente Polisario que se hace con todo lo que le es útil del mismo, (armas, municiones, prismáticos, víveres, mantas, dromedarios, etc.), y que después se retira. Con este hecho comienzan una serie de operaciones de ataque que más que un enfrentamiento directo grave buscan hacerse sentir para levantar la conciencia nacional, para ello se ataca casi siempre de noche para poder luego alejarse hasta una posición elegida donde se monta una emboscada a las fuerzas de persecución; esta táctica, que se sigue hasta 1975, se completa con acciones de propaganda en todo el territorio.

23/05.- El Gobierno General del Sahara da orden de actuar contra Gali uld Sidi Mustafa. El Uali aún le es desconocido.

27/05.- El Frente Polisario ocupa Bir Lehlu, un pequeño puesto de policía 100 km. al este deTifariti, con el grupo que el día 20/05 atacó Janguet Quesat (Hanga).

Junio.- Uali y Brahim Gali se entrevistan con responsables argelinos en la zona de Bechar. Es su primer encuentro.

Junio.- Los jefes de Estado de Argelia, Marruecos y Mauritana se reúnen en Agadir sin llegar a ningún acuerdo. Hassan II reivindica para Marruecos la totalidad del Sahara y abandona el apoyo a la autodeterminación de sus habitantes.

Junio.- Se nombra presidente del Gobierno al almirante Luis Carrero Blanco.

07/06.- Ricardo Duyos González es nombrado secretario general del Gobierno del Sahara.

22/06.- Se proclaman 190 candidatos para las elecciones a *chiujs* y *yemaas.*

28/07.- En sesión de la Asamblea General del Sahara, se informa sobre el resultado de las elecciones de *chiujs.* Durante la misma, también se lleva a cabo la elección de la Comisión Política, con nueve asambleístas designados por el gobernador. Esta "nueva" Comisión es similar al anterior Consejo de cinco miembros, aunque con la novedad de que se amplía el número de los mismos para que los Notables no designados en la Asamblea General no vean deteriorado su prestigio personal. Se ha intentado un cambio, pero en la práctica se conserva la estructura tradicional. Los *chiujs* mantienen sus cargos aunque en distintas instituciones tradicionales. Por este mismo motivo, el gobernador no lleva a cabo la renovación reglamentaria de la Asamblea y prorroga el mandato de los afectos a la Administración, que debían cesar, completando los doce asambleístas con otros que han perdido la elección. Existe el temor de perder el apoyo de los adeptos al sistema español, al incorporarse nuevos elementos poco proclives a las decisiones del mismo.

30/07.- Se declara de aplicación al Sahara los Decretos sobre Organización y funciones de las Delegaciones de Trabajo y sobre Inspección de Trabajo.

30/07.- Se establece el enlace troposférico entre El Aaiún y Las Palmas de Gran Canaria y se determinan sus tarifas.

01/08.- Se establece el periodo de caza para el año en curso.

21/09.- Carta de Franco a la Yemaa, enviada a la ONU como justificación de la política descolonizadora del Gobierno español: "A la Asamblea general del Sahara: El día 6 de marzo del año en curso me dirigí a la anterior legislatura de esta Asamblea general respondiendo al escrito que la misma me elevó el 20 de febrero, escrito ratificado por la actual legislatura en su sesión constitutiva de 28 de julio último, comunicándole que había encargado a mi gobierno el estudio de las peticiones en dicho mensaje. El gobierno, siguiendo mis instrucciones, ha estudiado las aspiraciones del pueblo saharaui, cuya representación legítima corresponde a esa Asamblea general y, en atención a las mismas y en cumplimiento de la misión de España de promoción del pueblo saharaui, ha elaborado la siguiente contestación aprobada en Consejo de ministros y que ha merecido mi sanción: **1**. El Estado español reitera que el pueblo saharaui, cuya convivencia secular con el pueblo español es desde sus inicios absolutamente voluntaria, es el único dueño de sus destinos y nadie tiene derecho a violentar su voluntad. El Estado español defenderá la libertad y la libre decisión del pueblo saharaui. **2**. El Estado español garantiza la integridad territorial del Sahara. **3**. El Estado español confirma su compromiso histórico de proseguir con el mayor impulso posible el desarrollo económico y social del territorio, reconociendo al pueblo saharaui la propiedad de sus recursos naturales y los beneficios de su explotación, así como su voluntad de promover la cultura, las formas de vida de la personalidad saharaui y el florecimiento de su religión. **4**. El Estado español reitera y garantiza solemnemente que la población del Sahara determinará libremente su futuro. Esta autodeterminación tendrá lugar cuando lo solicite libremente la población de conformidad con lo expuesto por la Asamblea general en su escrito ya citado del 20 de febrero del corriente año. **5**. Continuando el proceso de perfeccionamiento político del pueblo saharaui y como preparación de su futuro, se establecerá un régimen de progresiva participación del mismo en la gestión de sus propios asuntos. Dicho régimen entrará en vigor cuando se complete el proceso legislativo que se consigna a continuación. **6**. El Estado español presenta a la Asamblea general las bases siguientes como principios en que ha de inspirarse la organización político-administrativa del Sahara: **a**) El pueblo saharaui es propietario de sus riquezas y recursos naturales. **b**) Durante el periodo de vigencia de este estatuto, los saharauis gozarán de todos los derechos inherentes a la nacionalidad española. **c**) El jefe del Estado español, encarna la comunidad existente entre España y el Sahara. Será representado en el territorio por su gobernador general. **d**) El Estado español garantizará la integridad territorial del Sahara, lo representará en el ámbito internacional y asegurará su defensa. Los asuntos internos serán competencia de los órganos propios del territorio. **e**) A la Asamblea general del Sahara, como supremo órgano representativo del pueblo saharaui, le corresponderá elaborar las disposiciones de carácter general relativas a los asuntos internos del territorio, sin perjuicio de la sanción que corresponderá al gobernador

general. Podrá igualmente proponer las iniciativas y medidas que estime convenientes sobre dichos asuntos. **f)** Se confirmará e intensificará la promoción de los usos y costumbres tradicionales, así como de la justicia coránica. **7**. Si la Asamblea general se manifiesta de acuerdo con estas bases, las mismas serán desarrolladas en forma articulada en el correspondiente Estatuto, que será aprobado por ley. **8**. La aceptación por la Asamblea general del Sahara de estas bases, no menoscaba el derecho de la población saharaui a la autodeterminación sobre su futuro, del que esta nueva etapa es preparación necesaria. Puesta la confianza en dios, el pueblo saharaui y la nación española se encaminan hacia su futuro de alianza fraternal de paz y prosperidad".

30/09.- Una patrulla de seis hombres a camello de la Policía Territorial que hace el recorrido fronterizo entre Amgala y Tifariti, es sorprendida por un grupo de 15 hombres del Frente Polisario enterrados en el suelo arenoso y cubiertos con ramajes en el Uad Budher, junto a la frontera con Mauritania y al no querer entregarse el cabo jefe, Brahim uld Alamin, es muerto por los atacantes, quienes se llevan capturados al resto de la patrulla, aunque más tarde es liberada, apoderándose de 7 dromedarios, 6 fusiles y sus municiones.

13/10.- Se crean dos plazas de Maestras de Internado en la Escuela-Hogar de Enseñanza Primaria de El Aaiún.

23/10.- Un reducido grupo del Frente Polisario realiza un fallido ataque nocturno al puesto de Hausa. Mueren tres atacantes y es capturado el resto.

Noviembre.- El Frente Polisario comienza a editar su publicación mensual en árabe y español "20 de Mayo".

21/11.- Una patrulla de Tropas Nómadas es atacada por el Frente Polisario en Uad Aarraid, cerca de la frontera norte. Muere un cabo saharaui.

26/11.- Jaime de Piniés reitera en el seno de la IV Comisión de la ONU que la propiedad de todos los recursos del territorio pertenece al pueblo saharaui, al que corresponde únicamente la libre determinación de su futuro.

Diciembre.- El Gobierno español, respondiendo a petición de la Yemáa, o Asamblea General del Sahara, efectuada en febrero de 1973, manifiesta que está dispuesto a establecer "un régimen de progresiva participación del pueblo saharaui en la gestión de sus propios asuntos".

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 2202ª sesión plenaria adopta la "resolución 3162 (XXVIII). Cuestión del Sahara español. … Tomando nota de la declaración del representante de España ante la Cuarta Comisión en que renovó el compromiso de su Gobierno a respetar el derecho del pueblo del Sahara a la libre determinación,… **1**. Declara que la continuación de la situación colonial en el Territorio compromete la estabilidad y la armonía en la región del noroeste de África; **2**. Reafirma la legitimidad de la lucha de los pueblos coloniales y expresa su total solidaridad con la población del Sahara bajo administración española; **3**. Reafirma su adhesión al principio de la libre determinación y su preocupación de que se aplique ese principio en un marco que garantice a los habitantes del Sahara bajo dominación española la expresión libre y auténtica de su voluntad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre esa materia;… **4**. Reitera su invitación a… **4c**) Recibir a una misión de las Naciones Unidas y darle todas las facilidades necesarias para que pueda participar activamente en la aplicación de medidas que permitan poner fin a la situación colonial en el territorio; **5**. Invita a todos los Estados a respetar las resoluciones de la Asamblea General relativas a las actividades de los intereses extranjeros, económicos y financieros, y abstenerse de ayudar mediante inversiones a mantener la situación colonial en el Territorio; **6**. Reafirma la responsabilidad de las Naciones Unidas en todas las consultas que tengan por objeto lograr la libre expresión de la voluntad de la población; **7**. Insta a la Potencia administradora a respetar y a aplicar escrupulosamente, bajo la égida y la garantía de las Naciones Unidas, las disposiciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la descolonización del llamado Sahara español;… ".

20/12.- Asesinato de Luís Carrero Blanco en Madrid, presidente del Gobierno. Con él desaparece la línea dura e inmovilista de la política de la metrópoli en el Sahara occidental.

Unos días después de este asesinato se nombra presidente del Gobierno al hasta ahora ministro de la Gobernación, Carlos Arias Navarro.

Finales de año.- Como Secretario General del Frente, Brahim Gali mantiene entrevistas con los responsables del Movimiento Nacional Democrático, MND, también llamado Partido de los Kadihin de Mauritania, PKM, de tendencia pro-china.

1974

Durante este año continúa la sequía. Para paliarla, desde la península se remiten y reparten alimentos, medicamentos y piensos.

Como consecuencia de la falta de lluvias llegan a escasear los corderos y la típica cabra saharaui "buzgandar" está a punto de desaparecer. Los precios de estos animales y de los dromedarios, se disparan.

La sedentarización de la población nativa alcanza al 82%, mientras que la urbanización en El Aaiún alcanza al 40%, lo que da indicio de que la sociedad tradicional ha quebrado.

El Frente Polisario es admitido en el Congreso de las Juventudes Árabes y en el Movimiento Panafricano de la Juventud y desde Trípoli lanza su primer programa de radio: "Saguia el Hamra y Río de Oro en el camino de la liberación".

La afiliación a la Seguridad Social es de 4.000 europeos y 6.000 nativos, con 12.000 y 20.000 beneficiarios respectivamente.

En las ciudades más interiores el ejército empieza a cubrir deficiencias. Médicos y maestros civiles, por ejemplo, se sienten incómodos. El Gobierno General consigue de la Seguridad Social que diplomados nativos y soldados médicos se hagan cargo de la asistencia continuada de los obreros saharauis que trabajan en las pistas, fuera de los núcleos de población, donde los profesionales civiles se muestran remisos a actuar.

Desde la Secretaría General se trata de organizar y dar cuerpo en un año a todo aquello que hasta entonces no sólo no se ha ayudado a vertebrar, sino cuyo libre y espontáneo desenvolvimiento se ha venido deliberadamente obstaculizando.

Se constituye la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Sahara.

El Patronato de Promoción Obrera, PPO, desde 1967, ha impartido 62 cursos con un total de 1.143 alumnos, de los que 1.089 son saharauis: han aprobado 914 de los que 865 son nativos. Se ha tratado que los cursos correspondan a la demanda de trabajo exigida por el territorio. En este año se han organizado nueve cursos a los que han asistido 134 saharauis.

La emisora de onda media de El Aaiún que venía emitiendo durante nueve horas diarias, pasa a hacerlo durante dieciséis. Su emisión diaria en árabe-hasanía es de cinco horas.

La Inspección Técnica de Educación de El Aaiún estima que hasta 1978 incluido la ciudad necesita 240 unidades escolares de EGB y EPE, 6 residencias-hogares, y un nuevo instituto de enseñanza media o bachiller general.

En el curso escolar 1974-1975 el alumnado de EGB es de unas 6.250 personas.

En el curso escolar 1974-1975 en el Instituto de Enseñanza Media de El Aaiún, la matrícula por cursos es la siguiente:

	Europeos		Nativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cuarto	41	30	23	0
Quinto	98	47	20	2

Sexto	71	46	21	0
COU	48	32	14	1
Totales	258	155	78	3

En el curso escolar 1974-1975 en el Instituto Nacional de Empleo INEM en Villa Cisneros hay matriculados 75 hombres y 54 mujeres europeos-as y 27 hombres nativos que hacen un total de 156 personas.

En España se encuentran 75 jóvenes saharauis becados cursando estudios universitarios y de grado medio.

Al iniciar los trabajos para confeccionar el censo, los equipos desplazados al interior advierten un evidente desequilibrio entre las personas que documentan en los *firgs* o campamentos nómadas y las que ven con sus ojos. La diferencia está en las personas esclavas, que por no poder ser declaradas como tales se vienen ocultando a efectos censales. Para evitar esta distorsión estadística se crea una nueva categoría censal, la de "hijos adoptivos y parientes pobres" como eufemismo de la esclavitud. En esta última edición española del censo 3.081 personas son catalogadas en tal humillante condición, de las cuales, 1.411 son hombres y 1.670 mujeres.

El censo de este año, que por su mayor fiabilidad científica permite la realización de un conjunto más preciso de valoraciones, da un total de 73.497 saharauis. La población nativa en El Aaiún es de 28.000 personas, la de Villa Cisneros de 5.370 y la de Smara de 7.280. A estas alturas la población nativa urbanizada en los grandes y pequeños núcleos es del 80 por ciento y la rural dispersa verdaderamente nómada sólo es del 17 por ciento.

El total de la milicia saharaui contratada es de 1.341 personas.

Fosbucraa establece un pacto con la Yemaa y los representantes saharauis miembros del Consejo de Administración de Fosbucraa por el que reserva para el desarrollo de la provincia un llamado "Canon de explotación fijo" del 7 por ciento sobre el valor limpio del fosfato exportado a precios FOB, a satisfacer a partir de este año.

A este año, en el territorio únicamente se editan una hoja volandera de información deportiva llamada "Jabar Riadía" que es el órgano de la Delegación Provincial de Educación Fisica y Deportes, el "Boletín Oficial de la Provincia", la revista "Irifi" publicada por el Instituto Nacional de Enseñanza Media General Alonso y la revista "Fos" publicada por la empresa Fosbucraa que la distribuye en su entrono.

La prensa exterior al territorio llega desde la península e islas cinco días a la semana remitida vía Iberia.

El enlace desde el territorio con la Presidencia del Gobierno, además de las normas corrientes, escritas, administrativas, se verifica por partes telefónicos diarios a primera hora de la mañana con el Director General de Promoción del Sahara.

Fosbucraa instala una segunda planta potabilizadora con una producción diaria de 3.000.000 de litros.

Fosbucraa rebasa el objetivo de embarcar los dos millones de toneladas. La cifra de mineral apilado supera las previsiones en un 5 por ciento, y el transportado desde el depósito regulador de Bu Craa al de la playa de El Aaiún, en un 7 por ciento. Para el traslado se ha utilizado no sólo la cinta sino además una flota de camiones que llevan 300.000 toneladas y sitúan en el almacén de concentrados otras 74.000, éstas destinadas a la venta como material pretratado.

Algunos datos técnicos de la empresa Fosbucraa a estas fechas: 96,5 kilómetros de cinta transportadora con una capacidad de transporte de 2.000 toneladas/hora a una velocidad de 4,5 metros/segundo; el embarcadero de mineral con su muelle auxiliar, ingeniosa y complicada obra de ingeniería, que se adentra en el difícil mar de la zona 3.158 metros y que permite el atraque de buques de gran calado; la planta de preparación del mineral de complicado proceso, de la que se obtienen un magnífico fosfato; la planta desalinizadora de agua; la central eléctrica; los módulos de recepción de

material, y un sin fin de obras y estructuras que causan positiva sorpresa en los técnicos extranjeros que visitan la empresa.

Fosbucraa empieza a obtener beneficios que importan los 876.900.000 de pesetas.

A nivel internacional, los precios del petróleo empiezan a dispararse.

16/01.- El Frente Polisario ataca Janguet Quesat (Hanga).

26 y 27/01.- Una patrulla de la Policía Territorial localiza a un grupo de nueve hombres del Frente Polisario en Uad Aarred el Yam, en la pista de Smara a Tifariti, consiguiendo capturar a cinco de ellos.

Finales de febrero.- Se está construyendo el nuevo acuartelamiento del Batallón de Infantería Cabrerizas 1.

Marzo.- El Frente Polisario se dirige a la ONU mediante dos peticiones, una al Comité de Descolonización y otra a la Comisión de Derechos Humanos, denunciando la política de represión de España respecto al movimiento y criticando su intento de autonomía y el "simulacro de referéndum" anunciado por Madrid.

02/03.- En la península son ejecutados a garrote vil Salvador Puig Antich y George Michael Welzel (a. Heinz Chez).

02/03.- Combatientes del Frente Polisario atacan al autobús que hace el trayecto El Aaiún-Smara.

08/03.- Enfrentamiento con combatientes del Frente Polisario en Bir Matal-lah: muere un combatiente del Frente y el resto huye.

12/03.- Combatientes del Frente Polisario atacan el puesto de Echdeiria.

13 y 14/03.- El Estado Mayor del Sector organiza la "Operación Barrido" a consecuencia de la acción de diversos combatientes del Frente Polisario el día anterior en la zona de Echdeiria. Intervienen dos compañías de la Policía Territorial, dos patrullas de Tropas Nómadas y tres helicópteros. Por la tarde la Policía Territorial establece contacto en Aucaiera, 10 kilómetros al oeste de Echdeiria, con combatientes del Frente Polisario, estableciendo un cerco al que contribuyen los helicópteros y aviones "North American T-6 Texan" procedentes de Villa Cisneros. La Policía Territorial tiene en los primeros momentos dos bajas (un muerto y un herido) y al amanecer del día 14 se encuentran y reconocen dos cadáveres pertenecientes al Frente Polisario, siendo uno de ellos el de Bachir Lahlaui y el otro A. Abdalahi.

16/03.- El Frente Polisario intenta apoderarse del puesto de Janguet Quesat (Hanga).

Abril.- Uali y Mohamed Lamin acuden de nuevo a Trípoli buscando concretar el apoyo en armas y alimentos.

22/04.- Nombramiento del nuevo Director General de Promoción del Sahara, dependiente de la Presidencia del Gobierno: el coronel Eduardo Blanco Rodríguez.

25/04.- Golpe de estado militar en Portugal por el "Movimiento de las Fuerzas Armadas, MFA": comienza la "Revolución de los Claveles" y es el fin de la dictadura salazarista y del colonialismo lusitano.

Mayo.- A estas alturas hay campos de entrenamiento del Frente Polisario en las cercanías de Tindouf. El hecho de que el Frente Polisario, con una ideología revolucionaria muy importante, fije su atención en la revolución argelina e inspire varios puntos de su programa en el modelo argelino, no justifica el conceder una influencia directa a Argelia en su nacimiento y primer desarrollo.

Mayo.- El Frente Polisario recibe, vía Nouakchott, el primer cargamento de armas, fusiles de asalto Kalashnikof, FAL belgas, fusiles de repetición MAS 36, munición abundante, y vehículos todo terreno marca Toyota desde Libia.

20/05.- Con el nuevo armamento, el Frente Polisario ataca al puesto de Janguet Quesat (Hanga) dejando por primera vez restos de la munición consumida sobre el terreno.

20/05.- El Gobierno remite a la Yemaa el proyecto de Estatuto de Autonomía para el Sahara por el que se crea, junto al Gobernador General español, un "Consejo de Gobierno saharaui" de carácter más abierto a innovaciones, a fin de que pueda instituir y desarrollar el régimen estatutario y mejorar las relaciones con los saharauis en continuo deterioro. El nuevo gobierno recibe la consigna de establecer una política de fomento de las estructuras del país con la meta de llegar a la plena independencia del territorio. Todo ello a través de un régimen de autonomía, tras la incorporación en los cuadros de la Administración española de la mayor parte de los sectores de su población. Junto con el proyecto de estatuto se remiten los proyectos del "Programa Especial de Promoción del Sahara, PEPS" y otro sobre la explotación de los fosfatos de Fosbucraa.

30/05.- Dentro de la estructura del Frente Polisario, y por iniciativa de las militantes saharauis para así tomar parte activa en la liberación nacional, se constituye la Unión Nacional de Mujeres Saharauis, UNMS.

31/05.- Nuevo Gobernador General del Sahara: el general Federico Gómez de Salazar y Nieto.

13/06.- Nuevo Secretario General del Sahara: el coronel Luis Rodríguez de Viguri y Gil, a las órdenes del coronel Eduardo Blanco Rodríguez, Director General de Promoción del Sahara en Madrid.

22/06.- Se promulga la nueva Ley de Investigación y Explotación de Hidrocarburos.

24/06.- Ataque del Frente Polisario al puesto de Janguet Quesat (Hanga).

28/06.- Ataque del Frente Polisario al puesto de Janguet Quesat (Hanga).

30/06.- Ataque del Frente Polisario al puesto de Hausa.

Julio.- Se aprueba el "Programa Especial de Promoción del Sahara, PEPS", que surge para hacer frente a los múltiples cuellos de botella que en distintos sectores amenazan con estrangulamientos retardatarios si la acción estatal no planifica su actuación económica, coordinando y eliminado incertidumbres. Consiste en un plan cuatrienal en el que, habida cuenta de la aprobación del Proyecto y la dificultad de aprovechar el tiempo que resta de 1973 para el su lanzamiento, se modifica el período de vigencia, ampliándolo hasta abarcar casi un quinquenio 1974-1978. Este plan se realiza casi en su totalidad con medios externos al territorio y con la participación absolutamente marginal de la iniciativa privada, que en la práctica es un plan de inversiones públicas en infraestructura con algunas aportaciones menores en servicios sociales, que está destinado a crear economías externas a Fosbucraa, que tiene servicios generadores de ingresos, como por ejemplo Telecomunicaciones y otros con pocos gastos de mantenimiento, como el eléctrico. Es, en suma, (aunque no llega a explicitarse así), un plan escalonado de inversiones que constituye lo que en el terreno económico será el Sahara occidental en el momento en que se constituya en nación independiente, (esto último coincide con el hecho de que 1978 es también la fecha horizonte fijada por la dirección planificadora del INI para tener amortizadas las inversiones de

Fosbucraa); es, finalmente, un Plan de Desarrollo más propio de una nación que recién independizada, y todavía con el asesoramiento y aún el cuidado de los intereses de la vieja metrópoli, trata de llevar a cabo un conjunto amplio de actuaciones sectoriales.

La Dirección General de Promoción del Sahara DGPS lleva iniciada hace tiempo, a lo largo de 300 kilómetros, la investigación de los llamados "Hierros sedimentarios del Nordeste" de los que tiene localizados y cubicados 663 millones de toneladas de mineral de hierro; falta detectar en qué área concreta se concentra el yacimiento haciéndolo explotable. El vecino yacimiento de Gara Yebeilet está de hecho, dentro del mismo tramo geológico. De los hierros no sedimentarios, metamórficos, aun siendo mucho más difíciles de descubrir y valorar, se conoce ya, en el Sur, una parte del yacimiento de Agracha, del cual sólo el vanadio, metal que contiene, se le calcula un valor intrínseco de 36.000 millones de pesetas. No obstante, el escaso tonelaje de hierro a la vista, del orden de 15 millones de toneladas, hace necesario extender la investigación a otras áreas que ampliaran la cubicación. En este sentido se conocen otras 46 áreas, ya delimitadas, con valores muy superiores a los de Agracha; el PEPS contempla que se concentrará en ellas la investigación de los que se denominarán "Hierros del Sur", porque tendrán común sus instalaciones de transporte hasta la costa y su embarcadero cuando llegue el momento de explotarlos. Además, se tiene constancia de la existencia de otros hierros metamórficos en la región de Bu Deira que permiten la posibilidad de concentración hasta leyes comerciales y están por ello incluidos en el PEPS bajo la denominación "Hierros Centro-Este", estimándoseles un tonelaje posible de 300 millones de toneladas brutas. Al estar en relación con el yacimiento mauritano de Argouyet, con una cubicación de 27 millones de toneladas de mineral de cobre y 1 gr./Tm. de oro, en zona española, donde ya están "delimitados 21 afloramientos de rocas geológicamente correspondientes, en el sudoeste del territorio, y 18 afloramientos, posiblemente semejantes, en el Sureste, divididos por una franja de 6.200 kilómetros cuadrados en los que se han encontrado indicios de valiosos minerales…". Junto a estas expectativas destacan las muestras de plomo, cobre y manganeso encontradas en el Nordeste, para las que el PEPS contempla la realización de un reconocimiento geoquímico general en las áreas con más posibilidades. Lo mismo ocurre con los minerales radiactivos, hallados también por el Servicio Minero con la colaboración posterior del Instituto Geológico y de la Junta de Energía Nuclear. El PEPS contempla la realización de labores, en áreas ya concretadas, de demuestre y cubicación. Se descarta la posibilidad de obtener grandes cantidades de sal y se apunta hacia la investigación de la producción de energía geotérmica, así como las pizarras bituminosas de El Aaiún. En Villa Cisneros se ha ultimado el estudio de calizas para fabricación de cemento, con la cubicación de 90 millones de toneladas de rocas utilizables y arranque por arado mecánico sin necesidad de explosivos.

02 y 03/07.- El Gobierno español informa a los representantes diplomáticos de Argelia, Marruecos y Mauritania acreditados en Madrid de la próxima publicación de un Estatuto, orientado a la autodeterminación del Sahara, que confirma las intenciones anunciadas por España ante las Naciones unidas, de acuerdo con la doctrina contenida en reiteradas resoluciones sobre el tema.

04/07.- La Yemaa aprueba por aclamación el Estatuto de Autonomía para el Sahara. En él se reconoce que no es una provincia, sino un "territorio no autónomo" bajo administración, no soberanía, española. Para que sea efectivo sólo falta la sanción de Franco y su publicación oficial, pero estas dos cosas nunca llegan a producirse; en su lugar, se da la consigna de seguir trabajando como si se hubiera publicado, de seguir con la legislación interna y únicamente esgrimir una táctica dilatoria en lo referente al nombramiento e instauración de los siete componentes del futuro Comité de gobierno.

06/07.- Hassan II manda a Madrid el siguiente mensaje de advertencia: "España está a punto de iniciar una nueva política de la región del Sahara que administra. No podemos ocultar que si eso fuera exacto, produciría un deterioro profundo en nuestras relaciones. Cualquier acción unilateral de España con respecto al territorio del Sahara nos obligaría a preservar nuestros legítimos derechos, reservándonos el derecho de actuar en consecuencia".

08/07.- Hassan II pronuncia un discurso en Fez en el que asegura haber aceptado el principio de autodeterminación según la doctrina de la ONU, sobre la base de la elección para el Sahara entre el país colonizador y la madre patria.

09/07.- Franco sufre una tromboflebitis y es hospitalizado.

10/07.- Piniés, representante de España ante las Naciones Unidas, en carta dirigida al secretario general de la Organización, afirma textualmente que el Gobierno español ha proclamado solemnemente que: "el pueblo saharaui, que es propietario de sus riquezas y recursos naturales, es el único dueño de su destino y que nadie tiene derecho a violentar su voluntad, declarando que defendería la libertad y voluntad de libre decisión de ese pueblo, garantizando la integridad territorial del Sahara"… "el Gobierno de Marruecos hace una interpretación peculiar de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización para la Unidad Africana, de la Conferencia de Países Islámicos y las decisiones de las cumbres tripartitas de Nuadibou y Agadir sobre el respeto a la autodeterminación, pretendiendo la anexión pura y simple del territorio del Sahara y haciendo caso omiso del derecho del pueblo saharaui a determinarse libremente", y respondiendo a acusaciones marroquíes: "lejos de emprender una nueva política, lo que el Gobierno español se dispone a realizar por medio del Estatuto anunciado es continuar la preparación de la autodeterminación del Sahara, conforme a la doctrina establecida por las Naciones Unidas".

12/07.- Comunicado de la Asamblea General del Sahara en el que expresa su voluntad de que prosiga "el proceso evolutivo del territorio hacia la autodeterminación de la forma que determinen los propios saharauis". Y añade que "España, en contra de lo que se dice en algunos medios del extranjero, no inicia ahora una nueva política en el territorio del Sahara, sino que sigue garantizando, de acuerdo con su historia y con el compromiso de las Naciones Unidas, el futuro de dicho territorio que será determinado, en su momento, exclusivamente por la libre voluntad del pueblo saharaui".

18/07.- Hassan II difunde por radio el mensaje remitido a Madrid el día 05/07 pasado y amenaza con la movilización general para recuperar los territorios ocupados.

30/07.- El príncipe Juan Carlos asume con carácter accidental la jefatura del Estado.

08/08.- El representante permanente de Marruecos en las Naciones Unidas, Mehdi Mrani Zentar, dirige una carta al Secretario General en la que afirma: "el Gobierno de España sigue en el Sahara una política decidida y aplicada en forma unilateral, sin ninguna consideración por los verdaderos intereses de la población".

11/08.- Tiroteo contra el puesto de Tifariti de un grupo de combatientes del Frente Polisario procedentes de Mauritania a la que seguidamente se retiran.

12/08.- Los ministros marroquíes Ahmed Osmán y Ahmed Laraky visitan Madrid y el proceso para publicar el Estatuto de Autonomía para el Sahara queda suspendido. *(¿Comienza aquí la traición?).*

14/08.- Despliegue del Grupo Antiaéreo del Regimiento Mixto de Artillería 95 en protección de los aeropuertos de El Aaiún y Villa Cisneros, y del cargadero de mineral y de su muelle auxiliar en la Playa de Aaiún. Despliegue de una batería de campaña del mismo regimiento en apoyo al cinturón de defensa de El Aaiún.

16/08.- Se constituye la "Unión General de Estudiantes Saharauis, UGESARIO".

20/08.- España anuncia a la ONU que "el Gobierno español celebrará un referéndum bajo los auspicios y garantías de las Naciones Unidas dentro de los seis primeros meses de 1975, en la fecha que se fijará con antelación. Adoptará las medidas necesarias para que los habitantes autóctonos del territorio ejerzan su derecho a la libre determinación conforme a la resolución 3162 (XXVIII) de 14 de diciembre de 1973 y establecerá dentro del plazo indicado el procedimiento para la celebración del referéndum mediante las consultas pertinentes".

20/08.- Se constituye una agrupación táctica con sede en el fuerte de Edchera y basada en el Tercio IV de la Legión, de guarnición en Villa Cisneros.

20/08.- Hassan II en un discurso radiotelevisado, afirma que Marruecos no está en principio contra el referéndum siempre que se realice bajo el control de las Naciones Unidas previo el regreso de los refugiados y la salida de las tropas españolas, rechazando, sin embargo, la opción de la independencia... "la pregunta interesará al conjunto de los saharauis que viven en Marruecos, en Mauritania, en Argelia, Mali y Senegal..."

25 a 31/08.- En Ain Ben Tili tiene lugar el Segundo Congreso del Frente Polisario: manifiesto político de orientación socialista que preconiza el papel de la mujer, la búsqueda de una auténtica unidad nacional y la reflexión sobre lo valores tradicionales, y que se traduce en un Programa de acción nacional y en la definición de su bandera y su himno. Los diez puntos básicos de su programa político son: **1**. Retirada de las tropas españolas y creación de un conglomerado de "fuerzas populares de F. P.". **2**. Rechazo de toda intromisión de cualquier fuerza extranjera. **3**. Presencia de la ONU y de la Liga Árabe en el proceso de independencia. **4**. Retirada de las fuerzas de los países vecinos que estén cerca de la frontera. **5**. Vuelta de todos los refugiados, bajo control del F. Polisario (el control se exige para evitar infiltraciones preparadas por Marruecos). **6**. Liberación de todos los presos políticos. **7**. Retirada completa de la población civil extrajera. **8**. Alto a la explotación y pillaje económico de la nación. **9**. Cambio de la administración del país, con la incorporación de saharauis. **10**. Referéndum (en caso de que llegue a existir) con una sola pregunta: independencia total y completa. ¿Si o no?

A principios de septiembre el Servicio de Registro de Población, Censo y Estasdística del Gobierno General del Sahara, comienza los trabajos para la confección del Censo de Población referido a 31 de noviembre de 1974.

Septiembre.- Llegan al territorio la III Bandera paracaidista y dos batallones de Canarias.

13/09.- En la ONU, Cortina Mauri comunica a Kurt Waldheim, secretario general de la organización, que España ha puesto en marcha el proceso de autodeterminación del Sahara de acuerdo con la Resolución 3162 (XXVIII).

14/09.- Como consecuencia de la ofensiva política, diplomática y terrorista de Marruecos, se levanta la calificación de "materia reservada" a las informaciones relativas al territorio impuesta desde el 19/07/1972.

17/09.- En una conferencia de prensa en Rabat Hassan II propone a España y a la ONU solicitar una "decisión de arbitraje" o sentencia al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya para que dictamine si el territorio del Sahara era "res nullius", (tierra de nadie), en el momento de la llegada de los españoles, en cuyo caso aceptará el referéndum, o si, por el contrario, existían títulos jurídicos de Marruecos sobre el Sahara, solicitando entonces de la ONU que recomiende negociaciones directas entre Rabat y Madrid. (Una sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya es vinculante para las partes que aceptan su jurisdicción; mientras que la opinión consultiva del mismo tribunal tiene el carácter meramente de tal, de consulta, de "alto contenido moral internacional", pero de nada más).

23/09.- El ministro marroquí de Asuntos Exteriores entrega una carta al ministro español, donde presenta al Gobierno español la propuesta de someter conjuntamente la cuestión, (enunciada en la conferencia de prensa el 17/09), al Tribunal Internacional. El Gobierno español no contesta.

30/09.- "Tras desvelar su ambición sobre el Sahara en agosto de 1975, Hassan II consiguió en una brillante maniobra táctica, atraerse un aliado inesperado, Mauritania. Renunciando a sus viejas reivindicaciones mauritanas incluidas en el Gran Marruecos, el rey ofreció al presidente Moktar uld Dadá repartirse el Sahara: Saquia el Hamra y Zemmur para Marruecos, Río de Oro y Tiris para Mauritania. Uld Dadá aceptó porque no tenía otra opción, la alianza con Marruecos legitimaba por fin y aseguraba la existencia misma de una república sobre la que el vecino del norte había mantenido una amenaza perpetua. Además, el acuerdo había sido cocinado siguiendo la receta del presidente francés Giscard d'Estaing, opuesto visceralmente al nacimiento de una nueva república no controlada, interpuesta entre sus dos aliados magrebíes. Desde su nacimiento, Mauritania había sido extremadamente dependiente de Francia, se trataba de un país de diseño artificial como podía haber sido el Sahara occidental, con la misma debilidad demográfica para tan extenso territorio. Francia se había inventado la república, había colocado en la presidencia al fiel Uld Dadá, eran sus tropas las que garantizaban su defensa, explotaban sus minas y mantenían a miles de asesores y especialistas en el país. Para Mauritania, un país tan débil, todo parecían ser ganancias sin riesgos: seguridad por fin, un pedazo más de territorio y el respaldo de los vecinos, especialmente tranquilizador el expresado por Bumedién meses antes. Sin embargo, este halagüeño panorama pronto se tornaría sombrío", (del libro "Historia del Sáhara y su conflicto", Alejandro García, Los libros de la Catarata, 2010 Madrid, páginas 58 y 59).

30/09.- Marruecos lleva esta cuestión, (enunciada en la conferencia de prensa el 17/09), al seno de las Naciones Unidas en su XXIX Asamblea General con los apoyos de Mauritania y de terceros países que les son afines.

Últimos meses del año.- El gobierno de Hassan II despliega una extraordinaria ofensiva diplomática en las capitales africanas y en las mundiales más importantes para intentar convencer de su postura a la mayor parte posible de gobiernos extranjeros. Tal despliegue se hace notar en la ONU, si bien se puede afirmar que en algunos casos importantes (Moscú y Pekín, por ejemplo) el esfuerzo marroquí fracasa o no logra todos los objetivos previstos.

Octubre.- Se reúne la Yemaa y aprueba resoluciones que fijan los requisitos precisos para adquirir la condición de saharaui.

Octubre.- Queda ultimado el plan de defensa del territorio en función de un posible ataque en fuerza marroquí siguiendo las líneas: **a**) un ataque principal en la dirección Tarfaia-Tah-Daora-Aaiún, para alcanzar la capital del territorio. **b**) un ataque secundario, coordinado con el anterior, en la dirección Sequen-Hagunia para desde allí alcanzar la zona sur de Daora y envolver a las fuerzas de este sector o bien cruzar la Saguia por Edchera para rodear El Aaiún por el Sur. **c**) una maniobra de diversión sobre Smara y la línea de puestos al Este: Hausa, Echdeiria y Mahbes. En base a este plan se constituyen: **a**) las agrupaciones tácticas "Lince", "Chacal" y "Gacela". **b**) una reserva integrada por la III Bandera Paracaidista reforzada, un batallón de carros expedicionario, una compañía de carros AMX-30, un grupo de artillería ATP y la II Unidad de Helicópteros. **c**) un batallón de infantería motorizada, una batería de artillería de campaña, un grupo de artillería antiaérea y una compañía de infantería de marina reforzada para las defensas de El Aaiún y su playa. **d**) una bandera de la Legión para defensa de Villa Cisneros. **e**) la vigilancia y cobertura de fronteras a cargo de los tres grupos de la Agrupación de Tropas Nómadas y de la Policía Territorial. Este plan de defensa se materializa seguidamente con su despliegue, que termina de completarse a finales de noviembre de este año, y se mantiene, con algunas variantes, hasta otoño de 1975.

Octubre.- *The Washington Post* publica un artículo de su corresponsal en Madrid en el que señala que "poderosos amigos de marruecos, especialmente Estados Unidos, apoyan un acuerdo bilateral que dé el Sahara español a Rabat […] está basado en el temor de que un Sahara independiente es poco realista en una parte del mundo sin fronteras definibles".

01/10.- El mauritano Ould Mouknass ante la Asamblea General de las Naciones Unidas declara: "No obstante, debo si recordar, en aras de la verdad histórica, que mi país ha suscrito desde el 13 de diciembre de 1962, aquí mismo, en las Naciones Unidas, el principio de la autodeterminación de la población del Sahara". Ahora bien, por otro lado, Mauritania "no podría dejar de responder favorablemente al llamamiento lanzado… por el ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos. Lo hacemos con tanta más facilidad y serenidad cuanto que el gobierno marroquí ha reconocido expresamente nuestros derechos sobre esta región del Sahara… Mauritania que comprende los legítimos motivos del gobierno marroquí, declara que actualmente el problema es la liberación de estos territorios, liberación que consolidará el entendimiento y la cooperación entre los dos pueblos"...

02/10.- El Gobierno español, por boca del ministro Cortina Mauri, rechaza someter el asunto a una vía contenciosa, ya que no se trata de un conflicto entre Estados, sino de un problema de descolonización, para lo cual la ONU ya ha indicado la solución conveniente, la autodeterminación. Argelia declara que no ve inconveniente en que se acuda al Tribunal Internacional para arrojar luz sobre los aspectos jurídicos e históricos del problema.

04/10.- Unos diez combatientes del Frente Polisario tirotean el puesto de Amgala hiriendo gravemente a un policía y siendo capturado uno de los atacantes y perseguido el resto hasta Mauritania.

05/10.- Ante la evolución del pueblo saharaui, se firma el proyecto de reforma para la reorganización de la Asamblea General de Sahara.

10/10.- El señor Rahal, representante permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, expone en la misma los principales puntos de la postura de su país sobre el Sahara: **a**) "Hace mucho que Argelia, Marruecos y Mauritania vienen instando a España a proceder a la descolonización de este territorio y permitir a su pueblo que ejerza su derecho a la autodeterminación". **b**) La Asamblea General viene

pidiendo incesantemente a la potencia administradora que, "de acuerdo con los países interesados organice un referéndum de autodeterminación bajo la fiscalización y la garantía de la propia Organización". **c**) "Si bien ha afirmado su adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos, el gobierno español ha emprendido una política de vacilaciones que ha hecho suscitar dudas a cerca de la sinceridad de sus intenciones y que incluso ha entrañado progresivamente, un deterioro de la situación". **d**) Argel ve con buenos ojos el llevar el asunto al Tribunal Internacional de Justicia: "Marruecos acaba de expresar el deseo de que el Tribunal Internacional de Justicia examine el caso; Mauritania, para satisfacción nuestra, ha manifestado su acuerdo con tal procedimiento; y Argelia no ve sino ventajas en que sus hermanos y aliados no tengan inconveniente alguno en arrojar luz sobre los aspectos jurídicos e históricos del problema mediante un fallo del tribunal". **e**) "Sin duda, ese procedimiento facilitará la búsqueda de un acuerdo final y señalará el camino". Ahora bien: "De todos modos, huelga decir que la opinión de la población directamente interesada constituirá siempre el elemento primordial y determinante de cualquier arreglo".

14/10.- Huelga de trabajadores y estudiantes saharauis acompañada de manifestaciones populares en rechazo de la política neocolonial española y reivindicando mejoras socioeconómicas y el reconocimiento oficial del Frente Polisario. Numerosos estudiantes son arrestados.

Mediados de octubre.- Jalihenna uld Rachid, estudiante de ingeniería Técnica Industrial y becario del Gobierno español, con puesto de trabajo en "Metalúrgica Santa Ana" en la oficina comercial con los países Árabes en Madrid, es trasladado al Sahara y nombrado adjunto de la Jefatura de Minería e Industria del Sahara. Las primeras actividades que se le encargan se centran en los preparativos para la presentación de un nuevo partido político.

19/10.- Llegan al territorio el II Batallón de carros M-48 del Regimiento de Infantería "Alcázar de Toledo" 61 y el Grupo de Artillería ATP XII de la División Acorazada. También se envían refuerzos aéreos a Canarias. Poco antes, la Unidad de Instrucción de la Policía Territorial ha dejado el acuartelamiento de Hatarrambla y se ha trasladado junto a la unidad de la BRIPAC y frente a las cocheras del Gobierno y a la cárcel. El Grupo de Artillería ATP XII se acuartela en Hatarrambla.

23/10.- El puesto de Hausa es atacado con armas automáticas por seis combatientes del Frente Polisario causando un herido; en la persecución son detenidos en el Uad Chebbi, al NO de Hausa, tres atacantes y otros tres resultan muertos; se les capturan dos fusiles de asalto y tres subfusiles.

26/10.- El Frente Polisario realiza un importante sabotaje contra la cinta transportadora de fosfato de la compañía Fosbucraa en las proximidades de El Aaiún, dañando considerablemente las estaciones números 7 y 8 y parte de la banda de goma que lleva el mineral. Esto supone varias semanas de interrupción del transporte.

26 al 29/10.- Mohtar uld Dadah, presidente de Mauritania, durante estancia en la cumbre de la Liga Árabe que se celebra en Rabat, discute y acuerda con Hassan II las condiciones del reparto del Sahara aunque sin delimitar aún la frontera común. La cumbre opta por la vía de la consulta al Tribunal Internacional de Justicia. En la cumbre, el presidente argelino Huari Bumedien da su apoyo a la propuesta marroquí de anexionarse el Sahara occidental compartiéndolo con Mauritania y declara: "He dado mi aval de todo corazón y sin ninguna segunda intención". (Pero ocho meses más tarde se produce el giro; horas después de que su ministro de Asuntos Exteriores, Abdelasis Buteflica, salga de Rabat, tras firmar un protocolo de amistad con Marruecos, Argelia da la noticia: apoya al Polisario y a la creación de una nueva república independiente en el Magreb).

Noviembre.- El secretario general Luís Rodríguez de Viguri y Gil, que sigue indicaciones recibidas de Madrid en un intento a deshora de canalizar la independencia, constituye el "Partido de la Unión Nacional Saharaui, PUNS", un ejemplo en el territorio del típico partido de aliento metropolitano creado en los países colonizados para vehicular las inquietudes de la población autóctona en la fase previa a la independencia. Como dirigente del nuevo partido político se presenta a Jalihenna uld Rachid. Los recelos de los jóvenes hacia el PUNS son grandes y el hecho de la creación resta aún mayor credibilidad a la actuación descolonizadora de España.

06/11.- Sabotaje contra la cinta transportadora de Fosbucraa.

16/11.- El PUNS expone su programa político al Gobernador General del Sahara.

20/11.- La Asamblea General del Sahara aprueba la Reglamentación de la condición legal de Saharaui, las Bases de la Organización de la Justicia, el Estatuto de Funcionarios de la administración civil saharaui y la creación de la orden de Elzam Lalhal (Orden del Turbante Negro). Radio Sahara está presente en el pleno y lo transmite en directo, en castellano y árabe-hasanía

25/11.- Jaime de Piniés, Embajador de España en la ONU, declara ante la IV Comisión de Descolonización: "El pueblo saharaui tiene una personalidad propia y se siente orgulloso de ella; posee una indudable conciencia nacional, considerando que la decisión de su futuro les pertenece a ellos mismos. Se podría haber proclamado la independencia del territorio al amparo de la resolución 1514 (XV). España ha preferido, sin embargo, atenerse a la doctrina establecida por la Asamblea General respecto al Sahara. Está dispuesta a descolonizar territorio y quiere proceder a su autodeterminación con todas las garantías que pueda exigir la comunidad internacional".

25/11.- Queda reparada la cinta transportadora de fosfato.

27/11.- Una patrulla de Tropas Nómadas es atacada por combatientes del Frente Polisario en Hasi Matal-lah, en la zona de Echdeiria, sufriendo dos heridos.

30/11.- Para tratar de poner puntos en común Uali Mustafa Sayed, líder del Frente Polisario, y Jalihenna uld Rachid, dirigente del PUNS, se entrevistan en Nouakchott.

02/12.- Jatri uld Said uld Yumani, presidente de la Yemáa, declara en Radio Sahara: "Por lo que respecta a las habladurías de Marruecos o de otros países extranjeros sobre el Sahara, no cabe duda de que las naciones conocen algo y también Marruecos y es esto que voy a decir: nadie puede afirmar que en los tiempos pasados haya administrado nuestro territorio, nadie lo puede decir. Ni tampoco pueden decir que alguien haya ayudado al Sahara en algo, ni en los tiempos en que había que defenderlo por nuestros medios, ni tampoco en los tiempos de la política. Nadie puede decir, nadie, que el Sahara haya estado algún tiempo bajo su autoridad. Si alguien se refiere a que hayamos tenido contactos amistosos de vecindad e islamismo, eso si es cierto, pero que alguien diga que hemos estado sometidos a ellos, eso no lo puede decir nadie del pasado, ni tampoco pretenderlo en el futuro".

04/12.- Piniés anuncia en la ONU que España está dispuesta a recibir una comisión visitadora de la ONU para que compruebe que en el territorio se dan las condiciones necesarias para el referéndum.

10/12.- En la ONU, Alto Volta, (Burkina Faso), Siria e Iraq, presentan un proyecto de resolución patrocinado por numerosos países según el cual se recaba una opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia sobre si el Sahara occidental era "res nullius" en el momento de su colonización por España o bien, en caso contrario, existían vínculos jurídicos entre el territorio y el reino de Marruecos y Mauritania en su totalidad. Al mismo tiempo se pide a la potencia administradora que aplace el referéndum que ha previsto realizar hasta que la Asamblea General decida la política que ha de seguir para acelerar el proceso de descolonización, a la luz de la opinión consultiva que dé la Corte de Justicia.

13/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 2318ª sesión plenaria adopta la "resolución 3292 (XXIX). Cuestión del Sahara español. … Tomando nota de las declaraciones hechas en la Cuarta Comisión por los representantes de Marruecos y Mauritania en las que los dos países reconocieron que ambos estaban interesados en el futuro del Territorio,... Habiendo escuchado las declaraciones del representante de Argelia,... Habiendo escuchado las declaraciones del representante de España,... Observando que durante el debate surgió una dificultad jurídica acerca del estatuto del mencionado Territorio en el momento de su colonización por España,... Considerando por ello que es sumamente deseable que la Asamblea General reciba, para proseguir el examen de esta cuestión en su trigésimo periodo de sesiones, una opinión consultiva sobre algunos aspectos jurídicos importantes del problema,… Teniendo presentes el Artículo 96 de la Carta de las Naciones Unidas y el Artículo 65 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,… **1**. Decide recabar de la Corte Internacional de Justicia, sin perjuicio de la aplicación de los principios contenidos en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que emita una opinión consultiva a la brevedad posible sobre las siguientes cuestiones: **I**. ¿Era el Sahara occidental (Río de Oro y Sakiet El Hamra) en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (terra nullius)?, Si la respuesta a la primera pregunta es negativa, **II**: ¿Qué vínculos jurídicos existían entre dicho Territorio y el Reino de Marruecos y el complejo Mauritano?, **2**. Insta a España, en su calidad de Potencia administradora en particular, y a Marruecos y a Mauritania, en su

calidad de partes interesadas, a que presenten a la Corte Internacional de Justicia toda la información y los documentos necesarios para aclarar esas cuestiones;… **3**. Pide encarecidamente a la Potencia administradora que aplace el referéndum que había previsto realizar en el Sahara occidental hasta que la Asamblea General decida la política que habrá que seguir para acelerar el proceso de descolonización del Territorio de conformidad con la resolución 1515 (XV), en las mejores condiciones posibles, a la luz de la opinión consultiva que emita la Corte Internacional de Justicia;… **4**. Reitera su invitación a todos los Estados a que observen las resoluciones de la Asamblea General relativas a las actividades de los intereses económicos y financieros extranjeros en el Territorio, y a que se abstengan de contribuir con sus inversiones o su política de inmigración al mantenimiento de la situación colonial en el Territorio;… **5**. Pide al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que mantenga en examen la situación en el Territorio, inclusive el envío de una misión visitadora al Territorio, y que informe al respecto a la Asamblea General en su trigésimo periodo de sesiones". El proyecto de resolución se ha aprobado por 87 votos afirmativos, ninguno en contra y 43 abstenciones. (Una sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya es vinculante para las partes que aceptan su jurisdicción; mientras que la opinión consultiva del mismo tribunal tiene el carácter meramente de tal, de consulta, de "alto contenido moral internacional", pero de nada más).

14/12.- La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 2319ª sesión plenaria adopta la "resolución 3314 (XXIX). Definición de la agresión. La Asamblea General… Profundamente convencida de que la aprobación de la Definición de la agresión contribuiría al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales;… **3**. Insta a todos los Estados a que se abstengan de todo acto de agresión y de cualquier otro uso de la fuerza contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;… Adopta la siguiente Definición de la agresión: **Artículo 1**. La agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, tal como se enuncia en la presente definición. Nota explicativa: En esta Definición el término "Estado": **a**) Se utiliza sin perjuicio de la cuestiones de reconocimiento o de que un Estado sea o no miembro de las Naciones Unidas;… **b**) Incluye el concepto de un "grupo de Estados", cuando proceda… **Artículo 3**… cualquiera de los actos siguientes, independientemente de que haya o no declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión: **a**) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro estado o de parte de él;… **b**) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;… **g**) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos… **Artículo 7**. Nada de lo establecido en esta Definición, y en particular en el Artículo 3, podrá perjudicar en forma alguna el derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia, tal como surge de la Carta, de pueblos privados por la fuerza de ese derecho, a los que se refiere la Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en particular los pueblos que están bajo regímenes coloniales y racistas u otras formas de dominación extranjera; ni el derecho de esos pueblos a luchar con tal fin y pedir y recibir apoyo, de acuerdo con los principios de la Carta y en conformidad con la Declaración antes mencionada… ".

17/12.- El puesto de Tifariti recibe numerosos disparos procedentes de veinte combatientes del Frente Polisario. En la persecución que se monta al día siguiente la vanguardia de dos vehículos es atrapada por el fuego enemigo en una difícil zona en Gleibat Akyeyemat (25º 54' N y 10º 38' O), ya en Mauritania, a 10 Km. de la frontera. Aunque se envían refuerzos, dos aviones Saeta y seis helicópteros, el combate se mantiene todo el día 18 y parte del 19, resultando muertos el sargento legionario José Carazo Orellana, cinco agentes nativos de la Policía Territorial y 11 heridos más entre nativos y europeos. La operación, que es la más importante realizada hasta ese momento, se puede considerar como un relativo desastre para las fuerzas españolas, a pesar de los efectivos empleados; se causan a los atacantes dos muertos, y se capturan tres heridos, Abdi ul Brahim, nº 276 del partido, Embarec uld Hossein, nº 295 y Fadel uld Mohamed Lamin, nº 357; evacuados a Smara, el Gobierno General deniega su posterior traslado a El Aaiún y se ordena entregarlos a una patrulla del Tercio. En la lista de muertos del Frente Polisario figuran los nombres de los citados con fecha 17 de diciembre de 1974. A estas alturas el Frente

Polisario ya ha constituido una importante organización militar, provista de buenas armas automáticas, con varios pequeños campamentos en la zona de Tindouf, que pasa a ser ahora el punto de mayor importancia, donde se preparan los combatientes, así como otros grupos en Mauritania, desde donde salen para atacar a los puestos, replegándose luego para montar una emboscada a las fuerzas de persecución. Así mismo, la implantación en el territorio es muy importante, teniendo también ramificaciones entre los estudiantes y obreros que trabajan en la península o en Canarias. El movimiento nacionalista se ha extendido entre todas las capas de la población, y sobre todo ha prendido entre un grupo numeroso y hasta entonces callado y marginado, la mujer.

Finales de año.- Uali entra en contacto con los miembros del PUNS para un futuro encuentro. El Frente pide una reunión con representantes del PUNS y de España para que se les informe sobre la postura oficial de este último respecto al futuro del Sahara.

Finales de año.- Jaime de Piniés, embajador español ante la ONU, dice ante éste organismo que España "está dispuesta a descolonizar el territorio y quiere proceder a su autodeterminación con todas las garantías que exige la comunidad internacional". (Ocurre que a estas fechas España no ha establecido aún en el Sahara una línea conducente a la independencia sin restricciones; ni se ha tenido en cuenta la fuerza popular del Frente Polisario, y se ha procedido a la creación de un partido fantoche progubernamental, el PUNS).

Según datos publicados por el Banco Mundial para 1974, el Sahara occidental es el país más rico del Magreb y uno de los más ricos de África. Frente a los 1.830 dólares de renta per cápita de Libia, los 430 de Argelia, los 380 de Túnez, los 270 de Marruecos y los 180 de Mauritania, el Sahara occidental llega a los 2.550, ("1975. World Atlas Bank, population, per capita product and growth rates", Washington, Published by the World Bank, 1976). Por otra parte, pero en relación con esta nota: en la página 116 de la edición de Los Libros de la Catarata en 2001, del libro "Historias del Sahara, el mejor y el peor de los mundos", de Alejandro García, se aporta el siguiente comentario de Bachir Mustafa Sayed, hermano de Uali: "Llegué a Nouadhibou sin conocer a nadie, con la misión de organizar un núcleo de militantes. Sin techo, comida ni dinero, los primeros días fueron muy duros para mí. Pero mi mayor problema era que aquí a la gente le sonaba a chino lo de un Sahara independiente. No creían que fuera posible, pero es que además pensaban que era una tontería porque con España se vivía bien, la gente tenía dinero. Envidiaban el nivel de vida de la colonia. También pensaban que la revolución era una cosa de Ergueibat. Permanecí en Nouadhibou tres años".

1975

El año comienza con sequía, pero llegan las esperadas lluvias y lo hacen con carácter tormentoso que afectan singularmente a las poblaciones de Smara, Hausa y Echdeiria. El caudal de agua el 30 de julio es de 10 litros por metro cuadrado, lo que da pauta de su importancia, de tal forma que los ríos de las zonas de Zeulán y Taus se ven anegados en sus cauces. El tránsito por la carretera que enlaza Smara con Hausa a su paso por la Saguia es interceptado y numerosas zonas quedan encharcadas entre Sidi Ahmed Laarosi y Smara. Lo mismo ocurre al Sur, en Río de Oro, especialmente por la zona de Gleibat el Fula.

Según el anuario del Banco Mundial, en 1974 el Sahara Occidental es uno de los países con mayor renta per cápita de África y supera a todos los del Magreb: 2.550 dólres per cápita frente, por ejemplo, a los 270 de Marruecos.

Comienzan a llegar a El Aaiún cabezas de ganado para su sacrificio y venta en el mercado.

Se instala un servicio de teletipo entre la Secretaría General del Sahara y el Gabinete de la Presidencia del Gobierno que viene a sustituir al enlace telefónico diario a primera hora de la mañana.

Las compañías operadoras y las agencias de viajes que desde Canarias han atraído turistas por millares en años anteriores, suspenden sus actividades con el Sahara occidental.

Spantax, fundada a la sombra de las actividades petroleras de finales de los cincuenta, y que ha dominado el traslado de turistas y mercancías Canarias-Sahara, resulta afectada por la suspensión de actividades de los operadores y agentes de viajes.

Durante este año la fabricación de viviendas dispara la construcción.

El número aproximado de europeos es de 21.000. Esta cifra considera la de los militares que figuran empadronados con sus familias en el último censo. Para la evacuación del territorio, según José Ramón Diego Aguirre, se prevén 17.500 europeos aparte de los militares.

El número de funcionarios y empleados civiles europeos del Gobierno General es de 1.250, lo que, considerándolos junto con sus familiares implica una población de unas 4.000 personas. El número de saharauis empleados por el Gobierno General es de unos 4.000, (de ellos, 3.000 en los trabajos de pistas), lo que, considerándolos junto con sus familiares implica una población de unas 12.000 personas. Otras 7 u 8.000 personas son dependientes o familiares de empleados y trabajadores nativos de empresas privadas. El número de trabajadores de Fosbucraa es de 2.710 de los que 954 son nativos y fuera del territorio sólo hay 134 trabajadores de la empresa: 104 en Madrid y 30 en Las Palmas.

En España estudian con becas setenta y cinco personas saharauis, pero sólo hay un médico, un abogado y doce técnicos superiores saharauis. En la Policía Territorial, sólo dos saharauis han conseguido el rango de oficial.

La población civil española en el territorio empieza a mostrar inquietud. Se compran pisos en Las Palmas y se llevan allí las familias. El número de alumnos europeos del instituto de El Aaiún queda reducido a la tercera parte.

La Yemaa comienza a dictar las “Normas sobre Organización del Servicio de Navegación y Pesca Marítima del Sahara”, encaminadas a la “revisión integral de los beneficios de la explotación de los recursos del Mar”. Dicha norma intenta regular también la navegación mediante la que en su día el Sahara occidental dispondrá de su propia flota mercante, para el transporte de los fosfatos a puertos de otros países.

Se incorpora al Consejo de Administración de Fosbucraa en calidad de representante del personal un tercer vocal saharaui, Bannani Jalil Brahim.

En este año Fosbucraa extrae más de 2,5 millones de Tm. de fosfato, tiene 2.700 empleados de los cuales 954 son saharauis, su potabilizadora asume el abasto de agua a El Aaiún y su central eléctrica (55 millones de Kw/hora), da electricidad a toda la colonia.

Cinco saharauis participan en los primeros cursos de navegación a vela de Fleckebi, Escuela de Navegación de Fellhorst, Alemania; siete van a Sevilla para hacer un curso de paracaidismo deportivo y 27 obtienen el título de patrón de embarcación deportiva.

Tiene lugar la “XXVI Exposición de pintores del Sahara”.

En los cines de El Aaiún (“Las Dunas”), Villa Cisneros (“Lúmen”) y La Güera empiezan a ser frecuentes las proyecciones de películas con diálogos en árabe.

El organismo emisor del territorio es "Radiotelevisión de Sahara" con centro emisor en El Aaiún, EAJ 203, y en Villa Cisneros, EAJ 202. Las emisiones en castellano son de 08:00 a 09:00 de la mañana y de 13:30 a 18:30 horas, y el resto de la programación, hasta las 24:00 horas, es en árabe hassania. Hay programas como "Lahbar Saharauia" (Noticias del Sahara), "Soldados del Sahara" programa dedicado a los soldados que cumplen su servicio militar en el territorio, " Estafeta de las Ondas" programa dedicado a los radioescuchas, etc... En hassanía hay programas sobre el Corán "Hadiz Dini", charla religiosa "El Medeh Ennabi" (Alabanzas al Profeta), programas de opinión pública, discos dedicados, etc...

Algunas programaciones de radio son anunciadas en el diario “La Realidad (Al Huaca)”.

La Sección Femenina organiza dos cursos intensivos de Promoción de la Mujer, el segundo de ellos programado para celebrarse en Villa Cisneros del 01 de octubre al 31 de marzo de 1976.

Los entomólogos Cobos y Suárez y el edafólogo Delgado Castilla, científicos adscritos al Centro de Aclimatación de Almería, de la División de Ciencias del Consejo Superior de Investigaciones científicas, visitan con fines de investigación durante diez días el interior del territorio.

A principios de año se hace clara la alianza secreta entre Hassan II y Mohtar uld Dadah para un reparto del Sahara occidental y se produce una viva reacción de Huari Bumedien y un apoyo activo argelino al Frente Polisario. Argelia apoya y da refugio de manera explícita a los grupos atacantes y les permite retener en su territorio a los rehenes conseguidos. El Frente Polisario también es apoyado material y políticamente por el Mouvement National Démocratique de Mauritania.

En este año se construyen los dos nuevos torreones de entrada al acuartelamiento del Tercio III en Sidi Buia, en El Aaiún.

Primeros de año.- La delegación española en las Naciones Unidas, por boca de Jaime de Piniés, acepta la visita al Sahara de una misión de las Naciones Unidas.

Primeros de año.- Uali y algunos otros militantes se reúnen con miembros de la Organización para la Liberación de Palestina OLP.

Enero.- En la capital libia ya está constituida la Comisión de Relaciones Exteriores del Frente Polisario y se inaugura la primera emisora de radio del Frente. Las emisiones del programa "La Saguia y el Río de Oro sobre el sendero de la liberación" se retransmiten desde Trípoli, con programación y locutores saharauis, e informan sobre la causa y sobre el Frente; la emisora tiene una amplísima cobertura y puede sintonizarse desde todo el norte de África.

16/01.- Atendiendo a la petición hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 3292 (XXIX) del 13 de diciembre pasado, Madrid aplaza el referéndum de autodeterminación.

22/01.- Empieza una campaña terrorista marroquí en El Aaiún: al anochecer se lanzan tres granadas de mano de fabricación española contra el control de Policía de la carretera de Smara, produciéndose un herido civil nativo; a la misma hora otras dos grandas son arrojadas dentro del cuartel de la Policía Territorial, cuando se pasa lista de retreta, causando nueve heridos, que tienen que ser hospitalizados, y otros 27 leves que son asistidos. Por posteriores indagaciones y detenciones se comprueba que los autores son marroquíes, resultan ser miembros del grupo terrorista creado por Marruecos "Frente de Liberación y Unidad, FLU".

23/01.- El Partido Comunista Internacional de España (marxista-leninista) apoya expresamente la lucha de liberación del Frente Polisario.

25/01.- La Jefatura Provincial de Tráfico dispone que a partir de hoy, todos los vehículos desde el crepúsculo hasta el amanecer, circularán por dentro de la población a la velocidad máxima de 20 kilómetros por hora, y con las luces interiores encendidas. Los vehículos "Land Rover" mixtos (cabina con techo metálico y zona trasera de carga con techo de lona) solamente podrán llevar pasajeros en la cabina, donde llevarán también la luz interior encendida.

26/01.- En el cine Las Dunas de El Aaiún, el PUNS da uno de sus primeros mítines.

29/01.- Se declara una huelga general en la mayoría de centros escolares del Sahara. El motivo principal es, según las primeras demandas, solidarizarse con los presos saharauis. La huelga es respaldada por los estudiantes del Colegio Nacional Sahara, Colegio de La Paz, Colegio General Latorre y el Instituto Nacional de Enseñanza Media, que tienen una asistencia mínima de estudiantes saharauis. La huelga cuenta con un amplio respaldo y obtiene gran repercusión social.

29/01.- Oficialmente se estima que el número de afiliados al PUNS en esta fecha alcanza los 5.108, pero cotejada esta cantidad con los 1.647 estimados en el día 13 pasado, lleva a pensar que ha sido inflada.

30/01.- El Gobierno decide no proseguir con la tesis del estatuto. Hasta el 09 de junio no se comunica esta decisión al Gobierno General del Sahara.

Finales de enero.- Tras reiteradas gestiones con Presidencia, RTVE y la agencia EFE, ésta accede a autorizar que parte del caudal informativo que vende para su emisión por Radio Nacional de España sea desviado hacia Radio Sahara. De este modo, a partir de febrero empieza a fluir el caudal informativo de EFE en el territorio.

Enero a junio.- Un grupo de trabajo, en representación del ministerio de Asuntos Exteriores, compuesto por el profesor González Campos, el Embajador Sedó y los diplomáticos Aguirrebengoa, Lacleta, Artacho, Arias-Salgado, Atienza, Lorenzo y Martínez Caro, confeccionan y presentan ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya una amplia documentación compuesta por una exposición escrita de la postura española, seis volúmenes de informaciones y documentos, un volumen de mapas y dos volúmenes más de documentos complementarios; toda la documentación está basada en fuentes históricas y en actos jurídicos de indudable garantía, que establecen básicamente el protagonismo saharaui en sus relaciones con España a través de la historia, con total independencia de los poderes de Marruecos.

Febrero.- La primera promoción de polisarios comienza a recibir instrucción militar en Argelia.

Febrero.- En la región marroquí del Draa se están reclutando voluntarios entre los contingentes de las FAR, FLS y nativos residentes de la zona, para formar grupos de comandos terroristas que actuarán en el Sahara con el nombre de "Frente de Liberación y Unidad, FLU".

02/02.- Se inaugura la central telefónica automática de El Aaiún.

14/02.- Una unidad de Tropas Nómadas es atacada en las proximidades de Matahla.

16/02. Primer congreso del PUNS. Al estadio municipal de El Aaiún acuden unas 3.000 personas. Este acto fundacional resulta boicoteado por militantes del Frente Polisario y en el transcurso de la reunión llegan a producirse enfrentamientos violentos.

26/02.- Marruecos y Mauritania protestan ante el Comité de Descolonización de la ONU, Comité de los 24, por la creación del PUNS.

Marzo.- La emisora Radio Tarfaia y el periódico del Istiqlal, "Al Alam", anuncian el nacimiento del Frente de Liberación y Unidad del Sahara, FLU.

07/03.- La Dirección General de Promoción del Sahara aprueba la designación de los vocales asesores del Consejo de Gobierno saharaui. Su toma de posesión es aplazada hasta que se den las pertinentes dotaciones presupuestarias… cosa que nunca se hará.

11/03.- El Frente Polisario secuestra al industrial canario Antonio Martín, un transportista que ha contribuido con sus camiones a resolver el sabotaje de la cinta de Fosbucraa. Con esto se trata de llevar a España a una negociación sobre los saharauis capturados y sobre los detenidos por actividades políticas.

23/03.- Agresiones en Amgala, Ain Ben Tili, Mahbes, La Güera y Tah. El total de víctimas de la Policía Territorial ya se eleva a nueve.

27/03.- El Comité de Descolonización de la ONU nombra a las tres personas que van a constituir la misión visitadora al Sahara occidental: Simeón Ake, embajador de Costa de Marfil en la ONU, que será su presidente, Marta Jiménez, del ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba y Manoucher Pishva, del Irán, ministro consejero de la ONU. A estas personas les acompañarán nueve funcionarios del secretariado de la ONU.

31/03.- Las operaciones militares revisten cada vez más importancia, y por parte española se organiza la operación "Barrido Ijujsán", al noreste de Echdeiria, en la que toma parte una agrupación táctica con una Bandera de la Legión, un Grupo de Caballería, una Batería y el Servicio de Artillería, patrullas de Tropas Nómadas y de la Policía Territorial, una Compañía de Zapadores y helicópteros, pero los resultados son decepcionantes, (nadie se ha preocupado de guardar el más mínimo secreto en la preparación y aproximación por lo que se puede pensar que el objetivo del plan sólo ha sido hacer una demostración).

Abril.- Marruecos, Mauritania y Argelia solicitan que la misión visitadora de la ONU gire por sus países para ampliar la perspectiva del problema.

Abril.- Marruecos establece un campamento de instrucción en Borch Tafnaidilet, a unos 20 kilómetros al noreste de Tan Tan, para los comandos del FLU que viene reclutando desde febrero.

Abril.- Reunión en Madrid entre Presidencia del Gobierno y el Alto Estado Mayor en la cual varios miembros de este segundo organismo expresan su opinión de que necesariamente debe anexionarse el territorio del Sahara occidental a Marruecos. (Además de por su repugnancia al ideal revolucionario de la guerrilla polisaria, el generalato se opone a un Sahara independiente que, según él, será una república satélite de Argelia y Libia y por tanto en la órbita soviética. Es decir, una ventana comunista abierta al Atlántico y amenazando a Canarias. Demasiado riesgo, ahora que otro país atlántico está sin timón, (Portugal). Ello, sin contar el previsible conflicto por Ceuta y Melilla que desencadenaría una negativa a las aspiraciones saharianas de Marruecos).

05/04.- Conferencia de prensa en París por parte de unos estudiantes militantes en el Frente Polisario.

21/04.- El Gobierno General del Sahara envía a Daora a una delegación del PUNS para que investigue sobre la presencia de agentes marroquíes en la zona.

28/04.- Hassan II declara que la presencia de su ejército en la zona sur tiene por objeto servir de marco a la marcha inexorable que emprenderá el pueblo marroquí, con su rey a la cabeza, si se pretendiese iniciar el proceso de autodeterminación del Sahara.

30/04.- A esta fecha, el personal europeo residente es: 1.- Militares (excepto tropa): Ejército 2.155, Marina 151, Aire 32, Gobierno General 232. 2.- Civiles: Gobierno General 560, Fosbucraa 1.634, otros organismos y empresas 504, comerciantes 636, otros varios 850, familiares 13.372. En total unas 17.000 personas.

Mayo.- Se refuerza el despliegue de tropas completando las dos banderas paracaidistas y mandando al territorio al 1 Batallón del Regimiento de Infantería Canarias 50 y al Batallón Fuerteventura 56, se completa al Batallón Mixto de Ingenieros XVI y se manda un grupo de artillería de campaña del Regimiento de Artillería 93 de Tenerife. Con todo esto se alcanza un despliegue integrado por unas 20.000 personas.

02/05.- El Frente Polisario dirige un memorándum al presidente del Comité de Descolonización, en el que hace una amplia historia de la trayectoria del pueblo saharaui, los intentos de colonización del pasado, la delimitación de fronteras y la implantación en el siglo XIX de los españoles y la nula relación y dependencia con los vecinos países de Marruecos y Mauritania, reclamando al mismo tiempo su derecho a la independencia.

04/05.- Ataque de fuerzas militares marroquíes al puesto de Echdeiria.

04/05.- Ataque al puesto de Amgala.

04/05.- En El Aaiún, al principio de la noche, en los servicios de la bolera, un bar situado en la avenida Benigno Portillo frente al cine Las Dunas, estalla un artefacto explosivo. A los pocos minutos estalla una segunda bomba en un coche.

05/05.- En El Aaiún, al atardecer, estalla una bomba en la proximidad de la Jefatura de Intendencia y produce la muerte del muchacho que la manejaba.

06/05.- A las 08:10 de la tarde en El Aaiún se produce una explosión en la parte trasera del centro de Lucha Canaria, muy cerca del Instituto de Enseñanza Media. Muere un niño de 10 años que al parecer se encontraba manipulando el explosivo.

07/05.- Radio Rabat reconoce que el ataque contra el puesto de Echdeiria del día 04/05 ha sido hecho por miembros del FLU.

08 a 12/05.- La misión visitadora de la ONU llega a Madrid.

10/05.- El Frente Polisario captura en la zona de Amgala a la patrulla “Pedro”, de la Agrupación de Tropas Nómadas.

11/05.- Al noroeste del territorio sopla un fuerte “irifi”.

11/05.- El Frente Polisario captura en la zona de Mahbes a la patrulla “Domingo”, de la Agrupación de Tropas Nómadas; en la captura muere el soldado Ángel Moral Moral y resultan heridos otros dos europeos miembros de la misma. En Tropas Nómadas ya se han dado anteriormente casos de desertores con algunos vehículos hacia Mauritania, lo que demuestra una importante infiltración del movimiento entre las tropas indígenas. Ahora son los propios componentes saharauis de las patrullas quienes se rebelan contra los mandos y los compañeros europeos encontrando cierta resistencia en la que muere un soldado español y resultan heridos otros dos. El Frente Polisario se apodera de numerosos vehículos, armamento, munición y radios, así como de 15 personas, entre ellas cuatro oficiales y dos suboficiales, que son conducidos a la zona de los campamentos de Tindouf. La repercusión que este apresamiento supone en España obliga al Gobierno a tomar al nacionalismo en consideración y a negociar con el Frente Polisario en Argel al nivel del ministerio de Asuntos Exteriores.

12/05.- Llega al territorio la Misión Visitadora de la ONU al Sahara occidental (es una misión sobre el terreno para encuestar a la población del mismo), y las personas que la integran (Simón Ake, de Costa de Marfil como presidente, Marta Jiménez de Cuba y Manouchehr Pishva de Irán como vocales, y nueve personas más) se alojan, copándolo, en el Parador Nacional de Turismo de El Aaiún. Para evitarle interferencias, todas las unidades militares del territorio permanecen acuarteladas durante su visita. Recorre las localidades de El Aaiún (día 12), Daora (día 13), Bu Craa (día 14), Tifariti (día 15, Marta Jiménez), Guelta Zemmur (día 15, Marta Jiménez), Mahbes (día 15, Simón Ake y Manouchehr Pishva), Smara (día 15, Simón Ake y Manouchehr Pishva), Villa Cisneros (día 17), Ausert (día 18, Ake y Jiménez) , Tichla (día 18, Pishva), Aargub (día 18) y La Güera (día 19). Durante estos días, el pueblo saharaui se manifiesta en total libertad y se evidencia de manera abrumadora que tiene elegido al Frente Polisario como único representante. Al PUNS prácticamente no se le ve, y se evidencia que no es nada.

12/05.- El Frente Polisario da una conferencia de prensa en París en la que expone la ideología del movimiento y los problemas que se le presentan para conseguir su independencia.

15/05.- Ante la evidencia mostrada por las capturas de las patrullas “Pedro” y “Domingo”, se comienza a licenciar a los nativos pertenecientes a la Agrupación de Tropas Nómadas.

15/05.- Ataque marroquí con misiles que no llegan a hacer blanco a helicópteros españoles que patrullan la frontera; ataque y secuestro a un convoy civil al norte de Hagunia al que ocasionan un muerto y un herido grave, y ataque con armas automáticas y morteros al norte del puesto de Hagunia.

15/05.- Por la tarde, la Policía Territorial captura al este de Daora y a 20 kilómetros al sur de la frontera, un comando marroquí compuesto por tres personas a las que se les intervienen nueve granadas americanas MK2-A1, tres pistolas y 225.000 pesetas. La misión del comando es atacar la emisora de radio de El Aaiún y provocar desórdenes en la población.

16/05.- Ramón Sedó, embajador de Madrid en La Haya y jefe de la representación ante el Tribunal Internacional de Justicia manifiesta ante el mismo: “El Gobierno español no se encuentra representado aquí en calidad de una parte en controversia jurídica con otros Estados o con las Naciones Unidas, sino que la razón de nuestra presencia, por el contrario, obedece pura y simplemente al deber que nos hemos impuesto de colaborar con las Naciones Unidas en las cuestiones de descolonización”.

17/05.- La misión visitadora de las Naciones Unidas se traslada a Villa Cisneros.

17/05.- El dirigente del PUNS Jalihenna uld Rachid, que se encuentra realizando una gira por varias capitales europeas y africanas subvencionada por el Gobierno General del Sahara, para dar publicidad a su naciente partido y que va acompañado de dos de sus directivos, Jalil y Hamudi uld Mohamed Salem, se fugan desde El Cairo a Marruecos con la caja del partido.

17/05.- Al norte de Hagunia, secuestro por miembros de las FAR de tres comerciantes saharauis que regresan de la feria de Tindouf con su camión cargado de mercancías.

18/05.- La Policía Territorial captura un comando marroquí compuesto por once personas y les interviene trece granadas de mano, cinco pistolas, tres kilos de explosivo plástico y varios dispositivos de relojería.

18/05.- Ataque al puesto de Amgala.

19/05.- Primera manifestación pública del PUNS; lo hace en Villa Cisneros ante la misión visitadora de la ONU.

19/05.- La Misión Visitadora de la ONU deja el territorio. Durante toda la visita, la misión ha observado que la calle ha sido un hervidero de miles de simpatizantes y militantes del Frente Polisario, que el PUNS sólo se ha manifestado de manera discreta en Villa Cisneros y que nadie se les ha presentado sosteniendo tendencias promarroquíes o promauritanas.

19/05.- Jalihenna uld Rachid, dirigente del PUNS, que ha abandonado el territorio, hace acatamiento al rey de Marruecos.

20/05.- La misión visitadora de la ONU regresa a Madrid.

20/05.- Un paquete con explosivos, encontrado en las inmediaciones del Centro Cultural de los Ejércitos CCE (casino militar), es desactivado por artificieros del Regimiento Mixto de Artillería 95.

21/05.- En la entrevista mantenida en Madrid por las autoridades españolas del ministerio de Asuntos Exteriores con la misión visitadora de las Naciones Unidas, se señala que España desea retirarse del Sahara cuanto antes y que no acepta asumir responsabilidades añadidas por causa de la paralización del referéndum, según resolución de la ONU. Los funcionarios del ministerio de Exteriores llegan a decir a los miembros de la misión visitadora que España está dispuesta a arriar la bandera en cualquier momento si se le pone muy difícil su papel de potencia administradora.

22/05.- La misión visitadora de la ONU parte de Madrid para Marruecos.

23/05.- Al término del consejo de ministros, el de Información y Turismo, León Herrera, hace llegar a la prensa una insólita declaración redactada por Antonio Carro Martínez según la cual "el Gobierno confirma su deseo de cumplir las resoluciones aprobadas por Naciones Unidas y al propio tiempo declara su propósito de transferir la soberanía del territorio del Sahara en el más breve plazo que sea posible, en la forma y modo que mejor convenga a sus habitantes y a la satisfacción en su caso de cualquier legítima aspiración de países interesados en aquella zona. Al propio tiempo hace constar que si por circunstancias ajenas a su voluntad se demorase la posibilidad de realizar tal transferencia de soberanía en términos que comprometan gravemente la presencia española en el Sahara, se reserva el derecho, previa la oportuna advertencia a Naciones Unidas, de precipitar la transmisión de poderes, poniendo fin definitivamente a su presencia en el territorio". La declaración del Gobierno causa en el territorio una pésima impresión, sobre todo lo relativo a las "legítimas aspiraciones de los países interesados en la zona", que hasta la víspera han sido "ilegítimas". El Alto Estado Mayor ya tiene encomendado al Mando Unificado de Canarias el estudio de la total evacuación del territorio. (En el periodo que media entre el día de hoy y la mitad de octubre de este año, las altas esferas de Madrid deciden, acuerdan y planean secretamente el sacrificio del pueblo saharaui).

23/05.- Desertan 16 agentes nativos de la Policía Territorial del puesto de Guelta Zemmur y se pasan al Frente Polisario.

24/05.- El Gobierno español propone la celebración de una conferencia cuatripartita de los países interesados, a la que desde el primer momento se opone Marruecos. España desea que las Naciones Unidas ayuden a la celebración de esta conferencia y pide que el organismo internacional envíe observadores al territorio para controlar todo tipo de incidencias.

24/05.- El Gobernador General del Sahara anuncia el plan de evacuación española del Sahara, (Operación Golondrina).

26/05.- El ministro del Ejército, Francisco Coloma Gallegos, en visita a El Aaiún sentencia: "El Sahara no vale una lágrima ni una gota de sangre españolas".

28 mayo a 01 de junio.- La misión visitadora de la ONU en Argelia.

29/05.- Ante la declaración del 23 de este mes al término del consejo de ministros, el Gobierno General del Sahara reúne a la Comisión Permanente y realiza un intento de responsabilizar a las fuerzas políticas en una reunión con la Yemaa y el PUNS y tratando también de atraer al Frente Polisario, para que asuman un mayor protagonismo en el futuro traspaso de la Administración, pero el proyecto está muerto de antemano porque el Frente no confía en ninguna transacción y porque es patente para el más ciego, (dentro del territorio, aunque no así fuera), que armonizar los deseos de los saharauis con las aspiraciones de los países vecinos es imposible. Finalmente, en la reunión, se convence a los asistentes para que se preparen para la transferencia de poderes en base a tres hipótesis: a) entrega de poderes a la Asamblea General del Sahara, lo que requiere, a juicio de la Administración española, que la Yemma refuerce su base y actitud, a fin de que dicha transmisión pueda hacerse con tranquilidad, sin presiones de terceros. b) entrega a alguna organización política del territorio, ya sea el PUNS o al Frente Polisario. c) como última hipótesis, la conjunción de los tres elementos: Ásamela General, PUNS y Frente Polisario.

Junio.- Horas después de que su ministro de Asuntos Exteriores, A. Buteflica, salga de Rabat, tras firmar un protocolo de amistad con Marruecos, Argelia da la noticia: apoya al Polisario y a la creación de una nueva república independiente en el Magreb.

Junio.- La primera promoción de polisarios termina su instrucción militar en Argelia.

Junio.- El Frente Polisario mantiene en La Güera una cárcel con más de 50 internados.

Junio.- En este mes cesan definitivamente en el territorio las patrullas a camello de la Agrupación de Tropas Nómadas.

04 al 09/06.- La misión visitadora de la ONU en Mauritania.

06/06.- En El Aaiún tiene lugar una manifestación de mujeres nativas, todas ellas vestidas de negro, pidiendo la liberación de los presos saharauis. Son disueltas por la Policía Territorial con los chorros de agua a presión de un camión aljibe *ad hoc*.

06/06.- Se reúne la Comisión Permanente de la Yemaa que, ante la evolución de la situación por las sucesivas intervenciones de Argelia y Mauritania en el problema, expresa su pesimismo, ya que, por otra parte, ni el Polisario ni los estudiantes saharauis –elementos más preparados- aceptan la anterior propuesta. Se acuerda que en su día la entrega se haga a la Asamblea General de la Yemaa, como única solución viable para el Gobierno español.

07 a 08/06.- La 11 Compañía del VII Batallón Meharista de las FAR sitia el puesto de Mahbes. Se acude en respuesta y es hecha prisionera sin bajas por ninguna de las partes. Según documentación que se incauta al capitán de la misma, Abua Chej Uld Saalec, se ha dado la orden a cuatro compañías marroquíes para que ocupen los puestos de Mahbes, Echdeiria, Hausa y Tah. A los marroquíes se les aplica la reglamentación de prisioneros de guerra y son conducidos al campamento 612-4 en la región sur.

08/06.- Agresión de Marruecos: una compañía marroquí intenta ocupar el puesto fronterizo de Tah. Es rechazada.

09/06.- El Gobierno General del Sahara, después de haber hecho los sondeos pertinentes, vuelve a reunir a la Comisión Permanente y su impresión es pesimista. El Frente Polisario y los estudiantes se niegan a aceptar la transferencia de la Administración española. Aluden a sus experiencias anteriores de la retrocesión incondicionada y súbita de Tarfaia e Ifni. El PUNS se disuelve, los jóvenes de la organización peculiar, funcionarios territoriales, abandonan sus puestos y todo el mundo marcha a unirse al Polisario porque quieren situarse ante las nuevas vicisitudes que experimenta el asunto.

09/06.- El Gobierno comunica al Gobierno General del Sahara su decisión tomada el 30/01 de no proseguir con la tesis del estatuto. Luís Rodríguez de Viguri y Gil, Secretario General, presenta su dimisión.

12/06.- Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas, visita Madrid. Pide a España que no tome una decisión urgente y precipitada. El Gobierno español ha declarado que España abandonará el territorio si los Estados limítrofes perturban el pacífico proceso descolonizador.

12/06.- El Capitán General de Canarias, teniente general Cuadra Medina, declara el El Aaiún que: "cuando el Gobierno ordene que nos marchemos, nos iremos".

14/06.- La misión visitadora de la ONU regresa a Nueva York.

14/06.- Un grupo de 36 personas del Frente Polisario, con la colaboración de parte de la Policía Territorial de guarnición, ataca durante la noche y se apodera del puesto de Guelta Zemmur, capturando al alférez Driss uld Mahamud (ya se han retirado de algunos puestos los oficiales europeos) que se encuentra al frente del destacamento y apoderándose de 24 fusiles, municiones, víveres, medicamentos, mantas y cinco vehículos. Aunque 11 agentes prefieren quedarse en el puesto y no unirse al grupo atacante, numerosos policías y civiles del poblado se les unen y el éxito del Frente Polisario tiene una amplia repercusión en el Sahara al haber conseguido apoderarse de un poblado completo y su guarnición, si bien el grupo se retira pronto ante la llagada de fuerzas superiores.

15/06.- Prensa y Publicaciones Saharasuis, S. A. publica en El Aaiún el número cero del diario bilingüe castellano y árabe "La Realidad (Al Huaca)".

15/06.- Un grupo armado infiltrado desde Marruecos captura a tres nativos, uno de ellos agente de la Policía Territorial, y los lleva a Marruecos.

15/06.- La Junta de Jefes de Estado Mayor difunde una "Directiva de Planeamiento para la evacuación del Sahara" identificada como Operación Golondrina que comprende: **a**) la evacuación del personal y bienes muebles de la población civil; **b**) la evacuación de las fuerzas militares, y **c**) la transferencia de la administración "con cesión de soberanía". (Por otro lado, la Operación Camello tiene por objeto trasladar a la península la documentación de la Administración española. Se prevé la microfilmación por duplicado de los documentos archivados en los organismos civiles y cheránicos antes de trasladarlos).

Mediados de junio.- En la Secretaría General del Gobierno del Sahara se recibe un documento procedente de la Dirección General de Promoción del Sahara, en Madrid, según el cual se debe conservar la ecuanimidad, ya que de la anexión del Sahara a Marruecos se obtendrán grandes ventajas de toda índole, especialmente económicas.

17/06.- Cuatro soldados desertores marroquíes, pero de la tribu Erguibat, se presentan a la Policía cerca de Hausa, entregando su armamento y declarando que no pueden permanecer en el ejército marroquí para actuar contra el Sahara; pertenecen a la 8ª Compañía del VII Batallón Meharista y confirman que su unidad tiene órdenes de atacar el puesto de Echdeiria.

18/06.- Entre las misiones que marca el Alto Estado Mayor en unas directivas está la de transferir la administración del territorio. (En la mente militar ya se supone, antes que en ningún otro organismo, que está resuelta la entrega del territorio al país más interesado de la zona, Marruecos).

19/06.- Discurso de Huari Bumedien, en el que, entre otras cosas, dice: "Cada uno de los dos países hermanos, Marruecos y Mauritania, afirma que el Sahara les pertenece: los pueblos del Magreb árabe tienen derecho a esperar que estos países delimiten sus fronteras. Cada uno de estos dos países fraternos reivindica el Sahara, pero sus acusaciones se dirigen contra Argelia, que no plantea reivindicación alguna, lo que verdaderamente resulta extraño para nosotros. Si el pueblo del Sahara está conforme en que una parte se entregue a Marruecos y otra a Mauritania, y nosotros creemos entender que habría cierta coordinación y acuerdo entre estos dos países en este sentido, ¿por qué entonces agitarse contra el vecino que no reivindica el territorio ni quiere participar en el reparto?... ". Dice también: "El principio de autodeterminación es una constante de la política argelina que no puede ser revisada mientras continúe siendo una base fundamental de nuestras filosofía política".

21/06.- Agresión de Marruecos: ataque nocturno de tropas marroquíes al puesto de Tah.

21/06.- El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, FRAP, publica un manifiesto común con el Frente Polisario bajo los lemas "contra la dictadura yanqui-fascista", "el colonialismo español" y "la lucha común de los pueblos saharaui y español" . La prensa más reaccionaria apunta que si el Polisario se hace con el poder, el Sahara será comunista, aunque otras voces a nivel semioficial en el territorio, tal como el diario "La Realidad (Al Huaca)", señalan que el movimiento está alineado con el socialismo progresista árabe, no con el comunismo soviético. Pero estas distinciones no son perceptibles para la óptica oficial del momento.

24/06.- Un "Land-Rover" de una patrulla de reconocimiento del grupo de Artillería ATP XII, pisa una mina puesta por militares marroquíes al sur de la frontera y a tres kilómetros al oeste del puesto de Tah y mueren sus cinco ocupantes: Luís Gurrea Serrano, Diego Cano Nicolás, Miguel Casanova Carbonell, José Otero Amueda y José Torcar Escriba.

25/06.- Ataque marroquí a dos aviones de reconocimiento españoles en patrulla de la frontera norte a la altura de Jaui en Naam. En respuesta una patrulla de Tropas Nómadas responde con fuego de mortero y hace que la unidad marroquí se repliegue a su territorio.

26/06.- El subsecretario español de Asuntos Exteriores comunica al embajador alaiuta en Madrid que la repetición de los atentados marroquíes "puede acarrear graves consecuencias".

28/06.- Se crea el Mando Unificado de Canarias y el gobernador general del Sahara pasa a depender de él.

29/06.- El PUNS se manifiesta en El Aaiún contra los países anexionistas.

29/06.- Una patrulla española de reconocimiento de frontera es atacada desde el lado marroquí con fuego de mortero, de lanzagranadas y armas automáticas por miembros de las FAR a la altura de Jaui en Naam.

30/06.- El Servicio de Registro de Población, Censo y Estadística del Gobierno General del Sahara publica el "Censo 1.974".

Mediados de año.- La Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Sahara reúne a los principales comerciantes saharauis para afianzar la organización y hacer una llamada a la mutua defensa de intereses.

Mediados de año.- En El Aaiún se desactiva un artefacto explosivo que resulta ser una simulación; seguidamente aparecen hojas firmadas por el Frente Polisario atribuyéndose la colocación de dicho artefacto simulado, y manifestando no tener nada que ver con la serie de atentados con explosivos que se vienen produciendo. Después de esto, se consolida la creencia entre la población del territorio de que el único autor de los atentados referidos viene siendo el FLU, cosa de la que ya se venía hablando.

Julio.- En 1963 se constituyeron los Ayuntamientos de El Aaiún y Villa Cisneros, después los de La Güera y Smara, y ahora se constituyen los de Ausert y Aargub. También se crean entidades de masas con personalidad propia, como la Organización Juvenil del Sahara.

01/07.- En el Centro Cultural de los Ejércitos de El Aaiún se presenta el primer periódico bilingüe del Sahara occidental: "La Realidad (Al Huaca)", uno de los pocos que con tal característica existen en el mundo. Junto a su director, Pablo Ignacio Dalmases, un joven equipo saharaui nucleado por Mohamed Embarek y Dahid Anmed Baba presto al relevo. Aparace "para informar del pálpito de la vida en esta tierra, a pesar de todos los pesares y de todos los intereses. Del pálpito de unos hombres que quieren convertirse en protagonistas de su propia historia...". El coste de sus instalaciones ha superado el millón de pesetas. Con diez páginas y al precio de 10 pesetas, tiene una tirada de 500 ejemplares. A través de él pueden seguirse lo mismo las discusiones de la Asamblea francesa del proyecto de Independencia para las islas Comoras, que las pugnas preindependentistas en Nueva Guinea, Belice, Surinam, Djibuti, la República Democrática del Yemen o Las Seychelles, el triunfo del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde, PAIGC, en Guinea Bissau y Cabo Verde, que el ascenso al poder del Frente de Liberación de Mozambique, FRELIMO, en Mozambique, o el proceso de Independencia en Angola o Santo Tomé y Príncipe.

03/07.- Caída la noche, treinta camiones desde el lado marroquí de la frontera, deslumbran durante veinte minutos al puesto de Tah con sus faros. A pesar de ello se observa como dos vehículos militares marroquíes franquean la frontera hacia el interior del territorio. Como se desconoce el tipo de maniobra pretendida por los marroquíes, la agrupación táctica con base en El Aaiún acude en respuesta y despliega al sur del puesto. Pasa la noche sin incidente alguno y amanecido se reconoce en detalle la zona sin encontrar nada.

03/07.- Un equipo científico de la universidad Complutense de Madrid instala en el territorio la primera estación de mareas terrestres de África.

06/07.- Miembros del Frente Polisario colocan su bandera en barrios musulmanes de El Aaiún frente a las del PUNS, siembran de octavillas las calles y terminan apedreando la sede del PUNS. Enfrentamientos y manifestaciones de igual índole en Smara, Villa Cisneros, Aargub y en el resto de puestos de la Región Sur.

07/07.- Un potente explosivo arrojado a un basurero de El Aaiún detona causando alarma.

07 al 09/07.- Último pleno legal de la Yemaa en el que aprueba las Normas sobre las Bases de Educación, la organización de la Navegación y la Pesca, y las Bases de la Justicia Cheránica.

10/07.- El Frente Polisario entrega a través de la Media Luna Roja argelina y de la Cruz Roja internacional y española a dos soldados heridos durante la captura de las patrullas "Pedro" y "Domingo", como gesto de buena voluntad. Por su parte el Gobierno reconoce al Frente Polisario "como fuerza nacional fundamental, no exclusiva, del Sahara".

10/07.- El periódico "La Realidad (Al Huaca)" da a conocer las operaciones Golondrina y Camello provocando un profundo malestar en el gobierno central dado el carácter secreto de los dos documentos.

12/07.- En El Aaiún, una bomba del FLU contra un "Land-Rover" a la puerta de la casa del saharaui Ahmed uld Brahim uld Bachir, miembro destacado del PUNS, de la Asamblea General del Sahara y procurador en Cortes, causa la muerte de un niño de ocho años y heridas graves a otro de seis años que se encontraban jugando dentro del vehículo, ambos son hijos suyos.

13/07.- Tres agentes de la Policía Territorial mueren y otro resulta herido grave al hacer explosión un artefacto colocado por el FLU en el barrio de "La Charca" de El Aaiún. Mohamed uld Salec uld Hachir, Ahmed uld Chafa y Ahmed Salem uld Mulud uld Sneidi. Un cuarto agente, Hannani uld Mohamed Nafa, resulta con heridas graves.

El Frente Polisario lanza cientos de octavillas negando su relación con los sangrientos atentados de los días 12/07 y 13/07, y negando que la línea terrorista sea una de sus formas de acción.

19/07.- Regresan a El Aaiún tres comerciantes saharauis secuestrados en mayo pasado por militares de las FAR al norte de Hagunia.

22/07.- En la zona de Sequen, a unos diez kilómetros al sur de la frontera, se localiza una patrulla de las FAR y es apresada. Está compuesta por 15 soldados al mando de un sargento.

25/07.- La aviación localiza a una patrulla marroquí que se dirige hacia el Sur a unos 5 kilómetros de la frontera, en la zona de Sequen. Los aparatos son atacados desde tierra con misiles SAM 7 sin ser alcanzados y la patrulla marroquí regresa a Marruecos.

25/07.- Alerta general de las guarniciones en la colonia "ante la posibilidad de un inminente ataque armado que puede surgir al norte del territorio".

29/07.- Primera manifestación pública del PUNS en El Aaiún. En ésta se observa como un manifestante porta en la mano un fusil Mannlicher Berthier 1907/15. Tiempo atrás se han visto a civiles en el barrio canario descargando a plena luz del día fusiles de un vehículo e introduciéndolos en una vivienda. El hecho fue denunciado y no ocurrió nada.

29/07.- Emboscada de tropas marroquíes a una patrulla fronteriza de Tropas Nómadas. La trampa es descubierta a tiempo y se evita.

30/07.- Por la noche dos patrullas marroquíes abren fuego de mortero sobre fuerzas españolas en la zona de Hagunia, las cuales responden al ataque, retirándose seguidamente hacia el Norte el grupo infiltrado.

31/07.- El Mando Unificado de Canarias, insiste en la idea de que, antes de salir el Ejército, debe salir obligatoriamente toda la población civil. La Secretaría General del Sahara no admite estas directrices por que están en contra de la legislación vigente de defensa pasiva, y de normas del ordenamiento de la Ley de Movilización en que todo lo concerniente a la evacuación de una población civil corresponde al mando civil y no al militar.

La Secretaría General del Sahara, por facilidades del General Gobernador, constituye un equipo con soldados con título de economistas que empiezan a trabajar las veinticuatro horas del día para preparar la evacuación. Inventarían y valoran las propiedades públicas civiles que llegan a 14.500 millones de pesetas; se censa a la población civil a evacuar, que son 15.000 personas con 1.000 automóviles y 300 toneladas de equipaje y mobiliario. Se determinan las familias de los 1.028 españoles enterrados en el territorio para su traslado a Canarias o a la península por cuenta de la Administración hasta la puerta de los cementerios que señalen sus familiares. El calendario de la evacuación se hace en dos fases: en la primera, familias y funcionarios no necesarios; en la segunda, funcionarios imprescindibles hasta finales de febrero. Paralelamente se evalúan los negocios de las empresas, que arrojan un total de 3.500 millones de pesetas.

Agosto.- Se pone en marcha una nueva Ley Antiterrorista que restablece los consejos de guerra sumarísimos.

Agosto.- Hassan II asegura que en el mes de octubre próximo sabrá si va a entrar en el Sahara por medios pacíficos o por las armas. El representante español en la ONU denuncia en la misma esta agresión, pero el Gobierno español no parece preocuparse demasiado por el tema.

Agosto.- A primeros de mes el Frente Polisario libera al alférez y al sargento nativo de las patrullas “Pedro” y “Domingo”, capturadas en mayo de este año.

Agosto.- A mediados de mes son puestos en libertad cuatro detenidos en Villa Cisneros por actividades políticas. Varios dirigentes del Frente Polisario abandonan la clandestinidad y el Frente pasa de ser considerado representante único a ser considerado mayoritario.

Agosto.- Los servicios de radiodifusión en el territorio consisten en dos centros emisores atendidos por Radio Nacional, uno en El Aaiún, EAJ 203, que emite en MW 656 KHz 50 Kw, SW 11,803 KHz 100 Kw y SW 6,095 KHz 100 Kw y otro en Villa Cisneros, EAJ 202, que emite en MW 998 KHz 10Kw. También se recibe la TVE emitida en las Canarias, (la programación de ésta última tiene la particularidad de que es la misma que la emitida en la península, Baleares, Ceuta y Melilla, pero con una semana de retraso, mientras que los telediarios son producidos y emitidos al día por el centro emisor de Canarias).

02/08.- Se entregan nuevos grupos de viviendas familiares a funcionario saharauis residentes en El Aaiún.

02/08.- Ataque nocturno marroquí a Hausa: muere un cabo primero paracaidista español: Joaquín Ibarz Catalán.

03/08.- Se recibe en la sede del PUNS un paquete cargado con explosivos. Se desactiva y se destruye de manera controlada. La acción parece corresponder al terrorismo marroquí.

06/08.- En una visita al territorio, el Jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Fernández Vallespín, califica de “admirable la serenidad y disciplina del Ejército territorial para hacer respetar el honor nacional y el compromiso internacional asumidos por nuestro Gobierno en el proceso descolonizador del Sahara”. Y en otra declaración hecha este día sobre el conflicto en la frontera con Marruecos, dice: “Vista con frialdad, es análoga a viejas situaciones repetidas en África en periodos de

descolonización: cuando un país colonizador ha manifestado su propósito de abandonar el territorio, se despiertan siempre las apetencias de los países vecinos. Marruecos tiene apetencias que son lógicas, aunque no podamos decir que son justas. Ese dictamen debe darlo la Corte Internacional de Justicia de La Haya y ratificarlo las Naciones Unidas".

08/08.- El Frente Polisario libera al alférez Driss uld Mahamud, al que entrega su vehículo cerca de Tifariti, junto con el sargento Busseid uld Bunna, de la patrulla "Pedro", sublevada en mayo.

08/08.- La misión española ante la ONU manda su tercera carta de denuncia, la primera el 09/07 y la segunda el 29/07, en las que notifica al Secretario General un total de 24 incidentes ocurridos en el territorio y causados por Marruecos.

12/08.- Osman, jefe del Gobierno marroquí y su ministro de Asuntos Exteriores se personan en Madrid para tratar del futuro del Sahara con el Príncipe de España (Jefe del Estado en funciones), el presidente Arias Navarro y los ministros Antonio Carro Martínez y Cortina.

12/08.- Sabotaje en la estación 8 de la cinta transportadora de fosfato: una barra de hierro colocada en la cinta causa un destrozo de 1.000 metros y la paralización por una semana.

Mediados agosto.- Se aprecia en determinados dirigentes del Frente Polisario el deseo de abandonar la clandestinidad, renunciando a que el Frente sea considerado como único representante y sí sólo como un grupo mayoritario.

Mediados agosto.- Son puestos en libertad cuatro detenidos en Villa Cisneros por actividades políticas.

16 al 18/08.- Después de la huída de su secretario general, el PUNS realiza en Ausert su segundo congreso.

16/08.- En El Aaiún se manifiestan pacíficamente y sin oposición 4.000 ó 5.000 militantes del Frente Polisario.

17/08.- Desaparición y posterior localización en Tan-Tan del tesorero del PUNS, Jalifa Buyemaa Mohamed, con la caja del partido. A partir de este momento, la actividad del PUNS como partido político es prácticamente nula. Algunos de sus afiliados se pasan al Frente y otros se trasladan a Marruecos.

21/08.- Henry Alfred Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América del norte, hace unas declaraciones según las cuales el Sahara occidental debe pasar a Marruecos. La marcha verde, con la colaboración de ciertos consejeros norteamericanos y una reducida participación marroquí para reducir el riesgo de indiscreciones, ya ha sido planeada y comienza su ejecución.

Septiembre.- Como la colaboración de las fuerzas militares nativas con la administración colonial es mínima y como se impone la desconfianza en cualquier actividad en que éstas intervengan, se continúa con los licenciamientos de saharauis de la Agrupación de Tropas Nómadas y se comienza con los de la Policía Territorial.

Septiembre.- Con el propósito de salvar cien años de documentos del territorio, comienza a funcionar un servicio de microfilmación.

Primeros septiembre a 21/10.- En el puesto de Mahbes se mantienen diferentes entrevistas entre oficiales españoles, con representación del Gobierno General, y oficiales argelinos. Estas entrevistas conducen a la devolución de los capturados por el Frente Polisario y al establecimiento de relaciones directas con representantes del Frente.

06/09.- La Secretaría General de la ONU recibe el informe secreto de la misión visitadora al Sahara.

08/09.- Cortina Mauri, ministro de Asuntos Exteriores, se entrevista con Huari Bumedien, presidente de Argelia.

09/09.- El Frente Polisario libera en Argel a 13 militares que aún tiene capturados.

11/09.- El Frente Polisario emite un comunicado en París en el que afirma la "positiva actitud de España declarándose dispuesto a restablecer las relaciones de amistad y cooperación con el pueblo español".

14/09.- Se levanta la declaración de materia reservada y secreta de todo lo que se refiere al Sahara, y la prensa vuelve a tener acceso al territorio.

14/09.- Se arroja una granada en un bar bastante concurrido de El Aaiún hiriendo a dos agentes de la Policía Territorial. Todo indica que se trata otra vez de terrorismo marroquí. A los pocos días es detenido un marroquí, que oculta diversos explosivos, junto con tres cómplices saharauis de la tribu de Yagut, entroncada en el Norte.

16/09.- El Frente Polisario secuestra al soldado médico José Sastre Papiol, junto con un equipo de nativos sanitarios y conductores, que prestan sus servicios en los campamentos de trabajadores de pistas en Tius, al SO de El Aaiún. Parece ser que la finalidad es apoderarse de los vehículos y del material sanitario que les dota. Es el último acto inamistoso del Frente Polisario.

17/09.- El Gobierno del Sahara libera a 23 militantes del Frente Polisario, 15 en El Aaiún y 8 en Smara, detenidos por actividades políticas o de propaganda.

18/09.- El Frente Polisario se manifiesta sin oposición en Villa Cisneros.

20/09.- El Mando Unificado de Canarias elabora el plan de operaciones conjuntas 1/75, "Operación Trapecio", en el que como misión marca disuadir al posible adversario mediante la presencia de fuerzas adecuadas, manteniendo la integridad y soberanía de los territorios y espacios de la zona de responsabilidad, en caso necesario mediante una acción rápida y contundente. Se considera como más probable la hipótesis de una lucha guerrillera con las formaciones del Frente de Liberación y Unidad marroquí FLU, con renovado apoyo de Marruecos, y como hipótesis más peligrosa la intervención de las Fuerzas Armadas Reales marroquíes, si se realizase una aproximación entre el Frente Polisario y España.

22/09.- En la llanura de Gaada, cerca de Hagunia, se captura una patrulla marroquí de entidad pelotón que pretende colocar un tapón de minas.

26/09.- En El Aaiún es detenido un marroquí y tres saharauis cómplices, por su posible intervención en actos de terrorismo.

26/09.- El PUNS celebra el Congreso de la Juventud en Ausert.

27/09.- Después de haber sido juzgadas por un tribunal militar, cinco personas opositoras al régimen de Franco son fusiladas en Madrid, Burgos y Barcelona. Se desencadena una campaña internacional de repulsa y horror, que en la ONU se refleja en la petición de la delegación de Méjico para que España sea expulsada del organismo internacional, solicitando también la reunión del Consejo de Seguridad. Las protestas populares en Portugal suponen en Lisboa la destrucción de la Embajada y del Consulado General, así como el de Oporto. Los embajadores europeos son llamados a consulta. La revista "20 de Mayo", del Frente Polisario, condena el "acto criminal e inhumano cometido contra el pueblo héroe español y sus vanguardias revolucionarias".

30/09.- Agentes marroquíes lanzan dos explosivos contra pequeñas tiendas de comerciantes saharauis.

30/09.- En las Naciones Unidas, al intervenir el representante español Cortina Mauri, los representantes occidentales abandonan sus escaños en protesta por los fusilamientos del pasado día 27 en España.

Varios atentados a terroristas más tienen lugar hasta el desencadenamiento de la marcha verde: se colocan explosivos con temporizador en un vehículo estacionado así como en el bar "La Bolera", próximo a una zona comercial concurrida frente al cine "Las Dunas" en El Aaiún; otro aparece en un cubo de basura, lo que causa la muerte de un niño europeo. A veces los mismos terroristas no saben

manipular los artefactos muy elementales de relojería que manejan, lo que causa su propia muerte, como ocurre en un intento de atentado contra la Jefatura de Intendencia en la plaza de Canarias en El Aaiún.

02/10.- El Comité de Relaciones Exteriores del Frente en Bruselas manifiesta estar dispuesto a negociar con España a nivel internacional.

02/10.- Las pistas fronterizas en territorio del Sahara continúan siendo minadas por las FAR. Un "Land-Rover" de una patrulla de la Legión que recorre el territorio por la zona sur de la Sebja de Tah pisa una mina colocada por los marroquíes resultando heridos sus dos ocupantes.

03/10.- Como consecuencia de los cinco fusilamientos del día 27/09 en la península, la República Democrática Alemana rompe sus relaciones con España.

04/10.- A las 02:00 horas las agrupaciones tácticas Lince, Gacela y Chacal se trasladan a sus respectivas zonas de responsabilidad quedando en situación de alerta.

05/10.- Por la noche, iniciado ya el toque de queda, se manifiestan 300 trabajadores de Fosbucraa ante el Gobierno General del Sahara, preocupados por la forma y eficacia de su evacuación del territorio.

06/10.- Como consecuencia de los cinco fusilamientos del día 27/09 en la península, los ministros de la CEE publican una declaración por la que se suspenden las negociaciones para el ingreso de España en el Mercado Común Europeo.

07 y 08/10.- Tienen lugar varias reuniones de la Asamblea General del Sahara en las que participan asambleístas, miembros del PUNS y del Frente Polisario, aunque sin carácter oficial, sentándose las bases para aunar esfuerzos y llegar a un acuerdo total con miras a afrontar la independencia en unidad.

10/10.- Se firma el plan de operaciones conjuntas 2/75, "Operación Golondrina".

11 y 12/10.- En Ain Ben Tili, en la frontera con Mauritania, tiene lugar el Tercer Congreso del Frente Polisario con el lema: "Crear nuestra propia fuerza para imponer la independencia nacional", y al que acuden los notables de la Yemaa y del PUNS. En este congreso se proclama la Unidad Nacional, el fin del tribalismo y de la esclavitud, la igualdad formal de las mujeres y el nacimiento del pueblo saharaui. Es el fin de la lucha política entre saharauis, la desaparición del PUNS y su integración en el Frente.

12/10.- Franco cae enfermo.

13/10.- La misión visitadora de la ONU comienza a publicar sus conclusiones, (termina de hacerlo el 15/10).

14/10.- Uali, Secretario General del Frente Polisario, declara que su partido está dispuesto a cooperar con España.

15/10.- La misión visitadora de la ONU al Sahara occidental termina de publicar sus conclusiones: "**1**. Todo arreglo de la situación para una paz duradera en la región deberá lograrse con el acuerdo y la participación de todas las partes: potencia administradora, gobiernos de los países limítrofes y representantes de la población saharaui. **2**. Reconocer la responsabilidad de la potencia administradora respecto del territorio durante la fase crucial del proceso de descolonización y prestarle toda la cooperación necesaria para ayudarle en el cumplimiento de su cometido. **3**. Evitar la adopción de toda iniciativa, de cualquier naturaleza que fuese, que tendiera a cambiar el "statu quo" del territorio. **4**. Estabilizar el número de efectivos en el territorio y en las fronteras y evitar reforzarlos en cuanto a dotación, armamentos y equipo. **5**. Asegurarse de que las tropas existentes se abstuvieran de cometer actos de provocación, ya fuera mediante su desplazamiento o mediante emboscadas, colocación de minas, ataques de comandos armados, sabotajes, etcétera. **6**. Abandonar la campaña de prensa que las partes han desatado una contra otra dentro de los medios de comunicación y que no facilita la búsqueda de una solución pacífica de la cuestión. **7**. Abstenerse de cualquier medida que pudiese contribuir a empeorar la situación en el territorio o las relaciones entre las partes involucradas e interesadas, y en caso necesario

disuadir de su propósito a quien tratase de realizar acciones de esta clase. **8**. Una presencia de las Naciones Unidas en el territorio en la forma y por el tiempo que se determine. **9**. La misión cree que toda consulta que se organice en el territorio de cualquier naturaleza que sea, para que sea verdaderamente una expresión de la opinión de la mayoría, deberá basarse en la participación de todos los saharauis originarios del territorio, para lo cual es importante determinar quienes son estos saharauis. Esto debería determinarlo una comisión de expertos designados por las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con España y con las demás partes involucradas e interesadas. **10**. las Naciones Unidas deben aportar a la solución de este problema una contribución positiva que preserve la paz y la seguridad de la región. Partes interesadas. En cuanto a las partes interesadas, el informe califica así la situación de cada una: España: La misión no tiene duda alguna en cuanto a la intención de la potencia administradora de descolonizar el territorio y desea subrayar que recibió de España toda la asistencia necesaria y plena cooperación para el cumplimiento de su deber. El Gobierno español ha reafirmado su intención de descolonizar el territorio de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. En lo tocante al referéndum. España considera que la población del Sahara ha expresado en términos inequívocos a la misión su deseo de alcanzar la independencia. Marruecos: Insiste en sus reivindicaciones territoriales, pero en caso necesario, podrá adoptar un referéndum con determinadas condiciones. Mauritania: Define el reparto del territorio con Marruecos, y en caso de referéndum, participar, tanto Marruecos como Mauritania, en la preparación y en la organización de la consulta popular. Argelia: No tiene ninguna reivindicación territorial, considera que este territorio debe ser descolonizado conforme a los principios de las conclusiones de la ONU y de la OUA, dando a la población del territorio la posibilidad de ejercer su derecho a la libre determinación y decidir libremente acerca de su destino. Argelia aceptaría cualquier solución, con tal de que hubiera sido aprobada libremente por los saharauis". (Tomado del día de hoy del diario "Informaciones" de Madrid).

15/10.- Franco, que tiene 83 años, sufre un infarto, y tras él, comienza una larga agonía que durará casi un mes y en la que sufrirá dos infartos más y una operación.

15/10.- Se celebra en Hausa el congreso constitutivo de la "Unión General de Trabajadores de Saguia el Hamra y Río de Oro, UGTSARIO".

15/10.- El Mando Unificado de Canarias dicta el plan de operaciones conjuntas 2/75, la denominada "Operación Golondrina", según la cual "la situación del Sahara unida a la probable evolución de los acontecimientos internacionales confirman la decisión del Gobierno de llegar a la transferencia de la administración y a la cesión de la soberanía del territorio. El abandono del mismo puede ser consecuencia de un acuerdo general admitido por el conjunto de las partes interesadas, incluidas representaciones del pueblo saharaui; un acuerdo de España con alguno de los países limítrofes o una resolución unilateral". Es decir, la decisión del Gobierno, que llega hasta Capitanía de Canarias, es abandonar, antes de que se produzca el dictamen del Tribunal de La Haya y de que surja desde Marruecos la amenaza de la marcha verde. En ningún caso se contempla la permanencia de la Administración ni la autodeterminación, sino un acuerdo con las partes interesadas o con alguno de los países limítrofes.

16/10.- La Corte Internacional de Justicia de La Haya da su opinión consultiva en el asunto del Sahara occidental. – En lo que respecta a la pregunta I: "¿El Sahara occidental (Río de Oro y Saguia el Hamra) eran, en el momento de la colonización por España, territorio de nadie (terra nullius)?" – La CIJ decide, por 13 votos contra 3, responder a la petición de Opinión consultiva. – Es opinión unánime que el Sahara occidental no era "Terra Nullius" en el momento de su colonización por España. – En lo que respecta a la pregunta II: "¿Cuáles eran los lazos jurídicos de este territorio con el reino de Marruecos y el conjunto mauritano?" – Se decide por 14 votos contra 2 responder a al petición de Opinión consultiva. – Son de opinión, por 14 votos contra 2, de que en el territorio existían, con el reino de Marruecos, lazos jurídicos cuyas características están indicadas en el penúltimo párrafo de la Opinión consultiva. – Son de la opinión, por 15 votos contra 1, de que el territorio tenía con el conjunto mauritano, lazos jurídicos cuyas características están indicadas en el penúltimo párrafo de la Opinión consultiva. – El penúltimo párrafo de la Opinión consultiva, enuncia: "Los elementos e informaciones dirigidos a la Corte, para conocimiento de ella, demuestran la asistencia, en el momento de la colonización española, de lazos jurídicos de sumisión *[allégeance]*, entre el sultán de Marruecos y ciertas tribus que vivían en el territorio del Sahara occidental. Indican igualmente la existencia de derechos, incluidos ciertos derechos relativos a la tierra, que constituían lazos jurídicos entre el conjunto mauritano, en el sentido en que lo entiende la Corte, y el territorio del Sahara occidental. Sin embargo, la Corte decidió que los elementos e informaciones, dirigidas a ella para su conocimiento, no establecen la existencia de ningún lazo de soberanía territorial entre el territorio del Sahara occidental por una parte, y el reino de Marruecos o el

conjunto mauritano por otra. La Corte no ha confirmado pues la existencia de lazos jurídicos de naturaleza, para modificar la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea general de las Naciones unidas, en cuanto a la descolonización del Sahara occidental, y en particular, la aplicación del principio de autodeterminación, gracias a la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio".

16/10.- A las 18:30 horas, sólo unas horas después de haberse hecho público el dictamen del Tribunal , Hassan II de Marruecos anuncia la "Marcha Verde" tratando de evitar que la ONU, a la vista del informe de la misión visitadora publicado el día 15/10 y del dictamen del Tribunal, afirmando ambos la necesidad de aplicar la resolución 1514 (XV) y el principio de autodeterminación, apruebe una resolución en la que el referéndum, determinado un año antes, sea ya inaplazable. Hassan II dispone de dos meses como máximo para anexionarse al Sahara. En ningún momento se debe olvidar que la anexión del Sahara a Marruecos tiene las bendiciones de EEUU, de Francia, de numerosos países árabes y africanos y de una parte del Gobierno español. La marcha verde, obviamente, no es un fruto de la improvisación, sino un trabajo de preparación elaborado durante varios meses para anticiparse a cualquier resolución de la ONU.

16/10.- Poco después del anuncio de la Marcha Verde por el rey marroquí, su ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Laraki, confirma en la ONU los propósitos de Marruecos, señalando que no se recurrirá a la fuerza y que el ejército sólo intervendrá si lo hacen otras tropas distintas de las españolas, en una clara alusión a Argelia y al Frente Polisario. La tesis marroquí se basa en que si España ha manifestado que se va del Sahara (declaración española del 23 de mayo), exponiendo su propósito de transferir la soberanía en el plazo más breve posible, Marruecos sólo tiene que tomar posesión de lo que le ha sido reconocido, según su apreciación, por el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia.

16/10.- Se presenta en el territorio el Director General de Promoción del Sahara y anuncia la Marcha Verde.

17/10.- Kurt Waldheim se entrevista en la ONU con Piniés y con el embajador de Marruecos. Carlos Arias, en Madrid, en Castellana 3, con el embajador El Filali. Y Hasan II, en Rabat, con los embajadores árabes acreditados allí.

17/10.- Franco sufre una crisis cardiaca.

17/10.- En Madrid se reúne el Consejo de Ministros que toma la decisión definitiva de abandonar el Sahara en manos de Marruecos y adopta las debidas precauciones primero para que la decisión no sea conocida ni por la opinión pública ni por el ejército, y, en segundo lugar, para que el Frente Polisario no pueda ofrecer demasiada resistencia.

Cesa el antagonismo hispano-marroquí y arropado por Estados Unidos, Francia y Túnez, Marruecos incrementa su hostigamiento a Argelia.

17/10.- Luis Rodríguez de Viguri y Gil, Secretario General del Sahara dimite por segunda vez de su cargo y abandona el Sahara, pero por decisión de Federico Gómez de Salazar y Nieto continúa como asesor de la Yemaa; como secretario general le sustituye Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla. (Con Franco, ¿puede dimitir "motu proprio" un teniente coronel que ocupa un cargo de libre designación, y más aún, puede volver, también "motu proprio", unos días después, el 29/10, a hacerse cargo del puesto del que ha dimitido, como si tal cosa?).

17/10.- Enfrentamiento armado entre combatientes del Frente Polisario y miembros de las FAR en Mahbes. Nueve muertos marroquíes y uno del Polisario.

18/10.- El diario "La Realidad (Al Huaca)" publica un artículo en el que se denuncian irregularidades ante el posible referéndum de autodeterminación que se está preparando: "…Contactos Madrid – Rabat sobre el Sahara. Probable: Flexibilidad a la hora del referéndum. Aparte los canales diplomáticos normales, parece que los gobiernos de Madrid y Rabat están manteniendo intercambios de puntos de vista paralelos en relación con el Sahara occidental. En fuentes fidedignas de Madrid se nos asegura que no se han cegado del todo los caminos de un entendimiento con Marruecos, con o sin referéndum...".

18/10.- El representante español ante la ONU solicita la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad para disuadir al Gobierno marroquí de la anunciada invasión.

18/10.- El ministerio de Asuntos Exteriores hace público que "ante el anuncio de la marcha... el Gobierno declina toda responsabilidad... habiendo pedido la urgente convocatoria del Consejo de Seguridad. El Gobierno reitera su propósito de proceder a la descolonización bajo los auspicios de las NU, cuyas resoluciones, que sancionan la autodeterminación, han sido avaladas por el Tribunal internacional de Justicia".

18/10.- El general jefe del Alto Estado Mayor y presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Carlos Fernández Vallespín, envía al teniente general jefe del Estado Mayor Central, (ET), la siguiente comunicación: "Junta de Jefes de Estado Mayor. N/Ref. JCO 804. Operación Golondrina. Excmo. Sr. Comunico a V. E. La decisión tomada por el Presidente del Gobierno estableciendo la fecha del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco a las nueve horas para la iniciación de la "Operación Golondrina". Madrid, dieciocho de octubre de 1975. Máximo secreto". Es decir, tres días antes de que los convoyes de la marcha verde se pongan en movimiento, y sin que las fuerzas españolas que guarnecen el Sahara hayan iniciado su despliegue defensivo, se da la orden de comenzar la "Operación Golondrina", o sea, la evacuación del territorio, para 23 días después. La "Operación Golondrina", que comprende el abandono total por parte de la población civil y de las fuerzas del Sahara, había sido ya estudiada con anterioridad *(y ensayada en Canarias)* y contempla el traslado a Canarias de ingentes cantidades de material, bagajes, vehículos, etc., así como de todo el personal español; pero en manera alguna se ha estudiado en tal operación el abandono bajo el chantaje y la presión, y menos aún ante una amenaza de invasión, dejando a los saharauis en manos del primer llegado.

18/10.- Por la mañana, las agrupaciones tácticas Lince, Gacela y Chacal regresan a sus bases.

18/10.- Tres vehículos Land Rover de la Legión, de patrulla por el territorio en la zona de Temboscai, entran en una zona que ha sido minada por las FAR marroquíes y resultan una persona muerta: el legionario Manuel Torres López, y cuatro heridas: el capitán Ágel Martinez Illescas (grave), el cabo Francisco López Puente, y los legionarios Bonifacio López de Alda Ruiz y José Vázquez Arias (los tres leves). Posiblemente sea éste el último incidente armado grave antes del abandono.

18/10.- Artefacto explosivo contra la cinta transportadora de fosfato que destruye unos metros de la misma.

19/10.- Cirilo Rodríguez, corresponsal de Radio Nacional y de TVE, asegura desde Nueva York, en el "Diario hablado", que "la política del Gobierno español continúa siendo la de apoyar la autodeterminación del pueblo saharaui, y no hay negociación bilateral alguna que pueda impedirlo". (Por otro lado están las declaraciones del propio Hassan II a TVE deshaciéndose en elogios a Franco y asegurando que se ha llegado a un acuerdo).

20/10.- Franco está bajo cuidados médicos intensivos. Se reúne el Consejo de Ministros y se decide negociar con Marruecos (la decisión de abandonar el Sahara ya está tomada desde el día 17/10).

21/10.- Primera entrevista de una representación oficial española con directivos del Frente Polisario: Brahim Gali y Mahafud uld Alí Beiba. Tiene lugar en Mahbes, y en ella, por parte de España se entregan siete prisioneros acusados del sabotaje a la cinta de Fosbucraa y cinco prisioneros hechos en un encuentro realizado en los alrededores de Hausa, y por parte del Frente se devuelve el cadáver del soldado Ángel Moral Moral, muerto durante la sublevación de la patrulla "Domingo", así como el industrial canario Antonio Martín Hernández, secuestrado en el mes de marzo de este año, el médico José Sastre Papiol, también secuestrado un mes antes con su equipo auxiliar para utilizar sus servicios, y libera en Tifariti a once saharauis a los que mantenía secuestrados por diversos motivos. Se acuerda otra entrevista para el día siguiente entre el Gobernador General del Sahara, Federico Gómez de Salazar y Nieto, y El Uali uld Mustafa, Secretario General del Frente Polisario.

21/10.- Viaje sorpresa del ministro Secretario General del Movimiento español a Rabat. Se entrevista con Hassan II. Se intensifican los contactos con Rabat. Se comenta en la prensa las ventajas económicas de un posible pacto con Marruecos (nadie habla de que los posibles con Argelia son mucho mayores, lo que indica que el *lobby* proargelino, por las razones que sean, anda en retroceso), se habla de

fosfatos, de bases militares, de derechos de pesca… Se dicen cosas como "según nuestras noticias, España ya no defiende necesariamente la autodeterminación del territorio (diario Informaciones)".

21/10.- El embajador español Jaime de Piniés, en su discurso ante la ONU, define la postura española ante la amenaza de Hassan II, y en nombre del Gobierno declina toda responsabilidad por lo que pueda ocurrir si no hay una rápida intervención del Consejo de Seguridad.

21/10.- El ministro José Solís Ruiz va a Marraqués y llega a un acuerdo de apertura de negociaciones con Hassan II para la paralización, o el retraso, de la marcha verde.

21/10.- En Marruecos se pone en movimiento la vanguardia de la marcha verde.

21/10.- Se pone en marcha un plan de evacuación para la población civil española. Mujeres y niños primero. Es el comienzo de la "Operación Golondrina", con la que se ha planeado la evacuación del territorio y con la que se completa el abandono del mismo y de sus gentes. La orden de evacuación a todos los civiles produce gran malestar entre la población, ya que existen algunos sectores que desean prolongar su estancia en el territorio. Es el caso de los pequeños comerciantes que se ven forzados a liquidar negocios con mínimas indemnizaciones, y que tienen que regresar a la península y Canarias (especialmente a estas últimas) donde la situación de recesión económica que se sufre no crea las condiciones más apropiadas para rehacer una vida.

21/10.- Ángel Luís de la Calle transmite desde El Aaiún a "Informaciones": "El Sahara es un gran cuartel donde no se hace política sino que se cumplen órdenes. Simplemente. Aunque las órdenes duelan. [...] De nada sirve lo que se piense aquí. La solución, si es que existe, va a venir en forma de orden. Y nuestro Ejército, que alcanza aquí grados poco habituales de obediencia y de renuncia, se limitará a cumplirla. Simplemente."

22/10.- Segunda entrevista de una representación oficial española con directivos del Frente Polisario. En ella, el Gobernador General del Sahara, Federico Gómez de Salazar y Nieto, manifiesta al Secretario General del Frente, El Uali Mustafa Sayed, y a sus acompañantes, Gali uld Sidi Mustafa (Brahim Gali) y Mahafud uld Ali Beiba, que España tiene intención de continuar la línea hacia la independencia del Sahara, aunque indica que la situación exterior es grave, por los propósitos de Marruecos de invadir el territorio. Al mismo tiempo solicita de Uali Mustafa Sayedy del Polisario que se haga un esfuerzo para mantener la paz y la unión interior. La contestación de Uali Mustafa Sayed es una afirmación de confianza ante estas manifestaciones, pide el control de los puestos del interior, el acceso a la radio, la señalización de una zona de despliegue de la guerrilla y la incorporación al Frente de los soldados de Tropas Nómadas. Se acuerda que el Frente hará acto de presencia en El Aaiún a los pocos días.

22/10.- Es devuelto el cadáver del soldado Ángel Moral y liberados el industrial Antonio Martín y el soldado médico Francisco Sastre Papión. En el canje de prisioneros quedan en libertad siete saharauis y cinco militantes del Frente Polisario.

22/10.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, después de dos días de consultas internas, adopta por consenso en su sesión 1.850 la resolución 377 (1975); un acuerdo anodino consensuado entre sus miembros en el que ni siquiera se cita la marcha o invasión anunciada por Marruecos: "El Consejo de Seguridad... **1**… Pide al Secretario General que entable consultas inmediatas con las partes involucradas e interesadas y que informe al Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible sobre los resultados de sus consultas, a fin de que el Consejo pueda adoptar las medidas apropiadas para ocuparse de la actual situación relativa al Sahara occidental;… **2**. Hace un llamamiento a las partes involucradas e interesadas para que den muestras de caución y moderación y permitan que la misión del Secretario General se emprenda en condiciones satisfactorias".

22/10.- Comienza un movimiento de simpatizantes del frente Polisario hacia Tah y Fum el Uad con ánimo de enfrentarse a los invasores marroquíes.

23/10.- Cena de trabajo en el palacio de Viana: Ahmed Laraki, El Filali, Solís Ruiz y Atonio Carro Martínez.

23/10.- Hassan II se dirige a los habitantes del Sahara exigiendo la rectificación de los pasados errores nacionalistas y prometiendo olvidarlos. Cita la sura del Corán, Al Fath, invocando los lazos teológicos, según la cual "los que se han sometido a ti se han sometido también a Allá. Es por ello que el que traiciona esta promesa traiciona a su propia persona y el que cumple las promesas recibirá la indulgencia de Allá". Buen conocedor del profundo sentir religioso de los saharauis, entremezcla el sentido de la sumisión, dándole un carácter tanto religioso como político.

23/10.- Con la marcha verde como telón de fondo se extiende entre la población saharaui, y según la moderada expresión de la prensa nacional, un "desencanto por el posible acuerdo España-Marruecos". En el diario Informaciones se escribe: "Si el pacto hispano-marroquí cuaja, (como todos los indicios hacen pensar), la situación en el territorio se hará bastante más complicada que hasta ahora. Los saharauis, que han recibido promesas y seguridades de que el derecho a la autodeterminación sería respetado, están dispuestos a endurecer su postura con respecto a España… El pueblo saharaui va a sentirse, si se cumplen los temores sobre el acuerdo España-Marruecos, engañado una vez más, y la reacción que esto puede provocar es muy seria". Y también en la misma fuente: "… hay que destacar la importancia que tendría la frustración por parte de numerosos militares del Sahara que, tras cumplir durante años de forma sabia y honrada las órdenes recibidas, comprobarían cómo las promesas políticas se convierten en simples columnas de humo".

24/10.- El diario de Madrid "Informaciones" dice en su primera página: "El futuro del Sahara será pactado entre Madrid y Rabat".

24 y 25/10.- Comienzan en Madrid las negociaciones entre Marruecos y España sobre el Sahara occidental. Ahmed Laraki se reúne con Cortina Mauri, Arias Navarro y Carro Martínez. ¿Se acuerda en estas negociaciones la entrega del Sahara a Marruecos?

24/10.- La agencia Pyresa dice: "Los gobiernos español y marroquí han llegado a un acuerdo".

24/10.- La embajada de España en Rabat tiene conocimiento, de fuentes de dos embajadas occidentales solventes, de que el presidente Huari Bumedien ha asegurado al Secretario de Estado adjunto norteamericano, Atherton, que Argelia no intervendrá militarmente en caso de acuerdo hispano-marroquí.

24/10.- Jaime de Piniés, representante español ante las Naciones Unidas, declara que se equivocan aquellos que pretenden resolver el problema de la descolonización con negociaciones bilaterales. Que dialogar no implica aceptar las exigencias marroquíes para que se ceda la soberanía. En primer lugar, porque "sería equivocado ceder algo que no es nuestro".

24/10.- Se niega al PUNS el permiso para realizar manifestaciones populares contra la invasión marroquí, y se le niegan las armas, con lo cual la Administración entierra al partido que ella misma ha creado.

24/10.- Federico Gómez de Salazar y Nieto se entrevista en Aguelt el Bechera (Argelia, próximo a Tindouf) con una misión militar argelina para tratar de conseguir que el Frente Polisario envíe una misión a El Aaiún a fines de llegar a un acuerdo.

24/10.- Minimanifestación promarroquí de 20 personas en El Aaiún: 17 detenidos.

24/10.- El Frente Polisario, mediante un comunicado difundido en Argel, declara que "el pueblo árabe del Sahara occidental se batirá resueltamente para impedir la confiscación de su libertad antes de haberla conseguido".

24/10.- El diario "La Realidad (Al Huaca)", único órgano informativo bilingüe escrito en el Sahara acusa al Gobierno de traición frente a los saharauis y a los residentes españoles: "Parece próximo un acuerdo hispano-marroquí", (EFE). Muley Abdal-Lah, hermano de Hassan, ha rechazado cualquier posibilidad de autodeterminación para los saharauis. Y ha calificado al Frente Polisario cono agente de Argelia. A España se le promete el 60% de los fosfatos y bases militares […] Una alta fuente oficiosa marroquí ha declarado anoche a este corresponsal […] que España y Marruecos están próximos a llegar a un acuerdo sobre el tema del Sahara, y que el objetivo fundamental de Marruecos en toda esta operación es conservar la amistad con España, y conseguir el reconocimiento de su soberanía en el territorio al Sur de Tarfaia. "Ya verá usted – añadió el magnatario [sic] marroquí- como todo se va a arreglar. Estamos

seguros. España y Marruecos son dos países unidos por la geografía y por la historia, y tenemos que entendernos a la fuerza." Parece, pues, un hecho que las conversaciones a alto nivel entre los gobiernos de Madrid y Rabat avanzan aceleradamente hacia algún resultado secreto. Aquí en Marrakech todos los medios oficiales son optimistas en este sentido, o al menos lo aparentan". Las autoridades militares clausuran el periódico, del cual se han llegado a editar 99 números.

24/10.- Publicación de los datos del Censo de 1974: 73.497 saharauis de derecho, de ellos, 38.336 son hombres y 35.161 son mujeres. Residentes españoles, 858; extranjeros, 548. El Aaiún, 28.010 habitantes; Smara, 7.280; Villa Cisneros, 5.370; Ausert, 2.448. El 81,9% es sedentario, y el 18,1% mantiene la vida nómada. Las personas mayores de 40 años suelen ser ganaderos o nómadas, mientras que los más jóvenes suelen ser militares, conductores o peones. Detalle de la relación ocupacional de la población nativa por sectores:

Sector Primario

Ganaderos	8.078
Pescadores	149
Agricultores	17

Sector Secundario

Peones	5.465
Obreros cualificados	358
Trabajadores industria	345
Majarreros	111
Textil-Sastres	17

Sector Terciario

Militares	1.341
Comerciantes	981
Conductores	707
Subalternos	321
Cargos políticos, (Chej)	226
Empleados oficinas	190
Trabajadores servicios	148
Enseñanza	141
Sanidad	119
Justicia cheránica	38
Servicio religioso	24
Retirados y pensionistas	229
Escolares	4.862
Estudiantes	911
Carreras medias	11
Carreras superiores	27
No consta profesión	5.470
Sin ocupación	44.049

25/10.- Jaime de Piniés, regresando a España, enferma en el avión y es internado en Madrid en la Ciudad Sanitaria de la Diputación, en la que permanece hasta el momento de ser dado de alta el 06 de noviembre próximo. Diagnóstico: bronco-litiasis.

25/10.- La agencia EFE anuncia que España comienza el desminado de la frontera.

25/10.- Ahmed Laraki regresa por la tarde a Marruecos con su gestión bastante clarificada.

25/10.- El Boletín Oficial de las Cortes publica el proyecto de la Ley de descolonización del Sahara.

25/10.- El Mando Unificado de Canarias dicta la directiva de operaciones conjuntas 3/75, "Operación Marabunta", con la misión de ejecutar acciones disuasorias y adoptar procedimientos militares que impidan el paso de la marcha verde a partir de Daora; la línea que no deberán sobrepasar es la de Laadeim-Aguiul Tel Li-Daora, prolongada por el Uad Marmuza y Hagunia hasta Smara. Se utilizarán medios aéreos y la conjunción de campos de minas y el fuego de artillería y armas automáticas. Si se intentara forzar el paso se desencadenarán los fuegos de la defensa.

24, 25, 26 y 27/10.- En El Aaiún se producen grandes concentraciones de saharauis venidos de todos los puntos del interior e incluso de Mauritania, cuyos gritos son a favor de la independencia y contra Marruecos y Mauritania, pero ya no contra España. Brahim Gali se entrevista con el Gobernador en la mañana del 26 para ponerse de acuerdo sobre el recorrido de la manifestación y para garantizar el orden público. En estas fechas se le entregan también al Polisario los últimos detenidos, que se encontraban cumpliendo condena en firme. Éstas son ya las últimas manifestaciones libres del nacionalismo en el territorio.

26/10.- Kurt Waldheim se entrevista con Hasan II.

27/10.- Conferencia de prensa del Frente Polisario en Las Palmas de Gran Canaria: "Esperamos que cuando España se vaya de aquí lo haga dejando la soberanía del territorio en manos de sus legítimos dueños, es decir, del pueblo saharaui".

27/10.- El ministro marroquí de Información declara que el acuerdo con España ya está "encarrilado".

27/10.- Reunión de trabajo del Alto Estado Mayor con objeto de estudiar un acuerdo militar entre Marruecos, Mauritania y España. Todavía en estas fechas se están manteniendo conversaciones entre los dirigentes políticos de los tres países, pero la marcha verde no entrará en el Sahara hasta diez días después. En el documento de esta Unión se considera imprescindible una nota oficial conjunta sobre las conversaciones mantenidas, los resultados de la visita del secretario general de las Naciones Unidas y las recomendaciones de la misma, tras de lo cual se notificaría el fin de la marcha verde, sin más detalle. De no ser así, habría que temer una acción general de la población autóctona del Sahara, por medio de grupos armados. Se establecen las bases para un acuerdo militar entre los ejércitos de Marruecos, Mauritania y España, dimanante del establecido por los respectivos Gobiernos para implicar en la administración del territorio a Marruecos y Mauritania, hasta llegar al término de la presencia española *(recuérdese que el acuerdo de Madrid llevará fecha del 14 de noviembre)*. Se fijan los plazos en que progresivamente se irán desguarneciendo los puestos y posiciones para que sean ocupados, señalando las bases que quedarán en poder del ejército español durante un tiempo determinado. Dicha evacuación de puestos y posiciones quedará condicionada a que los Gobiernos y ejércitos garanticen su ocupación con las fuerzas militares suficientes para hacer frente a amenazas de ocupación por parte de bandas armadas sin controlar, *(el Frente Polisario)*, o por parte de una tercera potencia, *(Argelia)*. Se considera fundamental la conservación del secreto. La evacuación se fija para el día Y en Mahbes, Gleibat el Fula, Agüenit y Tichla, para el día Y + 2 en Echdeiria y Hausa y para el Y + 60 en Smara y Ausert. La evacuación en plazo inmediato se considera aconsejable para Mahbes, Echdeiria y Hausa por la dificultad de mantener en secreto el acuerdo militar, lo que determinará, en caso contrario, una acción agresiva del Frente Polisario; la autorización para replegar los citados puestos ya está concedida por la Junta de Jefes de Estado Mayor, a decisión del mando del Sector. Es posible, termina el documento, que la evacuación en las condiciones indicadas de esos puestos no sea interpretada por el Frente Polisario como resultado de un acuerdo con Marruecos, sino como medidas de nuestro mando para oponerse a la invasión. Además podrá llevar a un enfrentamiento inicial de las fuerzas marroquíes con los grupos armados del Frente Polisario, desviando a estos últimos de posibles acciones contra nuestras fuerzas.

27/10.- A las 21:00 horas, el Estado Mayor del Sector del Sahara hace llegar un comunicado oficial a los representantes de las agencias de noticias por el que se da cuenta de que, por razones tácticas, los puestos militares de la región Norte: Mahbes, Echdeiria y Hausa, y los de Agüenit y Tichla en la región Sur, ya están abandonados.

28/10.- Kurt Waldheim ha regresado, preocupado, a Madrid y se reune con Arias Navarro. Llega diciendo que trae interesantes proposiciones para el Gobierno español y se va preocupado, pero afirmando que los saharauis tendrán un buen fin.

Para estas fechas, la población saharaui ya ha comenzado su huída de las poblaciones.

28/10.- Coinciden en Madrid los representantes de Mauritania (jefe del Estado Mayor y ministro de Economía) y de Marruecos (ministro de Negocios extranjeros, director de la Oficina Marroquí del Fosfato, OCP, y coronel Dlimi), el embajador de España en Marruecos y el propio Kurt Waldheim.

28, 29 y 30/10.- Tiene lugar en Madrid una reunión entre Arias Navarro, Cortina Mauri y Carro Martínez con los representantes marroquíes y mauritano llegados éste primer día.

28/10.- La población de El Aaiún tiene la certeza de que ha habido un total viraje de la política española y que el acuerdo con Marruecos es inmediato. Ya no queda detenido alguno saharaui. En Tifariti se enarbola la bandera del Polisario. Sus dirigentes desaparecen de la escena sin ser inquietados por el Gobierno que por la tarde decreta el estado de alerta en el territorio del Sahara. Toque de queda a las 18:30 horas y ocupación militar de El Aaiún. Orden de evacuación forzosa. Desarme de los soldados nativos de la Agrupación de Tropas Nómadas y de la Policía Territorial. Puesta de alambradas alrededor de los barrios de saharauis en El Aaiún. Restricciones de venta de combustibles: gasolina y gasoil para los vehículos de los nativos. Prohibición en el territorio de que circulen por la calle más de tres saharauis juntos. Registros sistemáticos a la población saharaui. Control de los teléfonos y sobre las personas nativas. Los nacionalistas saharauis ya tienen claro que su inmediato enemigo es la invasión marroquí.

28/10.- Se comienza el licenciamiento de todas las tropas indígenas de la Policía Territorial y se continúa con el que ya se viene haciendo en la Agrupación de Tropas Nómadas.

29/10.- El Uali declara en Trípoli que "no es de extrañar que la España colonialista y fascista se entienda con Marruecos, cuyo régimen es sobradamente conocido".

29/10.- El ministro argelino de Interior visita Madrid para manifestar a las autoridades españolas la postura de su país de defender el derecho de libre determinación de los saharauis, de acuerdo con las resoluciones de la ONU, del Tribunal Internacional de La Haya y de la misión visitadora de la ONU, recordando las responsabilidades y consecuencias que acarrearía una modificación geopolítica del norte de África. También manifiesta que no ha venido a entrevistarse con marroquíes ni mauritanos.

29/10.- El Gobierno español indemniza y costea los gastos de la evacuación forzosa hasta Canarias. Se microfilman los archivos administrativos del territorio. La oficialidad española está desengañada; tenientes, capitanes y comandantes expresan sin disimulos su contrariedad. El toque de queda se prolonga hasta las 22:00 para la población europea.

29/10.- Marruecos ocupa el puesto español en Tah.

29/10.- Regresa al Sahara Luís Rodríguez de Viguri y Gil: "Regreso porque estoy convencido de que, pase lo que pase en las actuales conversaciones, España sigue siendo el paladín de la autodeterminación de la población. No creo que el resultado de la autodeterminación se resuelva en favor de las tesis anexionistas".

30/10.- Juan Carlos es nombrado Jefe del Estado con carácter accidental.

30/10.- Kurt Waldheim recomienda que se respeten las resoluciones de la ONU.

30/10 al 06/12.- Se evacuan por medios de la Administración a 10.000 civiles –con sus vehículos, muebles y equipajes-, quedando retenidos por necesidades oficiales otros 1.000, la mayoría funcionarios civiles, aparte de otros 1.650 civiles empleados en las minas de fosfatos de Bu Craa.

30/10.- Jatri uld Said uld Yumani declara en conferencia de prensa que los saharauis no aceptarán la entrega del Sahara a Marruecos.

30/10.- La marcha verde aún está en Tarfaia. Con conocimiento y consentimiento españoles, las FAR ocupan Echdeiria, Farsía y Hausa, encontrando resistencia del Frente Polisario en la línea Farsía-Echdeiria. El Frente Polisario, desde el reciente abandono por las tropas españolas, tiene ocupados los puestos de Mahbes, Tifariti, Amgala, Guelta Zemmur, Agüenit, Tichla, La Güera y varios otros de la región sur.

30/10.- La presencia argelina en Madrid motiva la interrupción de las conversaciones. Ahmed Laraki, ministro marroquí de Negocios Extranjeros, regresa a su país hablando de "devolución".

30/10.- Se decide aplicar al personal administrativo del Sahara y plazas de soberanía el doble sueldo y trienios, (hasta ahora, el suplemento ha sido de un 35 por ciento).

30/10.- Traslado del cementerio católico de El Aaiún hasta los cementerios que designen los familiares de cada yacente, entre ellos, 172 miembros de las Fuerzas Armadas muertos en servicio en el Sahara.

30/10.- Son desarmados los soldados nativos de la Agrupación de Tropas Nómadas y de la Policía Territorial.

31/10.- El ministro de Asuntos Exteriores argelino declara que la Asamblea General de la ONU continúa siendo el único organismo competente para la discusión del problema. Argel no admite ninguna negociación fuera del marco de las resoluciones de la ONU.

31/10.- La traición del último Gobierno de Franco a la línea política y a las promesas a los saharauis mantenidas hasta poco antes, se ha consumado, aunque no tomará forma escrita hasta los acuerdos de Madrid de 14 de noviembre.

31/10.- Marruecos comienza su penetración militar por el noreste del territorio.

Finales de octubre.- Se rompen las negociaciones de Madrid sobre el Sahara porque no se llega a un acuerdo sobre la valoración de los yacimientos de Bu Craa.

Finales de octubre.- España abandona los puestos del Este: Mahbes, Tifariti, Echdeiría y Hausa.

Finales de octubre.- Personal del Parque de Rescate de la Fauna Sahariana de Almería procede en Smara y en el zoo del Regimiento Mixto de Artillería 95 de El Aaiún, RAMIX 95, a la selección de los animales que seguidamente traslada a la península.

Noviembre.- La población saharaui, para escapar a la invasión marroco-mauritana, comienza a desplazarse al interior del territorio donde se organiza en campamentos. En éstos, las condiciones de vida son infrahumanas, las "jaimas" bajo las que se cobijan no pasan de ser un amasijo informe de mantas y melfas junto a una talha. Aun así, queda mucha gente sin abrigo alguno y el frío causa estragos entre los más débiles. En el Norte los campos se instalan en Amgala y Tifariti, y en el Sur primero se concentran en Bir Nzaran y de éste lugar se van evacuando a Um Dreiga. Seguidamente, a todos estos desplazados se les va refugiando en los alrededores de Tindouf. El Frente Polisario comienza desde primeros de mes sus ataques, contra las fuerzas de Marruecos primero y después contra las de Mauritania.

01/11.- El representante español ante la ONU vuelve a solicitar la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad para disuadir al Gobierno marroquí de la anunciada invasión.

01/11.- En las Naciones Unidas, Fernando Arias Salgado, en nombre del Gobierno español, declara ante el Consejo de Seguridad que las tropas españolas impedirán la entrada de la marcha vede en territorio saharaui.

01/11.- Se comienzan a establecer hoy los campos de minas que detendrán a la marcha verde a 10 kilómetros al sur de la frontera con Marruecos.

01/11.- El coronel Federico Gómez de Salazar y Nieto, gobernador general del Sahara ordena el abandono de Mahbes, Echdeiria, Hausa, Smara, Tah, Daora y La Güera.

01/11.- Se anuncia el inicio de la "Operación Golondrina" con la que se evacuará al personal europeo del Sahara.

01/11.- En la planta de fosfatos de Bu Craa, hay tensión. Los responsables, ante las evidencias de que los saharauis preparan una huelga y posibles sabotajes, deciden que se les separe de los españoles en

los autobuses que van a El Aaiún. Por otro lado, se establece una visible vigilancia armada del yacimiento.

01 y 02/11.- Tienen lugar los primeros encuentros en el Norte entre tropas marroquíes y militantes del Frente Polisario, produciéndose 50 y 37 bajas respectivamente.

02/11.- Visita fugaz de cuatro horas de duración del Jefe de Estado accidental a El Aaiún para decir a los militares españoles y a los saharauis lo que sigue: "... quiero daros, personalmente la seguridad de que se hará cuanto sea necesario para que el Ejército conserve intactos su prestigio y honor. España cumplirá los compromisos y tratará de mantener la paz, don precioso que tenemos que conservar. No se debe poner en peligro vida humana alguna cuando se ofrecen soluciones justas y desinteresadas y se busca con afán la cooperación y el entendimiento entre los pueblos. Deseamos proteger también los legítimos derechos de la población civil saharaui, ya que nuestra misión en el mundo y nuestra historia nos lo exigen...". Es acompañado por Coloma Gallegos, ministro del Ejército, y por el jefe del Alto Estado Mayor. Esta visita de improviso y por propia iniciativa, pero sin duda preparada de antemano, no es del agrado del Gobierno. A las 15:00 horas, a bordo del avión "Mistere" que le ha traído, regresa desde El Aaiún a Madrid, a donde llega cerca de las 19:00 horas. Le acompañan las autoridades militares saharianas que han de tomar parte en la reunión de la Junta de Defensa Nacional que se celebra a continuación, y que termina a las 22:30 de la noche. Las personas que toman parte en esta reunión son: el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, los miembros permanentes de la junta, (es decir los tres ministros militares, los tres jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y el teniente general jefe del Alto Estado Mayor, que actúa cono secretario de la junta), los minitros de Asuntos Exteriores y de la Presidencia, el capitán general jefe del Mando Unificado de Canarias, teniente general Cuadra Medina, y el gobernador general del Sahara, general Federico Gómez de Salazar y Nieto. Durante esta corta visita también ha tenido tiempo de imponer la faja de general al coronel Timón de Lara, jefe del Tercio III de La Legión.

02/11.- La delegación española en la ONU, presidida por Arias-Salgado, declara: "El Gobierno español, consciente de sus obligaciones como potencia administradora que le imponen, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, la defensa del territorio y de su integridad territorial y la protección de su población contra todo abuso, declara que de realizarse la marcha anunciada por el rey de Marruecos, la repelerá con todos los medios a su alcance, incluido el empleo de la fuerza armada".

02/11.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopta por consenso en su sesión 1.852 la "Resolución 379 (1975). El Consejo de Seguridad… **1**. Exhorta a todas las partes involucradas e interesadas a evitar cualquier acción unilateral o de otra índole que pueda intensificar más la tirantez en la región;… **2**. Pide al Secretario General que prosiga e intensifique sus consultas con las partes involucradas e interesadas y que informe al Consejo de Seguridad a la brevedad posible sobre los resultados de esas consultas, a fin de que el Consejo pueda adoptar cualesquier otras medidas apropiadas que puedan ser necesarias".

02/11.- El presidente de la Asamblea General del Sahara y desertor del Yeicht Tahrir (grupo armado organizado por Marruecos en 1957) Jatri uld Said uld Yumani, tras ser orientado en Madrid, traiciona y abandona a su pueblo y se presenta ante Hassan II rindiéndole pública pleitesía.

03/11.- Franco, que sigue sin recuperarse desde el infarto que sufrió el día 03 del mes pasado, es operado.

03/11.- La misión marroquí regresa a Madrid. Ahmed Osman, que además de primer ministro marroquí es cuñado de Hassan II, se entrevista este día con el príncipe, con Arias y con Cortina.

03/11.- En Tarfaia se concentran 306.000 participantes en la marcha verde.

03/11.- Las fuerzas armadas del Sahara no han completado aún su despliegue defensivo, los campos de minas no se han terminado de montar, la marcha verde todavía se está concentrando en Tarfaia y el Frente Polisario se está manifestando pacífica y triunfalmente en El Aaiún, pero el máximo organismo militar español, asesor del Jefe del Estado y del Gobierno, está elaborando un plan, no para oponerse a la anunciada invasión, sino para entregar el territorio, sus habitantes y sus posibles resistentes en manos de sus anunciados enemigos; Hausa, Echdeiria y Mahbes (en el Norte) para Marruecos; Gleibat el Fula, Agüenit, Tichla (en el Sur) para Mauritania.

03/11.- Se pone en ejecución la primera fase del plan de evacuación forzosa de la población civil restante, (unas 2.000 personas).

03 a fin de mes/11.- El diario "Cambio 16" publica una serie de tres artículos, obra del grupo de diplomáticos españoles de Nueva York, bajo el título "El Sahara no es una finca", donde se pone de manifiesto que se ha cedido al chantaje y se ha dejado en entredicho a España ante la comunidad internacional; pero al último número se le aplica el secuestro gubernativo.

03 a fin de mes/11.- La revista "Cambio 16" en sus números 205, 206 y 208 publica una serie de tres artículos bajo el título "El Sahara no es una finca", obra del grupo de diplomáticos de Nueva York, Arias-Salgado, Schwartz, Villar, Romeu, Pedauyé y López-Chicheri, donde se pone de manifiesto que se ha cedido al chantaje y se ha dejado en entredicho a España ante la comunidad internacional. La entrega del territorio a Marruecos o su reparto con Mauritania es ilegal y se derivarán de ello múltiples perjuicios para los intereses nacionales. El Gobierno español debe cumplir sus compromisos de proteger el derecho de los saharauis a decidir libremente su destino. El último número de "Cambio 16" es secuestrado por el gobierno.

03/11.- Llega a Madrid el primer ministro marroquí, Ahmed Osman, y se entrevista en la Zarzuela con el Príncipe y con Arias, Cortina y Carro. Por la noche, prosiguen las conversaciones; de ellas surge el acuerdo tácito de permitir la entrada de la *marcha* unos diez kilómetros en el territorio, hasta donde están colocadas las alambradas, las minas y las avanzadas de la defensa; en este terreno no serán molestados y podrán permanecer 48 horas.

04/11.- A las 02:00 horas las Agrupaciones Tácticas "Lince" (esfuerzo principal), "Chacal" y "Gacela" parten de sus bases y ocupan sus posiciones de despliegue en las zonas de Daora, Hagunia y Smara. La Agrupación de Tropas Nómadas y la Policía Territorial siguen con el cometido de vigilancia y cobertura de frontera.

04/11.- Las FAR, que llevan días combatiendo con el Frente Polisario, terminan por ocupar Mahbes y Tifariti.

05/11.- El príncipe Juan Carlos desvela a Wells Stabler, embajador de los EE. UU. en Madrid, cuáles van a ser los siguientes movimientos de Franco con respecto al Sahara.

05/11.- Hassan II desde Agadir se dirige a los participantes de la marcha verde para anunciarles en el acuerdo tácito de penetración en diez kilómetros, que no le hace correr ningún riesgo ni ante las fuerzas españolas ni ante sus súbditos.

06/11 a las 00:25 horas.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas toma la: "Decisión. En su 1853ª sesión, celebrada en privado, el 6 de noviembre de 1975", el Consejo decide autorizar a su Presidente a que envie en su nombre el siguiente llamamiento a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos: "El Consejo de Seguridad me ha autorizado a dirigir a su Majestad una solicitud urgente de poner fin inmediatamente a la marcha declarada al Sahara occidental". Poco después, Marruecos le responde diciéndole que la marcha ha comenzado con carácter pacífico.

06/11.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la sesión 1854ª aprueba por consenso la "Resolución 380 (1975). El Consejo de Seguridad,… **1**. Deplora la realización de la marcha;… **2**. Insta a Marruecos a que retire inmediatamente del territorio del Sahara occidental a todos los participantes en la marcha;… **3**. Insta a Marruecos y a todas las demás partes involucradas e interesadas a que, sin perjuicio de cualesquier medidas que pueda adoptar la asamblea General en virtud de las disposiciones de su resolución 3292 (XXIX) de 13 de diciembre de 1974 y de cualesquier negociaciones que las partes involucradas e interesadas puedan entablar de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas cooperen plenamente con el Secretario General en el cumplimiento del mandato que le ha confiado el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 377 (1975) y 379 (1975)".

06/11.- A las 10:33 horas los primeros participantes en la marcha verde cortan las alambradas fronterizas y pasan la línea de demarcación en el puesto abandonado de Tah, sobre la carretera que desde el límite con Marruecos conduce a Daora y luego a El Aaiún. A partir de esa hora los primeros contingentes, seguidos de numerosos vehículos, progresan en un frente de unos 800 metros con 2 km. de

profundidad, a caballo de la carretera, A las 14:00 horas se detienen cerca de los primeros campos de minas, en el borde norte de la Sebja Um Deboa y algo después algunos grupos dirigentes recorren la línea alambrada y señalizada de los campos sin intentar progresar. Tras estos campos, establecidos desde el 04 de noviembre, se encuentran desplegadas las unidades españolas de la agrupación "Lince". A media tarde se pueden calcular en unos 50.000 los participantes establecidos en el interior del Sahara, donde comienzan a montar un inmenso campamento. La marcha verde ha progresado unos 10 km. dentro del territorio con la aprobación del Gobierno español que previamente ha dado instrucciones al Gobernador en el sentido de permitir que la masa de participantes progrese una relativa distancia, y es por lo que se han establecido los campos de minas y las primeras líneas defensivas a unos 10 km. de la frontera, en el punto en que el terreno ofrece las mejores condiciones de defensa y las mayores dificultades de paso. A las 18:00 horas el ministro marroquí Benhima presenta un ultimátum al embajador Martín Gamero, según el cual la marcha proseguirá al día siguiente a pesar de las bajas que pudieran producirse y de la consiguiente intervención de las FAR, lo que supondrá una situación de beligerancia entre España y Marruecos, si no se emprenden urgentemente negociaciones bilaterales entre ambos países para tratar sobre la transferencia del Sahara a Marruecos. El Gobierno marroquí rechaza el acuerdo tácito por no tener ya ningún valor favorable para su posición y no sentirse ligado por el mismo.

06/11.- Al traspasar la Marcha Verde la frontera de Tah, la flota española, que venía flanqueando su avance en ejercicio de una acción disuasoria, recibe orden de abandonar la misión y de encaminarse a Las Palmas.

06/11.- El Frente Polisario ataca a un refuerzo marroquí que se dirige de Saac a Farsía y destruye dos vehículos obligando a retroceder al resto.

06/11.- La Güera, que ha sido abandonada por las fuerzas españolas, esta aislada, incomunicada y organizada por los saharauis que han izado la bandera del Frente Polisario.

06/11.- Jaime de Piniés es dado de alta en la Ciudad Sanitaria de la Diputación de Madrid donde permanecía ingresado por bronco-litiais desde el día 25 de octubre pasado.

07/11.- El "Comité Especial de los 24" de las Naciones Unidas aprueba y apoya la tesis de la comisión visitadora centrada en al realización de una consulta popular en el territorio, previa retirada del ejército y de la administración española, retorno de los refugiados y exilados políticos e instauración de un periodo transitorio, durante el cual la ONU como responsable de la paz y administración del territorio, auspicie la referida consulta.

07/11.- El Filali se entrevista con Arias Navarro.

07/11.- El Consejo de Ministros decide negociar la entrega del Sahara a Marruecos.

07/11.- El ministro de la Presidencia, Antonio Carro Martínez, es enviado por la noche a Rabat donde recoge a Martín Gamero.

07/11.- Partiendo de Abattih por el río Agbaro hacia Hagunia, 100.000 participantes en la Marcha Verde traspasan la línea de demarcación y abren un segundo frente quedándose detenida ante las alambradas a 10 Km. al sur de la frontera.

07/11.- Elementos del Frente Polisario, y saharauis en general, se concentran en diversos puntos para hacer frente a Marruecos, y en concreto en un campamento en Sequen del Gaada.

07/11.- Se tiene noticia de que los argelinos han enviado vehículos cerca de Mahbes y de Tifariti para suministrar armas ligeras y municiones al Frente Polisario.

07/11.- Jaime de Piniés regresa a su puesto en las Naciones Unidas.

07/11.- Sale la última emisión de sellos que el Correo español pone en circulación para ser usados en la provincia del Sahara.

08/11.- La Armada española desplaza a 16 de sus unidades desde Cádiz a Canarias.

08/11.- Día de gran inquietud en el territorio, tal vez el único desde que ha comenzado la crisis provocada por la invasión, y en el que se tienen la impresión de que puede producirse un choque armado.

08/11.- Antonio Carro Martínez y Martín Gamero se trasladan a Agadir, a espaldas de las Naciones Unidas, para negociar con Hassan II el retorno de la marcha a Marruecos, bajo la promesa escrita de Carro de la apertura de negociaciones para la transferencia del Sahara a Marruecos, que ya sabe que España va a abandonar el Sahara a partir del día 10 de noviembre (en la práctica esta evacuación comenzará diez días más tarde pues las conversaciones se han retrasado también diez días).

08/11.- En Nueva York aparece un informe del Secretario General de las NU referente a la resolución 379 (1975) del Consejo de Seguridad, según el cual Marruecos se inclina por el acuerdo tripartito y rechaza el plan que ha sido presentado por Kurt Waldheim (Secretario General de la ONU) y el referéndum en el Sahara occidental. Mauritania aceptaría el plan del Secretario General caso de fracasar el acuerdo y Argelia acepta el plan e insiste en la autodeterminación, oponiéndose a un eventual acuerdo entre las tres partes y España acepta tanto el plan como el acuerdo. (A todo esto, Marruecos ya sabe que España va a abandonar el Sahara occidental a partir del 10/11 y ha ocupado ya, según previo consenso, los puestos del este del territorio. Todo lo demás no es más que escenificación de los actores responsables de cara a la opinión pública y un tira y afloja para conseguir determinadas ventajas).

08/11.- El Frente Polisario embosca a un convoy de seis camiones marroquíes que entran en el territorio por el Este en dirección a Smara, destruyendo uno de ellos al pasar sobre una mina.

09/11.- Una vez conseguidas por Hassan II las suficientes garantías de la entrega que se le va a efectuar, anuncia un discurso a las 18:50 horas dirigido a los participantes, según el cual los objetivos políticos han sido alcanzados, "debiendo volver a nuestro punto de partida a fin de constituir un entendimiento permanente, sin que se pueda distinguir entre vencedores y vencidos".

10/11.- Al amanecer, los componentes de la invasión inician las operaciones de repliegue sobre Tarfaia. La marcha verde no ha sido más que una apariencia de presión ante los gobernantes españoles a la vez que una válvula de escape de la tensión interior marroquí y un fortalecimiento del trono. También ha sido una cobertura magnífica para el Gobierno español, que encuentra así un pretexto suficiente para la negociación y la entrega del Sahara, siéndole posible entonces dar un completo viraje a la política seguida anteriormente que le obliga ante los saharauis, ante la ONU y ante la opinión interna e internacional. De todos modos, el Gobierno español ya tenía tomada con antelación la decisión de entregar el Sahara.

10/11.- El Secretario General de la ONU expresa su satisfacción por la retirada de la marcha.

10/11.- El presidente argelino manda su avión para recoger al mauritano y tratar de persuadirlo "in extremis". Discuten durante horas en Bechar, pero el mauritano no renuncia a su decisión de anexionarse "su" parte del Sahara.

10/11.- En el palacio de la Zarzuela, bajo la presidencia del Principe, se reúne la Junta de Defensa Nacional con asistencia de los ministros Antonio Carro Martínez y Cortina Mauri.

10/11.- Se debate el proyecto de la Ley de Descolonización del Sahara. Dieciocho años después de que Carrero hubiese convertido al Sahara en provincia española por Decreto de 10 de enero de 1958, los procuradores de Franco tienen que aprobar el reconocimiento de que aquel territorio nunca ha formado parte de la nación. Ni los procuradores ni el Pleno de las Cortes conocen en ningún momento durante el trámite de la Ley, la existencia del acuerdo con Marruecos y Mauritania ya firmado desde el día 14/11.

10/11.- A última hora, llega a Madrid una numerosa delegación marroquí presidida por el primer ministro Ahmed Osman. También vienen a participar en las negociaciones altas autoridades mauritanas. Las conversaciones se prolongan hasta el día 14 de este mes.

11/11.- Kurt Waldheim trasmite su plan a Piniés, quien lo comunica a Madrid inmediatamente. Las ideas contenidas en el mismo son las siguientes: "**1**.- España hará una declaración unilateral anunciando su retirada completa y definitiva del territorio en la fecha... Las operaciones de retirada comenzarían el día... La organización de las NU asumirá a partir de esta fecha y por un período de seis meses la responsabilidad de la administración del territorio. **2**.- Las NU crearán una administración

temporal para el Sahara occidental. Esta administración estará colocada bajo la autoridad del Alto Comisario, asistido de personal reducido. Para el necesario mantenimiento del orden tendrá a su disposición las fuerzas que la antigua potencia administradora dejará provisionalmente en el territorio y que serán colocadas bajo el estatuto de las NU. **3**.- Un grupo consultivo quedará establecido cerca del Secretario General de las NU y tendrá por responsabilidad auxiliarle en el campo correspondiente a la administración temporal de las NU para el Sahara. Quedará encargado también de elaborar la formula que permitirá a la población del territorio expresar su voluntad. Este grupo comprenderá a representantes permanentes de los países afectados e interesados". (Este proyecto no es ni más ni menos que el que el Presidente del Gobierno español ha ofrecido a Kurt Waldheim).

11/11.- El Grupo I de la Agrupación de Tropas Nómadas se repliega hacia El Aaiún camino de las minas de fosfatos de Bu Craa.

12/11.- Se reanudan en Madrid las conversaciones entre España, Marruecos y Mauritania con objeto de proporcionar una cierta cobertura legal a la transferencia del Sahara, (cuando marroquíes y mauritanos se incorporan a las conversaciones se encuentran con que los términos del acuerdo ya están redactados).

12/11.- El embajador español en Argel, Sobredo, llega a Madrid con un mensaje urgente de Huari Bumedien para Arias Navarro.

12/11.- Se retrasa el toque de queda hasta las diez de la noche, se relajan los controles, se vuelve a despachar combustible a los saharauis y se levantan las alambradas de la zona alta de El Aaiún.

12/11.- El diario "Informaciones" titula en primera página: "España y Marruecos de acuerdo sobre el Sahara".

13/11.- Según la revista "Posible", a primeros de julio, durante sus vacaciones en las islas Vírgenes, Henry Alfred Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América del norte, ha estudiado el "dossier" de la futura "Marcha verde" y ha organizado las primeras misiones de preparación de los medios gobernantes españoles, enviando a Madrid a tres de sus emisarios de mayor confianza. Esas fechas coinciden con sus declaraciones a la revista "US News and World Report" según las cuales "el Sahara debe pasar a Marruecos".

13/11.- Por la tarde ya se ha retirado la totalidad de la marcha marroquí del territorio del Sahara español.

14/11.- Las conversaciones reanudadas el pasado día 12 terminan y dan lugar al Acuerdo de Madrid, que en realidad es una declaración de principios por la que los firmantes, los jefes de Gobierno de España y Marruecos y el ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania, contraen una serie de compromisos sobre el Sahara Occidental en nombre de sus respectivos Estados. España reitera su voluntad descolonizadora, retirándose del territorio antes del 28 de febrero de 1976. Mientras tanto se establecerá una administración tripartita en la que tomarán parte Marruecos y Mauritania por medio de Gobernadores adjuntos que auxiliaran en sus funciones al Gobernador General. Se respetará la opinión de la población saharaui expresada a través de la Yemaa y el documento entrará en vigor el mismo día en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Descolonización del Sahara. Sigue un contenido extractado del texto que no se da a conocer hasta el 05 de diciembre de 1975: "En Madrid, a 14 de diciembre de 1975, y reunidas las delegaciones que legítimamente representan a los gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, se manifiestan de acuerdo en orden a los siguientes principios: **1**. España ratifica su resolución –reiteradamente manifestada ante la ONU- de descolonizar el territorio del Sahara occidental […] **2**. […] España procederá de inmediato a instruir una administración temporal en el territorio, en la que participarán Marruecos y Mauritania, en colaboración con la Yemaa […] La terminación de la presencia española en el territorio se llevará a efecto definitivamente antes del 28 de febrero de 1976. **3**. Será respetada la opinión de la población saharaui, expresada a través de la Yemaa. […] **6**. Este documento entrará en vigor el mismo día en que se publique en el Boletín oficial del Estado la Ley de Descolonización del Sahara, que autoriza al Gobierno español para adquirir los compromisos que condicionalmente se contienen es este documento". (A todo lo largo de esta declaración hay referencias constantes a los "principios de la Carta de las Naciones Unidas", que prevén la liberación de los territorios bajo dominio colonial, pero se ignoran las "recomendaciones de las Naciones Unidas", que propugnan explícitamente que en el caso del Sahara occidental se lleve a cabo la autodeterminación de la

población). El Acuerdo se completa con tres anexos. El Anexo I es el acta de las conversaciones mantenidas entre las tres partes a propósito de los aspectos económicos derivados de la transferencia de la Administración del Sahara y comprende los temas de: 1. Pesca, 2. Bienes públicos (a resolver antes del 31 de diciembre de 1975), 3. Bienes privados, 4. Comercio, y 5. Otras cuestiones: navegación aérea y marítima, comunicaciones en general,… (a resolver antes del 31 de diciembre de 1975). El Anexo II es el acta de conversaciones mantenidas entre Marruecos y España, se refiere a la Cooperación económica y se materializa en: Prospección minera, Asistencia técnica en Meskala, Cooperación en estudios siderúrgicos, Fabricación química, Agricultura, Construcción naval, y Turismo. Y el Anexo III es el acta de las conversaciones mantenidas entre Mauritania y España relativas a los aspectos económicos derivados de la trasferencia de la administración del Sahara y comprende los temas de: Pesca (a resolver antes del 31 de diciembre de 1975), e IMAPEC (Industrias Mauritanas de Pesca). Nada de este Acuerdo tiene apoyatura legal alguna en España, pues nunca será presentado a las Cortes y nunca será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Las razones del Gobierno de Madrid para llevar a cabo esta entrega del territorio del Sahara a Marruecos y Mauritania son varias. En primer lugar, seguir la línea de la geopolítica occidental, principalmente de Francia y EE.UU., que se opone al nacimiento en esta orilla del Atlántico de un Estado árabe progresista, dirigido por el Frente Polisario, prefiriendo en cualquier caso fortalecer la monarquía de Hassan II. Después, evitar a España complicaciones internacionales y coloniales en un momento en que Franco está agonizando y la monarquía sucesora no quiere verse implicada en un problema internacional durante el periodo de transición e inestabilidad que se vislumbra; así mismo, por la creencia de que los intereses españoles, y las minas de fosfato de Bu Craa, estarán mejor garantizados, si se comparten con Marruecos que bajo el poder de un Estado saharaui.

14/11.- El ministro español de Información difunde un comunicado, según el cual "de conformidad con las recomendaciones del Consejo de Seguridad, las delegaciones de España, Marruecos y Mauritania se ha reunido en Madrid los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1975, con el mayor espíritu de amistad, cooperación y respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las delegaciones han examinado los problemas planteados por la descolonización del Sahara occidental, teniendo en cuenta la voluntad de asegurar su futura cooperación en interés de los países respectivos y de la población saharaui. Las negociaciones celebradas han llegado a resultados satisfactorios respondiendo al decidido deseo de entendimiento de las partes y a su propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". Pero el ministro de Información añade que los acuerdos no se darán a conocer hasta la publicación en el BOE de la Ley de Descolonización del Sahara, (el Gobierno necesita este margen de silencio y maniobra para poder debatir la ley ante los procuradores el 18/12 ¡sin la "carga" de un acuerdo internacional previo a la misma!).

15/11.- El PUNS anuncia su disolución como partido político.

16/11.- Televisión Española trasmite las imágenes de la última jura de bandera de 2.000 nuevos soldados españoles en el BIR 1, en Cabeza de Playa de El Aaiún.

17/11.- Diez organizaciones españolas de izquierdas lanzan en París una declaración tomando posición y favor del Frente Polisario y pidiendo a la Asamblea General de la ONU que adopte una decisión urgente sobre el Sahara occidental para poner fin a la dominación colonialista y al expansionismo de los países limítrofes.

18/11.- En las Cortes se debate, sin conocer el acuerdo secreto de entrega que ya existe, el proyecto de la Ley de descolonización del Sahara.

18/11.- En la IV Comisión de la Asamblea General de la ONU comienza el debate sobre la descolonización del Sahara occidental, éste es el foro en el que legítimamente ha de tratarse la descolonización y en él, por primera vez ante la ONU, está representado el Frente Polisario.

18/11.- Se entrega al Secretario General de las Naciones Unidas el texto del acuerdo tripartito de 14 de noviembre de 1975.

18/11.- El teniente general Carlos Fernández Vallespín, jefe del Alto Estado Mayor, visita Marruecos como huésped de honor de Hassan II con motivo de la fiesta marroquí de las FAR.

18/11.- El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, se reune con Kurt Waldheim para tratar la cuestión de Oriente Medio y también la del Sahara. A la salida, Kissinger expresa ante la prensa su satisfacción por los Acuerdos de Madrid.

19/11.- Se disuelve la agrupación táctica "Gacela".

19/11.- Argelia envía una carta al Secretario General de la ONU para exponerle su posición según la cual Argelia no reconoce a España, Marruecos y Mauritania el derecho a disponer del territorio del Sahara y del destino de su población; el Gobierno español no puede transferir sus responsabilidades más que al pueblo saharaui o a la ONU, por lo que Argelia considera el acuerdo nulo y sin valor.

20/11.- Muerte de Franco.

20/11.- Las Cortes españolas aprueban, sin conocer el acuerdo secreto de entrega que ya existe, y en el Boletín Oficial del Estado se publica la "Ley 40/1975 de descolonización del Sahara" dada por el Jefe del Estado interino Juan Carlos I. El texto de la Ley es el siguiente: "El Estado español ha venido ejerciendo, como potencia administradora, plenitud de competencias y facultades sobre el territorio no autónomo del Sahara, que durante algunos años ha estado sometido en ciertos aspectos de su administración a un régimen peculiar con analogías al provincial y que nunca ha formado parte del territorio nacional. Próximo a culminar el proceso de descolonización de dicho territorio de conformidad con lo establecido en la Carta de Naciones Unidas, procede promulgar la norma legal adecuada para llevar a buen fin dicho proceso y que faculte al Gobierno para adoptar las medidas al efecto. En virtud y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes españolas, vengo en sancionar: Artículo único: Se autoriza al Gobierno para que realice los actos y adopte las medidas que sean precisas para llevar a cabo la descolonización del territorio no autónomo del Sahara, salvaguardando los intereses españoles. El Gobierno dará cuenta razonada de todo ello a las Cortes. Disposición final derogatoria: La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, quedando derogadas las normas dictadas para la administración del Sahara en cuanto lo exija la finalidad de la presente Ley. Disposición adicional: El Gobierno adoptará las medidas adecuadas para que sean indemnizados, de acuerdo con la legislación general, los españoles que en su caso, se vieran obligados a abandonar el territorio del Sahara. Palacio de La Zarzuela, 19 de noviembre de 1975. Juan Carlos de Borbón". (*Hasta aquí la ley*). Nunca se ha dado "cuenta razonada a las Cortes" de los actos y medidlas adoptados para llevar a cabo la descolonización, porque la declaración de principios o acuerdos de Madrid no se ha llevado ante este organismo ni publicados en el Boletín Oficial del Estado, por la oposición expresa del presidente Arias Navarro, que se niega a ello ante la propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, en el primer Gobierno de la monarquía. Conjuntamente con la declaración de principios se firman también una serie de acuerdos-marco de cooperación económica, donde en teoría deben encontrarse las contrapartidas a la cesión. Absolutamente nada de lo previsto en tales acuerdos se lleva a efecto, ni en lo referente a los prometedores acuerdos de pesca, ni en la inversión minera de Mescala, ni en Nador, ni en parte alguna; ni siquiera se fijan las listas de bienes que se trasfieren, ni la indemnización a percibir por alguno de ellos, ni se le reconocen a España "de iure" bienes inmuebles en el Sahara para una labor sanitaria o educativa. Se puede decir con entera propiedad que si los firmantes de los acuerdos de Madrid entregan el territorio y a sus habitantes en manos de sus enemigos, no perciben por ello para provecho de la nación española compensación alguna. Otra cosa muy distinta serán los beneficios personales, si los hay, extremo éste que carece, por el momento, del suficiente apoyo documental.

20/11.- Para las unidades militares comienza la "Operación Golondrina".

20/11.- La Secretaría General del Gobierno General del Sahara eleva un informe a la Dirección General según el cual "es necesario conservar en el territorio la influencia de la cultura española... que tantos esfuerzos ha costado. Sería un pecado histórico... que al abandonar los servicios de Gobierno dejáramos un vacío que automáticamente sería cubierto por técnicos de otros países. Evitarlo y conservar una influencia con nuestra ayuda, especialmente en cuestiones de sanidad y enseñanza, será decisivo para este pueblo".

20/11.- La agrupación táctica con base en el fuerte de Edchera, constituida en él en 20/08/1974, y que ha sido la base de la agrupación táctica "Gacela", comienza su regreso escalonado a Villa Cisneros.

20/11.- Salen para Canarias el batallón del Canarias 50 y el batallón de Ingenieros XVI.

21/11.- El Frente Polisario denuncia en París la empresa marroquí y lanza un llamamiento a la ONU para que defienda los principios de autodeterminación e independencia.

22/11.- Juan Carlos jura y es proclamado Rey.

22/11.- En el puesto de Daora se devuelven los prisioneros de las FAR, entre ellos el capitán Abua Chej uld Saalek y el sargento Duali, a las autoridades marroquíes representadas por el comandante de las FAR Hassan Ben Tahar. Estos presos han estado internados en el acuartelamiento del Tercio IV en Villa Cisneros.

23/11.- Se cierra al público el Parador Nacional de Turismo de El Aaiún.

24/11.- El Gobierno General del Sahara hace pública la siguiente Ordenanza: "La Ley 40/1975, de 19 de noviembre, autoriza al Gobierno a realizar los actos y adoptar las medidas que precise la culminación del proceso descolonizador del Sahara. Consecuencia de la misma ha sido el anuncio del abandono del territorio por parte de España antes del día 28 de febrero de 1976, decisión que, unida a la disposición final y derogatoria de la Ley citada, aconseja iniciar, según la normativa recibida del Gobierno, la regulación del nuevo y transitorio período de administración del territorio que ahora comienza. En su virtud, vengo en disponer: **Primero**. La administración del territorio del Sahara, encomendada a España, se ejercerá, hasta el definitivo abandono del mismo por parte de nuestra nación, por este Gobierno General, con la colaboración de un representante del reino de Marruecos y un representante de la República Islámica de Mauritania. **Segundo**. Los mencionados representantes, que tendrán la consideración de Gobernadores adjuntos en la administración del territorio, con los deberes y prerrogativas que a tales cargos se asignen, serán: el señor Ahmed Bensuda, por el reino de Marruecos. El señor Abdalah uld Cheij, por la República Islámica de Mauritania. **Tercero**. Los Gobernadores adjuntos serán presentados a la Asamblea General, como organismo supremo representante del pueblo saharaui".

24/11.- Al anochecer llega a El Aaiún la representación de la administración marroquí que se presenta al Gobernador General del territorio y se instala en el Parador Nacional de Turismo, copándolo de tal manera que hace que de todo el establecimiento sólo quede abierta la cafetería durante unos pocos días y sólo para el personal militar español. A la cabeza de los llegados Driss Basri, secretario de Estado del Interior y verdadero hombre fuerte de la operación en continuo contacto con Hassan II, el coronel D'limi, el gobernador adjunto marroquí del Sahara, Ahmed Bensuda, jefe del Gabinete Real marroquí hasta este momento, el traidor Jatri uld Said uld Yumani y doscientos nueve funcionarios y numerosos policías marroquíes más en 66 vehículos, para poner en marcha la nueva máquina administrativa marroquí.

25/11.- El gobernador adjunto mauritano del Sahara, Abdalah uld Chej, se incorporan a El Aaiún.

26/11.- Sale para Las Palmas la III Bandera Paracaidista y para Tenerife el Grupo de Artillería ATP XII.

26/11.- Llegan a El Aaiún numerosos camiones marroquíes de gran tonelaje cargados de fruta sobrante de la marcha verde.

27/11.- Se disuelve la agrupación táctica "Chacal".

27/11.- Se abandona Smara. El comandante Pardo de Santallana y Coloma, del estado mayor del Sector del Sahara, entrega la ciudad al coronel marroquí D'Limi, (a esta acción se le da el nombre de "Operación Susana"). Sobre las 10:45 horas de la mañana de este día, ya no quedan tropas españolas en la ciudad.

28/11.- Regresa a Fuerteventura su batallón expedicionario.

28/11.- Las FAR ocupan la ciudad de Smara en la que sólo quedan unas 600 personas civiles saharauis. El Frente Polisario acusa a las FAR de llevar a cabo una cruel represión entre los pobladores.

28/11. Se reúnen en Guelta Zemmur, aún no ocupada por Marruecos, los miembros de la Yemaa en cifra suficientemente representativa, 67 de los 102, es decir, unos dos tercios. Acuerdan disolver la

asamblea representativa y se unen al Frente Polisario. El texto del "Documento de Guelta", es el que sigue: "Guelta a 28 de noviembre de 1975. Nosotros firmantes de este documento histórico, reunidos bajo la presidencia de Baba uld Hasenna uld Aomar, vicepresidente de la Asamblea General saharaui, instruída por las autoridades coloniales españolas, decidimos lo que sigue: Hemos aceptado en el pasado tomar parte en esta institución colonialista, la Yemaa, al habernos prometido España hacer de ella una autoridad aprovechable para el pueblo saharaui y para la consolidación de la independencia en el más breve plazo. Sin embargo, España ha rehusado en varias ocasiones reconocer las prerrogativas asignadas inicialmente a esta Asamblea. España ha comenzado finalmente a urdir un complot dirigido contra la independencia de nuestra patria, vendiendo públicamente nuestro país a Marruecos y a Mauritania, realizando así la mayor estafa colonialista que la historia haya conocido nunca. Obrando así, España ha justificado su traición contra el pueblo saharaui, pretendiendo consultarle por intermedio de la Asamblea General. Nosotros miembros de la Asamblea, reunidos el 28 de noviembre de 1975 en Guelta, reafirmamos unánimemente lo que sigue: **1º**. La única forma de consultar al pueblo saharaui es permitirle decidir su destino y obtener su independencia fuera de toda presión y de toda intervención extranjera. En consecuencia, la Asamblea General, que no ha sido elegida democráticamente por el pueblo saharaui, no puede decidir la autodeterminación de este pueblo. **2º**. Para que no haya ninguna utilización por el colonialismo español de esta institución y como consecuencia de las maniobras intentadas por los enemigos del pueblo saharaui, la Asamblea General decide, por unanimidad de sus miembros presentes, su disolución definitiva. **3º**. La autoridad única y legítima del pueblo saharaui es el Frente Polisario, reconocido por la ONU, según las conclusiones de la misión visitadora de las Naciones Unidas. **4º**. En el cuadro de una solución de unidad nacional y fuera de toda intervención extranjera, se constituye un Consejo Nacional provisional saharaui. **5º**. Nosotros, firmantes del documento de Guelta, reafirmamos nuestro apoyo incondicional al Frete Polisario, representante único y legítimo del pueblo saharaui. **6º**. Reafirmamos nuestra determinación de proseguir la lucha para la defensa de nuestra patria y la salvaguardia de nuestra integridad territorial".

29/11.- Los participantes en la reunión de Guelta Zemmur fundan en Mahbes el Consejo Nacional provisional saharaui.

29/11.- En El Aaiún se convoca a la Yemaa para la presentación de los nuevos Gobernadores adjuntos y se obtiene una asistencia escasísima.

30/11.- Las tropas españolas abandonan el puesto de Hagunia.

30/11.- Sale del fuerte de Edchera, con dirección a sus acuartelamientos en Villa Cisneros, la última parte de la agrupación táctica que se estableció en él en 20/08/1974.

Principios de diciembre.- La radio argelina comienza la emisión regular de "La voz del Sahara libre".

Diciembre.- En la empresa Fosbucraa se firma un acuerdo por el que se garantizan los derechos adquiridos de los trabajadores. Lo firmado se cumple en el caso de los españoles, pero no en el de los saharauis.

01/12.- El Servicio de Política Interior del Gobierno General del Sahara difunde una nota que dice: "Su Excelencia el Gobernador General del Sahara ha declarado a medio día de hoy a la prensa que en la reunión extraordinaria convocada por la Yemáa del territorio han sido presentados a la misma los excelentísimos señores Anmed Bensuda, en representación del Reino de Marruecos y don Abdallahid Uld Cheij, en representación de la República Islámica de Mauritania, quienes desde el día de la fecha colaborarán con él en el gobierno del territorio, formando la Administración tripartita, prevista en los acuerdos de Madrid, hasta que España abandone su presencia en el Sahara".

01/12.- En el Parador Nacional de Turismo de El Aaiún se descubren y desactivan tres potentes cargas instaladas con sus detonadores y adosadas, junto a una granada de mortero, a las doce bombonas de propano del centro, próximas a explosionar. Un comandante, un teniente y un sargento artificiero, artilleros todos y miembros de la guarnición española, son detenidos como autores.

01/12.- Las tropas españolas abandonan el fuerte de Edchera.

01/12.- Procedente de Edchera, la X bandera de la Legión llega a Villa Cisneros.

02/12.- Las tropas españolas abandonan el puesto de Daora.

03/12.- Comienza el abandono del territorio del Sahara por las tropas españolas desplegadas en el mismo.

03/12.- La VII Bandera de la Legión embarca en el muelle auxiliar de Fosbucraa con dirección a Puerto del Rosario en Fuerteventura.

04/12.- Después de una batalla de procedimiento y en un clima de fuerte confrontación, se votan y aprueban en la IV Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas los proyectos L. 1.120 y L. 1.121. Ambos hacen referencia a la descolonización del Sahara occidental y son totalmente contradictorios entre si.

05/12.- El rey confirma a Arias como Presidente del Gobierno.

05/12.- Al término del Consejo de Ministros, León Herrera da a conocer el acuerdo del "14 de noviembre".

06/12.- Hasta ahora van evacuados desde El Aaiún 9.078 civiles (desde el 30 de octubre) y 7.859 militares. Quedan por evacuar en El Aaiún 1.033 civiles y 9.300 militares. El personal de Fosbucraa lo integran 1.650 españoles y 800 saharauis.

06/12.- Los españoles aún ocupan El Aaiún, Bu Craa, Edchera y Villa Cisneros. Los marroquíes ya ocupan Hagunia, Smara, Hausa y Echdeiría. El Frente Polisario ocupa Mahbes, Tifariti, Guelta Zemmur, Ausert, La Güera, Bir Nzaran y Agüenit.

07/12.- Se disuelve la agrupación táctica "Lince".

09/12.- La declaración de Guelta es entregada al secretario general de la ONU y se envía a la OUA, a la Liga Árabe y a la Conferencia Islámica, junto con un mensaje del Consejo Nacional provisional saharaui denunciando la invasión brutal y el genocidio de que es víctima el pueblo saharaui.

09/12.- Ataque nocturno al acuartelamiento de Hatarrambla, a la salida de El Aaiún en dirección a Smara.

09/12.- Se negocia la venta del 65 por ciento del capital de Fosbucraa a Marruecos. El INI se queda con el 35 por ciento restante.

09/12.- Juan de Borbón realiza una visita privada a Marruecos en la que es recibido por Hassan II.

10/12.- En la sesión plenaria 2435ª de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprueba el proyecto argelino sobre la descolonización del Sahara occidental convirtiéndose en la "resolución 3458 (XXX). Cuestión del Sahara español A", y seguidamente el proyecto marroquí que se plasma en la "resolución 3458 (XXX) Cuestión del Sahara español B". Con esto, las Naciones Unidas no hacen más que mostrar su inoperancia ante el tema del Sahara occidental adoptando dos versiones de una misma resolución; contradictorias y que obstaculizan todavía más la consulta a la población, siendo irrealizables en el terreno práctico, pero consintiendo que Marruecos y Mauritania se apoderen del territorio sin condena alguna. Siguen los textos de las partes dispositivas de la versión A y de la versión B.

Parte dispositiva de la versión A:

"La Asamblea General,…
1. Reafirma el derecho inalienable del pueblo del Sahara español a la libre determinación, de conformidad con las resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;
2. Reafirma su adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos y su preocupación por ver aplicado este principio a los habitantes del Territorio del Sahara español en un marco que les garantice y permita la libre y auténtica expresión de su voluntad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

3. Reafirma la responsabilidad de la Potencia administradora y de las Naciones Unidas con respecto a la descolonización del Territorio y a la garantía de la libre expresión de los deseos del pueblo del Sahara español;
4. Toma nota con agradecimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el Sahara occidental;
5. Toma nota con satisfacción del informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Sahara español en 1975, y apoya su conclusión de que deben adoptarse medidas para que todos los saharianos originarios del Territorio puedan decidir su porvenir en completa libertad y en un ambiente de paz y seguridad, de conformidad con la resolución 1514 (XV);
6. Expresa su agradecimiento al Gobierno de España, y a los Gobiernos de Marruecos, Argelia y Mauritania por la cooperación y asistencia que prestaron a la Misión Visitadora;
7. Pide al Gobierno de España que, en su calidad de Potencia administradora y de conformidad con las observaciones y conclusiones de la Misión Visitadora y con arreglo a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, adopte inmediatamente todas las medidas necesarias, en consulta con todas las partes involucradas e interesadas, de forma que todos los saharianos originarios del Territorio puedan ejercer plena y libremente, bajo supervisión de las Naciones Unidas, su derecho inalienable a la libre determinación;
8. Pide al Secretario General que, en consulta con el Gobierno de España, como Potencia administradora, y con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, adopte las medidas necesarias para la supervisión del acto de libre determinación mencionado en el párrafo 7 supra;
9. Insta a todas las partes involucradas e interesadas a que procedan con moderación y a que desistan de toda medida unilateral o de otra índole ajena a las decisiones de la Asamblea General sobre el Territorio;
10. Pide al Comité Especial que siga la aplicación de la presente resolución y que informe sobre la cuestión a la Asamblea General en su trigésimo primer periodo de sesiones".

Parte dispositiva de la versión B:

"La Asamblea General,…
1. Toma nota del acuerdo tripartito firmado en Madrid el 14 de noviembre de 1975 entre los Gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, cuyo texto fue transmitido al Secretario General de las Naciones Unidas el 18 de noviembre de 1975;
2. Reafirma el derecho inalienable de todas las poblaciones saharianas originarias del Territorio a la libre determinación, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;
3. Pide a las partes en el acuerdo de Madrid de 14 de noviembre de 1975 que velen por el respeto de las aspiraciones libremente expresadas de las poblaciones saharianas;
4. Pide a la administración provisional que adopte todas las medidas necesarias para asegurar que todas las poblaciones saharianas originarias del Territorio puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación por medio de una consulta libre organizada con el concurso de un representante de las Naciones Unidas designado por el Secretario general".

10/12.- La Dirección General del Sahara da normas de organización de la Administración Civil del Sahara que se limitan a funcionariado y comisiones liquidadoras, cuyo cometido, necesariamente deberá acabar a finales de enero de 1976.

10/12.- El Frente Polisario ataca a fuerzas de la gendarmería marroquí estacionadas en las afueras de El Aaiún ocasionándoles un muerto.

10/12.- Mauritania inicia su invasión anexionista y los combatientes saharauis atacan el tren minero de Zouerate a Nouadhibou.

10/12.- Orden ministerial (ET) dando normas para regular los destinos de los jefes y oficiales y suboficiales procedentes de las unidades del Sahara.

A medida que se abandonan los acuartelamientos se destruyen las instalaciones (luz, agua, telefonía, servicios, etc.), con la intención de que los nuevos ocupantes no encuentren nada en buenas condiciones y vean dificultado su establecimiento. Esto ocurre, concretamente, en los cuarteles de Artillería y de Helicópteros, así como en la Residencia de Oficiales de Aviación, todos en El Aaiún. Existe amplio malestar entre los oficiales y demás cuerpos del ejército por tener que abandonar al territorio y a sus gentes.

11/12.- Pretendiendo paliar el impacto moral del abandono, se difunde entre las Fuerzas Armadas una nota oficial que dice: "Es indudable que a quienes han vivido la presión militar marroquí en la frontera Norte del territorio durante casi año y medio, les pueden parecer dolorosos los últimos acontecimientos, y antes de juzgar se han de meditar cuidadosamente las circunstancias y lo logrado: 1º Se ha evitado tener que realizar una masacre entre la "Marcha Verde", incompatible con el honor del Ejército. 2º Las Fuerzas Armadas españolas se retiran del territorio, después de cumplir una difícil misión, sin necesidad de combatir y con todos los honores. 3º Se han obtenido sustanciosos beneficios económicos en cuanto a fosfatos y pesca".

11/12.- A las 16:30 horas la VIII Bandera de la Legión y el Grupo Ligero sahariano I/3 de caballería abandonan su acuartelamiento de Sidi Buia en El Aaiún. La VIII se instala en Cabeza de Playa, en el acuartelamiento del BIR número 1, y el I/3 en el acuartelamiento de Parque y Talleres en El Aaiún.

11/12.- A las 16:35 horas entran en El Aaiún las FAR, unos 2.000 hombres, que se instalan en los acuartelamientos abandonados por las fuerzas españolas.

12/12.- En Las Palmas de Gran Canaria se constituye la Asociación de Amigos del Sahara, que anuncia que se dispone a recabar ayuda humanitaria para el pueblo saharaui, que comienza a ser víctima de la ocupación y de una guerra que ya se intuye que será larga.

16/12.- 17 miembros más de la Yemaa se unen al Frente Polisario.

16/12.- En Villa Cisneros embarcan en el transporte de ataque "Aragón" la plana mayor y las dos banderas del tercio IV de la Legión.

17/12.- Abandono de Edchera.

17/12.- La Instrucción 175/121 de Capitanía General de Canarias, entre otras disposiciones, suprime el Cuartel General del Sector del Sahara, la Agrupación de Tropas Nómadas, el Tercio IV de la Legión, el Batallón de Infantería Cabrerizas 1, el Batallón de Instrucción de Reclutas 1, la Policía Territorial, el Regimiento Mixto de Artillería 95 RAMIX 95, el Parque de Artillería del Sahara, el Regimiento Mixto de Ingenieros 9 RIMIX 9, los Grupos de Intendencia y Sanidad, la Unidad de Automóviles y la Compañía de Mar.

18/12.- Se dan las últimas órdenes para evacuar El Aaiún.

19/12.- Salen de El Aaiún con dirección a la Cabeza de Playa de El Aaiún las siguientes unidades: PLM de la ATN, Intendencia, Farmacia, Sanidad y Veterinaria. Se establecen en el acuartelamiento del Batallón de Instrucción de Reclutas 1 BIR 1.

19/12.- La Güera, defendida por los saharauis, es sitiada y sometida a intenso fuego de fusilería, morteros y carros de combate desde las 07:00 a las 18:00 horas, y cae en manos mauritanas.

19/12.- A partir de las 24:00 horas del día se levanta la red telefónica militar de El Aaiún.

20/12.- Abandonan El Aaiún las últimas unidades españolas replegándose sobre el acuartelamiento del BIR 1 en la playa de El Aaiún: Compañía de Teléfonos, Red Permanente de Transmisiones, Tercer escalón de Parque y Talleres de Automovilismo, Compañía de Autos, Cuartel General del Sector del Sahara, 7ª Compañía de la Legión y el Grupo Ligero sahariano I/3. Se asegura la carretera que desde la playa de El Aaiún va a Cabo Bojador y, desde allí, a Villa Cisneros. El Grupo Ligero Sahariano I/3 ocupa el helipuerto de El Aaiún.

20/12.- Las tropas mauritanas, después de 10 días de combate, de haber sufrido 14 bajas y de haber ocasionado 80 bajas a los heroicos defensores saharauis, consiguen ocupar el poblado de La Güera que queda prácticamente destruido; ocupan Tichla, y se dirigen hacia Ausert donde quedan detenidos por los combatientes saharauis.

21/12.- Un numeroso grupo de diplomáticos españoles dirige al nuevo subsecretario de Asunto Exteriores, Marcelino Oreja, una carta en la que se enjuician duramente el acuerdo de Madrid y la política

entreguista del último gobierno. Firman, Prieto-Castro, Schwartz, Artacho, Romeu, López-Chicheri, Villar, Pedauyé, Viqueira, Mercedes Rico, Cassinello, Pastor, Atienza, Riquelme, Diaz-Pache, Aguirrebengoa, Lorenzo, Coderch, Muro, Cabrera y Miranda.

21/12.- El Cuartel General del Sahara arría la bandera española. Las fuerzas españolas se retiran hacia la playa de El Aaiún estableciendo sus retaguardias, primero en el kilómetro 12 de la carretera, luego en el 20; las unidades se instalan en el acuartelamiento del Batallón de Instrucción de Reclutas 1 BIR 1. Las medidas tomadas obedecen a los principios de ruptura del contacto.

22/12.- Cierran y se retiran del Sahara los bancos Exterior, Español de Crédito y Central, que son sustituidos por el Banco de Comercio Interior de Marruecos.

24/12.- La Media Luna Roja saharaui lanza, por medio de la argelina, un llamamiento de ayuda para los refugiados, a los que falta lo más elemental.

24/12.- Visita El Aaiún el Primer Ministro marroquí Ahmed Osman.

24/12.- Llega a El Aaiún el representante marroquí en la administración tripartita, el gobernador adjunto, Ahmed Bensuda. Le acompaña Dris Basiri, secretario de estado del Interior.

25/12.- El Frente Polisario secuestra a dos cooperantes franceses, profesores en el liceo de Agadir, y los mantiene hasta el mes de octubre de 1976.

26/12.- En respuesta a la petición de la Media Luna Roja saharaui del día 24/12, llega al aeropuerto de Dar el Beida, en Argelia, un avión sueco con tiendas de campaña y ropa de abrigo. La Cruz Roja holandesa aporta otros elementos.

26/12.- El Frente de Liberación Nacional, FLN, argelino, apoyando incondicionalmente al Frente Polisario, denuncia las agresiones marroquíes y mauritanas y pide la retirada inmediata del territorio de las fuerzas extranjeras.

27/12.- Se abandona la base de Bu Craa.

27/12.- Tropas marroquíes ocupan Bu Craa.

28/12.- El Grupo Ligero de sahariano I/3 abandona el aeropuerto de El Aaiún.

29/12.- El Grupo Ligero sahariano I/3 llega a Villa Cisneros.

A finales/12.- Los combatientes saharauis atacan las instalaciones de la compañía MIFERMA en Zouerate.

30/12.- La última unidad de la Agrupación de Tropas Nómadas, el Grupo I, abandona el Sahara occidental, embarcando en el puerto de Villa Cisneros.

31/12.- Los beneficios de Fosbucraa en este año son de 412.900.000 de pesetas. Su patrimonio neto es de 9.000 millones de pesetas y su capital social es de 5.000 millones de pesetas. La plantilla de trabajadores españoles es de 1.635.

31/12.- A la fecha, la valoración de los bienes inmuebles propiedad del ministerio del Ejército en el territorio del Sahara monta a 2.385.393.720 pesetas; los bienes inmuebles propiedad del ministerio del Aire montan a 542.436.000 pesetas.

Los constantes ataques producidos en el territorio durante este año por Marruecos han causado más bajas entre las tropas españolas que todos los encuentros habidos con los nacionalistas.

La ocupación militar del Sahara por Marruecos ha provocado un éxodo creciente de refugiados huyendo de los núcleos de población, que se estima en 40.000 al finalizar el año, la mitad de los cuales consigue llegar hasta los campamentos establecidos al sur de Tindouf y el resto organiza los propios en zonas aún libres. Marruecos inicia entonces una política de genocidio contra la población saharaui que se

niega a acatarle, utilizando con encarnizamiento la aviación y sus bombardeos, con una táctica sin alcance militar, puesto que las concentraciones son con preferencia de mujeres y niños. Las unidades militares del Frente Polisario por un lado, y grupos de artillería argelinos en la frontera y en Bir Lehlu por otro, se encargan de proteger el éxodo de la población civil saharaui.

Por parte española, se reducen las relaciones marítimas con Canarias llegando a un mínimo inadmisible. Se produce el abandono espontáneo de los elementos paraestatales sin contar con la autorización de la Dirección Civil del territorio: el Banco Exterior de España, la Seguridad Social y la Formación Profesional se van de propia iniciativa y por su cuenta; y de los aeropuertos, que dependen del ministerio del Aire, se llevan las ayudas a la navegación e incluso el combustible especial para los aviones con lo que se cortan las relaciones con Canarias, y los setecientos españoles que restan en el territorio quedan aislados y sin estos servicios. Se suprimen los contratos hechos con los licenciados del Ejército que quieren quedarse al servicio de la Administración en los puestos imprescindibles. No hay medios que traigan la prensa, y la radio ya se encuentra en manos marroquíes. Y se echa de menos la presencia de altos dignatarios españoles, cuando hay día en que en El Aaiún aparecen simultáneamente ocho ministros marroquíes. Finalmente, se deja transcurrir el tiempo hasta que pasa la fecha tope del 31 de diciembre para que se reúnan los expertos de los tres países para cumplimentar los Acuerdos de Madrid sin que se produzca reunión ni se realice trabajo alguno, con lo que los intereses españoles sobre pesca, cooperación en estudios siderúrgicos, fabricación química, agricultura, construcción naval, turismo, los bienes públicos, los privados, comercio, prospección minera, asistencias técnicas, navegación marítima y aérea, comunicaciones en general y cualquier otro, quedan desamparados. Desde Madrid no se dan instrucciones, y únicamente se trata de que el abandono se produzca a finales de febrero. No hay provecho para España, falta por ver si lo ha habido para particulares.

1976

El año comienza con sequía.

La agencia EFE confirma que las fuerzas de ocupación están produciendo desmanes contra la población civil saharaui.

Bombardeo aéreo marroquí a los campamentos de refugiados saharauis cercanos a Guelta Zemmur.

A primeros/01.- Los combatientes saharauis atacan reiteradamente en la región de Villa Cisneros, sobre todo en Aargub, donde las fuerzas mauritanas sufren importantes pérdidas.

01/01.- A efectos administrativos, se considera que la Agrupación de Tropas Nómadas se ha disuelto este día. No hay publicación oficial alguna que lo disponga y regule.

02/01.- El cabo Laarosi, de la Policía Aixiliar Saharaui, puesto en libertad a los dos días de detención clandestina por los marroquíes ocupantes de El Aaiún, se presenta al Gobernador General del Sahara mostrando el cuerpo lleno de golpes y quemaduras en el bajo vientre, producidas por dispositivo eléctrico. El Gobernador General del Sahara requiere la presencia del jefe de las Fuerzas Reales marroquíes, que acude acompañado del Secretario General marroquí y que dan toda clase de seguridades para que, en lo sucesivo, no ocurra lo mismo, pero la realidad posterior es que los robos y los allanamientos de morada, incluso por parte de grupos uniformados marroquíes, toma carta de naturaleza en El Aaiún. De otro lado, llama la atención la urgencia con que la ocupación marroquí quiere hacerse con los órganos de administración del territorio antes de llegar al plazo establecido en los acuerdos de Madrid. Son constantes las presiones y detenciones arbitrarias por parte de la ocupación marroquí para que los saharauis enarbolen la bandera marroquí y acudan a manifestaciones.

04/01.- El Grupo Ligero sahariano I/3 embarca en Villa Cisneros en el transporte “Galicia”.

08/01.- La VIII Bandera de la Legión parte hacia Fuerteventura.

09/01.- Las tropas españolas que quedaban en la playa de El Aaiún, abandonan el territorio.

10/01.- Al pisar con su “Land-Rover” una mina colocada por el Frente Polisario, muere Raimundo López Peñalver Díaz Llanos, empleado de Fosbucraa.

11/01.- En Villa Cisneros embarca el Grupo Ligero sahariano II/4 en el transporte “Galicia”.

11/01.- En la tarde-noche de este día en el acuartelamiento del Ejército del Aire en Villa Cisneros, parte de las últimas unidades militares, arrían la bandera española y seguidamente abandonan el territorio; mientras, al otro lado de la bahía, unidades del Frente Polisario están combatiendo contra tropas marroquíes.

12/01.- A las 08:00 horas zarpa el buque “Plus Ultra” y a las 10,00 el “Ciudad de La Laguna” desde Villa Cisneros con el resto de las últimas unidades militares en el territorio. El Gobernador General del Sahara, Federico Gómez de Salazar y Nieto, y el resto del mando militar del territorio abandonan el mismo por Villa Cisneros en un avión “Aviocar” a las 10:30 horas dejando toda la documentación del Gobierno General del Sahara en poder del Gobernador General del Sahara en funciones, Luís Rodríguez de Viguri y Gil, y portando toda la documentación militar que entrega al llegar al Capitán General de Canarias. Desde el 20 de noviembre al día de hoy, han sido evacuados 20.000 hombres con ingentes cantidades de armamento, municiones, material, vehículos, etc. La evacuación civil ha previsto la salida de 17.500 personas, pero una gran parte de ellas no ha regresado al Sahara después del verano; quedan, sin embargo, para evacuar grandes cantidades de equipajes, enseres, mercancías, etc., lo que da lugar a una ímproba tarea y a bastantes pérdidas que, junto con las indemnizaciones previstas en la Ley de Descolonización, son abonadas en épocas posteriores por los presupuestos del Estado.

12/01.- El gobernador mauritano, Abdallah uld Cheij, con ayuda militar marroquí, consigue vencer la resistencia del Frente Polisario en Aargub, donde los saharauis tenían establecido un campamento, y termina por llegar a Villa Cisneros.

12/01 a 23/01.- En un Aaiún sometido a toda suerte de controles policiales, donde los españoles se van reduciendo a un grupo de setecientas personas, las necesarias para continuar hasta fines de febrero, la población saharaui va disminuyendo y los jóvenes desaparecen hacia el desierto y hacia zonas controladas por el Frente Polisario. Barrios enteros se encuentran casi abandonados y la proporción de ancianos, mujeres y niños es predominante. La población se ve reducida poco a poco a un 25 por ciento de la habitual. Los delitos comunes, que antes habían sido escasos en el territorio, aumentan sensiblemente. Se crea una Policía Auxiliar Saharaui con 120 personas en El Aaiún y 25 en Villa Cisneros que no llega a ser tenida en cuente ni respetada por los ocupantes marroquíes. En este período de tiempo la Delegación Gubernativa en Villa Cisneros llega a documentar y denunciar 38 casos de saqueos en dependencias oficiales españolas, robos en domicilios oficiales y particulares, abusos de autoridad contra miembros de la delegación,... la mayoría de ellos ejecutados por miembros de las tropas ocupantes marroqíes.

13/01.- En la Comandancia de Marina de Villa Cisneros se arría la bandera española.

13/01.- Ataque del Frente Polisario a la cinta transportadora de Fosbucraa, quemando 700 metros de la misma entre las estaciones 4 y 5.

A mediados de mes/01.- En el territorio sólo permanecen medio centenar de españoles, casi todos de Fosbucraa, algunos militares del Gobierno y los integrantes de la misión católica de los Oblatos de María Inmaculada en El Aaiún.

17/01.- Tres aviones “mirage” de las Fuerzas Aéreas Marroquíes bombardean los campamentos de civiles saharauis refugiados en Tifariti causando diez muertos y más de cien heridos.

17/01.- Combatientes saharauis se enfrenta durante casi una semana en Tafudart, 50 km. al este de El Aaiún, a una gran unidad marroquí y a su aviación, y después se repliegan sobre Amgala.

19/01.- Los saharauis dominan la guarnición de tropas mauritanas de Ain Ben Tili.

19/01.- Bombardeo aéreo marroquí a los campamentos de refugiados saharauis próximos a Tifariti causando varios centenares de muertos y heridos.

19/01.- La carretera El Aaiún-Smara queda cortada hoy por voladuras de minas que han sido colocadas por el Frente Polisario.

21/01.- Después de los primeros combates en los puestos abandonados por España, el Frente Polisario derriba hoy con un misil SAM-6 un avión F-5 marroquí y hace prisionero a su piloto. Pocos días después también son derribados tres aviones más y un helicóptero.

23/01.- El Frente Polisario desembarca armamento y víveres en Cabo Bojador para abastecer a sus unidades.

23/01.- Expertos del INI y da la OCP firman un documento fruto de un trabajo de valoración de la empresa Fosbucraa.

27/01.- Nuevo ataque del Frente Polisario a la cinta de Fosbucraa, esta vez a la altura de la estación 8.

27/01.- Dos camiones, uno civil y otro militar, pisan minas en la carretera El Aaiún-Smara con el resultado de un muerto y tres heridos marroquíes.

27/01.- Un batallón argelino de unos 400 hombres, que se encuentra establecido desde hace un mes en Amgala, es atacado por fuerzas marroquíes entre hoy y el día 29, las cuales terminan tomando el poblado, causando unas 200 bajas argelinas y 106 prisioneros; además se apoderan de una importante cantidad de material en carburantes, vehículos, morteros, cañones, misiles SAM-7 y armas ligeras. Esta base ha servido aprovisionamientos al Frente Polisario.

27/01.- El abandono en que se encuentra la representación española es denunciado ante la prensa por el Secretario General y Gobernador General del Sahara en funciones, Luís Rodríguez de Viguri y Gil, quien resulta cesado y sustituido por el teniente coronel Valdés.

28/01.- Huari Bumedien envía varios mensajes a los países no alineados, a los socialistas y a los occidentales, en los que, con diversas variaciones, expone que Argelia aporta su ayuda al pueblo saharaui, víctima de un genocidio, señalando la política de estrategia imperialista puesta en práctica por el Gobierno marroquí y añadiendo que el derecho de autodeterminación debe ejercerse mediante un referéndum libre y auténtico.

29/01.- Los saharauis sostienen fuertes enfrentamientos en Bir Nzaran, produciendo 60 muertos a las tropas mauritanas.

30/01.- El Secretario General de la ONU, después de entrevistarse con los representantes de Marruecos, Argelia y España, decide enviar como emisario al embajador de Suecia en la ONU, Olof Rydbeck, de visita al Sahara.

Finales de enero.- Marruecos o Mauritania ocupan los puntos de El Aaiún, Villa Cisneros, Smara, Bu Craa, La Güera, Aargub y algunos puestos próximos a la capital como Daora y Bojador. En el resto no existe seguridad alguna para ellos y las fuerzas del Frente Polisario se mueven a su capricho. Durante mucho tiempo aún, el enlace entre El Aaiún y Smara será sólo por vía aérea.

01/02.- El presidente francés, Valéri Giscard d'Estaing, da por buenos los acuerdos de Madrid.

05/02.- Marruecos ocupa el puesto de Tifariti.

06/02.- Decreto 263/1976 por el que se disuelve el Cuerpo de la Policía Territorial del Sahara con efectos de 31 de enero de 1976.

07 al 11/02.- Visita de una misión de información de la ONU al territorio ocupado para comprobar las condiciones para permitir a la población del Sahara autodeterminarse. La misión, que visita El Aaiún, Smara y Villa Cisneros, rinde un informe muy negativo sobre la situación en el Sahara, la ocupación militar, la persecución, etc., que excluye en absoluto la posibilidad de cualquier consulta a la población sobre su autodeterminación.

08/02.- Tropas marroquíes llegan a Bir Lehlu.

11/02.- Marruecos ocupa el puesto de Guelta Zemmur.

11/02.- El Consejo de Ministros argelino declara: "No habrá paz ni estabilidad en la región sin reconocimiento de los derechos del pueblo saharaui, cuyo combate heroico tendrá siempre el apoyo de Argelia".

12/02.- Como consecuencia de las operaciones que las FAR están realizando en la zona de Guelta Zemmur, son evacuados a El Aaiún, por vía aérea, 60 heridos y un número no precisado de muertos. Igualmente se conducen prisioneros que se internan en la cárcel de El Aaiún.

12/02.- Durante la noche, una mina hace explosión en las inmediaciones de la estación transformadora número 9 de la cinta de Fosbucraa, destrozando un camión de las FAR y causándoles un muerto y tres heridos. También, en la mina de Bu Craa, entre el fosfato de la estación de secado, son encontradas dos minas.

12/02.- Marruecos ocupa el puesto de Mahbes.

14/02.- El nuevo ministro de Exteriores, José María de Areilza, comunica a su colega marroquí que "España no ha trasferido a Marruecos la soberanía del territorio", sino sólo la administración temporal compartida del mismo. El Gobierno español de la UCD sólo considerará concluido el proceso cuando se haya consultado al pueblo saharaui en la forma debida.

13, 14 y 15/02.- Combates en Amgala: el Frente Polisario ataca a un batallón marroquí, toma completamente su posición, causa una gran e injustificada matanza y después se retira llevándose cien prisioneros que previamente ha seleccionado.

16/02.- El Frente Polisario derriba dos aviones F-5 marroquíes en las inmediaciones de Amgala.

18/02.- Bombardeo con napalm y fósforo blanco por seis aviones F-5 marroquíes a los campamentos de desplazados saharauis próximos a Um Dreiga causando 35 muertos, 350 heridos y numerosos desaparecidos.

18/02.- Después de una estancia en los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf, la Federación Internacional de los Derechos del Hombre declara en Argel que el pueblo saharaui es víctima de una verdadera empresa de genocidio como consecuencia de la ocupación de su territorio por las tropas marroquíes y mauritanas, y denuncia también las innobles exacciones cometidas por éstas contra la población civil.

20/02.- Reiteración del bombardeo aéreo marroquí a los campamentos de desplazados saharauis próximos a Um Dreiga con el resultado de gran número de bajas saharauis.

23/02.- José María de Areilza se entrevista en Zurich con Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, consultándole sobre la situación en el territorio. El Secretario General se opone terminantemente a la presencia de un representante de la ONU en la administración temporal ocupando el puesto que va a dejar España a partir del 28 de febrero próximo.

23/02.- Reiteración del bombardeo aéreo marroquí a los campamentos de desplazados saharauis próximos a Um Dreiga con el resultado de gran número de bajas saharauis. En los tres casos, la mayoría de bajas han sido mujeres, niños y ancianos, pues en estos campamentos la presencia de hombres combatientes es prácticamente nula.

25/02.- François Miterrand se declara en Argel partidario de la autodeterminación ante una delegación del Frente Polisario.

26/02.- Se fija la organización del nuevo Estado saharaui según una constitución provisional publicada por el Consejo Nacional provisional saharaui.

26/02.- El Embajador de España ante la ONU, Jaime de Piniés, comunica al Secretario General la finalización de la presencia española en el territorio saharaui: "… el Gobierno español, con fecha de hoy, da término definitivo a su presencia en el territorio de Sahara y estima necesario dejar constar lo

siguiente: **a**) España se considera desligada en lo sucesivo de toda responsabilidad de carácter internacional con relación a la administración temporal que se estableció para el mismo. **b**) La descolonización del Sahara occidental culminará cuando la opinión de la población saharaui se haya expresado válidamente. …" A partir de este momento el Sahara occidental forma parte, según las Naciones Unidas, de los territorios no autónomos y se señala a España como potencia administradora "de iure", no "de facto". Por otra parte Marruecos y Mauritania (ésta última sólo hasta 1979), son consideradas potencias invasoras.

26/02.- Marruecos intenta reunir a la Yemaa para dar cumplimiento a la parte correspondiente de los acuerdos de Madrid, pero apenas puede conseguir veintisiete saharauis que se presten a la farsa y ha de rellenar el resto de escaños, hasta 102, con sus propios funcionarios. La representación de la administración española, el teniente coronel Valdés, Gobernador General del Sahara en funciones, se dirige a los asistentes para manifestar que solo ha acudido al acto para despedirse de los saharauis y se niega a firmar el acta de la reunión.

26/02.- Comunicado de la Oficina de Información Diplomática: "En el día de hoy, el Gobierno español ha puesto término definitivamente a la presencia de España en el Sahara Occidental y a su participación en la Administración temporal del territorio en virtud de lo establecido en la Declaración de principios de Madrid de 14 de noviembre de 1975. El gobernador en funciones y representante español en la Administración temporal del Sahara Occidental ha comunicado oficialmente a la Yemaá en le sesión que esta Asamblea ha celebrado en la mañana de hoy en El Aaiún, el término de la presencia española en el territorio. En lo sucesivo España se considera desligada de toda responsabilidad con relación a la administración del territorio. Para España, la descolonización del Sahara Occidental no culminará en tanto la opinión de la población saharaui no se haya expresado válidamente. Ello requiere, de forma ineludible, de acuerdo con la resolución 3458 (XXX) B aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la presencia de un representante de la Organización en dicha consulta. Esta posición del Gobierno español ha sido comunicada oficialmente al secretario general de las Naciones Unidas y a los Gobiernos del Reino de Marruecos y de la República Islámica de Mauritania."

La noche del 27 al 28/02.- En el Oasis de Bir Lehlu en el Sahara occidental, el Pueblo saharaui representado por miles de refugiados y ante el testimonio de unos cuarenta periodistas, proclama la República Árabe Saharaui Democrática, RASD. La República saharaui se presenta como un estado libre, independiente, soberano, regido por un sistema nacional democrático árabe, de orientación unionista, progresista y de religión islámica, sobre la base de la libre voluntad popular fundada en los principios de la opción democrática. Se considera un Estado no alineado y proclama su adhesión a las Cartas de la ONU, de la OUA y de la Liga Árabe, así como a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Afirmando su deseo de paz, se declara resuelto a defender su independencia, su integridad territorial y sus recursos y riquezas naturales, lanzando un llamamiento a todos los países hermanos y a los Estados del mundo entero para su reconocimiento.

Carta de Proclamación de la Independencia de la República Árabe Saharaui Democrática:

> Bir Lehlu, 27 de Febrero de 1976
>
> El Pueblo Árabe Saharaui, recordando a los pueblos del mundo que han proclamado la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Resolución 1514 de las Naciones Unidas en su décimo-quinto período de sesiones, y teniendo en cuenta el texto de la misma, en el que se afirma: "Que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las Naciones grandes y pequeñas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".
>
> Los pueblos del mundo conscientes de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o impedirla, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial...
>
> Convencidos de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional...

Y proclamando solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones para el logro del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos militantes...

Proclama solemnemente ante el mundo entero, en base a la libre voluntad popular basada sobre los principios y alternativas democráticas:

La constitución de un Estado libre, independiente y soberano, regido por un sistema nacional democrático, ARABE de tendencia UNIONISTA, de confesionalidad ISLAMICA, progresista, que adquiere como forma de régimen el de la República Árabe Saharaui Democrática. De acuerdo con su doctrina, orientación y línea, este Estado Árabe, Africano, No Alineado proclama:

Su respeto a los tratados y los compromisos internacionales.

Su adhesión a la Carta de la ONU.

Su adhesión a la Carta de la Organización de Unidad Africana, reafirmando su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Su adhesión a la Carta de la Liga Árabe.

El Pueblo árabe de la República Árabe Saharaui Democrática habiendo decidido defender su independencia y su integridad territorial y ejercer el control de sus recursos y riquezas naturales, lucha al lado de todos los pueblos amantes de la paz para el mantenimiento de los valores primordiales de la paz y la seguridad internacionales.

Afirma su apoyo a todos los Movimientos de Liberación de los pueblos de la dominación colonialista.

En este momento histórico en que se proclama la constitución de esta nueva República, pide a sus hermanos y a todos los países del mundo el RECONOCIMIENTO de esta nueva nación, a la vez que manifiesta expresamente su deseo de establecer relaciones recíprocas basadas en la amistad, la cooperación y en la no ingerencia en los asuntos internos.

La Republica Árabe Saharaui Democrática pide a la comunidad internacional, cuyas metas son el establecimiento del derecho y la justicia en aras de reforzar los pilares de la paz y de la seguridad mundiales:

Que colabore en la construcción y en el desarrollo de este nuevo país para garantizar la dignidad, la prosperidad y las aspiraciones de la persona humana.

El Consejo Nacional Provisional Saharaui en representación de la voluntad del pueblo de la Republica Árabe Saharaui Democrática.

Los combatientes saharauis del Frente Polisario organizados en unidades regulares pasan a denominarse Ejército de Liberación Popular del Sahara, ELPS.

28/02.- Al medio día, en El Aaiún, se arría la bandera española del mástil del edificio de lo que ha sido el Gobierno General del Sahara; y a las 18:30 horas, en Villa Cisneros, se hace lo mismo en el edificio de lo que ha sido la Delegación Gubernativa.

29/02.- A las 10:15 horas se arría la bandera española del mástil del aeródromo de Villa Cisneros. Seguidamente, todo el personal español de la ciudad, (salvo el Padre Camilo que permanece al frente de la misión católica de Oblatos de María Inmaculada y dos empleados de la Compañía Atlas), abandona el territorio.

29/02.- El Estado español, (que no el pueblo español), en contra de toda legalidad, obligación y compromiso, abandona al pueblo saharaui y al territorio del Sahara occidental que están sufriendo una muy cruenta invasión marroco-mauritana. En el territorio queda una pequeña delegación a cargo de algunos bienes inmuebles, de un hospital y de algunas escuelas. En años sucesivos desaparece todo y la relación de España con su antigua provincia o colonia llega a ser nula.

Los refugiados saharauis que más tarde consiguen llegar a Argelia presentan un cuadro desolador: multitud de ellos se encuentran agotados, muchos mutilados, algunos otros llenos de quemaduras de napalm y fósforo blanco. El Frente Polisario concentra sus esfuerzos en facilitar, posibilitar y permitir la llegada a un refugio seguro de toda la población posible. Al sur y al este de Tindouf, donde ya había 5.000 exilados antes del abandono del territorio por España, se organizan grandes campamentos que en marzo de 1976 alcanzan las 45.000 personas, el 80 por ciento de ellas mujeres y niños. Los hombres se encuentran combatiendo en el interior del Sahara o sobre la frontera. Los refugiados continúan afluyendo en la primavera de 1976; en julio eran ya 70.000 y al final de año Argelia

y el Frente Polisario estiman su cifra en más de 105.000, pero viven en condiciones deplorables, sobre todo desde el punto de vista alimenticio y sanitario. En la primavera hay una gran epidemia de sarampión en la que encuentran la muerte más de un millar de niños; en algunos grupos se llega a enterrar a unos veinte diarios. Sólo hay un médico para todos los refugiados y casi ningún medicamento. En julio de 1976 la organización Médicos Sin Fronteras envía a un equipo a los campos y pronto hay también otro equipo cubano. Subsisten gracias a la ayuda internacional que procede de Argelia y de las organizaciones humanitarias. Después de una estancia en los campamentos de refugiados la Federación Internacional de los Derechos del Hombre declara en Argel el 18 de febrero que el pueblo saharaui es víctima de una verdadera empresa de genocidio por el hecho de la ocupación de su territorio por las tropas marroquíes y mauritanas, denunciando las innobles exacciones cometidas contra la población civil. El Gobierno español no muestra ningún interés por los saharauis y no envía ayuda ni técnicos, sanitarios o enseñantes. En 1976 entrega al fondo de refugiados de la ONU, el ACNUR, 50.000 dólares, unos seis millones de pesetas, habiendo previsto poner a disposición de las instituciones humanitarias de carácter internacional 68,7 millones de pesetas para la adquisición de medicamentos en España. La Cruz Roja facilita por su parte 62 millones de pesetas. El Gobierno argelino ha cedido los derechos administrativos de los campamentos de Tindouf a la RASD, durante el periodo que dure la guerra, siendo las estructuras político-administrativas de ésta y no las de Argelia, las que organizan la vida cotidiana.

Al momento de concluir estas notas, la ilegalidad, la desatención de obligaciones y compromisos, el abandono total del pueblo saharaui ante el país ocupante y ante la comunidad internacional, y la violación continuada de sus derechos, permanecen.

El Estado español, en su permanencia en la colonia, prohibió el comercio y mercado de esclavos que prácticamente quedaron suprimidos en la misma, pero, hasta el momento en que abandonó al territorio y a sus gentes, la posesión de un negro siguió siendo un signo exterior de riqueza entre los nativos sin que se adoptara corrección alguna, (los esclavos se compraban en Mauritania, país en el que la esclavitud quedó oficialmente abolida el 05 de julio de 1980). Como justificación a esa tolerancia se argumentaba que el Corán lo autorizaba, que los esclavos tenían una mentalidad anquilosada y que era necesario contribuir a la producción, (2). Los logros conseguidos posteriormente en este terreno son fruto del trabajo realizado por el Frente Polisario.

El Estado español no formó cuadros ni educó a lo población nativa con vistas a que pudiera concurrir en igualdad de condiciones en el mercado de trabajo de la colonia, ni tampoco para que una vez autodeterminada fuera capaz de llevar independientemente las riendas de su país y de su destino.

---

(1).- La edición de E = 1/1.000.000 del mismo mapa dice en su pie que está dibujada en proyección Policónica Ordinaria Modificada con longitudes referidas a Greenwich. El IGN francés tiene editada la misma superficie, y a la misma escala, en tres hojas de nombre: Tindouf, Port Étienne y Cap Bojador. Desconocemos datos de la tercera de ellas, pero las dos primeras están en proyección cónica conforme Lambert, y superpuestas las zonas comunes de la edición española y de la francesa, coinciden en su dibujado, (menos en el trazado de la frontera en la curva de las salinas de Ijyll, en el que la hoja francesa hace su particular interpretación del tema saltándose la marcada por los hitos).

Datos de la hoja Tindouf:
Proyección Cónica Conforme Lambert.
Paralelos automecoicos: 24º 40´ N y 27º 20´ N.
Elipsoide Internacional.
1974.

Datos de la hoja Port-Étienne:
Proyección Lambert desde 20º N a 24º N.
Paralelos automecoicos: 20º 40´ N y 23º 20´ N.
1961.

(2).- En la página 26 del "Censo 1.974", editado en El Aaiún el día 30 de junio de 1975 por el Servicio de Registro de Población, Censo y Estadística del Gobierno General del Sahara, bajo el eufemismo "hijos adoptivos y parientes pobres" se censa a un total de 3.018 personas esclavas saharauis, de las cuales 1.377 son hombres y 1.641 mujeres.

Sobre este tema se puede consultar el libro "La esclavitud en el Sahara Occidental", de Pablo-Ignacio de Dalmases, ediciones Carena, Barcelona 2012. ISBN: 978-84-15681-25-0.

Versión 18 de junio de 2013

Estos apuntes son un conjunto de anotaciones y copias privadas para estudio personal y para guardar la memoria, de parte de los datos encontrados en lecturas, consultas y aportaciones de procedencias variadas, y no pueden ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa.

Fuentes consultadas:

"Carta de las Naciones Unidas", 26 de junio de 1945.

"Cartografía del África española", Manuel Lombardero Vicente, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid 1945.

"Revista África", Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid años 1946 a 1976.

"Legislación del África Occidental Española", Hermenegildo Tabernero Chacobo y Guillermo González Montaner, Publicaciones África, Madrid 1947.

"Mapa del Sahara español en escala 1/500.000", Apuntes de Cartografía Vol. III, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid 1947.

"De toponimia arábigo-estelar", Joaquín García Campos, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1953.

"Contribución al estudio del Censo de Población del Sahara Español", Miguel Molina Campuzano, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1954.

"Vocabulario geográfico-saharico", I. Carnero Ruiz, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1955.

"Acta General del Amojonamiento de la Frontera entre el Sahara español y los Territorios Franceses Situados al Este. Acuerdos Hispano-Franceses de 27 de julio de 1957", Biblioteca del Centro Geográfico del Ejército, Madrid.

"Resolución 1314 (XIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recomendaciones concernientes al respeto internacional del derecho de los pueblos y de las naciones a la libre determinación", 788ª sesión plenaria, 12 de diciembre de 1958.

"Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", 947ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1960.

"Resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Principios que deben servir de guía a los Estados miembros para determinar si existe o no la obligación de transmitir la información que se pide en el inciso e del Artículo 73 de la Carta", 948ª sesión plenaria, 15 de diciembre de 1960.

"Antecedentes históricos, organización politico-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara", José Yanguas Miravete, Imprenta Editorial Ifneña, Sidi Ifni 1960.

"Nuestra provincia africana del Sahara", Hermenegildo Tabernero Chacobo, Revista Ejército número 246, Madrid julio 1960, páginas 13-22.

"Reseñas de los accidentes topográficos comprendidos en la hoja [*son un conjunto de 9 manuales*] escala 1/500.000", Servicio Geográfico del Ejército, Madrid 1961.

"Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Soberanía permanente sobre los recursos naturales", 1194ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1962.

"Resolución 2072 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de Ifni y Sahara español", 1398ª. Sesión plenaria, 16 de diciembre de 1965.

"Resolución 2105 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", 1405ª sesión plenaria, 20 de diciembre de 1965.

"Antecedentes históricos, organización politico-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara", Tomo II, José Yanguas Miravete, El Aaiún 1965.

"Resolución 2229 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de Ifni y el Sahara español", 1500 sesión plenaria, 20 de diciembre de 1966.

"Establecimiento de la agricultura en el Sahara", Andrés García Cabezón, Colección Monográfica Africana, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1967.

"Resolución 2354 (XXII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de Ifni y el Sahara español", 1641ª sesión plenaria, 19 de diciembre de 1967.

"Resolución 2428 (XXIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de Ifni y el Sahara español", 1747ª sesión plenaria, 18 de diciembre de 1968.

"La Sanidad en la Provincia del Sahara. Informe sobre la situación de la salud durante el cuatrienio 1965-1968 en la Provincia del Sahara", Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1969.

"Resolución 2591 (XXIV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 1835ª sesión plenaria, 16 de diciembre de 1969.

"Agricultura y ganadería en el Sahara español", Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1970.

"Aguas subterráneas del Sahara español", Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1970.

"Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas", 1883ª sesión plenaria, 24 de octubre de 1970.

"Resolución 2711 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 1929ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1970.

"La acción de España en Sahara", Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1971.

"Resolución 2983 (XXVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 2110ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1972.

"Estudio general del Sahara", Eduardo Munilla Gómez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, Madrid 1973.

"Resolución 3162 (XXVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 2202ª sesión plenaria, 14 diciembre de 1973.

"Legislación de Sahara; Años 1965 a 1973", Heraclio Lázaro Miguel, Dirección General de Promoción del Sahara e Instituto de Estudios Africanos, Madrid 1974.

"Resolución 3292 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 2318ª sesión plenaria, 13 de diciembre de 1974.

"Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Definición de la agresión", 2319ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1974.

"Memorándum dirigido al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas", Comité Provisional para la Investigación Histórica del Frente Polisario, 02 de mayo de 1975. Tomado del "Annuaire de l'Afrique du Nord" 1975, Centre National de la Recherche Scientifique, París.

"Censo 1.974", Servicio de Registro de Población, Censo y Estadística, Gobierno General del Sahara, El Aaiún 30 de junio de 1975.

"Resolución 377 (1975) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", 1850ª sesión, 22 de octubre de 1975.

"Resolución 379 (1975) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", 1852ª sesión, 2 de noviembre de 1975.

"Resolución 380 (1975) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", 1854ª sesión, 6 de noviembre de 1975.

"Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sahara", 14 de noviembre de 1975, United Nations Treaty Series, 1975, p. 258.

"Sahara español. Una descolonización Tardía", Emilio Menéndez del Valle, Revista Cuadernos para el Diálogo, Colección Suplementos nº 68, Madrid 1975.

"Morir en el Sahara", César de la Lama, Germán Lopezarias, Ediciones A. Q., Bilbao 1975.

"Resolución 3458 A (XXX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 2435ª sesión plenaria, 10 de diciembre de 1975.

"Resolución 3458 B (XXX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión del Sahara español", 2437ª sesión plenaria, 11 de diciembre de 1975.

"Anuario Estadístico Español. 1975", Instituto Nacional de Estadística, ministerio de Planificación del Desarrollo, Madrid 1976.

"Comunicado de Piniés a Waldheim", 26 de febrero de 1976, diario ABC del día 27 de enero de 1976.

"Sahara, pasión y muerte de un sueño colonial", Ramón Criado, Ruedo Ibérico, Francia 1977.

"¡Sahara vencerá!", Pedro Fraile Nande, Las Palmas de Gran Canaria 1977.

"Acta de las conversaciones entre el Reino de Marruecos y España relativas a la cooperación económica", revista Interviú del 26 de enero - 1 de febrero de 1978, págs. 14-17.

"Acta de las conversaciones entre Mauritania y España relativas a los aspectos económicos derivados de la transferencia de la administración del Sahara", 14 de noviembre de 1975, revista Interviú 26 de enero - 1 de febrero de 1978, págs. 14-17.

"Acta de las conversaciones mantenidas, de una parte, entre las delegaciones del Reino de Marruecos y la República Islámica de Mauritania, y de otra, de España, a propósito de los aspectos económicos derivados de la transferencia de la administración del Sahara", 14 de noviembre de 1975, revista Interviú del 26 de enero - 1 de febrero de 1978, págs. 14-17.

"Cortes. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores. Sesión número 5. Lunes 13 de marzo de 1978".

"Sahara occidental. Desarrollo y subdesarrollo", Javier Morillas, Prensa y ediciones iberoamericanas, Madrid 1988.

"Sahara español. Historia de una traición", José Ramón Diego Aguirre, Kaydeda, Madrid 1988.

"¡Sahara!, ¡Sahara! La aventura de los fosfatos, un episodio inédito", José María Ríos García, Fundación López Pardo, Madrid 1989.

"Saharauis. Vida y cultura tradicional del Sahara occidental", Museo nacional de etnología, Madrid 1990.

"La descolonización del Sahara: un tema sin concluir", Jaime de Piniés, Espasa Calpe, Madrid 1990.

"Guerra en el Sahara", José Ramón Diego Aguirre, Istmo, Madrid 1991.

"La verdad sobre la entrega del Sahara", José Ramón Diego Aguirre, revista Historia 16, número 177, páginas 12 a 28, Madrid 1991.

"El referéndum en el Sahara occidental. Libro Blanco", Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, abril de 1994.

"La guerra de Sidi Ifni-Sahara (1957-1958)", Azcona, Rodríguez y Azaola, revista Estudios de Ciencias Sociales, número 7, páginas 65 a 91, 1994.

"La distancia de cuatro dedos", Fernando Guijarro, Flor del viento ediciones, Barcelona 1997.

"Luali: Ahora o nunca la libertad", Felipe Briones, M. Limam Mohamed Ali, Mahayub Salek, Universidad de Alicante 1997.

"El derecho a la libre determinación de los pueblos a la luz de la práctica reciente. Análisis del caso del Sahara occidental", Juan Soroeta Liceras, tesis doctoral en Derecho, Universidad del País Vasco, 1998.

"Ifni y Sahara, una encrucijada en la historia de España", Mariano Fernández-Aceituno 2001.

"Historias del Sahara. El mejor y el peor de los mundos", Alejandro García, Los libros de la catarata, Madrid 2001.

"La Jabar del Nómada", Revista ilustrada de la Hermanad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sahara, número 7, Madrid, enero 2002.

"Mektub, (Estaba escrito)", Olegario Moreno Rodríguez, editorial Abecedario, Badajoz 2003.

"La République des Sables. Anthropologie d'une Révolution", Sophie Caratini, editorial L'Harmattan, Paris 2003.

"Sahara, Guinea; Marrueos; expediciones africanas", José Antonio Valverde Gómez, editorial Quercus V&V/SIA, Madrid 2004.

"Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica", varios autores, Real Sociedad Geográfica, Madrid 2004.

"Hijos de la nube. El Sahara español desde 1958 hasta la debacle", Claudia Barona, Libros C. de Langre, Madrid 2004.

"Sahara occidental. ¿Hasta cuándo? Situación de los derechos humanos en el Sahara occidental", Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis, Tercera Prensa S. L., San Sebastián 2005.

"Relatos del Sahara español", recopilación de Ramón Mayrata, editorial Clan, Madrid 2005.

"El Aaiún de los pioneros: un poblado de los años 40", José Manuel Meana Palacio, Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 627, 15 de enero de 2006. [http://www.ub.es/geocrit/b3w-627.htm]. [ISSN 1138-9796].

"Conmemoración de la expedición científica de Cervera-Quiroga-Rizzo al Sahara occidental en 1886", edición de José Antonio Rodríguez Esteban, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2008.

"Historia del Sahara y su conflicto", Alejandro García, Los libros de la Catarata, Madrid 2010.

"Huracán sobre el Sáhara", Pablo-Ignacio de Dalmases, editoriaL Base, Barcelona 2010.

"Sahara. Memoria y olvido", Yolanda Sobero, editorial Ariel, Madrid 2010.

"Elementos asimétricos de la guerra Ifni-Sahara", Beatriz Gutierrez López, IV Congreso de Historia de la Defensa, "Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo", Madrid 03 al 05 de noviembre de 2009, Instituto Universitario General Gutierrez Mellado, UNED 2010, editores Puell de la Villa y Alda Mejías, Madrid 2010, ISBN 978-84-608-1110-7, páginas 103 a 122.

"El mapa del África Occidental Española de 1949 a escala 1/500.000: orgullo militar, camelladas y juegos poéticos saharauis", José Antonio Rodríguez Esteban, *Cybergeo: European Journal of Geography, Epistémologie, Histoire de la Géographie, Didactique, article 516, mis en ligne le 20 janvier 2011, modifié le 20 janvier 2011. URL: http://cybergeo.revues.org/23461. Consulté le 09 mai 2011.*

"Breve historia de España en el siglo XX", Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, editorial Planeta, Barcelona 2012.

"La esclavitud en el Sahara Occidental", Pablo-Ignacio de Dalmases, ediciones Carena, Barcelona 2012.

"Juan Carlos se hizo confidente de la Casa Blanca y se convirtió en su gran apuesta para controlar España", Daniel del Pino, www.publico.es, 20130408.

(También se ha consultado en otras fuentes alguna que otra pequeña nota suelta).

Normativa básica española sobre la organización de la ex-colonia del Sahara

Decreto 10 enero 1958 (Presidencia)
Territorios españoles de África occidental
Organiza el Gobierno General
BOE núm. 12, de 14 de enero de 1958

Los territorios de Ifni y Sahara, integrados en el Gobierno General del África Occidental Española, tienen características naturales y políticas diferentes y están separados por distintas consideraciones, circunstancias a las que se unen su extensión superficial, las costumbres bien distintas, la organización social de sus habitantes y hasta la índole de sus fronteras.

Las circunstancias apuntadas, las derivadas de la experiencia y las previsiones naturales, aconsejan modificar la actual estructura administrativa y militar del Gobierno General del África Occidental Española, acomodándolas a las realidades geográficas, políticas y militares.

Para alcanzar este propósito es necesario considerar la proximidad de dichos territorios africanos al archipiélago canario y la oportunidad de situar en éste los centros de dirección militar y logística de las zonas que constituyen el África Occidental Española.

En su virtud, a propuesta del ministro Subsecretario de la Presidencia, y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1º. Los territorios del África Occidental Española se hallan integrados por dos provincias, denominadas Ifni y Sahara español.

Artículo 2º. Conforme a lo previsto en el artículo primero del Decreto de esta Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1946 (R. 1181 y Diccionario 9487), el régimen de gobierno y administración de las dos provincias expresadas estará a cargo de la Presidencia del Gobierno a través de la Dirección General de plazas y Provincias Africanas.

Artículo 3º. En el orden militar, corresponde al capitán General de Canarias el mando de las fuerzas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire estacionadas en las provincias del archipiélago canario y del África Occidental Española, en las condiciones prevenidas en el Decreto de 9 de mayo de 1942 (R. 777 y Diccionario 12341).

Corresponde también a dicha Autoridad el ejercicio de la Jurisdicción Militar sobre todos los territorios del África Occidental Española.

Artículo 4º. En aquellos aspectos de orden político, tanto en lo que afecta a la política internacional como a la interna de los territorios, que puedan tener relación con la preparación o ejecución de operaciones de política, El Capitán General de Canarias se atendrá a las orientaciones emanadas del Gobierno, a través de la Presidencia del mismo, y en su caso del Ministerio del Ejército, y a éstos se dirigirá en consulta o en propuesta de cuanto con estas cuestiones esté relacionado.

Artículo 5º. Cada una de las provincias de Ifni y Sahara español estará regida por un Gobernador general con residencia en Sidi Ifni y en El Aaiún, respectivamente. Los cargos de Gobernadores generales de las provincias que integran el África Occidental Española recaerán en Generales de División o de Brigada del Ejército de Tierra, y su nombramiento se hará por Decreto, acordado en Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio del Ejército.

Cada uno de los Gobernadores generales estará asistido por un Secretario general, nombrado por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, después de oír al Gobernador general correspondiente.

Artículo 6º. Los Gobernadores generales que tienen a su cargo la administración y gobierno de los Territorios respectivos de sus provincias, ejercerán también el mando de las tropas situadas en sus respectivas demarcaciones; le estarán subordinadas las demás autoridades y funcionarios, salvo las judiciales en cuanto afecte a la sustanciación y fallos de asuntos de Justicia, y serán responsables de la conservación del orden en los Territorios que se hallan sometidos a su mando.

Artículo 7º. Los Gobernadores generales de las provincias de Ifni y Sahara, dentro de los territorios de su jurisdicción, tendrán los honores de General de División con mando, y el Capitán General de Canarias, en ambas provincias del África Occidental española, los que le corresponden como Capitán General de la Región.

Artículo 8º. Esta organización no motivará alteraciones de las plantillas generales, para lo que, en su caso, deberá buscarse la debida compensación dentro de las mismas.

Artículo 9º. Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecución de este Decreto y la adaptación al mismo de los servicios y de las normas que lo rijan.

Artículo 10º. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente Decreto, que comenzará a regir a partir del día de su publicación.

Ley 19 abril 1961. Núm. 8/1961 (Jefatura del Estado)
Sahara. Organización del Régimen Jurídico
BOE núm. 95, de 21 de abril de 1961

Los principios y disposiciones legales que establecen el régimen jurídico local y provincial deben adaptarse a las características de orden geográfico, histórico, social, económico y sobre todo humano de cada una de nuestras provincias. La diversidad de instituciones y de regímenes administrativo-económicos actualmente existentes en España, las variedades económico-forales y la especial configuración de los Cabildos Insulares son buena prueba de ello. Se trata, pues, de mantener el impulso creador de las tradiciones y costumbres locales dentro de régimen jurídico, para dar vidas y contenido propios a al organización y régimen jurídico provincial.

Es incuestionable la singularidad de los diversos factores físicos y humanos que presenta la Provincia española del Sahara. El elevado porcentaje de población nómada, dentro de su totalidad demográfica; la religión, causa y consecuencia a la vez de una peculiares costumbres y formas de vida; las características especiales de su clima; la pobreza de su suelo, y los condicionamientos de todo orden que el conjunto de estos elementos suponen, imprimen a esta Provincia y a sus hombres un especial modo de vivir. A él pretende adaptarse una administración que no puede perder de vista ninguno d estos factores y que ha de tener como objetivo principal una singularidad de trato de los problemas específicos que la Provincia plantea.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas, dispongo:

Artículo 1º El ámbito de aplicación de la presente Ley se circunscribe a la Provincia del Sahara, cuya capital se establece provisionalmente en El Aaiún.

Artículo 2º El régimen Jurídico público y privado de dicha provincia tendrá principalmente en cuenta sus características y peculiaridades, inspirándose en las Leyes Fundamentales de la Nación.

En defecto de disposición legal especialmente dictada para la provincia o, en su caso, de norma coránica y consuetudinaria aplicable se acudirá a la legislación sustantiva y procesal de aplicación general en el resto del territorio nacional.

Las leyes o decretos, órdenes y demás disposiciones de carácter general o particular comenzarán a regir a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de no señalarse otro plazo expresamente.

Artículo 3º El gobierno y administración de la provincia de Sahara se ejercerá bajo la dependencia de la Presidencia del Gobierno, por los organismos y autoridades en la misma radicados.

Corresponderá a este departamento el despacho y resolución de cuantos asuntos afecten a la citada provincia.

Los distintos servicios administrativos serán organizados en forma similar a los de las restantes provincias españolas, con las adaptaciones exigidas por su particular carácter.

Artículo 4º La provincia del Sahara gozará de los derechos de representación en Cortes y demás organismos públicos correspondientes a las provincias españolas.

Artículo 5º La organización judicial se adaptará a la general española, manteniéndose en su integridad las peculiaridades de la provincia y la tradicional justicia coránica en su ámbito actual de aplicación.

Artículo 6º Se establecerá un régimen especial de la propiedad, que respetará los derechos tradicionales y comunes sobre las tierras de todos los naturales musulmanes.

Artículo 7º El Estado reconoce a los naturales musulmanes su derecho a practicar su religión islámica, así como sus usos y costumbres tradicionales.

Artículo 8º El régimen laboral de la provincia, dentro de sus características especiales, establecerá los seguros sociales, la cooperación y el mutualismo y desarrollará los demás postulados de las Leyes Fundamentales.

Artículo 9º Se establecerá en la provincia del Sahara un régimen económico adaptado a sus características y peculiaridades. El producto de los impuestos y recursos fiscales, sin perjuicio de las facultades que para algunos impuestos concede al Consejo de Ministros el Decreto de 25 de junio de 1959 (R. 393), ingresará en la Tesorería de la Administración especial de la provincia para ser exclusivamente aplicado a las necesidades, mejoramiento y prosperidad de la misma, a la elevación del nivel de vida de sus habitantes y será, en su caso, complementado por las subvenciones de la Hacienda general del Estado que sean necesarias.

A propuesta de la Presidencia del Gobierno, oído el Ministerio de Hacienda, el Consejo de Ministros aprobará los planes y presupuestos especiales de la provincia del Sahara, establecerá la adecuada ordenación de la administración financiera y la especial regulación de las obligaciones, gastos e inversiones y de los ingresos, impuestos y recursos de toda clase de la provincia.

Artículo 10º La provincia del Sahara estará integrada por términos municipales, administrados por ayuntamientos, Entidades locales menores y Fracciones nómadas.

Los Ayuntamientos de la provincia del Sahara, cuyo régimen económico administrativo deberá inspirarse en la Ley de Régimen Local, en lo que sea compatible con las peculiaridades de la provincia, tendrán, al igual que las Entidades locales menores y Fracciones nómadas, carácter representativo.

Las Fracciones nómadas seguirán el régimen establecido por las normas de carácter consuetudinario y por las disposiciones que, ajustadas a las mismas, hayan de dictarse.

Artículo 11º El Gobierno General, para llevar a efecto la delimitación de los términos municipales, formulará las propuestas que las necesidades de la población aconsejen, así como también para constituir las Entidades locales menores y determinar las Fracciones nómadas que las circunstancias exijan.

La creación y establecimiento d estas Entidades se realizará mediante acuerdo de la Presidencia del Gobierno.

Artículo 12º Se establece en el Sahara un Cabildo provincial representativo, cuya competencia y facultades serán las que señala a las Diputaciones la Ley de Régimen Local, adecuándolas a las características de este Provincia.

Artículo 13º A todos los Centros de Enseñanza que se establezcan, cualquiera que sea su clase, tienen acceso sin distinción alguna de acuerdo con las Leyes Fundamentales, todos los habitantes de la Provincia.

Artículo 14º Regirá la Provincia un Gobernador General, que dependerá de la Presidencia del Gobierno, y al que estarán subordinadas todas las autoridades y funcionarios que temporal o permanentemente presten sus servicios en la provincia.

Le asistirá un Secretario general, que le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad y que será el jefe directo de todos los servicios de la provincia, con excepción de los judiciales y castrenses.

El Gobernador General, para el mejor ejercicio de las funciones que el corresponden, podrá proponer a la Presidencia del Gobierno el nombramiento de Delegados gubernativos, en el número que estime conveniente.

El nombramiento y cese del Gobernador general y del Secretario general se hará por Decreto, a propuesta de la Presidencia del Gobierno.

El resto del personal será nombrado por la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones especiales.

Artículo 15º Los funcionarios pertenecientes a carreras o Cuerpos del Estado que presten sus servicios en la Administración Central o en la Local de la provincia del Sahara conservarán los derechos que las disposiciones especiales y orgánicas de los Cuerpos a que pertenecen confieren a sus funcionarios en situación de actividad, y adquirirán los que a éstos se les concedan a partir de su designación. Unos y otros percibirán sus sueldos con cargo al presupuesto de la provincia o de la corporación correspondiente. El personal militar quedará en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Artículo 16º Por la Presidencia del Gobierno se procederá a desarrollar los anteriores preceptos y a poner en armonía con los mismos el conjunto de normas hasta ahora vigentes en dicha provincia, mediante las oportunas propuestas o disposiciones según la jerarquía que en cada caso se requiera.

Decreto 14 diciembre 1961. Núm. 2604/1961 (Presidencia)
Sahara. Gobierno y administración de la Provincia
BOE núm. 307, de 25 de diciembre de 1961

Gobierno y administración de la provincia

Artículo 1º. 1. La Presidencia del Gobierno, en virtud de la delegación permanente que la Ley le confiere, es el Departamento encargado de ejercer el gobierno y administración de la provincia del Sahara.

2. La Dirección General de plazas y Provincias Africanas es el Centro directivo que, integrado en la Presidencia del Gobierno y bajo su inmediata dependencia, tramita y despacha cuantos asuntos relacionados con la provincia del Sahara hayan de ser conocidos y resueltos por la Administración General.

3. La Presidencia del Gobierno podrá recabar de los distintos Departamentos ministeriales y Organismos de ellos dependientes el asesoramiento y asistencia técnica que considere conveniente.

Artículo 2º. 1. El Gobernador General es el representante del Gobierno de la nación en la provincia del Sahara, y en el ejercicio de sus funciones estará bajo la dependencia de la Presidencia del Gobierno. Dentro del ámbito de la provincia le estarán subordinados todos los demás funcionarios y autoridades que, temporal o permanentemente, prestan servicios al Estado en al misma.

2. El Gobernador general será el responsable de la seguridad y conservación del orden en la provincia a su cargo.

Artículo 3º. 1. El Gobernador general, en el ejercicio de sus funciones, estará asistido por un Secretario general.

2. Ambos cargos serán provistos libremente por el Gobierno de la nación a propuesta de la Presidencia del Gobierno, entre españoles de reconocida idoneidad. La designación de Secretario general se realizará después de oído el Gobernador general.

Artículo 4º. En la capital de la provincia o en las distintas comarcas o circunscripciones que se establezcan en la misma podrán ejercer funciones gubernativas, dentro de los límites que en cada caso se señalen, Delegados gubernativos designados por el Gobernador general.

Artículo 5º. 1. Con excepción de las autoridades expresadas en el artículo tercero de este Decreto, todos los servicios y empleos de la Administración de la provincia de Sahara serán provistos entre funcionarios y personal perteneciente a los Cuerpos y Especialidades de la Administración del Estado, Provincia o Municipio.

2. El servicio de los destinos en la Administración Central y Provincial de Sahara, correspondiente a Cuerpos nacionales, es obligatorio para todos los funcionarios pertenecientes a los distintos Cuerpos, Institutos y especialidades de la Administración del Estado español. En defecto de solicitantes idóneos, la Presidencia del Gobierno recabará del Departamento correspondiente la designación de los funcionarios que hayan de ser destinados con carácter forzoso.

Artículo 6º. 1. Los funcionarios pertenecientes a carreras o Cuerpos del Estado que presten sus servicios en la Administración Central o en la Local de la provincia del Sahara se considerarán en situación de actividad, conservarán los derechos que las disposiciones especiales y orgánicas de los cuerpos confieren a los funcionarios activos y adquirirán los que a éstos se les concedan a partir de su designación. Unos y otros percibirán sus sueldos con cargo a los presupuestos de la provincia o de la Corporación correspondiente.

2. El personal militar quedará en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Artículo 7º. El nombramiento y cese de todos estos funcionarios se verificará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones especiales que regulan tal materia.

Artículo 8º. La Presidencia del Gobierno ostentará respecto a la provincia del Sahara, las mismas facultades y obligaciones que por las normas administrativas vigentes se asignan a los Departamentos ministeriales en relación con las provincias de régimen común, correspondiéndole determinar en todo caso la aplicabilidad de las normas de derecho común, siempre que sean compatibles con el régimen especial de la provincia.

Artículo 9º. 1. Las Leyes, Decretos, Órdenes y disposiciones de carácter general, para su vigencia en la provincia del Sahara, tendrán que ser publicadas en el "Boletín Oficial" de la misma. A la Presidencia del Gobierno corresponde ordenar la publicación de las que considere aplicables a la citada provincia.

2. Se editará un "Boletín Oficial" en la capital de la provincia, y su publicación se hará quincenalmente, facultándose al Gobernador general para acortar los plazos publicar números especiales si las necesidades así lo aconsejan.

Servicios provinciales

Artículo 10º. 1- La administración de la provincia de Sahara quedará integrada por los siguientes servicios: Justicia, Propiedades, Hacienda, Industria y Comercio, Minería, Enseñanza, Sanidad, Trabajo, Obras Públicas, Vivienda, Correos y Telecomunicaciones, Información y seguridad.

2. Los servicios expresados, para su mejor funcionamiento y por razón de afinidad en las misiones que han de desempeñar, podrán ser agrupados. Al frente de cada servicio o grupo de servicios figurará un jefe.

Artículo 11º. La Presidencia del Gobierno, oyendo al Gobernador general, podrá aumentar o disminuir el número de servicios anteriormente relacionados o ampliar el contenido de éstos atribuyéndoles nuevas funciones.

Del Gobernador general

Artículo 12º. Corresponderá al Gobernador general publicar, ejecutar y hacer cumplir las Leyes, Decretos, Reglamentos y cuantas disposiciones deban insertarse en el "Boletín Oficial" de la provincia a su cargo.

Artículo 13º. El Gobernador general podrá dictar instrucciones en las que se complementen o desarrollen las disposiciones emanadas de Presidencia del Gobierno, dando cuenta fundada a dicho Alto Organismo para su confirmación o modificación si procediere.

Artículo 14º. Será misión del Gobernador general la de impulsar y adoptar toda clase de iniciativas para el desenvolvimiento de la provincia en todos los órdenes de la vida civil, y muy especialmente en materia de producción, obras públicas, enseñanza, sanidad, agricultura, vivienda, trabajo y acción social.

Artículo 15º. 1. Como superior autoridad de la provincia, corresponde al Gobernador general la inspección de todos los servicios públicos establecidos en la misma. También acordará la instrucción de expedientes de carácter disciplinario para sancionar las faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos por los funcionarios de la provincia, sujetándose en cuanto al procedimiento y resoluciones a las normas establecidas para ello.

2. Igualmente le compete anticipar las licencias en caso de enfermedad grave, proveer interinamente las vacantes y suspender previo expediente a los funcionarios públicos, dando cuenta inmediata de todo ello a la Presidencia del Gobierno.

Artículo 16º. 1. En relación con las autoridades, servicios y organismos de la provincia que le están subordinados, se faculta al Gobernador general para suspender los acuerdos y resoluciones de aquéllos, dando cuenta inmediata a la Presidencia del Gobierno. Se exceptúan las cuestiones en las cuales la suspensión se adopte en uso de facultades reglamentarias distintas a las establecidas en el presente Decreto.

2. Contra las resoluciones de suspensión dictadas por el Gobernador general se podrá interponer recurso ante la Presidencia del Gobierno dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha en que se tomara el acuerdo de suspensión; pasados sesenta días sin recaer resolución, se entenderá denegado el recurso.

Artículo 17º. 1. El Gobernador general asumirá la dirección de los servicios de seguridad de la provincia y dará cuantas instrucciones u órdenes estime pertinentes para tal fin.

2. En su consecuencia podrá imponer, siempre previo expediente, las multas que correspondan por las infracciones de todo género que se cometan en la provincia. El pago de las mismas deberá hacerse en papel de pagos a la Administración provincial, y su cuantía no excederá del límite de cincuenta mil pesetas o del que en otro caso le autoricen las disposiciones especiales.

3. En la tramitación de estas sanciones se observarán las normas vigentes o las que, en su caso, se dicten sobre procedimiento administrativo, salvo que fueran originadas por infracciones de seguridad o de orden público, en cuyo caso se observarán las normas peculiares de estas disposiciones.

Artículo 18º. Le corresponderá, asimismo, vigilar las actuaciones y servicios del Cabildo provincial, Ayuntamientos, entidades locales menores y fracciones nómadas, cuidando que sus actos y acuerdos se adopten y ejecuten conforme a las disposiciones legales; suspender dichos actos y acuerdos cuando proceda, y, conforme a la Ley de Régimen Local, resolverá las competencias que surjan entre las autoridades y corporaciones locales dentro de la provincia.

Artículo 19º. Corresponderá al Gobernador general mantener la integridad de la jurisdicción administrativa, con arreglo a las disposiciones que regulen las competencias de jurisdicción.

Artículo 20º. En materia de abastecimientos, transportes y policía de espectáculos y demás actos públicos, Corresponderá al Gobernador general: tomar cuantas medidas juzgue oportunas para asegurar el abastecimiento de los artículos de consumo de primera necesidad y velar por el mantenimiento y normalidad de los precios; dictar las normas de circulación fuera de las poblaciones y sancionar las infracciones que se cometan, a propuesta del Servicio de Seguridad, y por último, disponer cuanto sea necesario para el decoro y moralidad de toda clase de espectáculos y actos públicos.

Artículo 21º. En los asuntos relacionados con el régimen financiero, imposición, gastos, tesorería, inspección y administración de la Hacienda Pública de la provincia de Sahara, las atribuciones del Gobernador general serán las determinadas en las normas específicas que regulan tales materias.

Artículo 22º. 1. El Gobernador general enviará anualmente a la Presidencia del Gobierno una Memoria que refleje su gestión y las actividades desarrolladas durante el año.

2. Asimismo, formulará un índice de necesidades observadas y las medidas que se deben adoptar para el fomento de los intereses de la provincia y mejoramiento de sus servicios.

Del Secretario general

Artículo 23º. El Secretario general, cuyo nombramiento habrá de hacerse por Decreto, es jerárquicamente la segunda autoridad de la provincia, y sustituirá automáticamente al Gobernador general en todas las ausencias y enfermedades.

Artículo 24º. 1. El Secretario general será el Jefe administrativo de todos los servicios de la provincia, con excepción de los judiciales.

2. Además de las funciones que específicamente s ele confieren en el presente Decreto, tendrá todas las que por delegación le encomiende el Gobernador general y las que le figuren atribuidas por otros preceptos legales. Todas estas funciones delegadas serán ejercidas de conformidad con las normas que las confieren y con las instrucciones que, para cada caso, le hubiere comunicado el Gobernador general.

Artículo 25º. En los casos de ausencia o enfermedad, El Secretario general será sustituido por un Jefe de Servicio, designado por el Gobernador general.

De los Delegados gubernativos

Artículo 26º. 1. El Gobernador general podrá interesar de la Presidencia del Gobierno, mediante propuesta razonada, la creación o establecimiento de Delegaciones gubernativas para el ejercicio de las funciones de gobierno. Aun cuando la iniciativa no partiese del propio Gobernador general, éste será oído antes de que recaiga el acuerdo de creación.

2. Los Delegados gubernativos que hayan de ocupar dichos cargos serán designados por acuerdo del Gobernador general, entre los funcionarios civiles y militares que se encuentren al servicio de la provincia.

Artículo 27º. 1. Los Delegados gubernativos cumplirán, en la comarca o circunscripción que se les asigne los cometidos que les encomiende el Gobernador general.

2. Darán cuenta a éste o al superior jerárquico de quien inmediatamente dependan de cuantas medidas adopten y de los hechos relevantes que en su jurisdicción se produzcan, proponiendo cuantas medidas contribuyan al fomento de los intereses morales y materiales de su demarcación.

3. Los acuerdos y resoluciones de los Delegados gubernativos podrán ser revocados o modificados por el Gobernador general, salvo aquellos que por razón legal o de la materia sobre que versan deban ser sometidos al conocimiento de otra autoridad.

Artículo 28º. 1. Los Delegados gubernativos, dentro del ámbito de su autoridad, podrán dictar los bandos o disposiciones que consideren oportunos para el cumplimiento de las órdenes superiores y para la buena administración y gobierno de su demarcación.

2. En el ejercicio de su cargo, se abstendrán de ejecutar acto alguno por el que puedan considerarse invalidadas o entorpecidas las facultades que corresponden a las autoridades locales.

Artículo 29º. 1. En relación con el orden público, estarán encargados de mantenerlo, así como también de proteger las personas y bienes, a cuyos fines podrán reclamar la fuerza armada, de policía que fuere necesaria y adoptar las medidas convenientes que eviten toda perturbación.

2. Deberán reprimir los actos contrarios a la moral o a la decencia pública, adoptar las medidas necesarias para evitar la perpetración de delitos, procurar su descubrimiento e instruir por sí o por sus Agentes las primeras diligencias en los delitos por ellos descubiertos, con entrega de lo actuado y los detenidos, en el plazo máximo de tres días, al Tribunal competente.

3. Asimismo, acudirán sin demora, dando cuanta inmediata a la Autoridad superior, a cualquier punto de su demarcación en que se produzcan desórdenes, sucesos extraordinarios o se halle amenazada la tranquilidad pública.

Artículo 30º. 1. Los Delegados gubernativos estarán facultados para la imposición de multas hasta diez mil pesetas por las infracciones que se cometan en su demarcación relacionadas con el orden público o con las normas generales o gubernativas de obligado cumplimiento.

2. Estas sanciones económicas serán impuestas previo expediente, y contra las mismas podrán interponerse recurso de alzada en el plazo de diez días, ante el Gobernador general.

Artículo 31º. 1. Los Delegados gubernativos cesarán en sus funciones por acuerdo del Gobernador general.

2. los acuerdos del Gobernador general sobre nombramiento y cese de los Delegados gubernativos serán comunicados a la Presidencia del Gobierno en el plazo más breve posible, para su confirmación, si procediere.

De la Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Artículo 32º. 1. Se constituirá en la provincia del Sahara una Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con la misión de coordinar en función de asesoramiento o ejecución cuantas actividades hayan de ser realizadas por la Administración dentro de la provincia.

2. La Comisión Provincial de Servicios Técnicos es el órgano técnico asesor e inmediato colaborador del Gobernador general en cuestiones que sean sometidas a su conocimiento.

Artículo 33º. 1. La Comisión estará presidida por el Gobernador general, y será Vicepresidente de la misma el Presidente del Cabildo.

2. Formarán parte de la expresada Comisión el Alcalde de la capital de la provincia, los Procuradores en Cortes, los Jefes de los Servicios del Gobierno General, un Asesor jurídico, funcionario, designado por el Gobernador general, y el Secretario técnico del Gobierno, que ejercerá las funciones de Secretario.

3. El Gobernador general podrá recabar también la cooperación o asistencia a la Comisión Provincial de cualquier persona cuyo parecer sea oportuno conocer en relación con las materias que sean tratadas.

4. El Gobernador general podrá delegar sus funciones de Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en el Secretario general.

Artículo 34º. La Comisión Provincial actuará en pleno o en Comisión Delegada, compuesta éste última por los miembros que designe el Gobernador general y tengan especial relación con el asunto que se trate.

Artículo 35º. 1. Corresponde a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

a) Deliberar o informar sobre cuantas cuestiones le someta el Gobernador general.

b) Dictaminar en aquellos asuntos o materias que, aun estando encomendados a un determinado servicio o Delegación, por su importancia o trascendencia se considere oportuno oír su parecer.

c) Administrar, con las directrices que se señalen, los fondos de inversión que el Estado u organismos paraestatales o de la provincia dedique a subvencionar obras o servicios de especial interés provincial o local.

d) Desempañar las funciones que se le encomienden por el Gobernador general.

2. Quedarán fuera de la competencia de la Comisión Provincial las materias de orden público, las fiscales o tributarias, las jurisdiccionales, las militares y los medios de información.

De la Administración Local

Artículo 36º 1. La Administración Local estará representada por el Cabildo Provincial, los Ayuntamientos, las Entidades Locales menores y las fracciones nómadas.

2. La organización y funcionamiento de todas estas entidades serán objeto de disposiciones especiales.

Disposición derogatoria

Quedan derogados el Decreto de 10 de enero de 1958 (R. 65), en cuanto se refiere a la provincia del Sahara, y cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Ley 40/1975, de 18 de noviembre de 1975
Sobre descolonización del Sahara

El Estado español ha venido ejerciendo, como potencia administradora, plenitud de competencias y facultades sobre el territorio no autónomo del Sahara, que durante algunos años ha estado sometido en ciertos aspectos de su administración a un régimen peculiar con analogías al provincial y que nunca ha formado parte del territorio nacional.

Próximo a culminar el proceso de descolonización de dicho territorio de conformidad con lo establecido en la Carta de Naciones Unidas, procede promulgar la norma legal adecuada para llevar a buen fin dicho proceso y que faculte al Gobierno para adoptar las medidas al efecto.

En virtud y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes españolas,

Vengo en sancionar:

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para que realice los actos y adopte las medidas que sean precisas para llevar a cabo la descolonización del territorio no autónomo del Sahara, salvaguardando los intereses españoles.

El Gobierno dará cuenta razonada de todo ello a las Cortes.

Disposición final y derogatoria:

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, quedando derogadas las normas dictadas para la administración del Sahara en cuanto lo exija la finalidad de la presente Ley.

Disposición adicional:

El Gobierno adoptará las medidas adecuadas para que sean indemnizados, de acuerdo con la legislación general, los españoles que, en su caso, se vieran obligados a abandonar el territorio del Sahara.

Para consultar un compendio de normativa sobre el Sahara mientras era colonia española, acudir a las siguientes publicaciones:

"Legislación del África Occidental Española", Hermenegildo Tabernero Chacobo y Guillermo González Montaner, Publicaciones África, Madrid 1947, ***(1)***.

"Antecedentes históricos, organización politico-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara", José Yanguas Miravete, Imprenta Editorial Ifneña, Sidi Ifni 1960, ***(2)***, ***(3)***.

"Antecedentes históricos, organización politico-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara", Tomo II (Disposiciones omitidas en la obra "Antecedentes históricos, organización politico-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara" editada en Sidi Ifni en 1960), José Yanguas Miravete, Editorial Gráficas Sahariana, El Aaiún 1965, ***(3)***.

"Legislación del Sahara, años 1965 a 1973", Heraclio Lázaro Miguel, Dirección General de Promoción del Sahara e Instituto de Estudios Africanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1974, ***(1)***, ***(3)***.

(No se conoce recopilación alguna que cubra el periodo de 1974 a 1976, por lo que para este periodo se remite al Boletín Oficial del Estado y al Boletín Oficial del Sahara como primeras fuentes, que se pueden consultar en el fondo del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional de España).

(1).- *Se puede consultar en el Archivo de la Biblioteca General de Humanidades integrado dentro del Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Albasanz 26, 28037 Madrid, teléfono 916 022 699, lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas, metro Suanzes.*

(2).- *Se puede consultar en la Biblioteca del Cuartel General del Ejército de Tierra, calle Prim 6 y 8, 28004 Madrid, teléfono 915 212 960 extensión 2510, lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, metros Chueca y Banco de España.*

(3).- *Se puede consultar en la Biblioteca de la Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sahara, calle San Nicolás 11, 2º, 28013 Madrid, teléfono 915 433 951, lunes y miércoles de 11:00 a 13:00 horas, metro Ópera.*

Consideraciones sobre el estatuto jurídico actual del Sahara occidental:

- El Sahara occidental es un Territorio No Autónomo, pendiente de descolonización.
- La soberanía del Territorio es un derecho del pueblo saharaui, y sólo él, a través de un referéndum, puede pronunciarse válidamente sobre ella.
- El territorio del Sahara occidental no es parte integrante de Marruecos.
- En la cuestión del Sahara occidental, España incumple el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas.
- La Potencia Administradora del Territorio es España.
- Marruecos no es la Potencia Administradora del Territorio.
- Marruecos es la Potencia Ocupante del Territorio sin derecho alguno sobre el mismo.
- Marruecos viola la legalidad internacional con la ocupación del Sahara occidental.
- Ante la ocupación marroquí, el Frente Polisario, único representante del pueblo saharaui, está legitimado para tomar la vía de la lucha armada.
- Marruecos viola sistemáticamente los derechos humanos en el Sahara occidental ocupado.
- El pueblo del Sahara occidental posee soberanía permanente sobre los recursos naturales del Territorio.
- Los acuerdos concluidos por Marruecos sobre la explotación de los recursos naturales del Sahara occidental violan el derecho internacional, (contratos para la exploración y explotación petrolíferas, Acuerdos de Pesca entre la Comunidad Europea y Marruecos).
- Las Naciones Unidas y sus Estados miembros tienen la responsabilidad principal en materia de descolonización. El mantenimiento por la fuerza de una situación colonial puede constituir uno de los supuestos susceptibles de determinar la aplicación por el Consejo de Seguridad de todas las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.
- El sostenimiento o la justificación de la anexión del Territorio sin celebrar el referéndum de autodeterminación del Sahara occidental supone un alineamiento con la violación del derecho internacional.

Desde la página http://www.saharalibre.es se pueden bajar gratuitamente mapas actuales del Sahara Occidental

Map No. 3175 Rev. 2 UNITED NATIONS
January 2004

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section